



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8379

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 44

celebrada el miércoles, 11 de diciembre de 2013

ORDEN DEL DÍA

4. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

4.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

4.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES.

Comisión: Presupuestos
(Núm. exp. 621/000055)

El debate continúa en el Diario de Sesiones número 92, del jueves, 12 de diciembre de 2013.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y diez minutos.

4. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

4.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

4.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES.

Comisión: Presupuestos 8387
(Núm. exp. 621/000055)

Continúa el debate de las enmiendas al articulado y secciones al Proyecto de Ley.

Sección 13 (Justicia).

El señor Iglesias Fernández defiende las enmiendas 107 a 109 y 277 a 290, presentadas por este senador y el señor Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Saura Laporta defiende las enmiendas 1505 y 1832 a 1840, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

La señora Rieradevall Tarrés defiende las enmiendas 3607 a 3609, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

El señor Rodríguez Esquerdo defiende las enmiendas 2894 a 2911, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno en contra hace uso de la palabra la señora Franco González, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen los señores Iglesias Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto, y Saura Laporta, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; la señora Rieradevall Tarrés, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; el señor Rodríguez Esquerdo, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Franco González, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 14 (Defensa).

El señor Mariscal Cifuentes da por defendidas las enmiendas 292 a 299, presentadas por el señor Iglesias Fernández y este senador, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Martínez Oblanca defiende la enmienda 5, del Grupo Parlamentario Mixto, presentada por este senador.

La señora Capella i Farré defiende las enmiendas 859 a 864, del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por esta senadora.

El señor Saura Laporta defiende las enmiendas 1841 y 1842, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya

El señor Maldonado i Gili defiende las enmiendas 3610 a 3613, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Canals Lizano, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen la señora Capella i Farré y el señor Martínez Oblanca, por el Grupo Parlamentario Mixto; los señores Sabaté Borràs, por el Grupo Parlamentario Entesa pel

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8381

Progrés de Catalunya; Maldonado i Gili, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Abad Benedicto, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Canals Lizano, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 15 (Hacienda y Administraciones Públicas).

El señor Iglesias Fernández defiende las enmiendas 110, 112 y 113 y 301 a 304, de este senador y el señor Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora Capella i Farré da por defendida la enmienda 865, del Grupo Parlamentario Mixto, presentada por esta senadora.

El señor Quintero Castañeda defiende las enmiendas 933 y 934, del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por este senador y el señor Zerolo Aguilar)

El señor Bruguera Batalla defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya números 1506 a 1510 y 1843, así como la vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 3005 y 3006 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Bel Accensi defiende las enmiendas 3350 a 3354 y 3614 a 3616, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

La señora Marra Domínguez defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista números 2331 a 2341, así como la vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 3005 y 3006 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno en contra hace uso de la palabra la señora Sanín Naranjo, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen los señores Iglesias Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto; Bruguera Batalla, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Bel Accensi, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; la señora Marra Domínguez, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Granados Lerena, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 16 (Interior).

El señor Mariscal Cifuentes defiende las enmiendas 306 a 324, presentadas por el señor Iglesias Fernández y este senador, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Yanguas Fernández defiende la enmienda 1, del Grupo Parlamentario Mixto, presentada por el señor Eza Goyeneche, la señora Salanueva Murguialday y este senador.

La señora Capella i Farré defiende las enmiendas 866 a 868, del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por esta senadora.

El señor Bruguera Batalla defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya números 1511 a 1513 y 1844 a 1849, así como la vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por la enmienda 3007 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Sendra Vellè defiende las enmiendas 3617 a 3619, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

El señor Ángel Batalla defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista números 2274 a 2328, así como la vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por la enmienda 3007 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno en contra hace uso de la palabra la señora Mendiola Olarte, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8382

En turno de portavoces intervienen los señores Mariscal Cifuentes, por el Grupo Parlamentario Mixto; Anasagasti Olabeaga, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); Bruguera Batalla, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Sendra Vellvè, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Ángel Batalla, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Aznar Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se suspende la sesión a las trece horas y quince minutos.

Se reanuda la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.

Se procede a votar 8434

Disposiciones adicionales. Anexos VIII y IX.

Se rechazan todas las enmiendas.

Se aprueban las propuestas de modificación del Dictamen con números de registro 74943 y 75022.

Se aprueban, en un solo acto, las disposiciones adicionales y los anexos VIII y IX en lo no afectado por la votación anterior.

Disposiciones transitorias.

Se rechazan todas las enmiendas.

Se aprueban, en un solo acto, las disposiciones transitorias en lo no afectado por la votación anterior.

Disposiciones derogatorias.

Se rechazan todas las enmiendas.

Se aprueban, en un solo acto, las disposiciones derogatorias, en lo no afectado por la votación anterior.

Disposiciones finales.

Se rechazan todas las enmiendas.

Se aprueban las propuestas de modificación del Dictamen con números de registro 74950 y 74952.

Se aprueban, en un solo acto, las disposiciones finales en lo no afectado por la votación anterior.

Anexos nuevos.

Se rechazan todas las enmiendas.

Se aprueban, en un solo acto, los anexos nuevos en lo no afectado por la votación anterior.

Se rechazan todas las enmiendas.

Se aprueba, en un solo acto, la sección 01 en lo no afectado por la votación anterior.

Secciones 02, 03, 04, 05 y 08.

Al no haber sido objeto de enmiendas, se aprueban estas secciones en un solo acto.

Sección 12.

Se rechazan todas las enmiendas.

Se aprueba, en un solo acto, la sección 12 en lo no afectado por la votación anterior.

Sección 13.

Se rechazan todas las enmiendas.

Se aprueba, en un solo acto, la sección 13 en lo no afectado por la votación anterior.

Sección 14.

Se rechazan todas las enmiendas.

Se aprueba, en un solo acto, la sección 14 en lo no afectado por la votación anterior.

Sección 15.

Se rechazan todas las enmiendas.

Se aprueba la propuesta de modificación del Dictamen con número de registro 74999.

Se aprueba, en un solo acto, la sección 15 en lo no afectado por la votación anterior.

Continúa el debate de las enmiendas al articulado y secciones del Proyecto de Ley.

Sección 17 (Fomento).

El señor Iglesias Fernández defiende las enmiendas 114 a 143 y 326 a 546, presentadas por este senador y el señor Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Martínez Oblanca defiende las enmiendas 6 a 21, del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por este senador.

El señor Quintero Castañeda da por defendidas las enmiendas 869 y 870, del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por la señora Capella i Farré, y defiende las números 935 a 946, del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por este senador y el señor Zerolo Aguilar.

La señora Iparragirre Bemposta defiende las enmiendas 2877 a 2883, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).

El señor Martí Jufresa defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya números 1514 a 1521 y 1850 a 1927, así como la vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 2999 y 3008 a 3016 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y por la enmienda transaccional sobre la base de la enmienda 3313 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

La señora Candini i Puig defiende las enmiendas 3168 a 3312, 3314 a 3330 y 3357 a 3366, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió

El señor Fernández Ortega defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista números 2343 a 2669, así como la vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 2999 y 3008 a 3016 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Mateu Istúriz, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen los señores Martínez Oblanca, Quintero Castañeda e Iglesias Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Iparragirre Bemposta, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Martí Jufresa, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; la señora Candini i Puig, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; el señor Fernández Ortega, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Mateu Istúriz, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 18 (Educación, Cultura y Deporte)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8384

El señor Iglesias Fernández defiende las enmiendas 144 a 149, 548 a 657 y 1008, presentadas por este senador y el señor Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Martínez Oblanca defiende las enmiendas 23 a 25, del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por este senador, tras informar a la Cámara de que retira la número 22 por tratarse de un error su inclusión.

El señor Quintero Castañeda da por defendidas las enmiendas 871 a 885, del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por la señora Capella i Farré, y defiende las números 947 a 959, del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por este senador y el señor Zerolo Aguilar.

La señora Sequera García y el señor Martí Jufresa defienden las enmiendas 1522 a 1601 y 1928 a 1993, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, anunciando la retirada de la que propone la vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 3000, 3018 y 3019 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y por la enmienda transaccional sobre la base de las enmiendas 2884 del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) y 2157 del Grupo Parlamentario Socialista.

Los señores Bagué Roura, Alturo Lloan y Maldonado i Gili defienden las enmiendas 3368 a 3419 y 3679 a 3788, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

Los señores Montes Jort, Álvarez Villazán y Álvarez Areces defienden las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista números 2094 a 2156 y 2158 a 2272, así como la vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 3000, 3018 y 3019 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno en contra hacen uso de la palabra la señora Sampedro Redondo, el señor Casero Ávila y la señora Domínguez Azpeleta, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen los señores Quintero Castañeda e Iglesias Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Martínez Muñoz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Martí Jufresa y la señora Sequera García, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; los señores Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Montes Jort y Álvarez Areces, por el Grupo Parlamentario Socialista, así como el señor Peral Guerra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 19 (Empleo y Seguridad Social). Sección 60 (Seguridad Social).

El señor Iglesias Fernández defiende las enmiendas 150 y 151, 251 y 659 a 665, presentadas por este senador y el señor Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Martínez Oblanca defiende la enmienda 35, del Grupo Parlamentario Mixto, presentada por este senador.

La señora Capella i Farré defiende las enmiendas 886 a 891, del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por esta senadora.

El señor Quintero Castañeda defiende las enmiendas 960, 961 y 998, del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por este senador y el señor Zerolo Aguilar.

La señora Martínez Muñoz defiende la enmienda 2885, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).

Los señores Guillot Miravet y Boya Alós defienden las enmiendas 1602 a 1610, 1994 a 1997 y 2092, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

La señora Rieradevall Tarrés defiende las enmiendas 3421 a 3425, 3463, 3620 y 3621, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8385

La señora Menéndez González-Palenzuela y el señor Varela Sánchez defienden las enmiendas 1178 a 1184 y 2937 a 2954, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno en contra hacen uso de la palabra las señoras Peris Jarque y Luzardo Romano, así como el señor Fernández Sánchez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen los señores Quintero Castañeda e Iglesias Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto; Guillot Miravet y Boya Alós, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; la señora Rieradevall Tarrés, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; el señor Martínez-Aldama Sáenz, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Peris Jarque, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Camacho Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, antes de que comience la votación, informa a la Cámara de que por error su grupo parlamentario ha votado en contra de la propuesta de modificación del Dictamen, con número de registro 74999, relativa a la sección 15.

Se procede a votar 8520

Sección 16.

Se rechazan todas las enmiendas.

Se aprueba, en un solo acto, la sección 16 en lo no afectado por la votación anterior.

Sección 17.

Se rechazan todas las enmiendas, salvo la 2880, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).

Se aprueba, en un solo acto, la sección 17 en lo no afectado por la votación anterior.

Sección 18.

Se rechazan todas las enmiendas, salvo las números 617, presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto; 1935, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, y 3750, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

Se aprueba la propuesta de modificación del Dictamen con número de registro 74951.

Se aprueba, en un solo acto, la sección 18 en lo no afectado por la votación anterior.

Continúa el debate de las enmiendas al articulado y secciones al Proyecto de Ley.

Sección 20 (Industria, Energía y Turismo)

El señor Iglesias Fernández defiende las enmiendas 152 a 161 y 667 a 692, presentadas por este senador y el señor Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Martínez Oblanca defiende las enmiendas 26 a 31, del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por este senador.

El señor Quintero Castañeda da por defendidas las enmiendas 892 y 893, del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por la señora Capella i Farré, y defiende las números 962 a 967, del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por los señores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar.

El señor Boya Alós defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya números 1611 a 1655 y 1998 a 2005, así como la vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 3020 a 3022 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8386

El señor Bildarratz Sorron da por defendida la enmienda 2886, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV)

El señor Alturo Lloan y la señora Rivero Segalàs defienden las enmiendas 3427 y 3622 a 3635, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió

La señora Serrano Boigas y el señor Gil García defienden las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista números 1317 a 1390, así como la vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 3020 a 3022 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno en contra hacen uso de la palabra los señores Palacios Zuasti y Almodóbar Barceló, así como la señora Azuara Navarro, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen los señores Martínez Oblanca e Iglesias Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto; Boya Alós, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Alturo Lloan, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Alique López, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Palacios Zuasti, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 23 (Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).

El señor Iglesias Fernández defiende las enmiendas 162 a 179 y 694 a 823, presentadas por este senador y el señor Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Yanguas Fernández defiende la enmienda 2, del Grupo Parlamentario Mixto, presentada por el señor Eza Goyeneche, la señora Salanueva Murguialday y el señor Yanguas Fernández.

El señor Martínez Oblanca defiende la enmienda 32, del Grupo Parlamentario Mixto, presentada por este senador.

El señor Quintero Castañeda defiende las enmiendas 968 a 976, del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por este senador y el señor Zerolo Aguilar.

El señor Cazalis Eiguren defiende la enmienda 2887, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV)

El señor Boya Alós defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya números 1656 a 1693 y 2006 a 2047, así como la vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 3023 a 3028 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Los señores Plana Farran y Maluquer Ferrer defienden las enmiendas 3429 a 3444 y 3496 a 3603, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

Los señores Arrufat Gascón y Fidalgo Areda defienden las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista números 2671 a 2869, así como la vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 3023 a 3028 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno en contra hacen uso de la palabra las señoras Moya Romero y Pons Vila, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen los señores Iglesias Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto; Cazalis Eiguren, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); Plana Farran, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; las señoras Coves Botella, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Larriba Leira, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se suspende la sesión a la una de la madrugada del jueves, 12 de diciembre de 2013.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y diez minutos.

4. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

4.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

4.1.1. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES.

COMISIÓN: PRESUPUESTOS

(Núm. exp. 621/000055)

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenos días. Se reanuda la sesión.

Sección 13, Justicia.

Los senadores Iglesias y Mariscal han presentado las enmiendas 107 a 109 y 277 a 290.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Si en la defensa del veto a la sección 13 argumentaba en el sentido de que las medidas del Gobierno que impulsan reformas en materia de justicia habían significado un deterioro del funcionamiento de la misma, incluso del concepto servicio público, antes de empezar a desgranar el contenido de las enmiendas —que haré luego con la mayor brevedad posible—, quisiera reiterar que ese deterioro del concepto servicio público de la justicia tiene diversas manifestaciones, algunas de ellas incluso peculiares y curiosas.

Es llamativo que el Gobierno y el Partido Popular, que hacen de la defensa del concepto de familia tradicional una de sus banderas, uno de sus signos de identidad, hayan impulsado reformas en el ámbito de la justicia que de alguna manera colocan en almoneda a las instituciones más características del concepto familia.

Durante mucho tiempo los españoles tuvieron la oportunidad, fruto de la recuperación de las libertades, de optar por casarse por lo civil o por lo eclesiástico. Los ayuntamientos hicieron esfuerzos de dignificar la ceremonia a través de la creación de unos procedimientos e incluso de la adaptación de sus instalaciones para conseguir ese objetivo —ganaban, sin ninguna duda, a la opción por el juzgado— mucho menos glamurosa por las propias instalaciones e incluso por la frialdad del trámite.

Pero el Partido Popular ha encontrado una nueva fórmula de casarse: por lo civil, por lo eclesiástico o por lo notarial. Uno va a poder casarse incluso por lo notarial y a la vez, si tiene la suerte de que el banco le conceda un crédito hipotecario para comprar la vivienda, firmar la hipoteca —que en muchos casos acaba siendo un lazo más sólido que la propia institución matrimonial—, y luego divorciarse también por lo notarial por un módico precio pagando los derechos del notario. Y en un caso y en el otro —en el de casarse o en el de divorciarse— tendrá que acudir después al Registro Civil a inscribirse, Registro Civil gestionado por registrador de la propiedad, al que también habrá que pagar su tasa.

En consecuencia, el Partido Popular y el Gobierno han creado un gravamen sobre la familia, insisto, incompatible con otros argumentos que desde la derecha —de forma tradicional además— se han venido arguyendo en relación con su compromiso y defensa de la familia.

Hechas estas consideraciones previas —que yo creo que sirven para marcar el escenario de un deterioro de la visión de la justicia como servicio público—, paso a enumerar las enmiendas que intentan, obviamente, salir al paso de esta realidad, proveyendo a la Administración de Justicia de los medios económicos, humanos después y materiales en la ejecución, que contribuyan a reforzar ese concepto de servicio público y última garantía de los ciudadanos en la defensa de sus derechos.

Para ello, nuestras enmiendas incrementan los recursos para la Administración de Justicia en 63 millones de euros porque creemos que es la administración que menos ha cambiado en el desarrollo del proceso democrático —por tanto, sostiene desde usos arcaicos a mecanismos de funcionamiento demasiado apegados al pasado— y que la aplicación de nuevas tecnologías —su modernización como concepto más amplio— debiera permitir superar esa realidad.

También enmendamos para la implantación de nuevas oficinas judiciales. Igualmente, varias enmiendas se dirigen a impulsar planes de especialización o de mejora de diferentes categorías de juzgados: planes de especialización de los juzgados de Familia y de Incapacidades, plan de mejora de los juzgados de Menores, plan de mejora de los juzgados de Vigilancia Penitenciaria.

Incluimos enmiendas que pretenden incrementar la financiación a las consignaciones para infraestructuras para juzgados que cuentan con recursos insuficientes en este presupuesto —me refiero a los juzgados de Ibiza y de Manacor— e introducimos nuevas partidas para la construcción de sedes judiciales nuevas en Lorca y en Villablino.

Aumentamos el importe de la subvención a los ayuntamientos para el funcionamiento de los juzgados de paz, que son una carga asumida por las corporaciones locales, útiles para los ciudadanos en tanto en cuanto les evitan desplazamientos costosos en tiempo y en dinero pero que significan un coste que los ayuntamientos, en su situación económica actual, y con el modelo de financiación con el que cuentan, se ven en dificultades para afrontar.

Incrementamos las transferencias al Consejo General de la Abogacía y al Consejo de Colegios de Procuradores para mejorar el funcionamiento del turno de oficio y para que, aunque sea de forma parcial, se cumpla el compromiso de que los recursos obtenidos con la tasa judicial tengan como destino último la mejora del funcionamiento del turno de oficio.

Enmendamos para aumentar la dotación de personal de algunos juzgados que históricamente han vivido situaciones de saturación por razones conocidas; es el caso de los juzgados de Algeciras.

Proponemos transferencias a las comunidades autónomas para dignificar y exhumar fosas comunes de la guerra civil y de la represión franquista, en cumplimiento de la Ley de memoria histórica, y también a las familias con el mismo objetivo.

Y, finalmente, aumentamos la aportación al grupo de lucha contra la corrupción, GRECO, del Consejo de Europa.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado las enmiendas 1505 y 1832 a 1840.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Saura.

El señor SAURA LAPORTA: Gracias, señor presidente.

Buenos días.

En la defensa que hicimos del veto que presentamos el senador Guillot y yo ayer insistíamos en que la Administración de Justicia era, sin ningún género de dudas, el sector de la Administración que ha evolucionado y se ha modernizado menos desde la llegada de la democracia. Teóricamente los presupuestos de Justicia debían responder a dos grandes objetivos: a modernizar la Administración de Justicia y a aumentar la calidad democrática de la justicia. Pero si vemos los presupuestos de Justicia, hay un retroceso en estos dos ámbitos. Por lo tanto, nuestras enmiendas fundamentalmente van destinadas a mejorar, o a intentar mejorar, los aspectos de modernización de la justicia y a incrementar la calidad democrática, teniendo en cuenta que el presupuesto de Justicia está dotado con 1500 millones de euros, inferior al de 2008; es decir, estamos de alguna manera con un retraso importantísimo.

De las enmiendas que hemos presentado, quiero destacar las más importantes. Por un lado, habría un aumento de crédito para la nueva oficina judicial, un aumento para la justicia gratuita. Quiero reiterar aquí lo que dije en la defensa del veto: que el ministro Ruiz-Gallardón se comprometió a que la recaudación de las tasas se destinara a mejorar la justicia gratuita y esto no se ha hecho, porque la justicia gratuita está absolutamente estancada desde el punto de vista financiero. Y, por otro, como se ha dicho también anteriormente, habría un aumento para el grupo de lucha contra la corrupción, el GRECO, del Consejo de Europa, así como transferencias económicas a las comunidades autónomas para la dignificación y exhumación de las fosas.

Al mismo tiempo existen una serie de enmiendas que hacen referencia a la mejora de infraestructuras y de informatización de diversos juzgados, por tanto, unas enmiendas que pretenden contribuir por un lado a la modernización de la Justicia —que buena falta le hace— y por otro, a que la calidad democrática de la justicia en estos presupuestos salga verdaderamente fortalecida.

Nada más.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8389

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Saura.
Senador Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Señor presidente, buenos días.
Señorías, brevísimamente.

Los senadores del PSC hemos presentado una sola enmienda a la sección 13, Ministerio de Justicia, referente a la dotación de 700 000 euros para subvencionar los gastos de los juzgados de paz que tienen los municipios de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial.

Nada más.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bruguera.
El Grupo de Convergència i Unió ha presentado las enmiendas 3607 a 3609.
Para su defensa, tiene la palabra la senadora Rieradevall.

La señora RIERADEVALL TARRÉS: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió presenta tres enmiendas de modificación a la sección 13, Ministerio de Justicia.

La número 3607, referente a los intereses de las consignaciones judiciales, se valora en un importe de 6 095 000 euros a transferir a la Generalitat de Catalunya. La Ley Orgánica 1/2009, complementaria a la Ley de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva Oficina Judicial, en su disposición adicional quince establece que la interposición de recursos ordinarios y extraordinarios, la revisión y la rescisión de sentencia firme a instancia del rebelde en los órdenes jurisdiccionales, civil, social y contencioso-administrativo requieren de la constitución de un depósito a tal efecto. Por tanto, el Ministerio de Justicia debe consignar en presupuestos las dotaciones correspondientes al 40% de los ingresos del propio territorio por este concepto.

Por otra parte, teniendo en cuenta que Cataluña es la única comunidad autónoma que tiene transferidas las competencias en materia de ejecución penal de adultos y justicia juvenil, mediante la enmienda número 3608 se solicita la participación de los ingresos generados por las multas judiciales que están afectos a la ejecución penal. El importe se fija en función del peso relativo de los expedientes judiciales sobre el total estatal: 4 millones de euros.

Por último, presentamos la enmienda 3609, que tiene como objetivo evitar la reducción de la partida correspondiente a la subvención por gastos de los juzgados de paz. Las leyes de Presupuestos Generales del Estado han incluido invariablemente un crédito para financiar estos gastos, tal como dispone el artículo 52 de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial, sin embargo, desde 2008 el importe de este crédito se ha ido reduciendo año tras año, habiéndose pasado de los 3,60 millones de euros presupuestados en dicho ejercicio a los 2,17 millones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado del año 2012, que en el ejercicio de 2013 alcanzó la suma de 2,167 millones y que para 2014 se prevé 1,994 millones de euros. Esta reducción no se justifica en ninguna reducción de las obligaciones de gasto que la Ley de Demarcación y de Planta Judicial impone a los ayuntamientos, más bien al contrario. Aunque solo tengamos en cuenta las variaciones al alza del índice de precios al consumo, podemos afirmar que dichos gastos han ido en aumento. Para paliar, pues, esta situación y no cargar con la responsabilidad de sufragar los gastos de un órgano de la Administración de Justicia a una administración que no tiene competencias en esta materia, es necesario proponer la presente enmienda para que se mantenga por lo menos el mismo importe que en el año 2013.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rieradevall.
El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas 2894 a 2911.
Para su defensa, tiene la palabra el senador Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente.
Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista no comparte en absoluto la política que está aplicando el Gobierno del Partido Popular y el Gobierno del señor Rajoy en materia de justicia. Por eso presentamos

nuestro rechazo a sus presupuestos en el ámbito de la justicia y la presentación parcial de 18 enmiendas, que daré por defendidas, aunque luego me referiré de manera general a ellas.

Señorías, con su presupuesto en Justicia cambian el modelo y se enfrentan directamente a los ciudadanos y a todos los operadores jurídicos. Con su presupuesto solo podemos hablar de retroceso y de recorte, que no es otra cosa que el balance general de todo el presupuesto del Estado para 2014.

Su obsesión por el déficit en el Ministerio de Justicia hace que hoy tengamos los números de hace cinco años. Con su reducción presupuestaria que hoy traen a esta Cámara nos llevan a cifras de 2009. Y esto desde luego no es un ejemplo de lo que ustedes llaman recuperación.

Volver a cifras de 2009 no es modernizar y no es transformar, no es racionalizar o no es organizar, que son palabras suyas que utilizan en el ámbito presupuestario. Esto es un claro ejemplo de la desidia, del abandono y de la falta de diligencia en la justicia y por la justicia, un ejemplo claro de irresponsabilidad.

Y es que, como les decía, tenemos que retroceder cinco años por lo menos para encontrar una inversión similar en este ministerio. Por tanto, solo cabe hablar de que la justicia para ustedes, y utilizando un símil estudiantil, es la maría del Gobierno, es la calderilla de sus presupuestos o es una moneda suelta que les queda por ahí en el Gobierno del señor Rajoy.

Y lo penoso es que quizá sea uno de los ministerios que más repercute en los ciudadanos porque sigue siendo —de momento— un servicio público, de no ser que ustedes pretendan justo lo contrario: que lo deje de ser. De ahí que nosotros hayamos presentado las enmiendas que quieren poner de manifiesto nuestra posición radicalmente en contra, como les decía, de su política en esta materia.

¿Pero cuál es la realidad de la justicia española hoy y, si no se remedia, también mañana? Descenso económico, insuficiencia e ineficacia y, sobre todo, incongruencias y despropósitos. Señorías, el capítulo de inversiones se recorta; la justicia gratuita se estanca; crean una justicia de primera para ricos y una segunda para todos los demás; reducen la partida de modernización y tecnología mientras implantan las tasas judiciales; abordan las reformas unilaterales que hacen en justicia sin ningún tipo de diálogo y de consenso; no hablemos ya de la Ley de demarcación y planta o de los registros civiles, o de los colegios de abogados y procuradores, de los registradores, de los notarios, de las movilizaciones laborales y ciudadanas. Esta es su política en justicia, orientada ideológicamente al desmantelamiento de un servicio público. ¿Pero en favor de quién: de otra privatización más, de otra externalización más?

Hay una cosa que es evidente, señorías: con sus presupuestos, con sus números, se llevan por delante la justicia, y no solamente pierden los ciudadanos, sino que también pierde el señor Gallardón dentro del Gobierno.

Fijémonos por un momento en el modelo de organización y laboral que ustedes tienen: nuevos conflictos laborales, la oferta de empleo público para el acceso a la carrera judicial y fiscal es totalmente insuficiente, los secretarios judiciales y el resto del personal al servicio de la Administración de Justicia están en continuas movilizaciones, los ERE y la movilidad geográfica también llegan a la Administración de Justicia... Todo esto, señoría, afecta directamente a los ciudadanos, y si antes perdía el señor Gallardón, quien pierde con él son todos los españoles y las españolas.

Lo decía antes: es una fórmula más para desmantelar otro servicio. ¿Por qué? Los presupuestos que ustedes presentan para 2014 no son otra cosa que una consolidación ideológica de las prácticas privatizadoras y clientelares que ustedes tienen. No son otra cosa que establecer la justicia para ricos y la justicia para pobres. No son otra cosa que el tasazo judicial o la pérdida de calidad democrática, con nuevos recortes en derechos y en libertades.

Estos presupuestos que los socialistas enmendamos no son otra cosa que llevar a la justicia, como ustedes lo hacen, unida al resto de sus contrarreformas. Ya las hemos tenido en materia laboral, en materia educativa, en materia sanitaria, en pensiones, en dependencia. Dentro de unos días lo veremos en el ámbito del municipalismo. Y hoy, ahora, en justicia. Y tengo que reconocerles una cosa: es un trabajo bien hecho y muy contundente desde el punto de vista ideológico para privatizar la Administración y sus servicios públicos esenciales.

Nuestras enmiendas, señorías, seguro que no van a solucionar todos los problemas que hoy tiene la justicia —qué más quisiéramos—, pero sí nos diferencian de ustedes, porque nosotros presentamos enmiendas para la mejora operativa de los servicios, para el apoyo de la medicina

legal y la creación de campus judiciales; enmiendas para ampliar las audiencias provinciales y los palacios de justicia; enmiendas donde se necesitan obras de rehabilitación, de accesibilidad a los juzgados; enmiendas para apoyar los juzgados de paz, que ustedes pretenden eliminar. Es justo lo contrario a sus números, señorías. Son las nuestras enmiendas para crear, para invertir o para modernizar, para desarrollar la justicia, para acercarla a los ciudadanos, para acercarla en los municipios, las ciudades y las provincias.

Ustedes llevan tiempo diciendo que sus presupuestos son los de la recuperación y la reducción del déficit. Pero ¿de quién y para quién? Porque eso es rotundamente falso. E intentaré explicarme. Antes lo decía algún senador. En justicia, para el año 2014 se presenta un presupuesto con una reducción del 2,7% con respecto a 2013, que llega casi al 7% con respecto a 2012. Gastos de personal: disminuyen. Inversiones: disminuyen. Nuevas tecnologías: disminuyen. Transferencias a las comunidades autónomas: disminuyen. Organismos autónomos: también disminuyen. Modernización y nuevas tecnologías: disminuyen. Notarías y registros: disminuyen. Consejo General del Poder Judicial: disminuye. Esa es su política presupuestaria en materia de justicia: insensata, desacertada, reduccionista, que deteriora y menoscaba. Sin duda alguna estas debieran ser sus palabras.

¿Qué va a ocurrir con los objetivos que ustedes plantean en su proyecto estratégico para 2014, que entiendo que irá en paralelo con sus datos económicos? ¿Qué va a ocurrir con la reforma de la Ley de planta, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, o la Ley de la jurisdicción voluntaria? ¿Qué va a ocurrir con todo eso? ¿Cómo lo van a hacer? ¿Lo harán nuevamente sin diálogo, sin consenso? ¿Ignorarán a los ciudadanos? ¿Se seguirá colapsando y frenando la modernización de los tribunales?

Y todo esto lo harán sin partidas económicas. Por ese obsesivo ahorro que ustedes tienen tendremos un peor funcionamiento y un mayor atasco judicial. La justicia en su presupuesto será, como les decía antes, el olvidado del Gobierno. Pero da la sensación de que a ustedes no les preocupa. Piensan que esta materia ni da ni quita votos. Sigán así, porque se están confundiendo, de verdad. La Ley de tasas, la lentitud, el colapso de los tribunales, la falta de inversión, el cierre de los juzgados y registros sí van a hacer que los ciudadanos se den cuenta de su forma de actuar. Sigán así, sigán alejando a los ciudadanos de la justicia, sigán alejando a los ciudadanos de otro servicio público. Sigán con esta farsa hacia los españoles, porque con estos números, con estas cuentas sí les reconocerán un éxito: van a conseguir que 2014 sea el año del levantamiento de todos los operadores jurídicos frente a su política en justicia.

Por eso, les pedimos que replanteen sus medidas en esta materia para que el señor Gallardón no pase a la historia como el ministro de la injusticia, y que acepten las enmiendas que les plantean los grupos de la oposición. No dismantelen otro servicio público más con la excusa del déficit. Crean de verdad en la justicia para que esta siga siendo la justicia que España necesita y no la hermana pobre del Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Esquerdo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Franco.

La señora FRANCO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos los senadores. Escuchando la defensa de las enmiendas parciales que sus señorías han presentado a estos presupuestos me ha parecido volver a reeditar el debate de los vetos a toda la sección, el debate de totalidad a la sección. Se ha comenzado argumentando por varios senadores con el mismo discurso y el mismo mensaje que pudimos escuchar en los vetos. Han vuelto ustedes a hablar de la privatización del servicio público de justicia, que yo no veo. Han vuelto a hablar del retroceso y del estancamiento. Han dado un cúmulo de mensajes negativos a los que todos ya empezamos a acostumbrarnos. Pero voy ahora a enseñar la otra cara de la moneda.

Estos presupuestos —ya lo he dicho— son austeros, contienen unos ajustes, pero son suficientes para el mantenimiento del servicio público de justicia. Son unos presupuestos suficientes para el mantenimiento de las prestaciones de la cartera de servicios de la Administración de Justicia. Además, estos presupuestos ponen de manifiesto que la justicia es una prioridad para nuestro Gobierno.

Y me gustaría hacer referencia, ya con carácter general y al margen del tema presupuestario, a otra cuestión que varias de sus señorías han tratado. Es precisamente la de la privatización del servicio público de justicia. Cada vez que les oigo hablar de privatización me pregunto si ustedes están en contra de la mediación civil, mercantil, penal; si están en contra de la modernización de la jurisdicción voluntaria, que es absolutamente necesaria porque tenemos que conseguir que nuestros juzgados se dediquen precisamente a lo que es esencial, que es el ejercicio de la potestad jurisdiccional, y poder sacar de esa competencia un conjunto de materias que pueden ser resueltas por otros operadores jurídicos con capacidad y competencia y así conseguir que nuestros jueces realmente presten el mejor servicio que pueden prestar a los ciudadanos, que es ejercer el núcleo duro de la potestad jurisdiccional.

Hablan ustedes también de la privatización del Registro Civil. Aquí por lo menos les pido cautela y prudencia, porque hoy por hoy no conocemos cuál es el modelo, no tenemos un texto, no tenemos un proyecto. Lo único que sabemos es que la Ley 20/2011, que aprobó el anterior Gobierno, establecía la desjudicialización del Registro Civil pero dejaba pendiente una cuestión capital: determinar qué conjunto de funcionarios públicos iban a asumir la llevanza del Registro Civil. Esa es una cuestión pendiente. Se han barajado distintas opciones, pero insisto en que hoy por hoy no tenemos un proyecto. Les pido, repito, cautela y prudencia y que esperen a que tengamos ese proyecto para poder discutir sobre él, porque lo demás es elucubrar.

Las mismas consideraciones cabe hacer respecto de la planta y demarcación. Creo que todas las señorías que estamos aquí y que amamos el mundo de la justicia somos conscientes de que es necesario modernizar la planta y demarcación española. Es algo en lo que ya había trabajado el anterior Gobierno con un borrador que hacía referencia a una figura que a nosotros y a la comisión de expertos nos parece estupenda, la de los tribunales de instancia, que ahora se moderniza y se actualiza. Pero vuelvo a repetir lo mismo: les pido cautela y prudencia, porque aún no tenemos un anteproyecto. Cuando lo tengamos podremos discutir sobre él, pero lo demás sería otra vez elucubrar.

Centrándome ya en las enmiendas que han defendido sus señorías, voy a hacer referencia a todas a las que se ha hecho alusión desde la tribuna. En primer lugar, el senador Iglesias ha hablado de las enmiendas destinadas a dotar de mayores partidas presupuestarias a las comunidades autónomas con competencias transferidas para planes de mejora y especialización del funcionamiento de los juzgados de vigilancia penitenciaria, menores, familia e incapacidades. En este punto les quiero recordar el debate del primer día. En el debate de totalidad de los presupuestos se habló del sistema de financiación de las comunidades autónomas y de estas competencias transferidas, y hubo determinadas demandas al respecto. Esto debería resolverse precisamente a través de una modificación de ese sistema de financiación, y no mediante la inclusión de partidas en el presupuesto de Justicia, porque las competencias transferidas se financian a través del sistema de financiación de las comunidades autónomas, cuya dirección y gestión corresponde al Ministerio de Hacienda. Y el Ministerio de Justicia no se puede apartar de esa línea.

También hablaron de una mayor dotación de personal para los juzgados de Algeciras. Dado que tampoco se extendieron en la defensa de esa enmienda, si se refiere a dotación de personal les diría que presenten la enmienda en los presupuestos de la comunidad autónoma de Andalucía, porque tiene competencias transferidas en materia de dotación de medios materiales y personales. Y si es respecto de nuevos jueces, le recuerdo que para el ejercicio de 2014 se prevé la creación de 281 plazas de nuevos jueces, de ellos, 178 jueces de adscripción territorial, que sin duda podrán resolver los problemas que pueda haber en esos juzgados.

La senadora Rieradevall, ha hablado de la participación de Cataluña en estos intereses de la cuenta general de depósitos, de las consignaciones y de las multas judiciales. A este respecto tengo que decirle que la Ley Orgánica 1/2009 prevé la participación en los depósitos para recurrir y que eso se está haciendo desde el año 2010. En cuanto a la posible participación en intereses generales de la cuenta de depósitos, de consignaciones o de las multas judiciales, quiero señalar que las comunidades autónomas no participan en eso porque no hay un título competencial habilitante ya que el artículo 149.1.5ª de la Constitución atribuye al Estado la competencia en materia de Administración de Justicia, y esos recursos se derivan precisamente de esa competencia estatal y pasan a la caja común con la cual se financian todos los gastos del Estado.

En cuanto a la aportación al GRECO, es cierto que los ajustes han obligado, ya desde hace varios presupuestos, a limitarla exclusivamente a la aportación general, que en España asciende prácticamente a 90 000 euros. No se hace una aportación voluntaria pero se mantiene esta aportación obligatoria.

En relación con las partidas destinadas a transferencias a familias y comunidades autónomas en materia de memoria histórica, exhumación y dignificación, es cierto que, debido a los ajustes inicialmente por la crisis económica y a los posteriores que ha habido en el presupuesto, se aplicaron medidas restrictivas a estas partidas que las dejaron sin dotación; y se mantienen por las mismas razones, por la necesaria austeridad.

Hay un conjunto de enmiendas de sus señorías relativas a nuevas infraestructuras. Es cierto que el capítulo VI, que se destina tanto a infraestructuras como a modernización, sufre un ajuste que en infraestructuras es muy considerable. En todo caso, la partida que hay es suficiente para abordar las reformas que son más urgentes y también los trabajos de mantenimiento, aquellos proyectos de obra que son más urgentes y necesarios. Concretamente, con cargo a esta partida se van a realizar los proyectos de obra de Guadalajara, Badajoz, Valladolid e Ibiza, cuyo inicio se ha pospuesto al próximo ejercicio por necesidades del presupuesto. Por otra parte, se va seguir ejecutando la ampliación de la Audiencia Nacional y también se van a abordar las obras en la Audiencia Provincial de Soria y en la de Palencia, esta última gracias a una enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En todo caso, no acometer masivamente la construcción de nuevas infraestructuras también conecta con la nueva ley de planta y demarcación que previsiblemente veamos a lo largo del ejercicio 2014, que nos obliga a ser cautos hasta conocer realmente cuál va a ser el diseño de nuestra Administración de Justicia.

Con respecto a las partidas para los juzgados de paz, es cierto que el capítulo IV, de transferencias corrientes, sufre un ajuste que obliga a reducir determinadas partidas, ajustándolas a la realidad de los presupuestos para 2014. Y es verdad que la partida para los juzgados de paz se reduce, pero aun así consideramos que es suficiente para contribuir a sufragar los gastos corrientes en que incurren los juzgados de paz.

Y en cuanto a la justicia gratuita, vuelvo a decir lo que dije en el debate al veto a esta sección: no tiene justificación la presentación de estas enmiendas. En los presupuestos del Ministerio de Justicia, la partida, que asciende a algo más de 34 millones de euros, es suficiente para afrontar el gasto del beneficio de justicia gratuita en todo el territorio del Estado. Es una partida que además se aumentó en el año 2012, porque hubo un aumento considerable del gasto, en un 7%. Y es una partida que cuando es necesario aumentar, porque a lo largo del ejercicio el gasto se haya disparado, siempre se cubre ese gasto porque la partida se considera esencial, con lo cual está garantizado que los presupuestos cubran íntegramente todos los gastos que se puedan generar por el beneficio de justicia gratuita.

En este punto, de nuevo ustedes lo han relacionado con esa acusación de incumplimiento de la vinculación del artículo 11 de la Ley de tasas. A este respecto, como comenté en el debate del veto, la vinculación surge con el objetivo de que se pudiese garantizar que, con independencia de los cambios legales que se han producido y que se van a producir, bien por la entrada en vigor del real decreto ley de febrero que modifica los beneficios de justicia gratuita, ampliándolos, bien por el anteproyecto de ley que se debatirá a lo largo de este año 2014, tanto por eso como por la propia crisis económica, que previsiblemente iba a aumentar el número de beneficiarios del sistema de justicia gratuita, la vinculación pretendía —repito— que hubiese recursos suficientes para hacer frente al gasto, tanto para el ministerio en el territorio del ministerio como para las comunidades autónomas con competencias transferidas. Es decir, que, fuese cual fuese la presión del gasto en esta materia, hubiese —repito una vez más— recursos suficientes para llevarlo a cabo.

Durante la tramitación de la Ley de tasas, y en el tiempo posterior, el ministerio propuso un determinado modelo a las comunidades autónomas que pasaba por la devolución de un porcentaje de los gastos en los que habían incurrido en el año anterior liquidado. ¿Qué ocurrió? Que determinadas comunidades autónomas no aceptaron ese modelo. Desde ese momento el ministerio está abierto a que se ofrezca otro modelo, pero no se ha puesto ninguno sobre la mesa. Además, una vez que se cierre el ejercicio económico de este año y se sepa realmente cuál es la cuantía recaudada por las tasas, el ministerio ha propuesto a las comunidades autónomas tener una reunión en los primeros meses del año para ver cómo se hace efectiva esta vinculación.

Vuelvo a decir que esas acusaciones de incumplimiento no son admisibles; lo que hay de verdad es un compromiso para hacer efectiva esa vinculación de la recaudación de las tasas a la financiación de los gastos de justicia gratuita en todo el territorio del Estado.

Sus señorías también han señalado que han incluido en los presupuestos una serie de enmiendas para garantizar el despliegue, la implantación de la oficina judicial. ¿De verdad consideran que no hay avances en materia de oficina judicial? Porque se ha seguido trabajando en el despliegue tecnológico de la oficina judicial y se va a seguir haciendo a lo largo de 2014. Solo voy a poner dos ejemplos: se va a seguir trabajando en incrementar las funcionalidades de la agencia de señalamientos y también en la deseada estabilización del expediente judicial electrónico, que fue un auténtico talón de Aquiles. Es más, hay avances ciertos, la oficina judicial se está extendiendo a nuevas ciudades. Hace un mes escasamente se puso en marcha en Ceuta; se va a extender también a lo largo de 2014 a Melilla; a mi ciudad, Ponferrada, donde se están acabando las obras del Palacio de Justicia; y se va a poner en marcha a lo largo de 2014 en Palma de Mallorca, en Murcia... Es decir, se va a extender a todas las jurisdicciones. Se está avanzando en implementar y ampliar. Por supuesto que a todos nos gustaría que fuese más rápido, pero lo hacemos en la medida en que nos lo permiten los recursos. Repito que se está avanzando en la extensión de la oficina judicial. Además lo estamos haciendo a un menor coste, no solo porque ahora tenemos una mayor experiencia sobre cómo implantar la oficina judicial, sino también porque vamos a utilizar determinados recursos que en su momento se pagaron y que no se utilizaron, como, por ejemplo, vídeos divulgativos o tebeos para niños explicando qué es una oficina judicial. Ahí vamos a utilizar los que nos hemos encontrado en los archivos.

Con respecto a la modernización, a mí me gustaría que en esta partida hubiese más recursos, por supuesto, como a todas las personas que estamos aquí. ¡Claro que nos gustaría que hubiese más partida para modernización! Aun así, la partida que hay, con los ajustes, priorizando el gasto, evitando despilfarros, nos va a permitir seguir trabajando en materia de modernización tecnológica y también afrontar los proyectos que se prevén en el Plan de acción 2012-2014. Les puedo citar ejemplos, como el cargador de expedientes electrónicos, o el seguir trabajando en la plataforma común de notificaciones, donde hay que reconocer la labor de abogados y procuradores. A día de hoy ya se están emitiendo unas doscientas mil notificaciones electrónicas. También se va a avanzar en el portal de Administración electrónica, que es precisamente uno de los elementos necesarios para la cercanía con el ciudadano, y que hasta la fecha ha tenido más de seiscientas mil visitas. Y, asimismo, se va a seguir avanzando en algo esencial en nuestro país, la interoperabilidad, a través del Comité Estatal de la Administración Judicial Electrónica. Y en este campo me gustaría decir que España se ha posicionado a nivel internacional con un papel relevante. Estamos participando en un programa internacional en el iCodex en materia de interoperabilidad.

Finalizo, señalándoles que en mi grupo consideramos que estos presupuestos, con ajustes, son adecuados para mantener esa cartera de servicios de la Administración de Justicia. Son unos presupuestos adecuados para seguir avanzando en la renovación de la Administración de Justicia. Votaremos, por ello, en contra de todas las enmiendas que han presentado.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Franco.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

El Partido Popular tiene un modelo social, político y económico que, en el uso de su mayoría absoluta, está imponiendo, y la Administración de Justicia desde luego no podía ser ajena a ese modelo. Las reformas estructurales de la justicia abundan en esa dirección, por tanto, no creo que sea extraño, al revés, resulta coherente que las enmiendas guarden una relación directa con el discurso que ha sustentado la defensa de los vetos. Que no guardaran relación o que fueran contradictorias con los vetos sería lo absolutamente incomprensible.

Las enmiendas pretenden demostrar que hay un modelo diferente de Administración de Justicia frente al que plantea el Partido Popular. La portavoz popular puede no ver la privatización —uno no ve lo que no quiere ver—, pero la mercantilización, la privatización está en que se está

construyendo de nuevo una justicia de pago, la justicia de pago que encontró este sistema democrático en el año 1978 cuando aprobó la Constitución. Eso es lo que se está recuperando de una forma o de otra.

Se plantea que la jurisdicción tiene que centrarse exclusivamente en el núcleo duro. Primero, ¿quién define lo que es el núcleo duro? Segunda cuestión. Estamos hablando de la Administración de Justicia, que depende de un poder del Estado. Por tanto, cuantas competencias se saquen de la Administración de Justicia se están sustrayendo al gobierno del Poder Judicial, del poder del Estado, y se están concediendo a operadores al margen de ese poder del Estado, que es un poder democrático, sometido a los controles democráticos, para concederse a otros operadores que no están sometidos a ese control democrático. Por tanto, no es baladí, no es irrelevante quién tenga esas competencias o esas funciones dentro del funcionamiento y el fortalecimiento del sistema democrático. Esto, en relación con el discurso del modelo.

Entrando ya en las enmiendas, se nos preguntaba por el aumento de personal en los juzgados de Algeciras. Evidentemente, estamos hablando del personal que depende del consejo y de la Administración de Justicia. Y seguimos sosteniendo que el número de jueces, de fiscales, y sobre todo de secretarios —un cuerpo que se olvida en estos presupuestos— sigue siendo insuficiente, y usted sabe perfectamente las razones que llevan a que en Algeciras haya un problema crónico, histórico, de insuficiencia de recursos en esta materia.

En cuanto a las fosas, pagan el pato de la austeridad. No, no nos engañemos. Ustedes, señores del Partido Popular, no han visto nunca la necesidad de la Ley de la memoria histórica. Además, en la primera fase de su acción de Gobierno y de las consignaciones presupuestarias hicieron una interpretación que era la siguiente: vamos a mantener recursos para la exhumación, porque eso de alguna manera resuelve el problema. Que saquen sus muertos, que se los lleven a sus cementerios, y pasemos página. Pues ahora, en estos presupuestos, ya ni esa fórmula les vale. Desaparece del presupuesto la memoria histórica, y no es que se pase página, es que se cierra el libro de lo que significó la dictadura franquista.

Juzgados de paz. Tampoco es inocente esa falta de consignación de recursos necesarios. Los juzgados de paz tienen entre sus funciones el Registro Civil. Si hay otro modelo de Registro Civil, si se busca una alternativa privatizadora del modelo civil, vamos a ir situando a los juzgados de paz en situación de asumir más fácilmente esa privatización porque los ayuntamientos se van a librar de un problema, de un coste que no tiene garantizados sus ingresos.

Justicia gratuita. Como consecuencia de la crisis, las necesidades, las demandas, las solicitudes de justicia gratuita se ven incrementadas porque hay más ciudadanos que cumplen los requisitos de la justicia gratuita ya que hay más conflictos fruto de la propia crisis por incumplimientos contractuales entre los mismos ciudadanos. Y no hablemos ya de otros ámbitos.

Finalmente, la oficina judicial —y acabo ya, porque se me termina el tiempo— tiene que dejar de ser un experimento, y a día de hoy sigue siendo un experimento que se reproduce en distintas ciudades en un goteo que no permite dar por generalizado el modelo de aplicación de la oficina judicial.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones.*)

No hay intervenciones.

¿Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el senador Saura.

El señor SAURA LAPORTA: Gracias, señor presidente. Buenos días.

En todo debate político hay dos métodos. Uno es la confrontación de ideas políticas: unos piensan una cosa y otros, otra. Pero hay otros debates en los que la realidad se impone, y es difícil defender cosas que la realidad contradice. Por ejemplo, ¿quién defiende, aparte del Ministerio de Justicia, los presupuestos de justicia? ¿Alguna asociación? ¿Algún colegio profesional? Nadie. Pero esto no sucede solo en la justicia. El otro día yo decía que la mayoría absoluta es el camino más corto para quedarse políticamente aislado, y estamos viendo en repetidas ocasiones cómo en leyes fundamentales ustedes se quedan absolutamente aislados.

Decir que el presupuesto de Justicia atiende a la modernización de la justicia es muy discutible. Fíjese usted en que ha tenido que reconocer que en diversas partidas había ajustes, con la coetilla siguiente: pero estimamos que es suficiente. Hay ajustes, pero es suficiente. Hay ajustes, pero es suficiente. Hay ajustes, pero es suficiente.

En la presentación de las enmiendas le he dicho que, desde mi punto de vista, no hay ningún otro aparato del Estado que haya evolucionado menos desde la democracia que la justicia. Y, en definitiva, la lentitud de la justicia es evidente y clamorosa.

Decir, entonces, que es suficiente, cuando el presupuesto de Justicia está por debajo del presupuesto del 2008 es aventurado por su parte, pero no solo porque disminuye, porque es normal que disminuyan todos, sino porque pierde peso relativo en relación con el conjunto del presupuesto. Hace siete u ocho años se decía que el presupuesto de Justicia había de significar el 2% del presupuesto. Seguro que usted ha leído la enmienda a la totalidad que el Partido Popular presentó a los presupuestos de justicia en el año 2008. Si yo dijera la mitad de lo que dijo ahí el portavoz del Partido Popular, se me acusaría de demagogo.

¿Dónde está hoy el presupuesto de Justicia? No en el 2%, no en el 1%, no en el 0,5%. Está en el 0,4%. Nunca, desde la recuperación de la democracia, el presupuesto de Justicia ha tenido un peso relativo tan bajo como el que tiene ahora.

En el tema de personal pasa lo mismo. Se han suprimido 1200 plazas de suplentes, pero la previsión de nuevas plazas no cubre —y usted lo sabe— las vacantes estructurales.

Por lo tanto, si tenemos menos presupuesto, tenemos menos personal y tenemos menos inversión, ¿cómo vamos a modernizar la justicia? Es imposible hacerlo. Y esta no es una opinión, no es que yo opine de esta forma. Es que es así. Que el presupuesto de Justicia es el 0,4% del presupuesto, es así. Y que el presupuesto de Justicia es inferior al del 2008, es así. O sea, es realidad.

Por lo tanto, usted ha hecho una intervención excelente desde su punto de vista, pero con ese latiguillo: hay ajustes, pero es suficiente, hay ajustes, pero es suficiente, hay ajustes, pero es suficiente. Y nosotros decimos, hay ajustes y estamos convencidos de que, desgraciadamente, no es suficiente.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Saura.

¿Grupo Parlamentario Convergència i Unió? (*Pausa.*)

Tiene la palabra la senadora Rieradevall.

La señora RIERADEVALL TARRÉS: Gracias, señor presidente.

Señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, desgraciadamente, esta senadora y el Grupo Catalán son conscientes de que el Grupo Parlamentario Popular, haciendo valer su mayoría absoluta, no va a permitir que nuestras enmiendas sean aprobadas, ni las nuestras ni las de nadie, como ya es la tónica habitual, y discrepo también de los argumentos expuestos para el rechazo de nuestras enmiendas y me permito insistir en su aprobación.

Por otra parte, no puedo concluir sin hacer un comentario sobre estos presupuestos en materia de justicia. Valoramos muy negativamente los recortes previstos en estos presupuestos, que consideramos demuestran con claridad que el buen funcionamiento del servicio público de la Administración de Justicia y la tutela adecuada de los derechos fundamentales de la ciudadanía no se encuentran entre las prioridades del Gobierno. Por ejemplo, la convocatoria de oposiciones a las carreras judicial y fiscal es insuficiente y va a agravar aun más el colapso de asuntos en los juzgados, no olvidemos que una justicia lenta no es justicia y es lo que estamos padeciendo en estos momentos.

Estos presupuestos cierran cualquier posibilidad de mejora, de transformación y modernización del sistema judicial y, a pesar de que conste en la presentación del proyecto de presupuestos generales como una de las cuatro líneas estratégicas de la legislatura y a pesar de que su grupo afirme que es una prioridad, es una realidad, tal y como han comentado los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

Se congelan además las partidas destinadas a justicia gratuita. Un año después, el balance de la Ley de tasas es absolutamente negativo; miles de ciudadanos se han quedado sin acceso a la justicia para posibilitar que el Estado recaudara un dinero cuyo objetivo, según el Ministerio de

Justicia, era sufragar los gastos de la justicia gratuita, lo cual es evidente que no ha sucedido. Tal y como dijo el presidente de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, no es admisible incorporar en nuestro Estado de derecho una balanza en la que se coloque en un platillo el derecho fundamental a la defensa y en el otro el pago de una tasa. El derecho a la defensa, fundamental y de relevancia constitucional, resulta imprescindible para la pervivencia del Estado de derecho y las tasas no pueden oponerse como recurso necesario para pagar a los abogados que prestan el servicio de justicia gratuita, esto es enfrentar a los ciudadanos con la abogacía de forma injusta.

Y lo descrito es aun peor cuando de lo recaudado nada se destina a la justicia gratuita; es más, ni los ciudadanos tienen la percepción de una mejora en el servicio de justicia gratuita ni los letrados y procuradores del servicio han visto mejora alguna en sus paupérrimas retribuciones, las cuales llegan tarde y sufren continuos recortes. ¿En qué se ha invertido pues el dinero recaudado por las tasas que tenía un sentido finalista muy concreto? La señora portavoz nos ha explicado que para la distribución de estas tasas y para la reversión a las comunidades autónomas con competencia, las comunidades autónomas no se han puesto de acuerdo con el Ministerio de Justicia; pero ha habido tiempo, a lo mejor es que hay falta de voluntad.

En cualquier caso, de estos presupuestos se puede deducir que la Administración de Justicia, algo tan importante para un Estado no supone, en nuestra opinión, en modo alguno una prioridad para este Gobierno.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rieradevall.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Gracias, señor presidente.

Voy a intervenir con brevedad. Para 2014, ustedes van a destinar a justicia un apartado dinerario que, como he dicho anteriormente, reduce el presupuesto en más de dos puntos con relación a 2013 y en más de cuatro puntos con relación a 2012. Y esto sin duda va a provocar un efecto muy negativo a un derecho máximo, como es la tutela judicial efectiva.

El ministro no se cansa de repetir lo necesaria que es la reforma de la justicia y la necesidad de una regeneración institucional —lo predica en cada una de sus explicaciones de las contrarreformas—, pero es que lo hacen contra los ciudadanos, contra los operadores jurídicos, contra la Constitución y contra los estatutos de autonomía.

Le he hablado anteriormente de su obsesión por el ahorro —era mi frase— y ha dicho usted, señoría, que: por la necesaria austeridad. Y este es un pretexto que utilizan para casi todo pero especialmente para dismantelar los servicios públicos. Usted dice que no lo ve. Toda la oposición se lo puede decir más alto pero no más claro: están dismantelando los servicios públicos a favor de un ansioso sector privado o de determinadas corporaciones profesionales que, sin duda, no son ni los abogados ni los procuradores ni el personal al servicio de la Administración ni los jueces ni los fiscales ni los secretarios.

Por tanto, no compartimos esa visión que ustedes tienen de una justicia clientelar y elitista. No aceptamos su criterio de pagar por usar un servicio público como este. En España, ahora se va a pagar por nacer, por casarse, por divorciarse, por morir, también seguramente por vivir y, desde ayer, prácticamente, por nuestra propia seguridad pública. No puede ser. No puede ser. No asumimos el trato al personal de justicia con sus ERE, pero tengo que reconocerle una cosa, señoría, y es su sinceridad a la hora de expresar determinadas propuestas.

Vuelve usted a repetir lo que ayer se dijo del todos queremos más. Usted hablaba de ajustes y ha dejado claro que para qué se van a hacer obras porque si la nueva Ley de planta puede determinar algo, será cerrar los juzgados o dejarlos morir. Usted ha hablado de que necesitamos más modernización, pero los ajustes...; necesitamos más estructuras, pero los ajustes...; necesitamos más personal, pero es que los ajustes...; más obras...

Señorías, entre las prioridades de su presupuesto —y repito, no lo verán— no figura el servicio público de la Administración de Justicia ni la tutela efectiva de los derechos fundamentales de los ciudadanos; es justo todo lo contrario. Y si me permite la expresión, señorías, estos presupuestos, y nunca mejor dicho, son de auténtico juzgado de guardia. Tienen que replantearse su política, sus

prioridades y sus preferencias: las tasas, la Ley de planta, los registros, los colegios profesionales, etcétera. Reconsideren su actitud frente a la justicia, que es lo mismo que recapacitar sobre sus actos que restringen derechos.

De verdad que cuando he oído su intervención en la que decía que notaba la necesidad de personal, de modernización, de infraestructuras, de obras, etcétera, pensaba que lo estaban replanteando, y pensé: sí, van a votar en contra de esta sección y van a admitir las enmiendas. Pero no, ha acabado diciendo que van a votar en contra de todas las enmiendas que ha presentado la oposición y, por tanto, no van a aceptar ninguna.

Los socialistas no compartimos, como le decía, la política de justicia ni en el fondo ni en la forma y muchísimo menos en su concreción económica y, por ello, rechazamos estas cuentas, presentamos nuestras enmiendas, confiamos en que las admitan, aunque ya veo que no va a ser así. Ni en sus mejores sueños ni en los míos, tampoco lo había pensado.

Acabo con algo que es evidente. Señoría, usted ha dicho que no ve esa intención negativa que tenemos hacia la justicia. No hay peor ciego que el que no quiere ver. La realidad de la justicia es la que es, está ahí, y por intentar evitar los problemas, por no ver los problemas...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Termino ya, presidente.

Como decía, por no ver los problemas, estos no se van a solucionar.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Esquerdo.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Franco.

La señora FRANCO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Han salido múltiples cuestiones otra vez en el debate, espero responder a todo o a casi todo.

Quiero comenzar contestando al señor Rodríguez Esquerdo. ¡Claro que vemos los problemas que tiene nuestro servicio público de justicia, y claro que intentamos y queremos solucionarlos por el bien de todos los ciudadanos! ¡Por supuesto que los vemos!

Muy brevemente le diré al senador Iglesias, que hablaba de los problemas que él veía en la financiación mixta de la justicia, que la financiación mixta de la justicia es una opción constitucional. Les vuelvo a recordar aquí que ha sido este Gobierno el que ha aumentado los umbrales y el número de beneficiarios de justicia gratuita en cumplimiento de la Constitución y en atención a las circunstancias por las que atraviesa este país. Hablaba también de esa crisis del servicio público de justicia. Volvía a hacer referencia a la desjudicialización del registro civil, a los cambios que va a haber en materia de jurisdicción voluntaria y señalaba cómo fijábamos el núcleo duro que debe quedar acotado al ámbito de competencia de los jueces. ¿Realmente es necesaria la intervención del juez para llevar un registro civil? Yo creo que lo pueden llevar otros funcionarios públicos. Es el criterio que se tomó con la Ley 20/2011, y nos parece el acertado. Vamos a ver qué funcionarios públicos pueden llevar ese registro, pero no hablemos de posibles modelos hasta que no veamos el proyecto.

El senador Rodríguez Esquerdo decía a este respecto que ahora tenemos que pagar por nacer y por morir. El ministerio ha dicho constantemente, desde que se comenzó a hablar de la reforma del registro civil, que la inscripción de actos básicos, como nacimientos y defunciones, nunca iban a tener ningún coste para los ciudadanos.

En cuanto a la jurisdicción voluntaria y a la desjudicialización de determinadas materias, el proyecto de ley es muy claro. Se sacan del ámbito de la competencia de los jueces un conjunto de materias, pero sí son competencia de los jueces aquellas materias que afectan a derechos fundamentales. Por ejemplo, cuando hay un incapacitado o un menor la competencia es de los jueces. El texto es muy claro a este respecto.

Otra cuestión es la memoria histórica. La Ley de memoria histórica continúa en vigor. Una cosa es que, como consecuencia de los ajustes, haya determinadas partidas que se hayan quedado sin dotación y otra muy distinta es que el ministerio no aplique la Ley. Yo les puedo decir que se continúa con el mantenimiento y la gestión del mapa integrado de fosas y que este año se han incorporado 27 nuevas localizaciones; se participa en la Comisión Mixta para el reconocimiento de

los expresos sociales, así como para el reconocimiento de indemnizaciones a personas fallecidas en defensa de la democracia; se continúa con las declaraciones de reparación, que son esenciales para la reparación moral, etcétera.

Senador Saura, usted ha hablado de la escasez de recursos. A mí me gustaría traer a esta Cámara un presupuesto con más recursos que diese satisfacción a todos ustedes y, por supuesto, a todos los ciudadanos, pero la realidad es que tenemos unas cuentas austeras, que hay que ajustar partidas y que estos son los presupuestos; unos presupuestos que contienen unas prioridades de gastos que son las que al Ministerio de Justicia y a mi grupo le parecen las más adecuadas. Entiendo que ustedes tengan otras, pero estas son las que a nosotros nos parecen más adecuadas. Ojala más adelante podamos traer unos presupuestos expansivos. Yo les admitiría las críticas y las enmiendas si tuviésemos unos presupuestos más expansivos, pero no es ese el caso. Tenemos unos presupuestos austeros y estas prioridades de gastos son las que nosotros consideramos las adecuadas.

La senadora Rieradevall hablaba también de la financiación mixta de la justicia, de las tasas... Senadora, le vuelvo a recordar lo mismo que a los demás senadores. Nosotros aprobamos un real decreto-ley en febrero que amplía el número de beneficiarios de la justicia gratuita y gracias a él la defensora del pueblo no interpuso recurso de inconstitucionalidad. Y algo significará que una institución como la del Defensor del Pueblo no interpusiese recurso de inconstitucionalidad contra las tasas.

Finalizo, porque no dispongo de más minutos, simplemente diciéndoles que mi grupo considera —como ya he dicho— que esta sección contiene unas prioridades de gasto que son adecuadas y que, por supuesto, vamos a rechazar las enmiendas parciales.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Franco.

Pasamos a la sección 14, Defensa.

Los senadores Iglesias y Mariscal, del Grupo Parlamentario Mixto, han presentado las enmiendas 292 a 299.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Mariscal.

El señor MARISCAL CIFUENTES: Las doy por defendidas, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mariscal.

El senador Martínez Oblanca ha presentado la enmienda número 5.

Tiene la palabra para defenderla.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. La enmienda que Foro ha presentado a la sección 14, Ministerio de Defensa, tiene por objeto dar un impulso a la fábrica de armas de Trubia, en Oviedo. Esta fábrica es la única que queda de este sector industrial, un sector altamente cualificado, con varios siglos de presencia en Asturias y que tras la decisión de la multinacional General Dynamics, y el consentimiento y también la complicidad del Ministerio de Defensa, de su principalísimo y exclusivo cliente, ha sufrido en 2013 el desmantelamiento de la fábrica de armas de La Vega, también en Oviedo.

Este desmantelamiento se ha acompañado del despido de 55 trabajadores en Trubia y de prácticas empresariales inaceptables que incluyen el amedrentamiento de la plantilla y el uso de los tribunales de justicia para tratar de intimidar a los discrepantes de estas formas antidemocráticas, incluidos representantes parlamentarios. ¿No tienen el Gobierno y el Partido Popular nada que decir ante estos atropellos?

Nuestra enmienda es de modificación, por un importe de 15 millones de euros, para incrementar el programa 122A, modernización de las Fuerzas Armadas, lo que permitiría la realización de obras en la fábrica de armas de Trubia y adaptaciones para construir el blindado 8x8, actualmente en gestión.

Por otra parte, esta enmienda trata de paliar las extraordinarias limitaciones presupuestarias —así las calificó el señor ministro de Defensa el pasado lunes— que tienen especial incidencia en la industria española de Defensa, de la que dependen miles de familias en España, como las de

Asturias o las de La Coruña, también sometidas a una incertidumbre derivada del abandono a su suerte por parte de un Gobierno incapaz de hacer cumplir los compromisos que General Dynamics adquirió cuando compró la Empresa Nacional Santa Bárbara de industrias militares.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Oblanca.

La senadora Capella ha presentado las enmiendas 859 a 864.

Para su defensa, tiene la palabra su señoría.

La señora CAPELLA I FARRÉ: *Gràcies, president. Bon dia, senyories.*

Dentro de la sección de Defensa, la enmienda número 859, de adición, propone el reconocimiento e indemnización de las antiguas agrupaciones del ejército guerrillero antifranquista, ese régimen que guió los designios del Estado español y que fue calificado —no por Esquerra Republicana de Catalunya, aunque también— por Naciones Unidas como régimen fascista, a fin de equipararlas a las fuerzas armadas oficiales republicanas, por aquello tan repetido —y a lo que han hecho caso omiso reiteradamente— de la justicia, la equidad y la reparación.

El resto de enmiendas se centran directamente en el proceso de desarme y desmantelamiento del ejército español porque, desde el punto de vista de Esquerra Republicana de Catalunya, no desempeña ninguna función.

La experiencia nos dice que este presupuesto es falso, como así lo indica el Centre d'Estudis per a la Pau JM Delàs. Cada año de la última década se han asignado al Ministerio de Defensa una media de más de 1500 millones de euros durante la ejecución del gasto presupuestario respecto de la asignación inicial, como ocurrió el año pasado, 2012, en el que el presupuesto de Defensa creció en más de un 150%. En línea con esta falsedad, el Ministerio de Defensa ya ha anunciado la necesidad de reclamar un crédito extraordinario de 1000 millones de euros.

Este hecho va más allá de la estrategia de enmascarar el escandaloso gasto militar en tiempos de crisis, lo que significa que estos presupuestos no son únicamente falsos sino que, además, están desequilibrados. Es decir, que votaremos unos presupuestos que nacen ya con un déficit de 1000 millones de euros.

Es absolutamente vergonzoso que después de que hayan hecho una modificación de la Constitución para controlar la deuda pública, de que estén asfixiando a las comunidades autónomas y entidades locales impidiendo que puedan hacer frente a sus políticas sociales o al pago de proveedores, ustedes incrementen nuestra deuda en 1000 millones de euros para pagar estos artilugios militares; artilugios, juguetitos que ya nos provocan una deuda reconocida de más de 30 000 millones de euros.

Por eso, nuestras enmiendas se dirigen a la anulación de los programas especiales de armamento, que son los que provocan este enorme y vergonzoso gasto militar y la deuda. No podemos consentir que mientras se está desguazando el Estado del bienestar se destinen recursos ingentes a los *lobbies* armamentísticos y por eso reivindicamos la reconversión de la industria armamentística, para acabar de una vez por todas con el chantaje que ustedes nos efectúan con el salvamento de los llamados puestos de trabajo vinculados a la industria armamentística, cuando en realidad lo que se está enmascarando son las puertas giratorias entre los cargos de Defensa, empezando por el propio ministro y la industria militar.

Es necesario redimensionar el ejército en el contexto de una política de defensa y seguridad europea y hacia ello deberían ustedes caminar, deberíamos caminar. En todo caso, tomen nota y ejemplo de países como Alemania, que ha hecho un recorte militar del 40% y de unos 40 000 efectivos, o de Italia, Francia o Gran Bretaña, que también lo reducen.

Asimismo, hay un grupo de enmiendas que van dirigidas a acabar con la perversión que significa destinar buena parte de los recursos que deberían ser para proyectos de investigación civil, como puede ser la médica o la tecnológica, en vez de ir a la investigación militar, con el agravante de que aumenta el peso de la I+D militar, y que además no cuentan como gasto militar en tanto que se camuflan dentro del Ministerio de Industria.

El verdadero debate, como dice tantas veces el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, señor Montoro, el verdadero debate político, el que de verdad importa, el de verdad, es reducir el paro, crecer económicamente..., bueno crecer económicamente igual no es la definición,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8401

sería el desarrollo de políticas económicas. Lo que deberíamos estar garantizando es el débil Estado del bienestar, en definitiva, aquello que ayer ya le reclamaba: la justicia social.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Capella.

El Grupo Parlamentario de la Entesa ha presentado las enmiendas 1841 y 1842.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Saura.

El señor SAURA LAPORTA: Gracias, señor presidente.

Hemos presentado solo dos enmiendas a este presupuesto porque es un presupuesto virtual —la anterior portavoz del Grupo Parlamentario Mixto hablaba de un presupuesto falso— y es un presupuesto falso, falso por dos razones. La primera razón es que no se contiene en el presupuesto del Ministerio de Defensa toda aquella contabilidad, todas aquellas partidas que la OTAN dice que han de existir; por lo tanto, pasamos de un presupuesto que el ministro dice que está en un poco más de 5000 millones, y que ha disminuido el 3%, a un presupuesto de más de 10 000 o 12 000 millones.

Pero lo más grave de todo es que en la segunda mitad de la década de los noventa el Gobierno en aquel momento adquirió un compromiso de diecinueve nuevos sistemas de armamento por un valor 29 000 millones de euros, que significan que cada año hay que pagar de 1000 a 1500 millones de euros que no figuran en el presupuesto. Presupuesto de 2012, programa especial de armamento, partida: 4,86 millones; en agosto, crédito extraordinario de 1700 millones, luego pasamos de 4,86 millones a 1700 millones. En 2013, una partida inicial de 6,84 millones pasa a 900 millones de euros. Es decir, el presupuesto que estamos discutiendo hoy no tiene nada que ver con la realidad y seguro que en julio y agosto, como ya ha reconocido el secretario de Estado, habrá un crédito extraordinario.

Antes hablábamos de Justicia, pues bien, quiero insistir en que el crédito extraordinario del presupuesto de armas especializadas y modernas es de 1200 a 1500 millones anuales, que es todo el presupuesto del Ministerio de Justicia. Lo vuelvo a repetir: todo el presupuesto del Ministerio de Justicia son 1500 millones de euros, cuando el crédito extraordinario para armas es de 1200 a 1500 millones, unas armas —aunque no es este el momento de discutirlo— que no sirven para la seguridad del Estado.

La segunda razón por la que votamos en contra del presupuesto y hemos presentado dos enmiendas solamente, es el hecho de que hemos hablado mucho de la burbuja inmobiliaria, pero el Gobierno español, España y el presupuesto tenemos una burbuja armamentista, tenemos 29 000 millones de euros que tarde o temprano van a ser déficit público, porque el Gobierno y el Ministerio de Defensa no tienen suficientes recursos para hacer frente a este presupuesto.

Desde ese punto de vista, simplemente planteamos dos enmiendas que no tienen nada que ver con esto —porque, insisto, es un presupuesto virtual sobre el que no podemos enmendar porque no figura en los presupuestos— pero que nos parecen importantes. Una es —se ha dicho antes— la equiparación de los oficiales que lucharon con la República con los oficiales que no lucharon con la República. Y la segunda —que es más importante— va en el sentido de que desde hace un año, historiadores, no solo españoles sino internacionales, han solicitado el acceso a determinados archivos históricos. Se les ha contestado que no. Hay un manifiesto de 200 historiadores e investigadores internacionales denunciando que en España no se pueden ver archivos históricos de finales del siglo XIX y del siglo XX y en una Comisión de Justicia, hace poquito, llegamos a una transaccional para que, en definitiva, el Gobierno, si tenía medios técnicos y económicos, pudiera clasificar los documentos para que esos documentos fueran accesibles. Nuestra partida es muy pequeña, pero nos parecería un gran error no aprovechar los presupuestos para tener una partida económica que permitiera, en definitiva, el acceso de los historiadores y de los investigadores a documentos históricos que en otros países están desclasificados. En España aún no se puede mostrar, reflexionar o ver documentos históricos de comienzos del siglo XX.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Saura.

El Grupo Parlamentario de Convergència i Unió ha presentado las enmiendas 3610 a 3613.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Maldonado.

El señor MALDONADO I GILI: *Moltes gràcies, senyor president.*

Nuestras enmiendas, tal y como explicaré después en el turno de portavoces, tienen solo un ámbito social o socioeconómico, por el motivo de que creemos que Defensa debe cambiar el chip y debe ir hacia otros objetivos.

Estas cuatro enmiendas, dado el poco tiempo que tengo, son las números 3610, 3611, 3612 y 3613.

La primera, la enmienda número 3610 pide que el Ayuntamiento de Torroella de Montgrí, donde está la Base LORAN, tenga una dotación de 100 000 euros que se puedan destinar a un inmueble abandonado, en ruinas. Se le quería dar un destino social, un proyecto para la juventud y también un posible centro de estudios para National Geographic, dado que se encuentra en un paraje extraordinario, pero no solo no lo ceden, sino que piden un precio astronómico —llegan a pedir 800 000 euros—. En lugar de cederlo o venderlo a un precio asequible para este ayuntamiento, se cierran en banda y ahí está: cayéndose a trozos, sin vigilancia permanente, con el consecuente peligro que esto implica.

La enmienda número 3611, más de lo mismo. Se piden también 100 000 euros para el municipio de Torroella de Montgrí para las obras en la Batería de Punta Milà, que es un enclave de defensa en medio de un parque natural, donde el ayuntamiento pide reiteradamente que este edificio en ruinas sea derrumbado, limpiado, y que la naturaleza pueda recuperar el espacio, pero no solo el ministerio no hace nada, sino que, además, no permite que el ayuntamiento pueda hacerlo vía ayuda.

La enmienda número 3612 es una enmienda que se presentó hace dos o tres años y que se hizo de común acuerdo con los oficiales del centro militar de Sant Climent Sescebes, donde se pedía una aportación para construir un centro de infancia, una guardería para los niños de este municipio, entre los que se encuentran hijos de militares. Lo pedimos cada año, pero cae en saco roto.

Y, la más importante, aunque todas lo son, pero esta tiene un fondo humanitario. Hace un momento oíamos a los portavoces de otros grupos hablar de los soldados republicanos. Yo definiría esta enmienda como la enmienda de la vergüenza. Vergüenza que siento al hablar una vez más —y van docenas de veces— de un colectivo olvidado y maltratado. Me refiero a los veteranos del conflicto histórico del Ifni-Sahara, un colectivo que ha pedido reiteradamente un reconocimiento y unas compensaciones como han tenido otros colectivos que han actuado en conflictos internacionales. Pero, a pesar de estar cargados de razón y de derechos, tan solo reciben indiferencia. La Ley de defensa se aprueba con un articulado, en su día, que dice que se les debe reconocer. Pero uno pregunta: ¿reconocer qué? Pues el derecho a morir lentamente, instalados en el olvido. Cada día quedan menos y cada día este portavoz, cuando pregunta, cuando interpela, cuando presenta una moción, recibe la respuesta del bueno, bueno, vaya, vaya, dónde, dónde. Por tanto, nada de nada: ingratitud e injusticia.

Señores del Partido Popular, aún están a tiempo de corregir esta injusticia histórica aprobando esta enmienda de 1,5 millones de euros —en otros presupuestos era de 6 millones, pero ya la rebajamos a la mínima expresión— para que un colectivo que se lo merece, que fue obligado a ir a una guerra en su día y que no ha recibido ningún reconocimiento pueda poco a poco ser reconocido. Por tanto, esta es una enmienda a la que le damos importancia en Convergència i Unió por su ámbito social.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Maldonado.

¿Turno en contra? (*Pausa.*)

Senador Canals, tiene la palabra.

El señor CANALS LIZANO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tomo la palabra para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular sobre las enmiendas presentadas a la sección 14 por los diferentes grupos. Del total de enmiendas presentadas a estos presupuestos, 3791, 21 han sido las destinadas por sus señorías a la sección 14. La primera lectura de este número ya indica que no deben estar tan mal ya que supone una pequeña proporción, el 0,5%, de todas las que se han destinado a esta sección. Refuerza, por lo tanto, nuestra postura de que son unos presupuestos posibles en la situación actual de nuestra economía y que sientan la base del crecimiento económico de nuestro país. Además, estas 21 enmiendas no van en la línea de solucionar los problemas económicos para que España salga de la crisis, por lo que les adelanto a todos ustedes que no las vamos a apoyar.

Entrando ya en detalle —no voy a hablar de la política general, que ya se debatió en la propuesta de veto de sus señorías— voy a hacer una puntualización pormenorizada de las enmiendas empezando por la que ha presentado el señor Martínez Oblanca, que plantea la sustitución, como muy bien ha explicado previamente, de los vehículos blindados, los BMR-600, por los nuevos blindados 8x8, con el objetivo de impulsar la fábrica de armas de Trubia y también —aunque no lo ha dicho, supongo que se le habrá olvidado— aumentar la seguridad de nuestras tropas cuando están en misiones fuera de España.

Nosotros compartimos los dos, que nuestras industrias salgan adelante y, además, intentamos que nuestras tropas estén lo más seguras posible. Repito, compartimos este planteamiento pero, como usted muy bien sabe, porque llevamos dos días hablando de la actual situación limitada de nuestros presupuestos, necesariamente tienen que priorizar precisamente el mantenimiento operativo de nuestras Fuerzas Armadas. Por tanto, en estos momentos no puede ser aceptada esta enmienda.

Las planteadas por Izquierda Unida, por el señor Mariscal, son 8 y un veto. Y cito el veto porque lo plantean por muchas razones, especialmente porque quiere eliminar la investigación y el desarrollo militar y anular las inversiones en armamento. Pero, particularmente, en estas enmiendas hay una contradicción, porque un buen número de ellas quieren todo lo contrario: impulsar la sustitución de los vehículos BMR por los nuevos 8x8, quiere usted construir la segunda fase de los BAM, los buques de acción marítima, y quiere desarrollar las fragatas F-110. Tendrá usted que explicarnos cómo se puede hacer este desarrollo de armamento sin investigación y desarrollo y, además, sin estar armados. Por tanto, espero que nos dé esa explicación porque yo creo, sinceramente, y discúlpeme, que son incongruentes.

La enmienda 297 —lo ha citado previamente otra senadora— plantea que haya una partida económica para indemnizar a los guerrilleros que combatieron en la lucha antifranquista. En estos momentos, dada la situación, es imposible que se pueda desviar una partida para indemnizaciones a ningún colectivo.

La enmienda 295 plantea la construcción de la Casa del Asociacionismo en el antiguo cuartel de Almansa —que a nosotros nos parece muy bien— pero, obviamente, esa propiedad tendrá que ser del Ayuntamiento de León, que en estos momentos no lo es. Cuando se produzca la enajenación y la correspondiente contraprestación económica, el Ayuntamiento de León podrá llevar a cabo las actuaciones urbanísticas que crea conveniente.

Las tres siguientes enmiendas, las números 292, 298 y 299, proponen la cesión a diferentes ayuntamientos de unas propiedades. Se plantea la cesión al Ayuntamiento de Cartagena de las baterías de costa. Y yo le tengo que recordar que ya desde el año 2006 estas baterías de costa están afectas a la Dirección General de Costas. Por tanto, tendrá que dirigirse allí. Y hay dos enmiendas que a mí me afectan directamente como aragonés y zaragozano, una es para la cesión de la antigua sede de la Capitanía General de Aragón, que en estos momentos el Ejército de Tierra está utilizando de una forma muy importante y, por lo tanto, no es posible la cesión. No obstante, cuando el ejército no la use, yo seré el primero que estaré encantado en que esa cesión se pueda producir a una institución aragonesa que perfectamente podía ser el Gobierno de Aragón. Y también se solicita la cesión del campo de maniobras, supongo que se refiere al de San Gregorio, cuyo uso militar en estos momentos es imprescindible porque en él se están preparando todas las unidades que se despliegan en las zonas de operaciones. Por lo tanto, repito, es imprescindible. Y le voy a comentar otra cosa, a lo mejor estoy equivocado, pero como aragonés y zaragozano no conozco ninguna reivindicación social ni colectiva que plantee la cesión de este campo de maniobras al ayuntamiento ni a ningún otro sitio.

Las enmiendas de la señora Capella son seis, la primera, la número 859, es igual que la 227 de Izquierda Unida, por lo tanto, la doy ya por contestada. La número 860 plantea el desmantelamiento de minas antipersonas en otros países. Es una iniciativa loable, se lo aseguro, me parece muy interesante, pero el problema es que usted quiere una partida presupuestaria que saca precisamente de la munición de la Armada. Por lo tanto, creo sinceramente que si nosotros privamos a la Armada española de la munición necesaria, de alguna forma no garantizaríamos nuestra seguridad, y algo muy importante en lo que supongo que también usted estará de acuerdo conmigo, y es que la Armada española está cumpliendo una misión muy relevante en las aguas del Índico en la lucha contra la piratería. Por tanto, yo creo que la Armada española tendrá que ir

con munición para defender a la población de esas zonas y evitar los secuestros y otras actuaciones. Por tanto, yo creo que deben ir con armamento y no sin él.

En la enmienda 861 plantea que haya ayuda humanitaria realizada por el Ejército de Tierra pero con coste para el propio Ejército de Tierra, es decir, quitándole los vehículos de transporte, material de ingenieros, el material electrónico, casi nada, que precisamente es lo que emplea el Ejército de Tierra cuando hace misiones en el extranjero en las que, como usted sabe perfectamente, también se hace ayuda humanitaria. Por tanto, es una enmienda que tampoco se puede aceptar. Además, propone un estudio de reconversión de la industria armamentística. Es tremendamente interesante que hagamos estudios y evaluemos la industria. No obstante, supongo que lo que usted querrá será su desmantelamiento. El problema de esta enmienda es que usted saca la partida nada más y nada menos que del capítulo 2, es decir, de las nóminas de los militares y los trabajadores civiles. Por lo tanto, si para mantener la industria quitamos las nóminas a nuestros trabajadores, desde mi punto de vista esta enmienda no debe ser aceptada.

También plantea una campaña de publicidad de cultura de paz. Supongo que ahí está el simposio que en estos momentos se está celebrando en Cataluña creando odio entre españoles. Supongo igualmente que eso será la cultura de paz que usted plantea. (*Rumores.—El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.*) No obstante, creemos que en estos momentos la partida dedicada a publicidad del Ministerio de Defensa es ya lo suficientemente ajustada, recuerdo que hay un 32% de descenso en esta partida y, por lo tanto, no se puede quitar ni un euro más.

Y en la última enmienda usted quiere crear una partida para financiar lo no previsto. Esto es también muy interesante. Y además quiere financiar esta partida de lo no previsto con lo que ya tenemos previsto del Plan de Modernización de la Armada. Por tanto, como usted comprenderá, tampoco podemos aceptar esta enmienda. Además, ya sabe usted que lo no previsto no puede estar en el presupuesto. Cuando ocurre lo no previsto, que ocurre pero no está previsto, se va directamente al Fondo de Contingencia, y a lo mejor usted tendría que haber orientado su intención hacia este fondo.

El Grupo Parlamentario de la Entesa ha presentado dos enmiendas, una es la 1841, que es idéntica a la 297 y a la 859. Por lo tanto, la doy ya por contestada. Y respecto a la otra enmienda, la 1842, tienen ustedes razón, respecto al proyecto de desclasificación de documentos anteriores a 1968 hay un acuerdo al que se llegó en la última Comisión de Defensa, de la que yo también formé parte, que se aprobó con una enmienda del Partido Popular que decía —leo textualmente: se debe proceder, cuando se pueda contar con los medios técnicos, materiales y de personal. Por tanto, como ustedes saben perfectamente, en estos momentos no se puede hacer.

Las cuatro últimas han sido presentadas por Convergència i Unió, y, señor Maldonado, permítame que le diga que son idénticas a las que ya se presentaron en los presupuestos del año pasado, con una excepción, que la enmienda relacionada con la escuela de San Clemente Sasebas, por alguna razón, ha pasado de ser de 120 000 euros el año anterior a 10 000 este año. Es la única diferencia. Por lo tanto —y no piense que es una falta de respeto hacia usted—, como son las mismas, como los oradores son los mismos, como la situación presupuestaria es igual y como la respuesta no puede ser diferente a la que ya se dio y, tanto usted como yo sabemos lo que le contesté, el que tenga curiosidad que vaya al *Diario de Sesiones* del año pasado y verá lo que contestamos.

No obstante, señor Maldonado, le voy a decir algo, porque ha vuelto usted a insistir de forma apasionada en una enmienda —cosa que le respeto y por la que le admiro—, pero usted sabe perfectamente que cuando se tiene interés en una iniciativa, en una intención política, que debe figurar en los presupuestos del Estado, no empieza y termina en el debate de estos. La iniciativa política de los presupuestos del año que viene empieza mañana. Y, yo, aquí, en esta misma sala, hace un año le hice a usted un ofrecimiento. Le dije que usted y yo —figura en el *Diario de Sesiones*— íbamos a ir de la mano para intentar solucionar este problema de los veteranos de Ifni. Se lo dije en público y también se lo digo hoy en público. Y no solamente esto, sino que tres veces más —y tengo testigos— le he preguntado a usted que cuándo íbamos a llevar a cabo iniciativas para intentar solucionar el problema en el sitio donde se puede. Y no he tenido ninguna respuesta por su parte. Por tanto, si a usted le da vergüenza que el Estado, la Administración o el Gobierno de España no le haga caso, la vergüenza será compartida, porque cuando se tiene

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8405

apasionamiento por una idea, se tiene aquí y en los pasillos, que es donde muchas veces los políticos hacemos política. (*Aplausos.*) Por consiguiente, le invito a que, igual que lo dice aquí, vaya usted ahora a los veteranos de Iñfi y se lo explica.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor Canals.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Capella.

La señora CAPELLA I FARRÉ: *Gràcies, president.*

No esperaba menos de ustedes. Que, evidentemente, no aceptarían ni una sola de las enmiendas que provenían de Esquerra Republicana. Pero el portavoz del Partido Popular no ha contestado a mis argumentos ni en cuanto a la falsedad del presupuesto ni respecto al enmascaramiento del escandaloso gasto militar. Tampoco esperaba menos de ustedes en cuanto al reconocimiento de los guerrilleros antifascistas. No esperaba que ustedes, en este momento, reconociesen ni un ápice del trabajo y de la labor que estas personas desempeñaron. Era evidente que ustedes no lo harían, por muchas razones.

Por eso, ustedes y nosotros somos diametralmente opuestos. Por eso, ustedes están allí y nosotros estamos camino de marcharnos de donde queremos irnos. Además, ustedes, con estas actitudes y estas posiciones, se marchan del mundo, del planeta y de Europa. Por esta razón, cuando el presidente del Gobierno del Estado español acude a los funerales del señor Mandela, lo único que se le ocurre es recordar que allí, en ese estadio, quien ganó los mundiales fue La Roja, por cierto, con mayoría de jugadores del Barça.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senadora Capella.

Tiene la palabra el senador Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Vista la deriva de la tramitación parlamentaria de estos presupuestos, tampoco contaba yo con que fuese a aceptarse esta enmienda y por esta cuantía, mucho menos en un ministerio que ha hecho de la industria militar española un negocio a favor de la multinacional General Dynamics, aunque ello suponga poner en la calle a cientos de personas y favorecer especulaciones puras y duras de tipo urbanístico, como ha sucedido con el desmantelamiento de la fábrica de armas de La Vega en Oviedo.

Decía el senador Canals que me olvidé de la seguridad de nuestras tropas. No me olvidé de la seguridad, pero le sugiero que ese consejo se lo aplique mejor a la cúpula del Ministerio de Defensa. Porque esta misma semana, anteayer, toda la cúpula compareció en una jornada para hablar del presente y el futuro de la industria militar en España y uno tiene la sensación de que al enemigo no le hace falta infiltrarse en estas reuniones, basta con leer las declaraciones del ministro, del secretario de Estado y compañía para darse cuenta del paupérrimo panorama que tenemos en la industria militar y de defensa en España.

Hace poco más de dos décadas que se privatizó la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares y su compradora, la multinacional General Dynamics, asumió una serie de compromisos, entre los cuales estaba la captación de mercados internacionales. En todo este tiempo, en todos estos años el principal cliente de esta multinacional, con casi el 90% de sus pedidos, ha sido el Ministerio de Defensa y no es de recibo que ahora, que han llegado las vacas flacas a España, la multinacional se desentienda de sus compromisos y los paganos sean los miles de trabajadores y las miles de familias que tienen su sustento en la industria militar.

Por tanto, me preocupan nuestras tropas, señor portavoz, y me preocupan también los civiles que comen de la industria militar española, abandonada a su suerte siguiendo una tradición militar también muy española. Nuestra enmienda sobre el 8x8 busca seguridad para nuestro ejército pero también para el futuro de las familias que hoy en día están auténticamente condenadas al abandono.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Martínez Oblanca.

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el señor Sabaté.

El señor SABATÉ BORRÀS: Muchas gracias, señor presidente.

Senador Canals, dice usted que las pocas enmiendas presentadas le permiten deducir que hay un elevado nivel de acuerdo. Y es así posiblemente hasta cierto punto pero no se confunda, en realidad lo que hay es una especie de acuerdo no escrito entre las grandes formaciones políticas de nuestro país. Ayer precisamente aludí a ello en la defensa de las enmiendas a la sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación, al señalar que la política exterior y la de defensa son políticas de Estado y que por tanto deberíamos mantener el máximo nivel de consenso posible.

No obstante, la situación es —y a ella han aludido distintos portavoces en sus intervenciones tanto en la defensa de las enmiendas como después— que estamos ante un presupuesto ficticio y eso es preocupante. Existe un problema de gestión y, en realidad, desde que gobierna el Partido Popular así ha venido siendo. Se presenta un presupuesto para la sección 14, Defensa, que luego se ve sustancialmente modificado —y a ello ha aludido también el senador Saura en su intervención en el turno de defensa de enmiendas— hasta el punto de que realmente lo que estamos debatiendo ahora y presumiblemente vayamos a aprobar no se ajuste en absoluto a la realidad. Precisamente por la importancia de las políticas de Defensa, por la necesidad de consenso y por respeto al resto de los grupos parlamentarios y al papel de las Cortes Generales resulta necesario que lo que se presenta a debate y a aprobación ante las Cámaras en el debate de presupuestos, en concreto la ley de Presupuestos Generales del Estado en lo que hace referencia al capítulo de Defensa, se ajuste a la realidad de las necesidades para el ejercicio de las funciones del conjunto del sector. No se comprende esta situación, que se presenten unos números que no responden en absoluto a la realidad que luego refleja la liquidación del presupuesto.

Asimismo, quiero hacer referencia a su manifestación respecto al acuerdo y a la defensa realizada por el senador Saura sobre la necesidad de desclasificar los documentos de los archivos militares anteriores a 1968. Señoría, con todo respeto le digo que no es de recibo que se aluda a la no disponibilidad de medios materiales y humanos. Se lo digo modestamente, como profesor que soy también de Historia, porque estamos ante un hecho insólito en los países democráticos. No se puede negar el acceso a cualquier documentación, sea de la guerra de Marruecos, de la guerra civil o incluso de la campaña de Ifni, que sea simplemente historia. No entiendo que pueda haber ningún recelo que impida el acceso de los profesionales de la historia —y distintas universidades de nuestro país lo vienen reclamando— para poder esclarecer, investigar y escribir sobre nuestro pasado más contemporáneo y reciente y poder así aportar mayor conocimiento de la historia de nuestra sociedad al conjunto de los españoles. No hay motivo para el recelo e insisto en que la no disponibilidad de medios, si me lo permite, me parece una excusa de mal pagador. Pediría al Grupo Parlamentario Popular que reconsiderase su posición y, por supuesto, al Gobierno que actuase como actúan los Gobiernos del conjunto de países democráticos avanzados, que establecen un periodo de protección de los documentos que no suele exceder de los 25, 30 años, pero en ningún caso periodos que puedan abarcar hasta un siglo. Eso no es, en absoluto, de recibo y hay que actuar. Celebro el acuerdo a que se llegó en la Comisión de Defensa, pero, evidentemente, esto exige también un cambio y que el Grupo Popular y el Gobierno crean precisamente en la voluntad que inspiraba el acuerdo a que se llegó por consenso en dicha comisión.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Sabaté.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Maldonado.

El señor MALDONADO I GILI: Gracias, señor presidente.

Señor Canals, portavoz del Grupo Popular, la verdad es que tenía preparado para mis cinco minutos una intervención en la que pedía reducir el Ejército, modernizarlo, integrarlo en un ejército europeo, no comprar armas, destinar el dinero de la partida de Defensa a edificios obsoletos, en ruinas, cederlos a ayuntamientos, etcétera, pero no voy a profundizar en todo ello, porque su intervención ha sido triste, para mí —no voy a usar la palabra indigna, porque no quiero que conste—, y nada justa. Este portavoz está en Madrid en tareas parlamentarias desde el 2000. Nunca había recibido unas palabras como las que usted ha utilizado. ¿Sabe por qué? Porque no se ajustan a la realidad. Pero permítame que empiece por otro aspecto. No me parece justo

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8407

tampoco que ningunee a la oposición diciendo que solo ha presentado un 5% de enmiendas a esta sección. ¿Sabe por qué pasa esto? ¿Sabe por qué pasa? Porque durante dos años en esta sección, y en las otras, el rodillo del Partido Popular hace que se utilice la expresión del ínclito señor Aznar: cero patatero. Ustedes no aprueban enmiendas, ustedes no negocian, ustedes no hacen consenso. Dice usted que presentamos las mismas enmiendas que el año pasado. ¡Pues claro! Evidentemente, y las presentaremos el año que viene y, mientras sea una necesidad, las seguiremos presentando, ¡faltaría más! ¿O ustedes no hacen lo mismo, que presentan los mismos presupuestos, con cortar y pegar? ¿Qué innovan en Defensa? ¿Qué cambian en Defensa? El título del año y un alta o una baja determinada. Por tanto, me parece muy triste que ningunee a la oposición, en general, diciendo que presentamos pocas enmiendas, cuando el rodillo del Partido Popular lo que hace es no apetecer, no querer, no dar opción a ningún consenso.

Y entro en referencia personal: veteranos del Ifni-Sahara; también triste. Permítame una cosa: este portavoz lleva desde el 2000 en sede parlamentaria defendiendo a los veteranos del Ifni-Sahara permanentemente, con iniciativas parlamentarias. ¿Y sabe por qué no he ido con usted al ministerio? Porque hay un compromiso previo del ministerio de hacer un inventario para saber de cuántos veteranos hablamos. Y hasta aquí no se puede hacer nada. Hay cajas enteras en un archivo con miles de documentos que se han de analizar. Y en la Comisión de Defensa, de la usted forma parte, supongo —o debía estar—, se alcanzó este compromiso. Y hasta que no haya este inventario no se puede hablar con el ministerio. Es más, estoy harto de hablar con el ministerio: bueno, bueno, vaya, vaya, dónde, dónde. Y la política, señor Canals, no es de pasillos. Usted no me tiene que citar en los pasillos ni invitarme a un café. Usted tiene que ir al ministerio —usted está en el partido que da apoyo al Gobierno— y solucionarlo, si tanto manda. En cuanto a que me puede llevar a mí, acompañarme a que me den audiencia, ya pediré audiencia, no tengo que ir con usted, ni me tiene que ningunear aquí. El respeto parlamentario pasa por esto. ¿En los pasillos? ¿Me tiene que sacar estas conversaciones en los pasillos? Yo podría sacarle otras, pero no lo haré. Aquí hablamos de política, aquí hablamos de respeto institucional, aquí hablamos de veteranos del Ifni— Sahara. Lo que le pido es que si usted tanto poder tiene como para llevarme a solucionarlo, ya se lo diré a los veteranos. Estoy muy en contacto con Transmisiones 4, con Riatós, con Vives, con miembros de las compañías de toda España. Ya les diré lo que usted me ha dicho. Les diré que estoy contento porque usted lo podía arreglar rápidamente. No hace falta que vaya yo. Arréglole usted, que usted manda. Yo estoy en la oposición, aunque espero que por poco tiempo, y como ha dicho la senadora Capella, espero que podamos estar en otro ámbito territorial político. ¿Me entiende? Ahora bien, no entiendo cómo usted se dedica aquí a ningunear a la oposición y a decirme a mí que me ha citado tres veces en el pasillo. No iré al ministerio hasta que no tenga claro que los compromisos que constan en comisión, hechos por este Gobierno y por el anterior, se llevan a cabo. Esto es lo único que pedíamos. ¿Tanto le duele que presentemos una enmienda para pedir un millón y medio para los veteranos del Ifni-Sahara? ¿Tanto le indigna? ¿Es necesario que usted me diga que me ha convocado tres veces? No se preocupe, que le saludaré cada vez y le convocaré a mi despacho para hablar de Ifni-Sahara, pero aquí no se arregla esto.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, vaya terminando.

El señor MALDONADO I GILI: Se arregla en los despachos.

Por tanto, señor Canals, le invito a que usted encabece la situación del Ifni-Sahara, pero háganlo, porque esto sí que es una situación triste de unos pocos miles de soldados que obligados por el Gobierno franquista fueron a una guerra y no se les ha ayudado, a pesar de que Convergència i Unió introdujo en la Ley de Defensa y se aprobó, gracias al ministro Bono, un reconocimiento que no se lleva a cabo.

Muchas gracias y espero su nueva intervención en la que puede volver a decir más cosas de este tipo, pero el debate parlamentario no va por los pasillos. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Maldonado.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Abad.

El señor ABAD BENEDICTO: Quiero recordar a sus señorías que estamos en el preludeo de Navidad y, por tanto, un sosiego no vendría mal, podría ir bien para todo el mundo.

Señor presidente, señorías, señorías del Partido Popular, estamos cerrando el debate por tercer año consecutivo de unos Presupuestos Generales del Estado en fraude de ley que no van a contemplar ni prever el conjunto de los gastos de Defensa, ya que una parte muy importante de ellos se verá el año que viene, no a través del proyecto de ley de presupuestos, sino a través, como viene siendo habitual, de un decreto ley, conscientemente inconstitucional, un crédito extraordinario para los programas especiales de armamento, cuyo pago religioso ha marcado el ritmo presupuestario del Ministerio de Defensa. En lo que llevamos de año el Consejo de Ministros ha aprobado créditos extraordinarios por valor de 1441 millones de euros, y hay que añadir que han generado 205 millones de euros en intereses. Puro oscurantismo que la deuda militar lleva consigo y el ministerio se niega, lógicamente, a plasmar y a reflejar. Falsos conceptos de austeridad que se verán aumentados a lo largo del año en casi un 16%.

Este presupuesto, señorías del Partido Popular, no da respuesta a las necesidades operativas de las Fuerzas Armadas. El Ejército de Tierra tiene más de la mitad de sus tanques invernados, el Ejército del Aire tiene una parte sustancial de sus efectivos en tierra ya que no hay horas de vuelo mínimamente suficientes y debería haber bastantes más, pero hay una congelación importante del gasto de combustible y, además, cada vez hay menos horas de mar en la Armada. Esta situación, señorías del Partido Popular, afecta a algo que el jefe del Estado Mayor siempre destaca, que es el aislamiento de las Fuerzas Armadas.

El Ministerio de Defensa, señorías del Partido Popular, no ha sido capaz de desarrollar una verdadera política de defensa con las necesidades de reforma que en estos momentos existen, con una crisis económica profunda. Una reforma que han acometido todos los ejércitos de la Unión Europea y política en cuyo desarrollo, en aras de nuestra credibilidad, los Ministerios de Defensa y de Asuntos Exteriores deberían ponerse de acuerdo y evitar discrepancias como las manifestadas recientemente en cuestiones de tanta importancia como la misión de Mali o el repliegue parcial en el Líbano.

Señorías del Partido Popular, el Grupo Parlamentario Socialista les plantea un debate parlamentario sobre una verdadera reforma de la política de defensa española con la que pretender lograr un modelo de ejército del siglo XXI para cumplir la misión que este tiene, que es la defensa nacional. Esto significa adiestramiento, mantenimiento, modernización y, en última instancia, capacidad operativa. En este sentido mi partido propone un plan de reestructuración orgánica de las Fuerzas Armadas que tenga en cuenta las capacidades militares que se requieren para las necesidades de la defensa nacional, y posteriormente una programación de defensa nacional a medio plazo, que es lo que reclama el jefe del Estado Mayor de la Defensa.

Por eso de que la política de defensa es una política de Estado, en relación con el futuro de nuestras Fuerzas Armadas y de su personal hemos presentado seis enmiendas parciales diseminadas por el articulado de este proyecto de ley aun a sabiendas de que van a ser rechazadas por la mayoría del Grupo Parlamentario Popular. En coherencia con nuestro veto a la sección 14 he de decir que estas enmiendas van destinadas principalmente a la aprobación de un plan de reestructuración orgánica y de infraestructura de las Fuerzas Armadas y a una programación presupuestaria plurianual de la defensa nacional para dar garantías al sector industrial —me estoy refiriendo a la enmienda 1150— de que los créditos para la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz sigan la pauta que establece el Tribunal de Cuentas —enmienda 1143— y a apostar por el mantenimiento y el incremento del nivel de formación de nuestras Fuerzas Armadas —enmienda 1093— con una especial referencia al mantenimiento de los centros formativos del Talarn y del Cefot número 1 —enmienda 1117—. Y aun a sabiendas, señorías del Grupo Parlamentario Popular, de que van a ser rechazadas por aquello de que la política de defensa es una política de Estado, el Grupo Parlamentario Socialista sigue tendiendo puentes de plata al grupo mayoritario.

Muchísimas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Abad.

Por el Grupo Parlamentario Popular, cierra el debate, en turno de portavoces, el senador señor Canals.

El señor CANALS LIZANO: Muchas gracias, señor presidente.

Desde mi humilde punto de vista las intervenciones de los diferentes portavoces tampoco han aportado nada que mejore la situación de estos presupuestos. Por tanto, yo sigo en mis planteamientos de que no vamos a apoyarlos.

Señor Martínez Oblanca, me alegra que haya recordado la seguridad de nuestras tropas —no me cabe ninguna duda de que usted también había pensado en ello—. Le aseguro que tanto usted como nosotros tenemos por compromiso la seguridad fundamental, la seguridad de España casi en el mismo plano, puesto que España es su población, son sus habitantes, sus soldados y la seguridad de estos. Le repito, por tanto, que me alegra mucho.

Al senador Iglesias quiero decirle que sus enmiendas se basan exclusivamente en la demagogia. No se puede plantear un veto diciendo que no se puede invertir en investigación ni en armamento, que hay que ir a la desaparición de las Fuerzas Armadas, y decir a renglón seguido que hay que fabricar todo tipo de armamento. Esto es inversión, pero si la inversión militar no va acompañada de investigación y desarrollo no sirve para nada. Sería lo mismo que si los 8x8 los empleásemos para arrastrar a los carros de las reinas de las fiestas porque no tienen armamento, o que los buques se empleen para misiones de la pesca del camarón o para mostrarlos en museos navales. La demagogia en democracia tiene un trayecto muy corto, y no se puede estar al plato y a las tajadas, es decir, no se puede intentar contentar a todos, por un lado a los trabajadores y por otro hacer planteamientos de desarme del ejército. *(Aplausos.)*

A Esquerra Republicana he de decirle que no tiene sentido que alguien plantee en sus enmiendas la desaparición de las Fuerzas Armadas, especialmente alguien que ya ha dicho que se quiere ir de España y que no cree en nuestro proyecto común. Por tanto, si no cree en España y si no tiene intención de seguir con nosotros, ¿qué interés tiene usted en que nuestro ejército se transforme en una ONG? Tendrá usted que explicarlo. Yo le recuerdo, aunque supongo que la conoce, que la Constitución Española dice claramente cuál es la misión de las Fuerzas Armadas: garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial, la española, y el ordenamiento constitucional español. Esa es su misión y no ser una ONG. *(Aplausos.)*

No obstante, le propongo que su partido, que en Cataluña tiene mucho poder y decide muchas cosas, cree una ONG que se llame ejército humanitario y lo financie con el coste, por ejemplo, de las embajadas en el extranjero catalanas *(Aplausos.)*, con las partidas destinadas a pagar simposios que fomentan el odio entre españoles y, por tanto, entre demócratas europeos, o la implantación imperialista de lo que usted llama países catalanes, en los cuales, yo le aseguro, ni los aragoneses ni los valencianos ni los baleares se sienten identificados, ni mucho menos representados por usted. *(Aplausos.)*

Señor Sabaté, le agradezco el tono. Es verdad que entre los partidos que creen en ese proyecto común español, con los matices que cada uno de nosotros podamos tener, en ciertos sectores, como puede ser la defensa, tendría que haber un consenso enorme. Por lo tanto, le agradezco ese planteamiento. Yo creo que hay que ir en esa línea, y en ese aspecto le puedo asegurar que puede contar con nosotros, faltaría más, y por lo visto también nosotros con ustedes.

Señor Maldonado, yo le puedo asegurar que no tengo ninguna intención de provocar su tristeza, se lo aseguro. Creo que el planteamiento que yo he hecho ha sido decir literalmente lo que ocurrió. Yo a usted no le he convocado ¡Faltaría más! Este humilde senador cómo le va a usted a convocar a nada. Yo a usted le invité a tomar un café en tres ocasiones, y usted —contento en ese caso, lástima que hoy no lo esté— me decía que sí, que muy bien, que mañana vamos a quedar y te voy a mandar mis horarios. Eso es lo que ocurrió, señor Maldonado. Lo siento mucho. No obstante, discúlpeme. Si usted se ha sentido ofendido, este humilde senador le pide todas las disculpas del mundo, no es mi intención. Yo simplemente le he planteado que la única forma de avanzar en España, en la situación actual y especialmente en defensa, es con consenso, con mano abierta y con acuerdos. *(Aplausos.)* Y con ustedes tenemos que llegar a acuerdos, igual que he hecho con Entesa. Y, por supuesto, invitamos a toda la Cámara a llegar a acuerdos en aquello que es fundamental, y la seguridad de España es fundamental.

Muchísimas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, senador Canals.
Pasamos a la sección 15, Hacienda y Administraciones Públicas.

En primer lugar, enmiendas 110, 112, 113 y 301 a 304, firmadas por los senadores señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

La modificación del papel del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas no se articula tanto en las enmiendas que se formulan a las consignaciones presupuestarias de la sección 15 como en las que sirvieron de base ayer a los planteamientos de modificación del articulado y las que fueron argumentos en la defensa del veto. De alguna manera, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los años en los que el Partido Popular viene ostentando la responsabilidad de gobierno, ha ido mucho más allá de lo que tradicionalmente había sido su papel en el funcionamiento de la Administración General del Estado. El Ministerio de Hacienda, fruto de la situación de crisis económica, fruto de la imposición de lograr el cumplimiento del objetivo de déficit por encima de cualquier otra consideración, al calor del artículo 135 de la Constitución, se ha convertido en garante del cumplimiento de ese artículo y, por lo tanto, ha actuado no solo sobre la estructura del Gobierno central, de la Administración central del Estado, sino que mediante diferentes mecanismos y recursos ha ejercido una especie de comisariado financiero, económico y político sobre el resto de las administraciones, sobre las comunidades autónomas y sobre los ayuntamientos, haciendo que, en el caso de la Administración local, funcionarios de cuerpos de carácter nacional jueguen el papel de alguna manera de delegados del Ministerio de Hacienda en esas administraciones locales. Eso es un cambio trascendental en la estructura administrativa y política de nuestro país que no se ha explicitado en el debate político de forma suficiente. Y no se ha hecho porque tras esa decisión política hay una herramienta muy poderosa: los mecanismos de financiación, tanto de las comunidades autónomas como de los ayuntamientos, que están bajo la supervisión del ministro de Hacienda. Es decir, el cierre de los grifos de los flujos hacia las comunidades autónomas y hacia los ayuntamientos ha sido el arma más poderosa con la que ha contado la Administración del Estado y fundamentalmente el ministro de Hacienda para conseguir esos objetivos.

Las enmiendas al articulado respondían a las preocupaciones que nuestra fuerza política tiene de forma más relevante en relación con las competencias del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Por una parte, la fiscalidad. Todas las referencias a los cambios en la fiscalidad, a las reformas, a la búsqueda de la progresividad y a un menor peso de los impuestos indirectos y, por tanto, a una mayor recaudación a costa de los directos, han tenido como respuesta por parte de la bancada del Partido Popular que estemos pendientes de la anunciada reforma fiscal para 2014, que cada vez se parece más a Fernando VII, la reforma fiscal deseada, y que mucho me temo que cuando se presente aún se va a parecer más a Fernando VII por las repercusiones y consecuencias que va a traer. No va a responder a esas demandas de progresividad, no va a responder a la exigencia de que la redistribución entre impuestos directos o indirectos sea diferente a la que en estos momentos existe.

Enmiendas concretas. No son muchas, y buscan fundamentalmente conseguir una mejor financiación para la Administración Local. La Administración local lleva muchos años reivindicando un cambio en el modelo de financiación local, casi treinta años, sin que haya encontrado respuesta adecuada, más allá de la utilización de estos instrumentos de los que dispone el Ministerio de Hacienda en este periodo, como es el pago a proveedores, con las consecuencias a las que anteriormente he hecho referencia.

Por ello, nuestras enmiendas plantean un incremento de 83 millones del fondo de cooperación económica con la Administración local, lo cual significaría simplemente mantener la aportación consignada en el presupuesto de 2011. También planteamos un nuevo fondo para los municipios de no más de 20 000 habitantes, por un importe de 75 millones de euros. *(La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia.)*

Otra enmienda que planteamos y que no ha sido admitida pretendía realizar una aportación de capital a la empresa TRAGSA que, como todos ustedes saben, vive en este momento una situación de expediente de regulación de empleo que supondrá la pérdida de 1600 puestos de trabajo.

Finalmente, un grupo de enmiendas busca incrementar el Fondo de Compensación Interterritorial, sobre todo para satisfacer demandas de algunas comunidades autónomas, como la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8411

murciana, que entiende que los recursos de los que se nutre con cargo a este fondo no son suficientes, y diferentes actuaciones en relación con edificios que son propiedad del Ministerio de Hacienda y para los que solicitamos su rehabilitación.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Grupo Parlamentario Mixto. Para la defensa de la enmienda número 865, tiene la palabra la senadora Capella i Farré.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Gracias, señora presidenta.

La doy por defendida.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Enmiendas números 933 y 934, de los senadores Quintero y Zerolo.

Tiene la palabra el señor Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señora presidenta.

Presentamos dos enmiendas que hablan de lo mismo, del consorcio de la ZEC, Zona Especial Canaria, creado para buscar financiación externa, muy importante para Canarias, creado por el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias, y ambas enmiendas tratan sobre su financiación y funcionamiento; una de ellas pretende paliar la deuda del año anterior y la otra cubrir el capítulo de personal, puesto que el Gobierno es el que aprueba y refleja el personal que debe tener la ZEC, pero, desgraciadamente, los presupuestos solo contemplan el 79% del gasto de personal y de funcionamiento.

Es algo contradictorio porque, como digo, es el propio Gobierno de España el que aprueba, año a año, el sistema de funcionamiento del personal de esta Zona Especial Canaria, pero en estos presupuestos no tendrá nivel de financiación. Evidentemente, el consorcio de la ZEC está viviendo un momento muy delicado, puesto que casi la única financiación que tiene actualmente es la que proviene del Gobierno de Canarias y de España, y le es muy complicado buscar financiación exterior, puesto que con lo que se asigna actualmente en estos presupuestos solo mantiene mínimamente el funcionamiento y, paradójicamente, es el único ente del ministerio, el único, que reduce su presupuesto, todos los demás se mantienen, incluso algunos de ellos aumentan, y en este caso, el consorcio de la Zona Especial Canaria disminuye su presupuesto.

Por ello, presentamos estas dos enmiendas, para ir en concordancia con lo que aprueba anualmente el consorcio de la ZEC —que, vuelvo a repetir, está formado por el Gobierno de España— y lo que aplican en sus presupuestos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, para defender las enmiendas números 1506 a 1510 y 1843, y vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 3005 y 3006, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

En la defensa del veto a esta sección, ya argumentamos que, especialmente en la parte dedicada a administraciones públicas, se constataba ya definitivamente la muerte, el funeral de cualquier tipo de política mínimamente sería de cooperación local. Esto se tradujo también ayer en el debate del articulado, en la incorporación —todavía algunas no se han votado, pero nos tememos que no serán aprobadas— de enmiendas en este sentido; por tanto, consecuentemente, en la sección correspondiente, también incorporamos enmiendas para intentar, hasta donde se pueda, recuperar algún tipo de política de cooperación local que, desde el punto de vista histórico, ha sido, a lo largo de los años, de una gran utilidad para el municipalismo de nuestro país. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)*

Por tanto, en ese sentido, proponemos dotar el fondo para la financiación de las inversiones de las entidades locales, por cooperación económica local del Estado tanto para las diputaciones, los cabildos insulares y las comunidades autónomas uniprovinciales, como para los municipios y las

ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, por una parte; por otra, la creación del fondo especial para la financiación de los municipios de menos de 20 000 habitantes. En el caso, de Cataluña, también ha desaparecido la aportación histórica, utilísima, del Pla Únic d'Obres i Serveis, que es una política del Estado pero coordinada y ejecutada por la Generalitat de Catalunya. Y también entendemos que la Federación Española de Municipios y Provincias, como entidad municipalista, necesita algún tipo de ayuda, algún tipo de subvención por parte del Estado. Finalmente, proponemos una partida de 10 millones de euros para la formación del personal de las administraciones públicas.

En cuanto al resto de enmiendas, las doy por defendidas.

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Bruguera.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.

Hemos presentado ocho enmiendas a esta sección: 3614 a 3616 y 3350 a 3354. Voy a intentar defender todas ellas; en todo caso, si me dejo alguna, la doy por defendida.

La enmienda número 3351 pretende recuperar el fondo de financiación a favor de los municipios de población no superior a los 20 000 habitantes. No les voy a recordar los acuerdos a los que se llegaron con la Federación Española de Municipios y Provincias al respecto. Nosotros efectuamos una dotación —aunque podríamos admitir cualquier otra—, que era la vigente en este fondo en 2011, y que está sobre los 45 millones de euros.

La siguiente enmienda, la 3352, pretende dotar y recuperar un programa, que es la cooperación económica local del Estado, por el cual se dota de una cantidad a las diputaciones para que puedan desarrollar los planes provinciales para favorecer inversiones municipales y también para efectuar aquellos proyectos de obra de mejora y conservación, esencialmente de la red viaria de titularidad de las diputaciones provinciales y, obviamente también, de los cabildos y consejos insulares. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

La enmienda 3354 pretende dotar de una partida adicional al Instituto Nacional de Administraciones Públicas, al INAP, pero con una finalidad muy específica: la formación del personal de las administraciones públicas, concretamente la formación del personal de la Generalitat de Cataluña. Aquí sí que introducimos una partida de 3 345 000 euros para el INAP, pero con esta finalidad específica.

Comienzo con otro bloque de enmiendas. La 3614 pretende una dotación para el Consorci Català pel Desenvolupament Local. Este consorcio está integrado por la Asociación Catalana de Municipios y Comarcas, cinco consejos comarcales y las diputaciones provinciales de Gerona y de Lérida. Está configurado como una central de contratación de entidades locales catalanas con el objetivo precisamente de lo que estamos hablando estos días, de optimizar recursos y obtener las condiciones más ventajosas. A diferencia de lo que pretende la ley que aprobaremos la semana que viene esto es absolutamente voluntario. Se adhiere quien lo cree conveniente o ventajoso. En estos momentos, por ejemplo, hay 610 entidades locales catalanas adheridas al acuerdo marco de suministro de energía eléctrica adjudicado por el *consorci*. Es una buena herramienta y por ello pedimos un pequeño apoyo financiero de 200 000 euros para que pueda desarrollar muchas más actividades.

La enmienda 3615 es ciertamente algo más ambiciosa en cuanto a la cantidad. Solicita 2 592 000 euros y pretende que el Estado dote una aportación al plan único de obras y servicios de Cataluña.

La enmienda 3616 pretende dotar de mayor financiación a la Federación Española de Municipios y Provincias. Vaya por delante que nuestro grupo, con otros grupos, incluido el mayoritario, hemos firmado una enmienda transaccional que resolverá en parte, no íntegramente la cantidad que se demanda, pero es obvio que mejora la situación anterior.

No he nombrado antes la enmienda 3350, que es una enmienda importante por la dotación económica, 43 millones de euros, que pretende dotar de recursos a la Generalitat de Cataluña para que pueda financiar inversiones a entidades locales por cooperación económica local del Estado y para que también el Estado pueda participar en la financiación de inversiones de las corporaciones locales catalanas.

Estas son las ocho enmiendas que hemos presentado a la sección 15, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para las cuales solicito su voto favorable.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas 2331 a 2341 y vuelta al texto del Congreso en lo modificado por las enmiendas 3005 y 3006 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Gracias, señor presidente.

Subo a esta tribuna para la defensa de las enmiendas a esta sección 15 relativa al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Mi grupo parlamentario presentó una enmienda a la totalidad a esta sección, que defendió el senador Vázquez, quien expuso los aspectos más destacados y que más preocupan a nuestro grupo.

Señorías, quizá es en esta sección donde con mayor claridad se manifiesta la estrategia equivocada del Gobierno del Partido Popular para luchar contra la crisis económica y el desempleo de nuestro país, con el objetivo de la consolidación fiscal y la reducción del déficit público. En este sentido, señorías, el propio gobernador del Banco de España, en la Comisión de Presupuestos del Senado, insistió en que existen riesgos derivados del incumplimiento del déficit para este año debido principalmente a la debilidad de los ingresos. Un objetivo de déficit, señorías, que ha llevado a este Gobierno a generalizar la subida de impuestos y de precios públicos, al tiempo que ha aplicado los recortes más duros de nuestra democracia; una política ineficaz, una política injusta y que lo único que está consolidando es más pobreza, más paro y más desigualdad en España.

Señorías, tres grandes razones explican las enmiendas que mi grupo parlamentario presenta a la parte relativa a la política tributaria. En primer lugar, la subida de impuestos y precios públicos generalizada e injusta, que tiene unos efectos claramente negativos sobre la actividad económica. Recae principalmente sobre las rentas salariales, sobre las clases medias, sobre las pequeñas y medianas empresas y no sobre las grandes fortunas y las grandes empresas.

En segundo lugar, no aborda una ambiciosa reforma fiscal que contribuya a la sostenibilidad de las cuentas públicas, a la generación de riqueza y al reparto de esta de una manera equitativa y justa. No es de extrañar, señorías, que España se sitúe en la actualidad como el país del euro que menos recaudación obtiene con impuestos más altos; un sistema fiscal a la cola de Europa en términos de eficiencia y de equidad.

Y en tercer lugar, estos presupuestos suponen un claro retroceso, que se suma al de los dos presupuestos anteriores, tanto en medios humanos como materiales, en la lucha contra el fraude fiscal. La última encuesta del CIS relativa a la política fiscal indica que el 95% de los españoles considera que el fraude fiscal es muy alto, un 10% más que en 2011, y más del 71% de este fraude fiscal en España corresponde a grandes fortunas y a grandes empresas. Por lo tanto, no son las pequeñas empresas ni las familias los grandes defraudadores sino, precisamente, esas grandes fortunas, esas grandes empresas a las que, señorías del Grupo Popular, ustedes están amnistiando fiscalmente.

Ante esta grave situación de recortes en medios humanos y materiales, la Agencia Tributaria está sumida en una profunda crisis de dimisiones y de destituciones que no obedecen a razones técnicas, señorías del Grupo Popular, sino a una clara purga política del Gobierno. Un caos interno lamentable y, como único responsable, el señor Montoro que, con cambios puramente ideológicos, está desmantelando la Agencia Tributaria y a sus valiosos y cualificados profesionales.

Permítanme a continuación que, de forma sintética, resuma las trece enmiendas que ha presentado mi grupo parlamentario a esta sección.

En primer lugar, presentamos la enmienda 2330, relativa a la Corporación Radiotelevisión Española. Mi grupo parlamentario ha presentado una enmienda a la impugnación de la sección 15, ante el estrangulamiento financiero que el Gobierno del Partido Popular está perpetrando en la Corporación Pública de Radiotelevisión Española. La caída de audiencia, la manipulación informativa y los recortes de más de 266 millones de euros en estos dos años de Gobierno del Partido Popular están poniendo en claro riesgo la viabilidad de este servicio público y la de sus trabajadores.

Presentamos también la enmienda número 2332, relativa a la aportación de 5 millones de euros a la construcción del dique flotante de Navantia en la Ría de Ferrol. Una enmienda en la que los senadores del Partido Popular de Galicia podían demostrar por una vez, aunque solo fuese por una vez, coherencia, porque esta es una actuación estratégica que paliaría la grave situación actual de la falta de ocupación y una clara apuesta de futuro por la comarca del Ferrol, a la que el Gobierno del Partido Popular en este Senado está dando la espalda. Y solo espero que este voto en contra del Grupo Popular en el Senado a esta enmienda no sea una descalificación al presidente del Partido Popular de la Junta de Galicia, que con su voto pidió precisamente que se realizara una aportación en Presupuestos Generales del Estado para 2014.

Las enmiendas siguientes, señorías —y no quisiera ser reiterativa pero ya las han presentado la mayoría de los grupos—, números 2336 a 2341, van en la misma dirección de garantizar los recursos básicos, de reponer recortes injustificados y de recuperar créditos que corresponde gestionar a la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas para favorecer la cooperación económica local.

Este programa, que es de gran importancia y que tenía una aportación relevante en los presupuestos de 2011, prácticamente desaparece con el Gobierno del Partido Popular. Este año el programa ha disminuido un 64,57% respecto a los presupuestos de 2013, lo que pone de manifiesto el nulo interés de este Gobierno por la cooperación económica local. En cuanto a planes provinciales e insulares de cooperación, la situación si cabe es aún peor, pues la dotación ha quedado reducida a tan solo 432 000 euros. Con ello se impide, señorías, la continuación de los planes de obras y servicios.

Con nuestras enmiendas lo que queremos es recuperar, queremos reponer esa financiación a inversiones de entidades locales, tan necesaria para la cooperación económica local del Estado. Reponer, reitero, los recortes injustificados a la financiación de los municipios de menos de 20 000 habitantes a través de este programa de cooperación económico-local, que desde que gobierna el Partido Popular ha desaparecido y, como bien ha señalado anteriormente el senador Bel, solicitamos que desde aquí se recupere la aportación de los 45 millones de euros que inicialmente tenía presupuestados en el año 2011. Solicitamos también recuperar el fondo especial para la Federación Española de Municipios y Provincias, claramente mermado en estos presupuestos.

En definitiva, señorías, lo que pretendemos con estas enmiendas es igualar la calidad de vida de todos los ciudadanos con independencia de que vivan en municipios grandes o pequeños. Y es que si unimos a la dejación que en estos presupuestos hace el Gobierno del Partido Popular de la cooperación económica local a las medidas legislativas previstas en el proyecto de ley de reforma local que se debatirá la próxima semana en esta Cámara, queda demostrado el nulo interés de este Gobierno por el municipalismo y por el mundo rural. La asfixia silenciosa a la que se refería el senador Becana cuando debatía aquí el título VII de estos presupuestos es la que está imponiendo el Gobierno del Partido Popular a los ayuntamientos de nuestro país.

Y es quizás en estos presupuestos de la sección 15 donde se refleja con mayor claridad la dejadez y el desinterés del Gobierno del Partido Popular por el sector público y por los servicios públicos; donde se refleja, señorías del Partido Popular, la pretensión de destruir un sistema de relaciones entre los tres niveles de Administración, presidido no por el principio de cooperación —al que ustedes, reitero, están atacando—, sino por el control, por el control del Estado sobre el resto de las administraciones, en especial sobre las entidades locales.

Señorías, doy por defendidas las restantes enmiendas relativas a esta sección 15, que afectan a actuaciones relevantes y que quiero nombrar aquí. Actuaciones relevantes como el Consorcio de la ciudad de Toledo, el de la ciudad de Cuenca, el de la ciudad de Santiago, al Cabildo Insular de Gran Canaria para infraestructuras de Mundobasket en 2014, a la aportación a la SEPI para la gran carena del submarino Tramontana, en Cartagena, o bien las dotaciones —fundamentales, señorías— para la formación, para el empleo en las administraciones públicas, tan necesaria como cuando en estos presupuestos de 2014, otro año más, señorías del Partido Popular, congelan los salarios de los empleados públicos y reducen la oferta de empleo público.

Y finalizo solicitando que, si consideran que realmente han comprendido los argumentos que he presentado, tengan a bien aceptar, al menos, alguna de las enmiendas que hoy ha planteado aquí mi grupo, el Grupo Socialista.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Marra.

¿Turno en contra? (*Pausa.*)

Senadora Sanín, tiene la palabra

La señora SANÍN NARANJO: Gracias, señor presidente.

Permítanme, señorías, comenzar hoy este turno en contra con las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista que no sean coincidentes con aquellas otras propuestas por otros grupos parlamentarios, porque estas otras serán objeto de réplica en su conjunto. Entre ellas me refiero a las transferencias corrientes relativas a municipios con una población no superior a 20 000 habitantes.

Señora socialista, vamos a empezar por la enmienda número 2329, que ustedes justifican por la falta de adecuación de los créditos a los objetivos de la sección 15. Usted conoce bien que la estructura presupuestaria de la sección 15 de los presupuestos para 2014 es consecuencia de la organización ministerial, con motivo, precisamente, del informe CORA. Por tanto, esta sección tiene que compatibilizar la racionalización del gasto público con la priorización de todos sus objetivos y en razón, precisamente, a que no se puede gastar más de lo que se ingresa, como ha sucedido en las dos últimas legislaturas del Gobierno socialista.

En esas legislaturas, y en solo tres años de Gobierno socialista, la deuda pública ascendió a un 90% del PIB, generando un déficit de 300 000 millones de euros en solo tres años y de 90 000 millones de euros en el último año de Gobierno, dejando al país al borde de la quiebra y al borde del rescate. Ustedes, señorías, dilapidaron el esfuerzo de todos los españoles duplicando una deuda pública que indefectiblemente tendremos que pagar todos los españoles. Ustedes ocultaron ese escandaloso déficit e hicieron creer a los españoles y a la Unión Europea que el déficit era de solo el 6%, cuando realmente era del 9%, lo que representaba entonces 30 000 millones de euros más solo en déficit.

Ustedes propiciaron la burbuja inmobiliaria al permitir que se multiplicara por cuatro la deuda de las constructoras y se cruzaron de brazos mientras todos los Estados miembros saneaban su sistema fiscal.

Ustedes, señorías, dejaron la deuda pública con unos intereses que se estaban pagando de casi 40 000 millones de euros al año —solo en intereses— y que el Gobierno, hoy del Partido Popular, está logrando reducir.

Ustedes dejaron un agujero económico en Seguridad Social de 16 000 millones de euros.

Y para rematar todo ello, señorías, no solamente congelaron las pensiones, incumpliendo el Pacto de Toledo, sino que además politizaron sindicatos, a los que subvencionaron con más de 1000 millones de euros, dejando el país, como decía anteriormente (*Rumores.*), sí, señor, como decía anteriormente, al borde de la quiebra y del rescate.

Pero cuando vieron que tenían la soga al cuello —valga la expresión—, adelantaron las elecciones, porque la bomba ya les iba a explotar entre las manos. El Gobierno del Partido Popular, consciente de la obligación que asumía, tenía que sacar a España de ese negro agujero económico dejado en herencia. Y sí, señorías, se vio obligado a luchar contra el fraude fiscal, a subir temporalmente —y digo temporalmente— el IRPF y el IVA, pero precisamente lo hizo para reconstruir lo que ustedes destruyeron en ocho años de Gobierno. Y lo ha hecho, señorías, para garantizar precisamente los servicios públicos más esenciales, para reducir ese déficit y, por supuesto, para llevar a los españoles el Estado del bienestar.

La aplicación rigurosa de este sistema tributario y fiscal en esta legislatura ha permitido una adecuada recaudación procedente del pago de los impuestos y la lucha contra el fraude fiscal, alcanzando en tan solo un año una corrección del déficit de 24 500 millones de euros y un ahorro de 6000 millones de euros en la ejecución del presupuesto de 2013, que viene a redundar precisamente en la reducción de intereses en el presupuesto de 2014.

Señorías, hemos salido de la recesión y ya nadie habla del rescate. Y ha sido el sacrificio de todos los ciudadanos el que ha permitido que España vuelva a ver la luz al final del túnel.

Ustedes, señorías, negaron la crisis, y la negaron sistemáticamente, y ahora no quieren, no les conviene reconocer que un Gobierno del Partido Popular haya logrado en tan solo dos años salir de la recesión e iniciar el camino de la recuperación con un 0,7% del PIB en consonancia con los principales organismos nacionales e internacionales.

Señorías, léanse ustedes mejor el articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos para constatar que no hay incremento sobre ningún tipo de impuestos para el año 2014, como torticeramente han venido manifestando. No sigan ustedes, señorías, con esa política de distorsión de la realidad, porque con ello solamente llevan al engaño y a sembrar la confusión en los ciudadanos.

Ustedes dicen, señorías, que estos presupuestos no abordan una ambiciosa reforma fiscal que contribuya a la sostenibilidad de las cuentas públicas, la generación de riqueza y el reparto de las mismas. Y yo les pregunto, ¿por qué razón ustedes no acometieron esa reforma fiscal en ocho años de Gobierno? ¿Por qué se aquietaron entonces y ahora sí que les urge? Pero no se preocupen ustedes, señorías, lo que su Gobierno no quiso hacer lo está haciendo el Gobierno del Partido Popular, y bastante bien por cierto. Y ahí tenemos los resultados de la lucha contra el fraude fiscal.

Las reformas del Gobierno Popular han permitido la contención del déficit, el incremento de la competitividad, la corrección del mercado inmobiliario y el ajuste del sector financiero, que marcan, como decía el ministro de Economía, la ruta hacia un 2014 en la que España crecerá y generará empleo.

Y para su tranquilidad, señorías, les diré que esa reforma fiscal verá la luz a comienzos del próximo año. Pero, señorías, ¿cómo pretenden ustedes la sostenibilidad de los servicios públicos en todos los ámbitos si no es a través de la austeridad, el ahorro y las medidas del Gobierno? Pero es que sorprende que de forma contumaz ustedes se opongan a las medidas del Gobierno, incluyendo la Ley de transparencia. Es impensable que un grupo parlamentario se oponga a la Ley de transparencia cuando es la más eficaz en la lucha contra el fraude y la corrupción.

Les voy a decir una cosa: tienen ustedes tantos flecos que quizá sea el temor que tienen a salir más escaldados de lo que ya están con el caso de los ERE, Mercasevilla, por esas presuntas... No se ría, señoría, porque ahí están. *(El señor Becana Sanahuja pronuncia palabras que no se perciben.)*

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, senador Becana.

La señora SANÍN NARANJO: Por esas presuntas facturas falsas —y digo presuntas para que no se me vaya luego por los cerros de Úbeda— que tan alegremente ha pagado la Junta de Andalucía a UGT y a la que ustedes arrojan tan alegremente. Esos pagos acreditados documentalmente, según se dice, como es el caso de cobrar con cargo a la Administración billetes de AVE, de avión y de hoteles de lujo para algunos de sus miembros. Y no sigo diciendo más, señoría, porque no tengo tiempo. Pero sigan ustedes con esa política del despilfarro y arrojando a esos presuntos corruptos, como hacen con UGT y Comisiones Obreras. Sigán ustedes con esa política de decir una cosa y hacer la contraria.

Señorías, lo que sí les pido es que no me hablen ustedes de congelación salarial de los empleados públicos porque fue el Gobierno socialista, su Gobierno, el que congeló el sueldo de los funcionarios. Reitero, fue su Gobierno socialista el que eliminó el cheque bebé, y fue el Gobierno socialista el que congeló las pensiones haciendo así perder poder adquisitivo a todos los pensionistas.

En cuanto al resto de los grupos y en su conjunto, voy a contestar a las enmiendas planteadas. Señorías, dicen ustedes en sus enmiendas que se redujo el gasto con destino a la FEMP. Esa reducción, señorías, ha sido mínima si se analiza el presupuesto no consolidado del departamento por capítulos. Y se ha hecho precisamente, señorías, con el objetivo de cumplir con el techo de gasto máximo establecido y el principio de la estabilidad presupuestaria. Pero es que en el capítulo 4 aparecen 1230 millones de euros para transferencias corrientes. Por tanto, los créditos disminuyen en transferencias corrientes tan solo un 3,4% del PIB, y dentro de este capítulo están las transferencias externas al Ente Público Radiotelevisión Española, a los distintos consorcios y a la Federación Española de Municipios y Provincias, entre otros. Significa, pues, que de ese 3,4% del PIB que se reduce de transferencias corrientes, lo que afecta a la FEMP es una mínima parte en relación a todo su conjunto. Pero es que tampoco hay que olvidar que en este capítulo 4 también se recogen las transferencias internas a la Agencia Tributaria que, por cierto, y en contra de lo que plantean otras enmiendas, su presupuesto crece por primera vez desde el 2009 y mantiene, como informó el ministro, la tasa de reposición del personal del 10% como sector público prioritario.

Todos los grupos de la oposición, señorías, introducen enmiendas para la financiación de municipios con población no superior a los 20 000 habitantes. Señorías, en estos momentos de recuperación económica no se puede gastar más de lo que se ingresa. Y si el Estado no realiza aportaciones adicionales a estos planes, es porque la financiación de las entidades locales se hará precisamente a través del sistema de financiación ordinaria de dichas entidades locales. Señorías, mientras ustedes pretenden continuar con esa política del dispendio de las arcas públicas, como si el dinero no fuera de nadie, el Gobierno del Partido Popular trabaja para la sostenibilidad económica, para la sostenibilidad financiera, para la sostenibilidad de los servicios públicos y para la sostenibilidad del Estado del bienestar. Y en ese trabajo nos tenemos que implicar todos los ciudadanos, todos los grupos parlamentarios de ambas Cámaras, porque España es de todos y es obligación de todos seguir con ella para que siga flotando y llegue a buen puerto.

No olviden, señorías, que también tenemos el Fondo de Compensación Interterritorial, por cierto, desglosado por la Ley 22/2001 en dos fondos: el Fondo Complementario y el Fondo de Compensación, que está dotado precisamente con 324 300 millones de euros para corregir los desequilibrios económicos entre regiones y hacer efectivo ese principio de solidaridad que ustedes reclaman. Asimismo, los mecanismos de apoyo a la liquidación de comunidades y ayuntamientos con más de 70 millones, a través del pago a proveedores y el Fondo de Liquidez Autonómico. Señores Iglesias y Mariscal, parece que ustedes no se han leído el proyecto, porque si lo hubieran hecho no habrían introducido la enmienda 303. El control estricto del déficit y el objetivo de estabilidad presupuestaria han hecho necesarias las medidas de ajuste sobre la totalidad de la estructura del gasto público. Pero pese a la reducción y a algunas partidas presupuestarias no prioritarias, estos son los presupuestos más sociales de la democracia porque se invierte el 53% de los presupuestos en gastos sociales.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora SANÍN NARANJO: Sí, gracias, señor presidente.

Y, para terminar, señorías, he de decir que el Grupo Parlamentario Popular entiende que no tienen acogida en estos presupuestos las enmiendas planteadas por todos los grupos parlamentarios, porque en caso de admitirse romperían el equilibrio presupuestario, imposibilitarían la reducción del déficit y, por supuesto, se retrocedería en todos los logros alcanzados gracias a las medidas que ha adoptado el Gobierno en estos dos años.

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Sanín.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

No voy a contestar a lugares comunes que han aparecido de forma reiterada en la intervención de la portavoz del Grupo Popular, pero hay dos cuestiones que no puedo dejar pasar por alto. La última consideración: no se admiten las enmiendas porque se rompería el equilibrio presupuestario. Pues entonces prescindamos del trámite de enmiendas y mantengamos el equilibrio presupuestario con el proyecto del Gobierno, así nos ahorramos estas jornadas maratónicas que estamos teniendo. Eso sí, tendremos una democracia de peor calidad; tendremos una democracia degradada.

Segunda consideración. Los dispendios. Me parece un término que, referido a enmiendas fundamentadas, fundadas en necesidades de los ciudadanos y que intentan dar respuesta a esas necesidades, es absolutamente descalificatorio, sobremanera cuando las enmiendas precisamente buscan proveer de más recursos —a algunas de ellas hacía referencia la portavoz popular— a la Administración más próxima a los ciudadanos, las corporaciones locales, que son el elemento al que acuden, en primer lugar, esos ciudadanos. Y que, además, son las únicas administraciones que en los dos últimos años están cumpliendo el objetivo de déficit.

En consecuencia, si ni tan siquiera ustedes, que colocan como ley básica, como tabla de la ley, el cumplimiento del objetivo de déficit, le reconocen a esas administraciones el esfuerzo que están

haciendo, fundamentalmente a las más pequeñas, a las de menos de 20 000 habitantes, proveyendo de más recursos en estos presupuestos, entenderán que la mayoría de los ciudadanos de esos municipios, que van a tener como respuesta a sus demandas: no, mire, el ayuntamiento carece de fondos y los Presupuestos Generales del Estado no nos proveen de una partida suficiente, acaben entendiendo que el objetivo de déficit será muy bueno para la macroeconomía, será estupendo para las grandes empresas que están obteniendo beneficios, será una maravilla para esos millonarios que se están conformando, pero para la mayoría de la sociedad y de los ciudadanos es una auténtica maldición.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones.*)

No hay intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Entesa, tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente para lamentar y constatar la nula voluntad del Gobierno y del Grupo Parlamentario Popular con la cooperación económica local. Rechazan, por tanto, la cooperación con una de las administraciones públicas que más ha contribuido a la modernización de nuestro país. Es la más cercana a los ciudadanos, la que resuelve muchísimos problemas que no son de su competencia y la que ha demostrado a lo largo de los años, en general y salvo algunas excepciones, entre ellas alguna ciudad muy importante como la capital del Estado, una exquisitez en la gestión económica hasta el punto de que hoy las administraciones locales son la única Administración que cumple los objetivos de déficit y la estabilidad presupuestaria.

Por lo tanto, tengo que lamentar que, en vez de ayudar a los municipios que están haciendo este esfuerzo, se les castigue.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bruguera.

Por el Grupo Parlamentario Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo con cierta brevedad para contestar a la portavoz del Grupo Popular.

Más allá del rifirrafe que puedan tener ustedes con el Partido Socialista, con los sindicatos, etcétera —ahí nosotros ni entramos ni salimos y, en todo caso, entendemos que no lo van a solventar con las enmiendas presentadas a la sección 15—, sí tenemos que lamentar la contestación que nos ha dado respecto a nuestra enmienda para dotar un fondo que siempre ha existido, pues había un acuerdo entre la Federación Española de Municipios y Provincias y el Gobierno, roto ahora unilateralmente por el Gobierno. Con este fondo se pretende ayudar a cofinanciar determinados servicios en aquellos ayuntamientos de menos de 20 000 habitantes y ustedes nos dicen que continuamos con la política de despilfarro —lo he apuntado textualmente— de los recursos públicos. Mire, se habrán despilfarrado muchísimos recursos públicos en el Estado español, pero decir que precisamente los recursos destinados a los ayuntamientos de menos de 20 000 habitantes sean un despilfarro supone, cuando menos, utilizar una expresión poco afortunada.

Estos recursos son necesarios, de hecho cuando el Partido Popular ostentó el Gobierno durante pocos años también los contempló. Entendería que nos dijera, como ha hecho un compañero suyo, que le duele el corazón por no poder aceptarlo o, como dijo otro ayer, que les gustaría aceptarlo, pero no entiendo que diga que continuamos en la política del despilfarro de recursos públicos cuando estamos hablando de una dotación que tiene claramente unos beneficiarios: los ayuntamientos más pequeños de menos de 20 000 habitantes, que al final son la mayoría. Sinceramente, lamentamos que no admitan ninguna de estas enmiendas.

Pero incluso me ha parecido entender que llegaba a justificar que no se pudieran consignar más recursos para la FEMP porque ya habían puesto suficientes. Eso me ha parecido entender y yo no sé si están al corriente. A instancias suyas, estamos transaccionando —y la acabamos de firmar— una enmienda con la que se incrementa la dotación a la FEMP, y esta enmienda recoge una parte de la nuestra. Podrían subir aquí y anunciar que hemos consensuado esta enmienda,

¿no? Pero no, nos echan en cara que presentemos enmiendas para dotar con más recursos a la FEMP cuando, repito, la hemos presentado todos y ustedes la han admitido. Por tanto, si la admiten, no debía de estar tan bien dotada la partida de la FEMP. La hemos pactado entre todos —nosotros pedíamos un millón y pico de euros y al final serán muchos menos— buscando las partes de acuerdo y positivas, y agradezcan a los grupos que hayan presentado la enmienda porque gracias a eso estamos transaccionándola.

El resto de las enmiendas, como usted decía, las vamos a presentar en presupuestos de ejercicios siguientes, porque no entendemos que ninguna sea de despilfarro. De verdad, no entendemos que los recursos destinados a las administraciones locales, ya sean diputaciones vía planes provinciales, ya sean los ayuntamientos de menos de 20 000 habitantes vía sus presupuestos, sean recursos despilfarrados. Son bien administrados, yo diría, de los mejores administrados. Y la prueba es que las corporaciones —sí, es verdad, con ayuda de algunos grandes ayuntamientos— están presentando objetivos de déficit logrados, y son las únicas que lo están consiguiendo en estos momentos.

En todo caso, gracias por poder transaccionar la enmienda de la FEMP. Continuaremos perseverando con el resto de las enmiendas en otros presupuestos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días de nuevo, señorías.

No puedo por menos que subir otra vez a esta tribuna para expresar nuestra máxima voluntad de que se acepten estas enmiendas, pero también para corregir en algunos datos a la portavoz del Grupo Popular.

Señorías, señor portavoz del Grupo Popular, el presupuesto es el instrumento de política económica más importante que tiene un Gobierno para establecer prioridades que permitan cambiar la realidad económica y social de un país. Si se planifican bien, permiten corregir desigualdades, erradicar la pobreza y mejorar el bienestar de nuestros ciudadanos. Por el contrario, si se planifican mal, acrecientan el empobrecimiento, las desigualdades y la pérdida de bienestar social. Y es que estos presupuestos, señorías del Grupo Popular, lejos de la recuperación, son los presupuestos de la crisis y de la austeridad a ultranza, que lo único que consolidan es más pobreza, más paro y más desigualdad en nuestro país.

Y lo señalé en mi primera intervención, cuando hice referencia a que en esta sección 15 es donde se presenta con mayor claridad la equivocada estrategia que tiene el Gobierno del Partido Popular para luchar contra la crisis económica y el desempleo de nuestro país, con un único objetivo, el de la consolidación fiscal y reducir el déficit público; un objetivo este de reducir el déficit público que ha llevado a este Gobierno a generalizar la mayor subida de impuestos discriminada de nuestra democracia. En dos años han subido más de cincuenta impuestos: cinco veces el IRPF, cuatro veces el impuesto sobre sociedades, dos veces el IVA, también el impuesto sobre bienes inmuebles, tres veces los impuestos especiales. Impuestos que hacen extensibles, señorías del Partido Popular, a los años 2014 y 2015, cuando dieron su palabra de que estos serían temporales y no se mantendrían.

Al mismo tiempo que ustedes suben prácticamente todos los impuestos, aplican los recortes sociales más duros en democracia: a los pensionistas, a los empleados públicos, a las personas dependientes y sus familias, a los enfermos, con el copago hospitalario, y a muchos estudiantes que han dejado sin becas.

Y es que, señorías del Partido Popular, los números que presentan estos presupuestos delatan la estrategia errónea que en política tributaria sigue este Gobierno.

Se lo señalé inicialmente: suben indiscriminadamente impuestos y precios públicos —injusto—, lo que además tiene unos efectos claramente negativos sobre la actividad económica, porque recaen principalmente sobre las rentas salariales y sobre las pequeñas y medianas empresas, y no sobre las grandes fortunas y las grandes empresas. No abordan además una ambiciosa reforma fiscal que contribuya a la sostenibilidad de las cuentas públicas, a la generación de riqueza y al reparto de la misma de una manera equitativa y justa.

Asimismo, estos presupuestos suponen un claro retroceso —lo señalé anteriormente— en relación con los presupuestos del año 2012 y 2013 tanto en medios humanos como materiales para la lucha contra el fraude fiscal. Una lucha —la del fraude fiscal— que no es una prioridad para su Gobierno, a la vista de que cada vez son menos los profesionales, menos los inspectores, menos los subinspectores y cada vez, reitero, son menos los medios que se utilizan para luchar contra el fraude fiscal. Una política errónea, ineficaz, pero además, injusta. Injusta, y luego vuelvo a señalar aquí, porque profundizan en recortes, en el desmantelamiento de políticas sociales y en la pérdida de rentas de trabajadores y pensionistas.

A continuación, no puedo más que recordar a la portavoz del Partido Popular algunos datos que erróneamente ha dado en esta Cámara. El primero de ellos, el récord histórico de deuda pública que nos va a dejar el Gobierno del Partido Popular. En dos años hemos pasado del 69% de deuda pública en relación con el PIB en el 2011 a más del 94% con que finalizaremos este año 2013. Pero es que la cosa no queda ahí, señorías, porque la previsión es que se alcance el cien por cien del producto interior bruto en el año 2014. Estamos hablando de más de un billón de euros, señorías del Partido Popular, y esa será la herencia que nos dejará el Partido Popular a los españoles.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Finalizo, presidente.

Realizaba una pregunta muy clara no sobre si podremos pagar la deuda, que por supuesto que la podemos pagar —claramente empobreciendo a los españoles y a base de su sufrimiento—, sino sobre si España puede permitirse un Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, que año tras año endeuda cada vez más a este país.

No puedo por más que rechazar la dejación que en estos presupuestos hace el Gobierno del Partido Popular a la cooperación económica local. Creo que ha sido aquí manifestado por todos los otros grupos que no están en el Gobierno, que están en la oposición, y desde aquí reitero que tengan mínimo sentido común y que modifiquen estos presupuestos.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Marra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Granados.

El señor GRANADOS LERENA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, intervendré muy rápidamente para contestar a algunas de las cuestiones que han planteado los diferentes grupos en relación con la sección 15. Empezaré por la senadora Marra, aunque de la sección 15 no nos ha dicho absolutamente nada, salvo esta última cosita sobre la cooperación local. Todo lo demás han sido lugares comunes sobre impuestos.

Habla su señoría de reforma impositiva para las grandes fortunas, de los ricos y todo esto, cuando ustedes no hicieron ninguna, excepto subir el IVA el último año, cuando el entonces presidente del Gobierno iba a negociar con el banquero, con Botín, que le recibía con los tirantes y con los pies encima de la mesa. No hicieron ustedes ninguna reforma, sino que beneficiaron sistemáticamente a las SICAV y a las grandes fortunas. Y ahora vienen a hablarnos a nosotros de reforma tributaria. La verdad es que llama un poco la atención.

Tampoco se entiende, señoría, que ustedes critiquen unos presupuestos por ser austeros y al mismo tiempo critiquen el aumento de la deuda pública. No entiendo muy bien cuál es el mecanismo mental por el cual se puede estar en contra de la austeridad y al mismo tiempo decir que ha aumentado la deuda pública. Por cierto, señoría, solamente le aporto un dato —no la veo, no sé si ha abandonado la sala; ah, está ahí arriba; sí—: ustedes doblaron la deuda pública en poco más de dos años. Por lo tanto, señoría, lecciones de austeridad y de buena gestión no parece que sean ustedes precisamente los más indicados para dar.

Ustedes hablan de financiación local, pero Zapatero estuvo ocho años prometiendo un nuevo sistema de financiación local y no lo pusieron en marcha. Esto llama un poco la atención.

Decía el señor Bruguera —y aprovecho que ha vuelto para contestarle, por eso he empezado al revés, intentando que estuviera presente— que nosotros tenemos muy nula voluntad —creo que también lo ha dicho el señor Iglesias— en todo lo que se refiere a la política de cooperación de los ayuntamientos y muy nula voluntad para dignificar esa enorme labor que ellos hacen.

Mire usted, yo solamente le voy a dar un dato. Este año ha subido la financiación local — también a usted, señor Bel— un 3,5%, cae el gasto en los ministerios un 5% y sin embargo sube la financiación local un 3,5%. Pero es que el año pasado subió un 7% y el año anterior otros 7%. Y el primer año que hicimos los presupuestos —porque aquellos señores que están allí sentados dieron la espantá, como se dice en el argot taurino, y se fueron del Gobierno y no hicieron los presupuestos que tenían que haber hecho—, ese año también subió la financiación local un 7% y sin embargo el gasto ministerial cayó un 12%. Por tanto, señorías, cuando ese aumento de la financiación se suma al plan de proveedores, que ha sido algo muy importante para muchos ayuntamientos, cuando el aumento del número de mensualidades ha sido de 60 a 120 —eso que ayer decía el senador Bel, que por qué no se permitía que se pagara antes—, decía que cuando se han puesto en marcha todas estas medidas que han permitido, también por el esfuerzo que cada uno ha hecho, que ya los ayuntamientos, que las haciendas locales estén en superávit, creo que en absoluto se puede acusar precisamente al Gobierno del Partido Popular de ser antimunicipalista sino de ser más bien todo lo contrario.

Y aprovecho que está ahí el señor Bruguera, que ayer hizo alguna manifestación un tanto crítica o peyorativa respecto de eso que él llama la capital del Estado —y que supongo será Madrid capital de España, señor Bruguera, no sé por qué le da a usted tanto miedo— para preguntarle: ¿Se refiere usted a Madrid capital de España? Pues muy bien. Es que eso de capital del Estado... Se refiere usted a Madrid y a España. Pues mire, señoría, ¡claro que Madrid tiene una deuda más elevada, por ejemplo, que Barcelona, o que Gerona, o que Tarragona! ¡Claro! Yo no sé si cuando usted coge un taxi o un coche para venir aquí, pasa por un túnel muy largo, muy largo, muy largo, con muchos carriles y todo soterrado. ¿Sabe usted qué es eso? Eso es inversión productiva que han hecho los Gobiernos del Partido Popular en Madrid. ¿Tiene usted algo parecido en Barcelona? Yo creo que no. ¿Y sabe usted, cuando se monta en un tren y se pone a dar vueltas por la ciudad, y sale de la ciudad y sigue usted dando vueltas, y puede usted estar dando vueltas más de 250 kilómetros, sabe usted qué es eso? El metro. ¿Y sabe quién ha hecho eso? Los Gobiernos del Partido Popular, del ayuntamiento y de la comunidad de Madrid. ¿Y sabe usted cómo se llama eso? Inversión productiva en Madrid. (*Rumores.*) ¿Y sabe qué han hecho ustedes con ese dinero de los ciudadanos de Cataluña, en vez de estar en inversiones productivas? Que está en el déficit de TB3, en las embajadas, en el doblaje de las películas,...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor GRANADOS LERENA: ...en todas esas cosas. Por tanto, no compare usted peras con manzanas ni venga a dar lecciones de gestión, porque la gestión que hemos hecho en el Ayuntamiento de Madrid es lisa y llanamente brillante, señoría, y así lo reconocen casi todos los ciudadanos de Madrid. (*Aplausos.—Rumores.*)

Termino, señorías.

Es evidente que a nosotros nos gustaría...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

Termine, senador Granados.

El señor GRANADOS LERENA: Sí, señorías, yo comprendo que muchos de ustedes no lo saben porque esto del metro es que ni lo huelen, han destinado el dinero a otras cosas. (*Rumores.—Protestas.*) Esto del metro y de las carreteras no saben prácticamente lo que es porque han destinado el dinero a lo que no debían, pero nosotros aquí sí. Sí, sí, por mucho que les cabree, esa es la verdad. (*Protestas.*)

Y termino.

Señorías, nosotros hemos hecho un gran esfuerzo en la financiación municipal. Ustedes han hecho propuestas, es verdad, algunas seguramente destinadas a fines muy loables...

El señor PRESIDENTE: Señor Granados, termine.

El señor GRANADOS LERENA: ...a diferentes ayuntamientos de menos de 20 000 habitantes y también a algunos consorcios, todo muy importante, pero de verdad que el esfuerzo que se está haciendo por parte del Gobierno en la financiación de las administraciones en general es muy

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8422

importante, pero muy en especial en aquellos que soportan más, si se quiere, las demandas de los ciudadanos como son los ayuntamientos.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Granados.

Pasamos a la sección 16, Interior.

Los senadores Iglesias y Mariscal han presentado las enmiendas 306 a 324.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Mariscal.

El señor MARISCAL CIFUENTES: Gracias, señor presidente.

Las enmiendas de los senadores de Izquierda Unida a las sección 16, de Interior, van en la línea de lo que planteábamos en el debate de totalidad y de la sección, en la línea de la denuncia, sobre todo de la falta de asistencia psiquiátrica, de asistencia social y de la mejora de las instalaciones penitenciarias, que es algo que planteamos también en forma de enmiendas parciales.

En una enmienda importante pedimos, en coherencia con el resto de cuestiones que hemos venido planteando en distintas secciones, la eliminación de la transferencia a la Conferencia Episcopal para la atención al culto en los centros penitenciarios.

También veníamos denunciando que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, sus trabajadores, estaban mal dotados, estaban insuficientemente pagados e incluso muchos de ellos tenían derechos recortados. Hasta ayer no lo terminábamos de entender. Desde que ayer se produjo el acuerdo en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, entendemos ya perfectamente que no solamente en otros ámbitos como la educación o como la sanidad se dedican ustedes a tratar de degradar lo público para dar espacio a lo privado, sino que también en el ámbito de la seguridad, en el ámbito del Ministerio del Interior ustedes van en una línea que rompe desde luego con su tradición y que se engarza radicalmente con los «neocon» norteamericanos, con los ultraliberales y con el Tea Party, y que me imagino que incluso terminará, algún día, permitiendo que halla cárceles privadas en nuestro país. (*Risas.*) No se rían, porque la verdad es que la dinámica que llevan va por ese camino.

Resulta además especialmente llamativo que ese acuerdo se haya producido —parece que en estas cuestiones no hay problemas de entendimiento— con Convergència i Unió y con el Partido Nacionalista Vasco, pero sobre todo me llama la atención el acuerdo con el Partido Nacionalista Vasco a este respecto, que recuerdo aquella polémica que generó el señor Arzallus, en el año 2002, cuando denunció a determinados dirigentes del Partido Popular —demostrándose después jurídicamente sus vinculaciones con empresas de seguridad privada— que no se le quería dar 200 *ertzainas* al Gobierno autonómico vasco. Creo sinceramente que el Javier Arzallus tenía razón —como el juez le vino a decir después— y que sigue teniendo hoy razón.

Esta dinámica se hace para dar negocio a los Eulen, a los Prosegur, a los Procesa, a los Protexa, a las empresas de seguridad privada, donde hay, por cierto, muchos directivos que han sido dirigentes del Partido Popular. Y no solamente esto, hay una filosofía de fondo. Decían los clásicos que el Estado tenía y detentaba el monopolio de la violencia. Parece ser que eso ya no es así y que el monopolio de la violencia no la tiene el Estado, sino que, en línea con los «neocon», insisto, y con el Tea Party norteamericano, el monopolio de la violencia lo debe detentar una coalición de intereses privados ligados a grandes negocios.

Entendemos perfectamente que estos Presupuestos Generales del Estado se dediquen a aminorar y a empeorar las condiciones de vida y trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en nuestro país.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mariscal.

Los senadores Eza, Salanueva y Yanguas han presentado la enmienda número 1.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Yanguas.

El señor YANQUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Unión del Pueblo Navarro ha presentado esta enmienda para dotar de una cuantía económica a una actuación de gran relevancia —entendemos— para la Comunidad Foral de Navarra.

Estamos, además, en la Cámara, por antonomasia, de representación territorial y por eso es importante que se pueda atender a esta petición, a esta enmienda.

Como muchos de ustedes ya conocen —porque este tema lo hemos traído al Senado—, en junio de 2013 en muchas zonas de Navarra hubo unas severas inundaciones, y a través de preguntas, tanto escritas como orales, se nos ha señalado que mediante los mecanismos del Gobierno de España se podrían paliar estos daños. Pero a día de hoy todavía no hemos sabido nada de esto.

Por ello, desde UPN creemos que es fundamental que se dote al Ministerio del Interior de algo más de 8 millones —que es lo que hemos puesto en la enmienda— para atender a estos daños cuantiosos y también los perjuicios derivados por estas inundaciones. El Gobierno foral de Navarra ha recibido ya la valoración de los ayuntamientos afectados y han sido más de 70 entidades locales, que no voy a enumerar porque ya constan en la justificación de la enmienda.

Como pueden observar, se trata de daños más o menos graves a los que los entes locales en muchos casos han tenido que hacer frente por su extrema gravedad. Por ello es importante que se pueda aceptar esta enmienda, para que el ministerio pueda actuar cuanto antes. Alguna vez ha pasado que este tipo de desastres recaen sobre las espaldas de los municipios —en este caso, de Navarra—, municipios que tienen dificultades importantes —como otros muchos—. Por ello creemos que es momento de que cada palo aguante su vela y que se ayude con estas tragedias dentro de lo que la ley dispone, tal y como se nos ha trasladado.

Se trata, por tanto, de una enmienda que UPN considera de justicia, por eso la hemos presentado, y que afecta a más de 70 entes locales de la Comunidad Foral de Navarra y también, por supuesto, a muchas personas que allí viven y vivimos.

Esperamos por todo ello que acepten nuestra enmienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas.

La senadora Capella ha presentado las enmiendas 866 a 868.

Tiene la palabra para su defensa.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Gracias, señor presidente.

Vamos a cambiar de estrategia, a ver si así nos hacen más caso.

Queridos Magos de Oriente, me llamo Cataluña, tengo más de mil años y nunca pierdo la esperanza. Este año, como siempre viene siendo habitual, me he portado muy bien y, por eso, les pido para los catalanes y las catalanas, y para todo el planeta, paz, amor, felicidad, coraje, valentía, *seny i rauxa*, salud, respeto, firmeza, comprensión, esperanza, voluntad y democracia y sentido común al Partido Popular y que dejen de aplicar el rodillo parlamentario, y que entiendan que las enmiendas que presentan los grupos de la oposición no son para fastidiar.

Postdata: Como todos los años —no se preocupen—, les dejaré una amplia selección de turrónes de Agramunt y también del País Valencià, moscatel y cava frío.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Capella.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado las enmiendas 1511 a 1513, 1844 a 1849, y vuelta al texto del Congreso en lo modificado por la enmienda número 3007, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señor presidente.

Las enmiendas números 1844 a 1849, de los senadores Guillot y Saura, las voy a dar por defendidas. El resto, 1511 a 1513, voy a defenderlas muy brevemente.

Son tres enmiendas centradas en lo que a nuestro juicio es una necesidad: no bajar la guardia respecto a la seguridad vial y, por tanto, la lucha contra la siniestralidad viaria y los accidentes de tráfico.

Son tres enmiendas muy concretas dentro de la Dirección General de Tráfico. Una pretende actuaciones en la red viaria para la mejora de tramos y puntos negros en las carreteras donde hay más concentración de accidentes, y son carreteras de titularidad estatal. Otra se refiere a

educación y formación vial, que consideramos muy importante. Y la tercera y última pretende la elaboración, implementación y control de planes de seguridad vial en el conjunto de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bruguera.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió ha presentado las enmiendas 3617 a 3619.

Para su defensa, tiene la palabra su señoría.

El señor SENDRA VELLVÈ: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió ha presentado tres enmiendas a la sección 16 de los presupuestos.

El portavoz de Interior del Partido Popular me dirá que son las mismas del año pasado. Pues, efectivamente, lo son. ¿Y saben ustedes por qué? Porque en algunos casos estamos igual y en otros, como en los centros de internamiento de extranjeros, estamos peor, porque se nos muere la gente en los CIE. Por eso seguimos reivindicándolo.

La primera enmienda, la número 3617, pretende dotar con 2 millones de euros la ejecución de la segunda fase de la carretera de acceso sur, en el término municipal de L' Ametlla de Mar, incluida en el plan de emergencia nuclear de Tarragona —PENTA—, y también la reposición de la N-340. Esta infraestructura es vital en caso de evacuación por emergencia nuclear. El señor portavoz de Interior del PP, que es experto en emergencias, sabe de la importancia de las infraestructuras en caso de emergencia.

La segunda enmienda pretende financiar, con 150 000 euros, el convenio de traspaso y obras de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Platja d'Aro para fines sociales, que consisten en la adecuación de viviendas de protección oficial en esta casa cuartel. El despliegue de los Mossos d'Esquadra y, por tanto, el repliegue policial, tanto de la Guardia Civil como del Cuerpo Nacional de Policía en Cataluña, hace que muchos municipios quieran dar un uso distinto a las casas cuarteles existentes, como es el caso de Platja d'Aro.

Finalmente, la tercera enmienda, la número 3619 —que no es territorial, que es cuantitativamente la más importante—, pretende dotar con 20 millones de euros las inversiones para adecuar el funcionamiento y la organización de los centros de internamiento de extranjeros al nuevo reglamento, reglamento que parece ser que —¡aleluya!— el Gobierno ha decidido sacar adelante.

Pido al grupo parlamentario mayoritario que dé apoyo a estas enmiendas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sendra.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas 2274 a 2328 y la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por la enmienda número 3007, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Ángel.

El señor ÁNGEL BATALLA: *Moltes gràcies, president.* Muchas gracias, presidente.

Señorías, me van a permitir que, antes de intervenir, le recuerde al ilustre senador del Partido Popular, don Francisco José Granados Lerena, que nuestro texto constitucional, en su artículo número 5, dice textualmente: La capital del Estado es la villa de Madrid. En fin, lo digo porque ha querido colorearle la cara al compañero Bruguera por un lapsus sintáctico. Conviene que se lea el texto constitucional este prohombre de la patria, que es el señor Granados. (*Aplausos.*)

Pero a lo que íbamos. Como ha dicho algún senador en su intervención, —y aprovecharé la cortesía del presidente— deberíamos intervenir exclusivamente para manifestar por qué hemos presentado este conjunto de enmiendas —alrededor de cincuenta y cinco—, cuál es su finalidad, qué cosas nos preocupan y, además, qué tipología de consignación presupuestaria deberían tener. Pero, claro, es que los nuevos textos legislativos que van a participar del Ministerio del Interior —es decir, de la seguridad pública de todos los ciudadanos y ciudadanas del Estado español el próximo año—, con este presupuesto vigente, van a afectar muchísimo a la calidad de la seguridad pública. Por eso me van a permitir que haga unas pequeñas reflexiones sobre aquellas cosas que nos preocupan, aunque hoy no nos ocupe su discusión, que ya haremos más adelante.

Primero, el concepto de seguridad pública que deberíamos tener. Se trata, simplemente, de acercarnos al artículo 104 de nuestra Constitución. La vocación de los servicios públicos de seguridad es tan clara, tan diáfana: la libertad y la garantía de los derechos de los españoles — que es eso textualmente—, y corresponde al Gobierno de la nación dirigir a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En ningún texto aparece ninguna otra función. Pero ustedes, en los dos textos —de la seguridad privada y el de la seguridad ciudadana—, quieren trasladar una conclusión de los derechos y de libertades del Estado español, de sus ciudadanos, no solo con la entrada de la empresa privada más allá de aquellas funciones constitucionales que hemos tenido en los últimos años, sino, además, con un texto que va a afectar a la ley de seguridad ciudadana. Todas las asociaciones y entidades judiciales han recordado que estamos ante un texto que va a hacer retroceder en derechos y libertades. La misma asociación Francisco de Vitoria ha puesto el grito en el cielo diciendo que es un texto absolutamente regresivo. Ha dicho que se parece a la Ley de Vagos y Maleantes, de la dictadura del general Franco. (Esto no lo digo yo, lo dice la Asociación Francisco de Vitoria. Si a algunos de ustedes les molesta oír esto, diríjense a ellos.) Además, en la Ley de Seguridad Privada, que es la que vamos a tener al año que viene y que próximamente va a venir a esta Cámara para su debate y discusión, se va a atribuir a la empresa privada una serie de competencias que eran exclusivas del Estado; y nos preocupa. Vamos a pasar de la seguridad pública de la defensa de los derechos y libertades a la seguridad privada que supone riesgos y pérdidas, pues su preocupación no va a ser cumplir nuestro ordenamiento jurídico, sino satisfacer y proteger los intereses de sus clientes: seguridad privada al servicio de las empresas privadas. Esto nos preocupa mucho. Ampliaremos el control social. Vamos a pasar a aquello que decía Foucault: a vigilar y castigar. Todos vamos a ser sospechosos cuando caminemos por la vía pública. Reflexionen sobre esta medida porque supone un retroceso tremendo. Le pido al Grupo Parlamentario Popular en el Senado que reflexione. Vamos a estar vigilados por la empresa privada los empleados, los transeúntes, los ciudadanos y los consumidores.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado un conjunto de cincuenta y cinco enmiendas que inciden en la primera vocación, que ahora hemos entendido por qué, el descenso de la oferta pública en el Ministerio del Interior. Van a dejar de prestar servicio 2500 agentes en la Policía Nacional y otros 2500 en la Guardia Civil. Estaba claro. Lo estaba porque ustedes no han aumentado la dotación. Además, desciende la media de edad de los policías y guardiaciviles. Si miran los comunicados de los sindicatos verán que la media en algunas de nuestras comunidades autónomas pasa de los 51 años. La media de edad de nuestros policiales y de nuestros guardiaciviles pasa de los 51 años. Como les digo van a ser 4500 los agentes que dejarán de prestar servicio. ¿Dónde están aquellas promesas del Partido Popular de aumentar las dotaciones para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado? ¿Dónde están aquellas promesas del Partido Popular? Un incumplimiento más del Partido Popular y, además, en algo importantísimo como es la seguridad pública. El binomio seguridad pública-seguridad privada en sus manos queda clarísimamente retratado.

También hemos presentado un conjunto de enmiendas para mejorar las infraestructuras de la Guardia Civil y de la Policía. Queremos mejores comisarías, mejores cuarteles de la Guardia Civil a lo largo de todo el Estado español porque ustedes no se ocupan de ello. Es verdad que el ministro y sus responsables del Ministerio del Interior nos han anunciado una buena nueva, y es que se va a hacer un plan a diez años —figura en el *Diario de Sesiones* de la comisión— y un plan *leasing* para mejorar los vehículos de la Guardia Civil y de la Policía, dado que muchísimos de ellos están en un estado calamitoso. Por eso, hemos presentado un conjunto de enmiendas para mejorar las infraestructuras, tan imprescindibles para perseguir eficazmente al narcotráfico y al crimen organizado. Y para reforzar toda esta lucha incorporar aeronaves de última generación nos parece fundamental. (*El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.*)

Hemos presentado un conjunto de enmiendas también para atender las necesidades de los centros penitenciarios. La falta de puestos de trabajo en nuestros centros penitenciarios es alarmante. Estos centros tienen la tasa de ocupación más alta de Europa. Ustedes pueden decir lo que quieran. Ahí están las cifras. No hablamos de nuestra tasa de criminalidad —ya cambiaron ustedes la fórmula polinómica— que es de las mejores de Europa, sin duda, y que no obedece a ningún milagro que ustedes hayan hecho, sino que es la consecuencia de diez años de trabajo en proyectos de seguridad pública. Ahora si ustedes quieren ponerse la medalla de Magic Andreu se

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8426

la ponen que rápidamente se la regalamos. La ocupación de nuestros centros penitenciarios es la más alta de Europa. Además, ustedes prometieron en los presupuestos del año pasado que habría doce centros penitenciarios más y no han hecho ninguno. En Valencia tienen uno que se llama Siete Aguas y lo construyen a plazos: este mes hacemos esto y mañana haremos lo otro; mientras tanto Foncalent, Valencia y Castellón tienen una tasa de ocupación altísima, la más alta de Europa. Por eso, hemos presentado una serie de enmiendas que vienen a paliar el déficit que hay.

No entendemos —aunque no nos sorprende— cómo es posible que la directora general de Tráfico haga algunos anuncios sobre que nos va a tocar examinarnos a todos los ciudadanos; menos mal que rápidamente la han desmentido porque habían asustado al conjunto de los españoles con que tendríamos que hacer una reválida del carné de conducir.

Repito, menos mal que lo han desmentido, pero han provocado un déficit en relación con la seguridad en el tráfico. La educación vial ha conseguido que seamos uno de los países de Europa con menos accidentes y menor siniestralidad, pero ustedes no destinan casi ni un céntimo para la educación vial. No podemos entender cómo se han saltado este concepto cuando se sabe de su importancia.

Además, dentro del tráfico, tampoco han puesto ni un euro para la reducción de los puntos negros. Hay cien puntos negros en el Estado español, como señala la asociación de empresarios, el Real Automóvil Club y todas aquellas asociaciones que se dedican a vigilar la calidad en el tráfico rodado español. Pues bien, ustedes no han hecho caso a ninguna de las recomendaciones de estas asociaciones, que aportan su talento para que mejoremos la siniestralidad.

Y, por lo que se refiere a la protección civil ¿qué recursos destinan en este ámbito? ¿Qué recursos destinan para protección civil, que es un instrumento para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos? Se lo diré yo: nada. No han aumentado las partidas presupuestarias para la protección civil.

Este es el presupuesto que tenemos. Podrán ustedes vestirlo de otra forma, decir lo que quieran y, sin duda, recordar otra vez a Zapatero. En este sentido, les diré que hubo un presidente americano que en el traspaso de poderes preguntó a su antecesor qué recomendaciones le podía dar para dirigir el país. Este le respondió que no le iba a dar ninguna recomendación, pero que le daría tres sobres y que, cuando tuviese un problema, abriese uno de ellos. Efectivamente, cuando tuvo un problema abrió el primer sobre y dentro ponía que le echasen todas las culpas a él. Eso es lo que hizo y, sin duda, se solucionó el problema. Cuando tuvo otro problema abrió el segundo sobre y ponía lo mismo, que le echasen todas las culpas a él. Cuando tuvo el tercer problema abrió el último sobre y dentro decía que se preparase porque le habían echado.

Muchas gracias a todos. *(Risas. — Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Turno en contra.

Tiene la palabra la senadora Mendiola.

La señora MENDIOLA OLARTE: Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Creo honestamente que las enmiendas que se han presentado a la sección de Interior no añaden gran cosa ni aportan ninguna alternativa que nos permita mejorar en algo el presupuesto para esta sección.

En este turno en contra a las enmiendas, voy a seguir el mismo orden que el utilizado para su defensa, así que comenzaré contestando al señor Mariscal, pero a la vez también al señor Bruguera, ya que hay una verdadera coincidencia entre las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Mixto con las de Entesa y que, además, coinciden con las presentadas para el debate del presupuesto del ejercicio anterior. Por nada del mundo quiero reproducir el debate del año pasado, pero tampoco renuncio al intento de convencerles, así que argumentaré con la esperanza de que el año que viene no vuelvan a presentar las mismas enmiendas.

Hay una serie de enmiendas a las que este año también han vuelto a hacer referencia los dos grupos: me refiero al sistema penitenciario. Se empeñan ustedes, señorías, en que se creen unidades psiquiátricas y unidades de asistencia social, pero les vuelvo a asegurar que todos los establecimientos penitenciarios cuentan con un personal sanitario específicamente formado en estas especialidades. Además, existen convenios de colaboración con todas las comunidades

autónomas para la prestación de servicios sanitarios complementarios y, aparte de estos convenios, se cuenta también con dos psiquiátricos penitenciarios en Sevilla y en Alicante.

Tengan la seguridad de que la población reclusa tiene cubiertas todas las necesidades médico-sanitarias en los mismos términos y con la misma exigencia que el resto de los ciudadanos.

Por lo que respecta a las unidades de asistencia social, les diré que esta labor se lleva a cabo en todos los establecimientos penitenciarios y los profesionales cuentan con instalaciones, medios y materiales suficientes.

Como se considera que la planificación, coordinación y gestión de esta acción social y la gestión y seguimiento de penas y medidas alternativas tiene una gran importancia, para reforzar estas acciones la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha creado la nueva Subdirección General de Penas y Medidas Alternativas, que canaliza estas actuaciones y lo está haciendo con resultados muy satisfactorios.

Vuelven a insistir en suprimir la transferencia a la Conferencia Episcopal para atención del culto de los presos católicos. No sean intolerantes, señorías, que ustedes no tengan fe no quiere decir que no haya presos que sí la tengan, y la Ley Orgánica General Penitenciaria obliga a garantizar la libertad religiosa de los internos, así como a facilitar los medios para que dicha libertad pueda ejercitarse. Y nosotros vamos a cumplir la ley y vamos a cumplir con la libertad.

En cuanto a los recursos humanos, aunque usted, senador Mariscal, ha querido aquí manipular y decirnos que queremos dismantelar el sistema público de seguridad, tengo que decirle en cuanto a los recursos humanos que en la actualidad la ratio de número de internos por número de empleados públicos es de 2,36, un índice muy alto y más que suficiente para el cumplimiento de los fines previstos para la Administración penitenciaria. También tengo que decirles que como índice policial, tenemos el mejor índice policial de toda Europa: los índices policiales en España están en 532 efectivos por cada 100 000 habitantes. Así que, ¿dismantelar el sistema? Para nada, señorías.

Hay otra serie de enmiendas a las que ustedes han hecho referencia en educación y formación vial —también lo ha hecho el senador Ángel, que nos ha dicho que no había recursos para educación vial—. Senadores, el apoyo a la educación vial en 2014 está contemplado fundamentalmente mediante actuaciones de personal especializado de la Jefatura Central de Tráfico, y consideramos que la inversión que está encuadrada en el proyecto de inversión: material didáctico y de apoyo, del capítulo 6, cuya dotación es de 220 miles de euros, será suficiente para atender las peticiones de los centros escolares dada la abundancia de material ya existente y la profesionalidad de los propios técnicos del organismo.

Unión del Pueblo Navarro solicita subvención para paliar daños derivados de las inundaciones del primer semestre del año 2013 en localidades de la Comunidad Foral de Navarra. No podemos aceptarla porque ya se está actuando. El Gobierno de España aprobó el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y aquí se establece el procedimiento para su concesión. Por consiguiente, para las inundaciones referidas en la enmienda ya resulta de aplicación inmediata este citado real decreto y así se viene haciendo, por lo que no procede la consignación de una subvención nominativa. Por tanto, ya se está actuando y ya está la operativa en marcha. Aparte de eso están los seguros, que ya están funcionando también, y los ministerios tanto de Agricultura como de Fomento, que están llevando a cabo obras de reparación de los desperfectos producidos en las infraestructuras de titularidad pública estatal.

En la tramitación de estos presupuestos nos supuso una sorpresa que el Grupo Catalán Convergència i Unió impugnara la sección de Interior, así que una vez más les agradecemos desde mi grupo su retirada y lamentamos no poder aceptar ninguna de sus tres enmiendas.

Con respecto a su solicitud para el municipio de L'Ametlla de Mar, este por razón de su ubicación puede solicitar, como otras entidades locales en su misma circunstancia, subvención a la Dirección General de Protección Civil en función del Plan estratégico de subvenciones 2012-2014, de emergencia nuclear, que hay aprobado. Luego la preocupación que ustedes tienen ya está atendida. De hecho, sobre la base de estas líneas de subvención, el municipio ya ha recibido 26 544,20 euros a día de hoy en concepto de estas ayudas asociadas a los planes de emergencia nuclear, ayudas que además puede seguir solicitando.

Por lo que se refiere al traspaso del Cuartel de Playa de Aro a fines sociales, no lo consideramos oportuno, porque estos edificios se liberaron con la finalidad de la seguridad pública y si ahora se emplearan para un fin diferente, aunque en principio parezca razonable por ser un fin social, estaríamos sustrayendo recursos a la seguridad pública. Por tanto, deja de ser razonable, ya que los fondos obtenidos de su enajenación deben revertir en recursos de seguridad y deberán aplicarse prioritariamente a mejorar las instalaciones que este cuerpo mantiene en uso en Cataluña.

La última enmienda que han presentado se refiere a la adecuación del funcionamiento y organización de los centros de internamiento de extranjeros, acción que compartimos. Para esto, el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 ya contempla en los servicios de la secretaría de Estado de Seguridad y de la Dirección General de la Policía diferentes partidas de gasto para atenciones relacionadas con los centros de internamiento de extranjeros. Hay una transferencia, señorías, de 4,5 millones de euros para atender el funcionamiento de los centros de estancia controlada de extranjeros, o sea, 4 o 5 millones de euros van dedicados a mejorar la atención a los inmigrantes en estos centros: atención en vestuario, en productos farmacéuticos, prensa, revistas, libros y, sobre todo, en intérpretes, servicios sociales, servicio de vigilancia y asistencia a hospitales.

Se pretende implicar a las organizaciones no gubernamentales en la atención de los internos. Consideramos que en estos centros las policías tienen que garantizar la seguridad, pero la atención social, la sanitaria y la psicológica tienen que estar prestadas por especialistas y qué mejor que hacerlo con organizaciones comprometidas. Y, señorías, creemos que la cuantía es más que suficiente. Por ello, no aceptaremos la enmienda.

Senador Ángel, usted no ha querido defender las enmiendas, parece ser, puesto que ha querido venir aquí a hacer un turno de portavoces al que luego contestará mi portavoz, porque yo sí que estoy en el turno de enmiendas y sí quiero contestar a las suyas, porque, verdaderamente, si no las ha defendido es porque le dan vergüenza. Vergüenza, porque son unas enmiendas que no reflejan ninguna alternativa concreta ni real. La mitad de ellas son de carácter local o provincial para invertir en algún sitio, algo que no tiene sentido, ya que solamente hace dos años gobernaban ustedes y si estas inversiones eran tan prioritarias, yo me pregunto por qué no las han hecho.

Señorías, esta es su tónica habitual. Todo lo que no hicieron y ni tan siquiera se plantearon hacer, ahora nos lo traen como enmiendas. Ahora, como gobierna el Partido Popular, pues toca pedir. Y a pedir obras en Valencia, obras en Asturias, obras en Badajoz, obras en La Rioja, obras en Guadalajara, obras en Segovia y también en Albacete. Obras, ¿para qué?, ¿para dónde? Parece ser que para ustedes, senador Ángel, qué más da para dónde sean y para qué sean; solicitan obras y punto. Y esto, señorías, no es serio. Ustedes siempre han negado la evidencia, pero tengan la seguridad de que se van a hacer todas las obras que sean necesarias, todas las reformas urgentes. Todas las inversiones necesarias en materia de seguridad están programadas y presupuestadas.

Estos presupuestos del Ministerio del Interior conforman unas cuentas realistas que, además de garantizar nuestras libertades, porque garantizan nuestras libertades, garantizan también la seguridad de todos y priorizan unas inversiones que crecen un 9,32%, pero, eso sí, crece la inversión con prioridades y con planificación, porque nosotros priorizamos y planificamos: un presupuesto de 40 millones de euros para acometer la reforma y construcción de instalaciones en toda la geografía española.

La mitad de sus enmiendas, como le decía, son para pedir inversiones que ustedes no hicieron y que ni tan siquiera tenían intención de hacer cuando gobernaban, y la otra mitad es para solicitar más dinero para lo que ya se está haciendo. Solicitan incrementar partidas a Cáritas Española, a Cruz Roja, y a otros conciertos de asistencia sanitaria.

Senador Ángel, el presupuesto contempla 43,82 miles de euros para Cruz Roja Española, para el cumplimiento de trabajos en beneficio de la comunidad, cantidad más que suficiente; 27,20 miles de euros para Cáritas Española, para facilitar la aplicación de los programas con personas sentenciadas a penas no privativas de libertad; también cantidad adecuada y más que suficiente, y 20 623,63 miles de euros para otros conciertos de asistencia sanitaria, que es más que adecuado, ya que aunque ustedes se empeñen, porque se empeñan, en decir lo contrario el número de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8429

internos presenta una tendencia decreciente. Si, senador Ángel, una tendencia decreciente. Además, está el Fondo de Contingencia para cubrir necesidades no previstas en el presupuesto y que puedan presentarse a lo largo del ejercicio.

Solicitan también incrementar aeronaves, vehículos, embarcaciones, etcétera, tanto para la Guardia Civil como para la Policía Nacional. Todo esto está en los presupuestos, porque este Gobierno ha hecho un gran esfuerzo tanto en combustible como en helicópteros y en el *renting* para 3000 nuevos vehículos, y ahora se vienen a preocupar ustedes de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Los esfuerzos de este presupuesto se concentran en el activo más importante que tenemos, que son los policías nacionales y la Guardia Civil. Más del 80% del presupuesto se destina precisamente a atender la estabilidad de las plantillas, a atender las condiciones retributivas, a atender la formación y sus medios materiales. Se mantiene el esfuerzo en la protección de los policías, que es muy importante, y se van a adquirir 6000 nuevos chalecos antibalas, que se suman a los 7000 del año pasado y a los 6600 de este año para dotar a todos, señorías, a todos los policías que están en la calle de este chaleco individualizado. Los policías ya no se tienen que comprar ellos mismos los chalecos antibalas, porque ustedes les obligaban a poner el dinero de su bolsillo; ahora, señorías, los chalecos antibalas se los compra el ministerio, porque su protección es nuestra máxima prioridad.

La oferta de empleo, por supuesto, no es la que a todos nos gustaría. Estamos en las circunstancias que estamos, intentando salir de la crisis a base de mucho trabajo y de mejorar la gestión, pero se están reordenando los efectivos para que haya menos oficina y más calle, lo que está permitiendo que los datos de criminalidad bajen. España, hoy, a pesar de ustedes, porque no lo quieren reconocer, es más segura; estamos bajando la criminalidad un punto anual, ningún otro país europeo tiene tanta policía en la calle, y en esto algo tendrá que ver...

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya finalizando.

La señora MENDIOLA OLARTE: Voy finalizando.

... y en esto algo tendrá que ver la política de personal que, pese al lastre que nos dejaron ustedes, viene desarrollando el Gobierno del Partido Popular. Lo cierto, aunque a ustedes no les guste, es que la seguridad ciudadana es una prioridad fundamental del Gobierno porque es esencial para la convivencia y la libertad de las personas.

El presupuesto para 2014 cumple con esta política, y por esto crece en inversión, en programas operativos, en seguridad vial, en las partidas destinadas a formación y, sobre todo, en una mejor manera de gestionar.

Han presentado unas enmiendas innecesarias y demagógicas y...

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, finalice. Tiene todavía el turno de portavoces.

La señora MENDIOLA OLARTE: Acabo ya.

...ni una sola propuesta sería, y por eso no las vamos a aceptar.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Mariscal Cifuentes.

El señor MARISCAL CIFUENTES: Gracias, señor presidente.

Quiero mostrar, en primer lugar, nuestra satisfacción porque la señora portavoz del Grupo Popular haya reconocido que en España está bajando el índice de criminalidad. Y por parte de una senadora del Grupo Popular se demuestra y se dice que uno de los argumentos que se está poniendo por parte del Gobierno para la modificación del Código Penal y para la Ley de Seguridad Privada de nuestro país se viene abajo. Palabras de la senadora del Grupo Popular.

En segundo lugar, nosotros no hemos dicho que ustedes quieren desmantelar el sistema de seguridad público. Lo que nosotros estamos denunciando son las condiciones de vida y trabajo de los profesionales de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y si usted pegara el oído a la calle o leyera siquiera lo que dicen las organizaciones de esas fuerzas y cuerpos de seguridad del

Estado, se daría cuenta, y ellos mismos le podrán responder, de cuáles son esas situaciones. Una cosa son sacrificios y otra que sean chalecos antibalas lo que necesitan, señoría. No es chalecos antibalas lo que necesitan; necesitan cobrar un salario digno, necesitan tener unos turnos en condiciones, y necesitan tener una condiciones de vida y de trabajo aceptables, o al menos eso es lo que nosotros creemos y por eso hemos presentado estas enmiendas. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

Finalmente, insisto, nosotros no estamos hablando del desmantelamiento de lo público, sino de que hay una clara deriva —y aquí lo tenemos en el acuerdo de ayer— para que vigilantes privados, insisto, de empresas de seguridad, muchas de ellas con presencia de dirigentes del Partido Popular, puedan patrullar en las calles y detener a los ciudadanos. Y eso no nos parece adecuado. Me imagino que lo que quieren es llenar esas cárceles que ustedes dicen que se están vaciando.

Una última cuestión con respecto a nuestra enmienda sobre la eliminación de la transferencia a la Comisión Episcopal para la atención al culto en centros penitenciarios. Usted ha dicho que porque nosotros no tengamos fe, los reclusos sí la pueden tener. ¿Usted qué sabe la fe que yo tengo, señora senadora? ¿Usted qué sabe la fe que yo tengo? *(Aplausos.)* ¿De dónde viene ese relato, de que somos todos ateos, rojos y masones? ¿De dónde se ha sacado eso, señora senadora? *(Aplausos.)* Es absolutamente espectacular, porque no tengamos fe, pero usted qué sabe la fe que yo tengo. ¿Y usted qué sabe la fe que tienen los reclusos? ¿Les van a mandar también un pastor evangélico, un rabino o un imán? ¿Sí, pagado con dinero público? Nosotros no tenemos ningún problema, al contrario, en que a través de la fe un recluso acceda a lo que quiera acceder, pero para eso tiene la Iglesia católica sus propios recursos. No hace falta que sea subvencionado por el Estado, y eso es lo que nosotros estamos proponiendo, señora senadora; aclárese.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mariscal.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Gracias, señor presidente.

Aprovechando que el Guadalquivir pasa por Sevilla y el Pisuerga por Valladolid, el señor Mariscal en su última intervención ha aludido a Javier Arzalluz y a Mayor Oreja. Y nosotros, como grupo parlamentario, queremos explicar el porqué hemos apoyado la Ley de Seguridad Privada en el Congreso, cuya tramitación todavía falta en el Senado.

Usted, señor Mariscal, debe saber que en política el todo y el nada, la verdad no es buen camino para hacer política. Nosotros en la Ley de Seguridad Privada hemos apoyado la iniciativa del Partido Popular fundamentalmente por tres razones: porque es satisfactorio reconocer la capacidad normativa autonómica, es satisfactorio en cuanto que queda claro que la inspección y sanción es autonómica; se reconoce que es competencia autonómica la recepción de la declaración de responsables de los despachos de detectives, y se reconoce su capacidad para autorizar servicios de seguridad privada.

Tenía usted razón cuando, efectivamente, decía que el señor Arzalluz había presentado una querrela al señor Mayor Oreja, pero no me querrá dejar aquí en la duda de que nosotros hemos cambiado nuestro amor eterno por el señor Mayor Oreja como consecuencia de este proyecto de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Anasagasti.

Por el Grupo Parlamentario Entesa, tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, nuestras enmiendas no pretendían trastocar la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Son enmiendas más que económicas para transmitir un mensaje porque nosotros empezamos a estar preocupados. Espero que no acabemos preocupados del todo por algún mensaje que desde la Dirección General de Tráfico se pueda estar transmitiendo a la ciudadanía de relajación respecto a la lucha contra los accidentes de tráfico, que continúa siendo una lacra, pero que hace años evidentemente era una verdadera lacra nacional. Hay que reconocer, y me gustaría que fuese reconocido por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que realmente en la lucha contra la siniestralidad viaria, contra los accidentes de tráfico y su mejora, la herencia que ustedes han recibido ha sido extraordinaria.

Por lo tanto, nuestras enmiendas van únicamente encaminadas a no seguir relajándonos y continuar apostando por mejorar nuestras carreteras y mejorar aún más, si cabe, los resultados de esta lucha y que haya un descenso todavía más acusado de los accidentes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bruguera.

Por el Grupo Parlamentario Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Sendra.

El señor SENDRA VELLVÈ: Gracias, presidente.

Las mismas enmiendas. Los mismos argumentos del Partido Popular. Y la misma voluntad de reiteración, con argumentos sobre la necesidad de que se aprueben las enmiendas que ha presentado nuestro grupo.

El ministro del Interior, en el debate de los Presupuestos Generales del Estado en el Congreso, y hablando del ejercicio de protección civil que tuvo lugar en Almaraz, que era un simulacro de emisión al exterior de una fuga radiactiva procedente de la central, y que contó con la participación de equipos de diversos países de la Unión Europea, comentaba lo bien que había ido y que, sin perjuicio de la evaluación definitiva que harían los técnicos en su momento, eso había permitido verificar la magnífica interoperatividad entre los equipos de los países de nuestro ámbito y los propios, y, a su vez, el magnífico funcionamiento de los equipos de emergencias españoles.

Pues yo les digo, señores del Partido Popular, que en Almaraz fue todo bien. Yo pude comprobarlo. Pero si ese simulacro se hubiera hecho en Vandellós, tanto el ministro como toda esa lista de autoridades de la Unión Europea que asistió a Cáceres se hubieran dado cuenta de que desalojar a 8000 habitantes de L'Ametlla de Mar y a 6000 habitantes más de Vandellós y de L'Hospitalet de l'Infant no hubiera sido posible sin la infraestructura que mi grupo reclama. Y no me digan que pida una subvención. ¿Una subvención para la reposición de la N-340, una vía del Estado? No. El Estado tiene que actuar, y tiene que hacerlo de parte.

En cuanto a la segunda enmienda, si ustedes la rechazan será por una cuestión netamente política, que no de interés de los ciudadanos. Los ciudadanos de Platja d'Aro quieren un destino social para el cuartel de la Guardia Civil. Ustedes no. Además, aunque solo fuera por un estricto sentido de la racionalización, palabra con la que ustedes se llenan la boca constantemente cuando intentan en cada ley recortar competencias autonómicas, deberían permitir ese cambio de usos. Si ustedes no la aprueban, tendremos que explicarles a los ciudadanos de Platja d'Aro que el PP ni racionaliza ni atiende a sus intereses.

Finalmente, en relación con la tercera enmienda, ya el año pasado pedíamos que en todos los casos se evitaran las condiciones de hacinamiento, de falta de servicios sociales, de prestación de garantía de tutela judicial efectiva, que se evitaran las demandas reiteradas de abuso de autoridad, etcétera. Y el ministro nos decía que sí, que desde luego los centros tenían que garantizar la dignidad de las personas, porque los inmigrantes, ante todo y sobre todo, son personas. De acuerdo. Pero, como ya he dicho en mi primera intervención, no puede ser que se nos muera la gente en los CIE. Y eso no es propio de un país avanzado.

Señores del PP, yo creo que con un pelín de voluntad política, solo con un pelín, una voluntad que demostró mi grupo retirando el veto a la sección, ustedes podrían aprobar estas tres enmiendas y solucionar tres problemas importantes. Me gustaría que fuera así para no seguir un año más igual, con un partido que aplica la mayoría absoluta de manera rotunda y abusiva. Pero me temo que todo va a seguir igual bajo el sol, y la verdad es que me sabe muy mal; y lo siento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sendra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Ángel.

El señor ÁNGEL BATALLA: Muchas gracias, presidente.

He de decirle a la señora Mendiola, con toda la cordialidad del mundo, que no nos hace las enmiendas. Usted tendría que afearnos las enmiendas si nuestras propuestas sobre infraestructuras estuvieran hechas. Entonces usted saldría a la tribuna y diría: Pero ¿qué nos proponen los socialistas? ¡Si todo este conjunto de obras está hecho! ¿Es que ustedes no se enteran? Esa sería la versión A.

Luego, la versión B está hecha con la mejor de las intenciones, para que nuestros funcionarios, los guardias civiles y los policías vivan mejor. Claro. Pero si al final el recurso retórico es: y ustedes ¿por qué no lo hicieron antes?, y piensa que con eso va a invalidar nuestro discurso, señora mía, está usted muy equivocada. Porque nosotros estamos legitimados para trasladar las propuestas que pensemos que son mejores para que el Ministerio del Interior funcione mejor. (*Aplausos.*) Eso es lo único que queremos. Ahora bien, si en esa acción introspectiva en la que está metido el Partido Popular, de verdad absoluta, piensa que ni tan siquiera podemos enunciar esto... Ustedes quieren reducir la acción parlamentaria a su mínima expresión y, si me permiten decirlo entre corchetes, tampoco me extrañaría nada —cierro el corchete—, porque nos están llevando a una situación muy kafkiana. Si proponemos mociones, son de corta y pega, si trasladamos propuestas son... Por favor, un respeto a su trabajo y a nuestro trabajo, porque esto nos legitima a todos los que estamos aquí. (*Aplausos.*) Primera expresión.

Desde la cordialidad le explico por qué hemos entendido que hacía falta cubrir una serie de carencias. Porque nosotros hacemos lo que yo presumo que ustedes hacen, algo tan simple como poner la oreja, que es un instrumento del que estamos dotados los humanos, para ver qué piensan los ciudadanos, en este caso los sindicatos tanto de la Guardia Civil como de la Policía. ¿Y qué nos trasladan a nosotros? Como estoy convencido de que no tienen un doble lenguaje, pues lo mismo que les trasladan a ustedes: sus déficits y carencias. ¿Y cuáles son? Quieren mejores vehículos porque están oxidados y desvencijados; quieren mejores infraestructuras para perseguir a los malos, claro (*Risas.*), y piden chalecos; quieren que sus zetas estén dotados con mejores infraestructuras para poder hacer mejor su trabajo. Eso es lo que nosotros les hemos planteado. Pero si tampoco podemos plantearles eso... Desde luego, no les vamos a decir que a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado les den cosas que no necesitan para su trabajo. Se lo aseguro; eso se lo puedo asegurar.

¿Y por qué hemos puesto el acento en el tráfico? Y en eso estará usted de acuerdo conmigo. Señora Mendiola, con todos mis respetos hacia su trabajo, que sé que es muy digno, se contemplan 250 000 euros para educación vial, se entiende que para el conjunto de colegios y la educación infantil del Estado español, es decir, para varios millones de alumnos. ¿Cuál es la ratio que resulta para que nuestros niños conozcan la inseguridad que se produce en la calle? Bastante. Por eso he dicho que era poco. ¿Que a usted le parece suficiente? Son ustedes los que hacen el presupuesto. Ya saben que nosotros vamos a votar que no, cosa que ya hace tiempo que conocen.

Por último, ¿por qué no se han preocupado de la nueva arquitectura que vamos a disponer a partir del año que viene tanto de la seguridad privada como de la pública? He leído esta mañana las declaraciones de su compañero y viceportavoz en el Congreso de los Diputados, que ha realizado una acción didáctica de la ley que va a venir aquí a discutirse, y ha dicho perlas cultivadas como las que voy a citar simplemente para justificar ideológicamente por qué ustedes han apostado por un nuevo modelo de seguridad privada. Nos dice: este texto introduce el concepto de seguridad integral. Acabáramos. O sea, que vamos a trasladar responsabilidades a la empresa privada para tener un concepto de seguridad integral. Bueno, vamos avanzando. Dos. Dicen ustedes que se abre a las empresas la posibilidad de prestar nuevos servicios. Se declaran compatibles algunas de sus actividades, que antes no lo eran, y se liberalizan algunas actividades. Perfecto. Eso es lo que hemos estado diciendo nosotros: que esto viene para dar amparo a la seguridad privada conculcando lo que entendemos que han sido unos derechos en esta transición democrática que vienen avalados por la Constitución. Y por último, dice: esta ley supone un trampolín para que las empresas de la seguridad privada, que ya son un sector importante en la economía, crezcan y sean un motor de crear empleo. Acabáramos. (*Rumores.*) Por eso ustedes van a reducir en 4500 los funcionarios del Ministerio del Interior y los van a amortizar por aquí. (*Aplausos.*) Está claro.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ÁNGEL BATALLA: Y esto lo ha dicho —se me ha olvidado mencionarlo— don Francisco Márquez de la Rubia.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ángel.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Aznar.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8433

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo brevemente para dar cuatro pinceladas y cerrar el debate de esta sección.

Voy a contestar por el orden de intervención. Señor Mariscal —voy a decirlo con mucho cuidado, para que el presidente no me tenga que llamar la atención—, he estado buscando cómo decírselo: está usted tergiversando todas y cada una de las lecturas de la ley, que ha hecho de forma interesada. Creo, señor presidente, que esto no ofende. Por tanto, dicho de esta forma suave, todo lo que usted ha manifestado no se corresponde en absoluto con la realidad de la ley. Pero tampoco vamos a perder mucho tiempo en este debate, porque vamos a tener oportunidad de hacerlo dentro de unas semanas.

El problema es de modelo, señoría, y su modelo de seguridad dice que nosotros bebemos en las fuentes del Tea Party. Pero no es cierto, nosotros bebemos en fuentes que intentan hacer una seguridad moderna, una seguridad donde la empresa privada y el sector privado puedan complementar en algunas cuestiones al sector público. Ustedes beben en fuentes que yo entiendo que nunca van a coincidir con las nuestras; supongo que en Corea, en la China más profunda o, ya en el colmo del aperturismo, en Cuba, probablemente. (*Aplausos.*) Ese es su modelo de seguridad y no va a coincidir nunca con el nuestro.

Señora Capella, permítame que la felicite, porque ha hecho usted una intervención que, aparte de imaginativa y simpática, ha dado un punto a este debate. Además, viniendo de una senadora republicana, el que haga usted una carta a los Reyes Magos me parece todo un detalle. (*Aplausos.*) Por tanto, a lo mejor los Reyes Magos le traen las cosas que usted pedía.

Simplemente, y desde el mayor de los respetos, permítame hacerle una precisión. A mí no me gusta, y creo que tampoco a mis compañeros valencianos, incluido el señor Ángel Batalla, que hable usted de país valenciano, porque ese es un invento de no sé quién. Yo le pediría el máximo respeto al Estatuto de la Comunidad Valenciana y que cuando nos refiramos a Valencia y a su comunidad hablemos de Comunidad Valenciana y no de ese invento del país valenciano, que no existe —cordialmente dicho—. (*Aplausos.*)

Señor Sendra y señor Bruguera, como siempre, de su parte vienen propuestas más que razonables y que —se lo digo sinceramente, señorías— básicamente coinciden con preocupaciones de este Gobierno y de este grupo. Tanto el tema de la seguridad vial como el de los CIE son también preocupaciones nuestras. Lo que deben entender es que el presupuesto da para lo que da, pero, con el fin de solventar esa preocupación y de intentar arreglar esos problemas, me comprometo, con mi grupo, a que a lo largo del año hagamos un seguimiento del desarrollo presupuestario para ver cómo podemos, si es necesario, implementar partidas para que los CIE mejoren sustancialmente, como quiere el Gobierno, como quieren ustedes y como queremos nosotros. Por tanto, vamos a hacer ese seguimiento conjuntamente y vamos a encontrar soluciones a lo largo de este ejercicio presupuestario.

Por último, señor Ángel Batalla, le diré que hoy ha hecho usted más honor a su segundo apellido que al primero. Nos ha pintado usted una especie de Arcadia feliz —usted, que es un experto en El Quijote—, cuando nos dejaron una ínsula Barataria. Parece que ustedes han dejado el país de las mil maravillas y que el Partido Popular va deshaciendo poco a poco todo aquello que ustedes dejaron bien. (*Aplausos.*) No es cierto, señoría, o no se ajusta a la realidad —para no herir sensibilidades— la interpretación que usted ha hecho, muy similar a la del señor Mariscal, en cuanto a la ley de seguridad privada, que ayer se aprobó en el Congreso y que pronto debatiremos aquí. Y tampoco de la de seguridad pública, que no puede usted conocer porque no ha salido del Gobierno; pero ya la han desmantelado ustedes. Por favor, vamos a dar un tiempo para que esas leyes lleguen aquí y podamos hablar de ellas. En cualquier caso —créanme—, la preocupación por la seguridad es pareja a la preocupación por la libertad y por la defensa de las libertades que tiene el Grupo Popular. Por lo tanto, tranquilícese en cuanto a esta cuestión.

Termino. Señorías, este presupuesto tiene una pega, como todos los presupuestos, y es que para poner aquí hay que quitar de ahí, y en todas las obras que ustedes plantean legítimamente, a fuerza de trabajo, para implementar esas cantidades hay que quitar de otra parte. Y eso no es posible. Hemos establecido unas prioridades, hemos hecho un presupuesto que creemos que se ajusta a las necesidades del país, y vamos a darle la oportunidad de desarrollarlo y ejecutarlo a lo largo de las próximas semanas, de los próximos meses.

Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos.*)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8434

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aznar.

Señorías, vamos a suspender el Pleno durante unos minutos, hasta que se entreguen los cuadernillos de votación, que se están fotocopiando en estos momentos, a los portavoces, y estos puedan ver dichos cuadernillos. Cuando los portavoces estén preparados, llamaremos a votación.

Por lo tanto, suspendemos el Pleno. Ya digo que es cosa de unos minutos nada más.

Eran las trece horas y quince minutos.

Se reanuda la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

Llamen a votación. *(Pausa.)*

Cierren las puertas.

Señorías, vamos a iniciar las votaciones.

En primer lugar, disposiciones adicionales y anexos VIII y IX.

Votamos la enmienda número 74, de los senadores Iglesias y Mariscal.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 72; en contra, 157; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 61 y 68

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 6; en contra, 161; abstenciones, 83.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda número 77.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 19; en contra, 160; abstenciones, 71.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 85.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 19; en contra, 161; abstenciones, 70.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 59, 60, 63 y 65.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 84; en contra, 161; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 81, 83, 84, 88, y 92.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 249; a favor, 83; en contra, 160; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 72 y 73.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8435

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 84; en contra, 161; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las números 62, 64, 66 y 67, 69 a 71, 75, 76, 79, 80, 86, 87, 89, 90, 91, y 93.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 249; a favor, 72; en contra, 160; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda número 78.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 249; a favor, 71; en contra, 161; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Del senador Martínez Oblanca, votamos la enmienda 4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 75; en contra, 156; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
De la senadora Capella, comenzamos votando las enmiendas 834 y 838.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 248; a favor, 4; en contra, 237; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 836.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 15; en contra, 227; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 837.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 15; en contra, 161; abstenciones, 74.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 844.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 84; en contra, 161; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 835.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8436

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 83; en contra, 160; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 840 a 843, 845 y 846.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 85; en contra, 160; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
De los senadores Quintero y Zerolo, votamos las enmiendas 915 a 919.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 79; en contra, 159; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, votamos la enmienda 2873.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 74; en contra, 161; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 2874.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 90; en contra, 160.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 2875.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 7; en contra, 160; abstenciones, 83.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 2876.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 76; en contra, 160; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Del Grupo Parlamentario Entesa, votamos la enmienda 1800.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 250; votos emitidos, 248; a favor, 70; en contra, 155; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1803.
Comienza la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8437

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 17; en contra, 161; abstenciones, 72.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1445.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 250; votos emitidos, 247; a favor, 71; en contra, 158; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1789.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 5; en contra, 161; abstenciones, 84.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 1798 y 1801.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 250; votos emitidos, 248; a favor, 5; en contra, 161; abstenciones, 82.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 1427, 1428, 1474, 1790, 1796, 1802, 1804 y 1805.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 249; a favor, 83; en contra, 161; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 1788.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 248; a favor, 70; en contra, 161; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 1791, 1792 a 1795, 1797 a 1799 y 1806.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 70; en contra, 160; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 1424 a 1426, 1430 a 1433, 1435 a 1444 y 1446 a 1473.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 68; en contra, 160; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, votamos la enmienda 3118.
Comienza la votación. (Pausa.)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8438

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 243; en contra, 2; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.
Votamos la enmienda 3145.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 248; a favor, 28; en contra, 220.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 3114 y 3115.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 249; a favor, 28; en contra, 159; abstenciones, 62.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 3116.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 29; en contra, 161; abstenciones, 59.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 3090, 3093 y 3110.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 18; en contra, 162; abstenciones, 70.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 3123 y 3132.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 249; votos emitidos, 246; a favor, 87; en contra, 157; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 3089, 3091, 3092, 3095, 3103, 3120, 3130, 3131, 3138, 3144, 3146 y 3154.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 250; votos emitidos, 247; a favor, 17; en contra, 158; abstenciones, 72.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 3094, 3096, 3098 a 3100, 3104, 3105, 3107 a 3109, 3111 a 3113, 3117, 3119, 3121, 3122, 3124 a 3129, 3133 a 3137, 3139 a 3143 y 3147 a 3153.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 250; votos emitidos, 248; a favor, 90; en contra, 157; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario Socialista, votamos la enmienda 1089.
Comienza la votación. (Pausa.)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8439

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 249; a favor, 70; en contra, 173; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 1026, 1033 a 1039, 1091 a 1093, 1096 a 1100, 1103 a 1105, 1108 a 1113, 1115, 1118 a 1125, 1127, 1128, 1131 a 1136, 1138, 1139, 1143 a 1150 y 1152 a 1157.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 249; a favor, 72; en contra, 160; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 1027 a 1032, 1040, 1041, 1090, 1094, 1095, 1101, 1102, 1106, 1107, 1114, 1116, 1117, 1126, 1129, 1130, 1137, 1140 a 1142 y 1151.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 249; a favor, 85; en contra, 159; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

De los Grupos Parlamentarios Entesa pel Progrés de Catalunya y Socialista, votamos la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por las enmiendas 2969 a 2983, 3043 a 3045, 3789 y 3791, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 79; en contra, 160; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la propuesta de modificación del dictamen, con número de Registro 74943, firmada por todos los grupos.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 244; en contra, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Votamos la propuesta de modificación del dictamen, con número de registro 75022, firmada por cinco grupos parlamentarios.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 236; en contra, 4; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Votamos las disposiciones adicionales y los anexos VIII y IX, en lo no afectado por las votaciones anteriores.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 251; a favor, 159, en contra, 91; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobados.

Pasamos a las disposiciones transitorias.

De los senadores Iglesias y Mariscal, votamos las enmiendas 94 y 95.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8440

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 72; en contra, 160; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, votamos las enmiendas 1807 a 1809.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 72; en contra, 161; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, votamos la enmienda 3155.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 21; en contra, 160; abstenciones, 68.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

De los Grupos Parlamentarios Entesa pel Progrés de Catalunya y Socialista, votamos la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por las enmiendas 3047 y 3048, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 76; en contra, 160; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las disposiciones transitorias en lo no afectado por las votaciones anteriores.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 251; a favor, 159; en contra, 92.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.

Pasamos a las disposiciones derogatorias.

De los senadores Iglesias y Mariscal, votamos la enmienda 96.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 249; a favor, 8; en contra, 157; abstenciones, 84.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, votamos la enmienda 1475.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 248; a favor, 66; en contra, 161; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 1810.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 247; a favor, 5; en contra, 158; abstenciones, 84.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

De Convergència i Unió, votamos la enmienda 3156.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8441

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 19; en contra, 160; abstenciones, 70.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 3157 a 3159.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; emitidos, 249; a favor, 88; en contra, 161.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario Socialista, votamos la enmienda 1042.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 248; a favor, 70; en contra, 160; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
De los Grupo Parlamentarios Entesa y Socialista, votamos la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por la enmienda 2984, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 79; en contra, 161; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las disposiciones derogatorias en lo no afectado por las votaciones anteriores.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 251; a favor, 159; en contra, 91; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.
Pasamos a las disposiciones finales.
De los senadores Iglesias y Mariscal, votamos la enmienda 97.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 248; a favor, 8; en contra, 221; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 102.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 19; en contra, 160; abstenciones, 70.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 99 y 104 a 106.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 84; en contra, 161; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 100 y 103.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8442

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 72; en contra, 161; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 101.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 249; a favor, 85; en contra, 159; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
De la senadora Capella, votamos la enmienda 847.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 84; en contra, 161; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 848.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 249; votos emitidos, 247; a favor, 1; en contra, 238; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
De los senadores Quintero y Zerolo, votamos las enmiendas 922, 923 y 929 a 932.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 248; a favor, 8; en contra, 160; abstenciones, 80.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 920, 921 y 924 a 928.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 250; votos emitidos, 248; a favor, 76; en contra, 160; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario Entesa, votamos la enmienda 1813.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 6; en contra, 225; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 1477 a 1478, 1480, 1486, 1487, 1491, 1492, 1494 y 1815.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; emitidos, 248; a favor, 83; en contra, 160; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 1479, 1481, 1483, 1485, 1488 a 1490, 1493, 1495, 1812 y 1814.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8443

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; emitidos, 249; a favor, 72; en contra, 160; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, votamos la enmienda 3490.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 250; emitidos, 248; a favor, 19; en contra, 229.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 3161, 3162, 3165, 3166, 3473, 3479, 3483, 3484, 3486 y 3495.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; emitidos, 250; a favor, 20; en contra, 161; abstenciones, 69.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 3160, 3163, 3164, 3167, 3464 a 3466, 3469 a 3472, 3474 a 3476, 3478, 3480 a 3482, 3488, 3489 y 3492 a 3494.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; emitidos, 249; a favor, 90; en contra, 159.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Del Grupo Parlamentario Socialista, votamos las enmiendas 1046, 1047, 1049 a 1052, 1158, 1159, 1161, 1162 y 1167.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; emitidos, 249; a favor, 84; en contra, 160; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 1043 a 1045, 1048, 1163 a 1166, 1168 y 1170.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; emitidos, 249; a favor, 70; en contra, 160; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

De los Grupos Parlamentarios *Entesa*, *Convergència i Unió* y Socialista, votamos la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por la enmienda 2997, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; emitidos, 252; a favor, 91; en contra, 161.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

De los Grupos Parlamentarios *Entesa* y Socialista, votamos la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por las enmiendas 2985 a 2996, 3040, 3046 y 3050 a 3053, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8444

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; emitidos, 250; a favor, 77; en contra, 160; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la propuesta de modificación del dictamen, con número de Registro 74950, firmada por todos los grupos parlamentarios.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; emitidos, 249; a favor, 245; en contra, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada. *(Rumores.)*

Votamos la propuesta de modificación del dictamen, con número de registro 74952, firmada por todos los grupos.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 248; en contra, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Señorías, votamos las disposiciones finales en lo no afectado por las votaciones anteriores.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes 252; votos emitidos, 252; a favor, 159; en contra, 93.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.

Pasamos a los anexos nuevos.

Comenzamos votando la enmienda número 1501, de Entesa.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 70; en contra, 160; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Del Grupo Parlamentario Socialista, votamos la enmienda 1053.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 83; en contra, 160; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la enmienda número 1055.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 70; en contra, 160; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas números 1054 y 1056 a 1058.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252, votos emitidos, 250; a favor, 70; en contra, 160; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Señorías, votamos los anexos nuevos en lo no afectado por las votaciones anteriores.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8445

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 158; en contra, 93; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobados.
Pasamos a la sección 01.
Votamos la enmienda 849, de la senadora Capella.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 250; votos emitidos, 248; a favor, 4; en contra, 236; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada. *(Rumores.)*
Señorías, votamos la enmienda 1817, de Entesa.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 6; en contra, 224; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Señorías, votamos la sección 01 en lo no afectado por las votaciones anteriores.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 251; a favor, 225; en contra, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.
Votamos a continuación, puesto que no han tenido enmiendas, en una sola votación, las secciones 02, 03, 04, 05 y 08.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 239; en contra, 11; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas. *(Rumores.)*
Pasamos a la sección 12.
Comenzamos votando la enmienda 266, de los senadores Iglesias y Mariscal.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 250; votos emitidos, 248; a favor, 7; en contra, 232; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 268 y 272.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 19; en contra, 160; abstenciones 70.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 270.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 5; en contra, 161; abstenciones, 84.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 262 a 264, 269, 271 y 275.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8446

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 84; en contra, 161; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 265, 267, 273 y 274.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 69; en contra, 162; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
De la senadora Capella, votamos las enmiendas números 850 y 853 a 855.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 16; en contra, 227; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 856 y 857.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 15; en contra, 161; abstenciones, 74.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 851, 852 y 858,
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 17; en contra, 161; abstenciones, 72.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario Entesa, votamos las enmiendas 1502 a 1504.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos; 249; a favor, 84; en contra, 160; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 1818.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 5; en contra, 238; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1825.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes 252; votos emitidos, 249; a favor, 5; en contra, 224; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 1822 a 1824, 1826 y 1829 a 1831.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8447

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 84; en contra, 161; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 1819 a 1821, 1827 y 1828.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 250; votos emitidos, 248; a favor, 69; en contra, 160; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, votamos las enmiendas números 3339 a 3346.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 90; en contra, 160.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 3604.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 20; en contra, 219; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas números 3605 y 3606.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 90; en contra, 160.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario Socialista, votamos la enmienda 2919.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 82; en contra, 160; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 2935.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 69; en contra, 160; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas números 2918, 2920 y 2921.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 248; a favor, 82; en contra, 161; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 2913 a 2917 y 2922 a 2934.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8448

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 84; en contra, 160; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

De los Grupos Parlamentarios Entesa y Socialista, votamos la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por la enmienda número 3004, del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 251; a favor, 77; en contra, 160; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la sección 12 en lo no afectado por las votaciones anteriores.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 251; a favor, 157; en contra, 94.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Pasamos a la sección 13.

De los senadores Iglesias y Mariscal, votamos la enmienda número 107.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 248; a favor, 83; en contra, 160; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas números 108, 109 y 277 a 279.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 70; en contra, 160; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 280, 282, 284 y 288.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 90; en contra, 159; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 281, 283, 285 a 287, 289 y 290.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 250; votos emitidos, 248; a favor, 85; en contra, 157; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Del Grupo Parlamentario Entesa, votamos las enmiendas 1505, 1833 y 1837 a 1840.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 84; en contra, 160; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 1832 y 1834 a 1836.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8449

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 90; en contra, 160.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario Convergència i Unió, votamos la enmienda número 3609.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 90; en contra, 160.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 3607 y 3608.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 90; en contra, 160.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario Socialista, votamos la enmienda número 2911.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 250; votos emitidos, 248; a favor, 84; en contra, 158; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 2894 a 2910.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 70; en contra, 160; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la sección 13 en lo no afectado por las votaciones anteriores.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 157; en contra, 92; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.
Pasamos a la sección 14.
Comenzamos votando las enmiendas de los senadores Iglesias y Mariscal: enmienda número 292.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 6; en contra, 224; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 297.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 26; en contra, 161; abstenciones, 63.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas números 298 y 299.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8450

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 6; en contra, 158; abstenciones, 85.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 293 a 296.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 70; en contra, 160; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del senador Martínez Oblanca, votamos la número 5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 76; en contra, 155; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
De la senadora Capella, votamos las enmiendas 859 a 864.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 18; en contra, 225; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario Entesa, votamos la enmienda 1841.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 249; a favor, 23; en contra, 160; abstenciones, 66.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 1842.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 249; votos emitidos, 246; a favor, 84; en contra, 157; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
De Convergència i Unió, votamos las enmiendas 3610 a 3613. *(El señor Sabaté Borràs pide la palabra.)*
Se anula la votación.
Sí, senador Sabaté.

El señor SABATÉ BORRÀS: Señor presidente, pedimos votación separada de la enmienda 3613. *(Rumores.)*

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.
Señorías, votamos las enmiendas 3610 a 3612.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 30; en contra, 160; abstenciones, 59.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 3613.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8451

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 22; en contra, 161; abstenciones, 67.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la sección 14 en lo no afectado por las votaciones anteriores.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 251; a favor, 156; en contra, 95.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.
Pasamos a la sección 15.
De los senadores Iglesias y Mariscal, votamos las enmiendas 110, 112, 301 y 302.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 249; votos emitidos, 247; a favor, 84; en contra, 158; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 303 y 304.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 249; a favor, 70; en contra, 160; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
De la senadora Capella, votamos la enmienda 865.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 249; a favor, 84; en contra, 160; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
De los senadores Quintero y Zerolo, votamos las enmiendas 933 y 934.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 81; en contra, 157; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario Entesa, votamos las enmiendas 1506, 1507, 1509, 1510 y 1843.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 84; en contra, 160; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario Convergència i Unió, votamos la enmienda 3354.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 30; en contra, 161; abstenciones, 59.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 3350 a 3353, 3614 y 3615.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8452

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 89; en contra, 160.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Del Grupo Parlamentario Socialista, votamos las enmiendas 2337 y 2339 a 2341.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 248; a favor, 84; en contra, 159; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 2331 a 2336.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 69; en contra, 160; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

De los grupos parlamentarios Entesa y Socialista, votamos la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por las enmiendas 3005 y 3006, del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 249; votos emitidos, 249; a favor, 79; en contra, 158; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la propuesta de modificación del dictamen, con número de registro 74999, firmada por todos los grupos.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 250; votos emitidos, 247; a favor, 168; en contra, 73; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Votamos la sección 15 en lo no afectado por las votaciones anteriores.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 157; en contra, 94; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Abran las puertas.

Pasamos al debate de la sección 17, Fomento.

Comenzamos con las enmiendas de los senadores Iglesias y Mariscal. Enmiendas 114 a 143 y 326 a 546.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Iglesias. *(Rumores.—La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia.)*

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señorías, vayan abandonando el hemiciclo en silencio, si es posible, para que sigamos con el debate.

Puede comenzar, senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Agradezco a los servicios de la Cámara su permanencia en la sala y les deseo buen provecho a mis compañeros senadores. *(Risas.)* También doy las gracias a los senadores que permanecen en la sala. Comprendo que es una tentación porque yo mismo la tengo en este momento. No es una crítica, sino que comparto la sensación con sus señorías que abandonan la sala.

Paso a defender las enmiendas que los senadores Mariscal y yo mismo hemos presentado a la sección 17, Fomento.

Como sus señorías recordarán, en el veto a esta sección demandábamos más inversión por parte del Ministerio de Fomento por entender que es el ministerio especialmente convocado en la estructura del Gobierno a hacerlo y para satisfacer necesidades importantes de los ciudadanos en relación con las comunicaciones.

Criticábamos en aquel veto que las prioridades fueran en materia ferroviaria fundamentalmente por la alta velocidad, aunque nosotros también formulemos alguna enmienda en esta dirección, porque entendemos que el tren de cercanías es aquel que tiene un mayor número de usuarios, el tren más social, y por lo tanto debería contar con más respaldos. Criticábamos la reducción de servicios que se ha producido en los últimos tiempos y denunciábamos que las consignaciones presupuestarias no iban a permitir potenciar el transporte ferroviario por mercancías.

En relación con las carreteras planteábamos que no se cubrían suficientemente las necesidades de conservación y eliminación de los puntos negros. Y en cuanto a vivienda también criticábamos que prácticamente se extinguieran los planes de vivienda y, desde luego, los previos a la gestión de este Gobierno y la renta básica de emancipación. En total formulamos doscientas treinta y nueve enmiendas en esta materia que desgranaré en su mayor parte, aunque no me dará tiempo a enunciarlas todas. Renuncio a señalar las consignaciones presupuestarias que queremos modificar, el importe, más que nada porque esto iba a parecer el sorteo de la lotería de Navidad y estoy un poco tallado para niño de San Ildefonso.

En materia ferroviaria, en relación con las cercanías y el transporte ferroviario convencional, planteamos la prolongación de la línea C-5 de Madrid hasta Illescas. Hay ya un proyecto pero necesita consignación. Defendemos la ampliación del servicio de la línea Manacor-Artà. Creemos necesario ejecutar la segunda fase de electrificación de la línea férrea de Mallorca y que se dediquen más recursos al mantenimiento y ampliación de las líneas férreas de las Islas Baleares.

Enmendamos para obtener un incremento en las infraestructuras de transporte ferroviario del corredor de la Costa del Sol. Planteamos inversiones en transporte ferroviario en Málaga, el tren litoral de cercanías, e igualmente en la variante de Camarillas, Murcia, que está dotada de forma insuficiente. También en Murcia en la variante de Alumbres y el desdoblamiento de la electrificación Murcia-Cartagena.

Enmendamos para que haya un plan de mejoras de accesibilidad para las estaciones de ferrocarril. Igualmente enmendamos para la partida dedicada a supresión de pasos a nivel. Señalamos pasos en La Palma y Pozo Estrecho, en Aragón; en Asturias varios, como en San Martín del Rey Aurelio. Enmendamos para mejorar las cercanías Murcia-Lorca-Águilas-Cartagena. Igualmente consignamos para el desdoblamiento de la vía Barcelona-Puigcerdà y la adaptación de la estación Arc de Triomf y aeropuerto, las dos estaciones. Mejora de cercanías en Alicante y construcción de la estación intermodal.

Planteamos la finalización del estudio de la conexión ferroviaria al Hospital Central de Asturias, que está en fase de entrada en servicio. Consignamos para el plan de vías de Gijón. Incrementamos las partidas para seguridad, con varias enmiendas. Planteamos vallado de vías e insonorización en varias enmiendas y construcción de diversos pasos subterráneos. Planteamos el acondicionamiento de la línea Teruel-Valencia. Un estudio de infraestructuras de transporte ferroviario y de mercancías entre Zaragoza y Sagunto. Partidas para la mejora del transporte ferroviario en Aragón, en Huesca-Canfranc con la apertura del túnel. En alta velocidad proponemos muchas menos enmiendas que en el transporte convencional. Para la estación intermodal de Manzanares en la línea Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén. Inversiones en el corredor mediterráneo-cantábrico en Aragón. Interconexión de la alta velocidad con líneas convencionales en la estación del Alborchs en el Penedés.

En materia convencional volvemos a plantear más enmiendas al ferrocarril convencional para el proyecto del túnel de soterramiento a su paso por Girona. Remodelación de la estación de Sants incrementando las partidas previstas. Estudio de un tercer túnel de Barcelona y cuadruplicación de las vías de Belvitge a Castelldefels. Estudio de la mejora ferroviaria en Lleida. Integración urbana de la línea C-2 de cercanías en Hospitalet e intercambiador en Tarrasa. Soterramiento de la estación de Murcia. Incremento de 30 millones de euros en la transferencia RENFE Operadora para la compensación de obligaciones de servicio público y otra partida por otros 10 millones que permite recuperar algunos de los servicios suprimidos. Estudio del tranvía puerto de Sagunto y playas. Estudio del trazado alternativo de la R-3 en la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8454

Llagosta y Santa Perpetua de Mogoda. Estudio de integración de las líneas R-4 y R-8 en Cerdanyola del Vallés. Adaptación al ancho internacional de la línea del puerto de Barcelona a Tarragona. Subvención del déficit operativo de las rodalíes de Cataluña. Mejora de cercanías de Barcelona en la línea C-4. Mejora de accesibilidad ferroviaria en la plataforma logística Zaragoza-Plaza. Impulso del ferrocarril convencional en Aragón, en Zaragoza y su área metropolitana, y también en Huesca, y estación intermodal de Teruel.

En carreteras. Autovías. Reordenación y adecuación de enlaces en la A-7 en Marbella. Nuevos enlaces y conexiones desde la AP-7 al Hospital Costa del Sol en Marbella. Pantallas acústicas en Santa Perpetua de Mogoda, en la AP-7 en la Puebla de Alfindén, en la A-7 en Marbella y en Olloniego, Oviedo. En la A-23 impulsar varios tramos que parten de Congosto de Isuela hasta llegar a Sabiñánigo. En la A-40 el tramo Cuenca-Teruel. En la A-22 el tramo Siétamo-Huesca. En la A-14 tramo Alfarràs-Tamarite, en Teruel, y varios hasta Puente de Montaña. En la A-21 Jaca-Santa Cilia. En la A-68 Fuentes del Ebro-Valdegorza para aumentar las consignaciones. En la A-33 enlace con la nacional 344. El pago de las expropiaciones pendientes en la autovía del Reguerón. Autovía de Valls A-27 tramo variante Valls-Montblanc. Finalizar las obras de la autovía A-4 tramo Los Palacios-Jerez de la Frontera. Salida a la A-7 desde Bicar, acceso a La Zalia, zona logística en Asturias desde la A-66. Conversión en vial urbano del tramo de la A-66, que está metido en el casco urbano de Oviedo. Autovía Ametlla de Mar-Viladecona. Mejora de accesos a Montaña desde la AP-68, también Utebo y Casetas. Conexión con la A-15 desde Tarazona. Accesos enlace directo de la A-23 con San Mateo de Gállego. Acondicionamiento del túnel de la A-68 como salida de Zaragoza. En la A-23 mejora de accesos a Zaragoza.

En materia de liberación de peajes, en la AP-7 tramo Marbella-San Pedro. En Girona nord-frontera francesa. En la AP-68 Tudela-Aragón. Y en la AP-2 Alfajarín-Fraga. En estos dos últimos tramos se plantea una rebaja para vehículos pesados.

Bajas para compensar algunas de estas altas. Planteamos baja de la consignación prevista para la A-27 Montblanc-Lleida. Para la A-2 Medinya-Orriols. Pont de Molins a Argullana. Garrigás-Pont de Molins y también en la autopista de Amposta-Aldea-Tortosa y Ampolla.

En carreteras, N-232 Alcañiz-Vinaroz, Castellón-Ráfales. N-232 también tramo Puerto de Querós. Desdoblamiento de la carretera de Ronda a su paso por San Pedro de Alcántara. Volvemos a la N-232, desdoblamiento en Figueruela y Mallén. Desdoblamiento de la N-II en el tramo Pina de Ebro-Fraga. Estudio de la variante de Villalba. Variante de Montalbán en Teruel, también planteamos su estudio. Variante N-420 a su paso por Gandesa y Corbera D'Ebre. En la N-420 también variante de Calanda, de Mata de los Olmos y de Gargallo. En la N-260, túnel de Balupor-Fiscal. Tramo Congosto de Ventamillo-Campo. En la N-211, duplicación Alcolea del Pinar-Monreal de Campo, en la variante de Alcorisa. La variante de Borja-Maleján en Zaragoza. En la Sevilla-40, tramo de Rinconada-Alcalá de Guadaira. Accesos al puerto del Musel en Gijón, en Asturias. Acceso al corredor del Nalón desde Blimea también en Asturias. Tramo pendiente de ejecución de la B-40, concretamente el tramo Oleas de Monserrat-Terrasa. Desdoblamiento de la CV-309 —Comunidad valenciana—, acceso al Parque Empresarial de Sagunto. Realización de firmes, barreras de seguridad y señalización de carreteras, incrementamos la partida. N-340, variante de Vallirana en Barcelona. Mejora de accesos a montaña en Zaragoza y a Cuarte de Huerva. En la variante N-2 Candanos. Variante de Villanúa, variante de Castiello. Pantalla acústica en la Z-40. Mejora de la N-260 en el tramo Castejón de Sos-Pont de Suert. Mejora de la carretera Teruel-Alcañiz. Mejora de la N-232 a su paso por María de la Huerna. Y planteamos como bajas, en la B-40, en el tramo Terrasa-Granollers y la zona franca, en el Momport, por entender que rompen con el plan de viabilidad de Barcelona, que chocan.

En transporte aéreo, consignamos partida para el desarrollo del plan director de Zaragoza. También alguna actuación en la torre de control de este mismo aeropuerto de Zaragoza y, en su entorno, una actuación para reducir el impacto acústico sobre los barrios más próximos.

Planteamos enmiendas para rehabilitación de edificios singulares: la antigua casa del pueblo de Esporlés, en Mallorca; el edificio de la Misericordia, en Valencia; la rehabilitación de las viviendas del propio Ministerio de Fomento, la de los antiguos camineros, para usos sociales; el Silo de Santa Isabel, en Zaragoza; estudio de recuperación del patrimonio industrial en Zaragoza, en Huesca y en Teruel; antigua harinera de Zaragoza; muralla de Zaragoza; baños judíos en Zaragoza; recuperación del pueblo viejo de Belchite; y el palacio de Fuente Clara, en Zaragoza.

Y en materia de vivienda —y concluyo sin haber agotado el tiempo y espero que sin haber agotado también la paciencia de sus señorías—, planteamos dos partidas, una para incrementar la subvención estatal a planes de vivienda, con 125 millones. Y para el sostenimiento y la recuperación de la renta básica de emancipación también incrementamos la consignación en 200 millones de euros.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Por el Grupo Mixto, enmiendas números 6 a 21 del senador Martínez Oblanca; enmiendas 869 y 870 de la senadora Capella i Farré; y enmiendas 935 a 946 de los senadores Quintero y Zerolo. Tiene la palabra el senador Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Gracias, señora presidenta.

A la sección 17, Ministerio de Fomento, Foro ha presentado dieciséis enmiendas que tienen por objeto corregir el aislamiento de Asturias, favorecer su competitividad, evitar despilfarros monumentales de obras que ya están ejecutadas en un alto porcentaje y, por encima de todo, dar cumplimiento a los mandatos constitucionales de solidaridad y equilibrio entre territorios, mandatos sistemáticamente incumplidos por el Gobierno de Rajoy, como tantas veces he tenido oportunidad de denunciar ante el Senado. No está de más recordar que estos Presupuestos Generales del Estado para 2014 recogen un bajonazo inversor del 31,6% respecto al actual ejercicio, el mayor recorte, con diferencia, de todas las comunidades autónomas; todo un hachazo a las inversiones en Asturias, que es lo mismo que decir todo un hachazo al presente y al futuro inmediato de nuestra tierra.

Varias de nuestras enmiendas van destinadas a la conclusión de la autovía del Cantábrico en Asturias, cuyas obras están injustificada y discriminatoriamente retrasadas con respecto a otros tramos de autovía de la red del Estado; en concreto, Asturias es el farolillo rojo, los últimos de los últimos en la red de autovías periféricas, y mantiene el dudoso honor de llevar un cuarto de siglo esperando que se culmine su salida hacia Europa en el tramo que conecta Asturias con Cantabria y que en estos dos últimos años avanza por el novedoso sistema de inauguraciones subtramo a subtramo, patentado por la ministra de Fomento.

Para el tramo Pendueles-Unquera proponemos un alta de 28 millones de euros que permita finalizar una obra que ya debería estar acabada y puesta en servicio hace tres años; por cierto, ayer mismo los propios empleados de la constructora que trabaja el subtramo entre Unquera y Pendueles vaticinaron un retraso de seis meses más como secuela del ERE planteado por la empresa. Este medio año de tardanza añadida haría imposible el cumplimiento de los plazos anunciados por el ministerio y la puesta en marcha al fin de esta autovía del Cantábrico.

A cambiar la suerte y el abandono del Occidente de Asturias van destinadas las dos enmiendas de 15 millones y 8,5 millones de euros para la autovía del Suroccidente, en concreto, para los dos tramos comprendidos entre Salas y Cornellana, que han sido paralizados y olvidados por el Gobierno de Rajoy en otra muestra constatable de incumplimiento de sus compromisos electorales y de desigualdad en el trato a las comunidades autónomas, porque mientras en Asturias se abandona esta autovía del Suroccidente, en la vecina Galicia se han acelerado obras similares que ya han sido puestas en servicio o que están a punto de ser inauguradas, pese a haber comenzado mucho después que las asturianas.

Y ya que hablo de Cornellana, aprovecho para señalar nuestra enmienda número 20, en la que se consignan 6 millones de euros para la rehabilitación del Monasterio de San Salvador, una obra urgente porque estamos ante un conjunto arquitectónico declarado monumento nacional en 1931, que se cae a pedazos y que en otro tiempo era parada electoral del Partido Popular para señalar acertadamente la vergüenza de aquel pedazo de historia abandonado. Actualmente, el estado de abandono es creciente y cada día más alarmante. Hay que tener en cuenta que el origen de este monumento se remonta a la época medieval y que las tres administraciones tomaron conciencia de la necesidad de realizar actuaciones de rehabilitación que se fijaron en acuerdos escritos, firmados y publicados en el *Boletín Oficial del Estado*, en concreto, se formalizó un convenio de colaboración a finales del año 2007, que se modificó posteriormente en varias ocasiones, pero la realidad es que a fecha de hoy en Cornellana, nada de nada, es decir, ruina inminente.

Nuestras enmiendas también dedican atención al capítulo de conservación y explotación de carreteras, y lo hacemos en un doble apartado: en primer lugar, la enmienda número 10, que modifica al alza la partida dedicada al programa 453C, por un importe de 10 millones de euros, y que trata de corregir la infradotación de este capítulo y la evidente desatención a las carreteras de interés general del Estado en Asturias.

Mención específica y enmienda específica tiene este programa en lo que hace referencia a un problema que requiere solución urgente para los vecinos de Corvera, Asturias, en concreto, de las zonas de Fafilán, Fabila, Otero y Trasona, que llevan más de treinta y cinco años sufriendo graves problemas de contaminación acústica con niveles que superan abundantemente los decibelios marcados por la ley y que son consecuencia del paso de todo tipo de vehículos por la autopista Y. La enmienda de Foro trata de aliviar el impacto de tanto ruido que a veces llega a superar los ochenta decibelios, y que es una reclamación de Corbera y de sus vecinos para que se cambie el actual pavimento de hormigón y se sustituya por asfalto convencional y se coloquen pantallas acústicas que aminoren los estruendos de la autopista. Nuestra enmienda a la sección 17 del Ministerio de Fomento contempla un importe de 1 millón de euros para dar solución a lo largo de 2014 a este grave problema de los corberanos.

La enmienda número 11 es otro clásico de las propuestas correctoras de los presupuestos. Se trata del programa dedicado a la creación de infraestructuras que debería recoger el millón de euros que proponemos para licitar e iniciar la obra de acondicionamiento del viejo puente sobre el río Sella, en Ribadesella, puente famosísimo, por otra parte, ya que es la meta del gran descenso del Sella en piragua, y este paso se va a hacer más famoso todavía por el incumplimiento de los compromisos que se adquirieron ya en época del Gobierno socialista anterior.

También dentro del programa 453B, creación de infraestructura, hemos presentado otras dos enmiendas relativas a los puertos de El Musel-Gijón y de Avilés. Por un lado, proponemos un alta presupuestaria de 1,5 millones de euros para licitar e iniciar una obra que resulta básica para mejorar la accesibilidad del puerto de El Musel-Gijón, que va camino de celebrar el décimo aniversario desde que se firmase un convenio entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de Asturias y la Autoridad Portuaria para dotarlo de accesos adecuados; convenio que no ha sido cumplido, pese a que se trata de una obra imprescindible para rentabilizar la colosal e histórica ampliación del nuevo Dique Torres, y también para desviar el tráfico de camiones y transporte pesado y de mercancías peligrosas que actualmente atraviesa el barrio gijonés de La Calzada, una zona donde viven decenas de miles de gijonenses.

La otra enmienda al programa 453B se refiere a los accesos al puerto de Avilés, para los que proponemos 5 millones de euros, con objeto de sacar el tráfico pesado de la Avenida de Lugo y de Conde de Guadalhorce. Se trataría de habilitar una partida presupuestaria para el estudio del soterramiento de la carretera y dar acceso a los dos márgenes del puerto avilesino.

Sin salir de Avilés, con la enmienda 16 a esta sección 17, correspondiente al Ministerio de Fomento, proponemos una modificación al alza de 4 millones de euros para que el Estado asuma la parte que le corresponde para conectar el parque empresarial del Principado de Asturias con la autopista Y. Este parque empresarial fue inaugurado hace once años exactamente, y su puesta en marcha se enmarcó dentro de un programa de reindustrialización y creación de nuevos focos de inversión y empleo, con objeto de paliar el desempleo en una de las zonas más afectadas por la reconversión siderúrgica de los años ochenta. En esa época, el paro había hecho estragos. El parque está atendiendo los objetivos para los que fue creado, pero necesita el impulso de unos mejores accesos a la red de autopistas del Estado, y con nuestra enmienda aspiramos a que eso pueda llevarse a efecto.

Hay varias enmiendas que tienen como referencia geográfica a Oviedo; por un lado, plasman la necesidad de una infraestructura imprescindible para la única capital de España sin acceso por circunvalación. Me refiero a la Ronda Norte, un acceso que posibilitaría la conexión de importantes zonas y barrios residenciales, como La Corredoria, La Carisa, La Monsina y Prados de la Vega, así como todo el entorno del nuevo Hospital Universitario de Asturias. Estamos hablando, por tanto, del mayor volumen de tráfico regional de Asturias por trabajadores y usuarios que viven fuera de la ciudad y que se suman a los desplazamientos internos. Llamo la atención en el sentido de que en los siete años de Gobierno de Rodríguez Zapatero fue muy insistente el Grupo Parlamentario Popular, tanto aquí, en el Senado, como en el Congreso de los Diputados, en defensa de esta infraestructura para Oviedo.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8457

También al ámbito de Oviedo se refieren las enmiendas números 14 y 15. La primera se justifica en la necesidad de crear un bulevar de entrada a la ciudad por la autopista a Gijón y Avilés A-66, lo que permitiría salvaguardar el entorno del monumento prerrománico de San Julián de los Prados (Santullano), que forma parte del Patrimonio de la Humanidad, reconocido por la Unesco, y que sufre las secuelas derivadas del paso diario de decenas de miles de vehículos a su lado. Este bulevar daría también servicio con conexión directa de los populosos barrios de Pumarín y Ventanielles a la autopista. La dotación de esta enmienda asciende a 15 millones de euros.

En menor cantidad, 5 millones de euros, se cuantifica la enmienda número 15, también en el Programa de Creación de Infraestructuras. Con esta propuesta se trataría de ampliar y adecuar el Puente de Nicolás Soria, sobre el que transita el ferrocarril Madrid-Gijón y que actualmente genera un cuello de botella en el acceso de esa autopista al barrio ovetense del Naranco.

Señorías, en las enmiendas presupuestarias presentadas por Foro no podían faltar las correspondientes a la línea de alta velocidad ferroviaria y, concretamente, a la variante de Pajares, obra capital para el inmediato futuro de Asturias, injustificada y despilfarradoramente retrasada. Hablamos de más de 3000 millones de euros que ya han sido invertidos en los túneles de Pajares y, por tanto, cada día que pasa sin darles uso es un día perdido para obtener rentabilidad social de una obra tan histórica como imprescindible. La enmienda, de 25 millones de euros, pretende acelerar la puesta en servicio del tramo de la línea de alta velocidad entre La Robla, en León, y Pola de Lena, en Asturias. Se trata de una infraestructura fundamental para corregir el aislamiento de Asturias y para corregir también la discriminación con relación a la atención inversora del gestor ADIF en otros corredores españoles de alta velocidad que se iniciaron posteriormente a la variante de Pajares y que van mucho más adelantados.

Son enmiendas que complementan la reciente adjudicación y licitación de contratos que, tras más de dos años de retraso, ha realizado ADIF para la alta velocidad ferroviaria en el corredor norte-noroeste y que nos ha permitido descubrir la última revolución: el AVE sin vías. El sistema de construcción de las líneas ferroviarias seguía desde hace años estos pasos tradicionales: primero, plataforma, incluidos túneles y viaductos; segundo, balastos, traviesas y vías; tercero, catenaria y suministro eléctrico; y, cuarto, señalización, seguridad y comunicaciones.

En la variante de Pajares, el Ministerio de Fomento se ha saltado el paso de balastos, traviesas y vías, en lo que supone la prolongación del incumplimiento del propio compromiso de la ministra Pastor ante esta Cámara cuando anunció, a iniciativa parlamentaria de Foro, que se iba a licitar lo que no se ha llevado a efecto, y el tiempo pasa dando prórroga a unos servicios ferroviarios impropios del siglo XXI y que hacen perdurar el aislamiento de Asturias.

Finalmente, hago referencia a dos planes de integración del ferrocarril en zona urbana, en concreto a los de Gijón y Avilés. Hemos presentado la enmienda 18 en la que damos continuidad al de Gijón y a los proyectos de la Sociedad Gijón al Norte participada por el Ministerio de Fomento para que se elimine la barrera ferroviaria, se proporcione centralidad al tren y se aprovechen las infraestructuras ya terminadas como el túnel del metrotren que recorre el subsuelo gijonés. Al mismo programa hemos presentado también la enmienda número 19 que supone 10 millones de euros para impulsar el Plan de integración del ferrocarril en Avilés y el proyecto de soterramiento de las vías ferroviarias en aquel lugar.

Hasta aquí, señora presidenta, las dieciséis enmiendas presentadas por Foro a esta sección 17.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Muchas gracias, señoría. Senador Quintero, tiene la palabra.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, doy por defendidas las enmiendas de la senadora Capella para que así conste en acta y ahora me centro en las enmiendas que hemos presentado, 935 a 946, de Fomento. Un grupo considerable de las primeras enmiendas inciden en la ayuda a los convenios de rehabilitación de viviendas con el fin de hacer frente a las obligaciones reales del acuerdo bilateral firmado entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Canarias y también entre algunas administraciones canarias, como el Cabildo de Tenerife o de Gran Canaria. Las enmiendas recogen diferentes obras de rehabilitación en casi todas las islas que no voy a nombrar, en Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Hay una enmienda separada de todas ellas que encierra el compromiso de rehabilitar el barrio de Las Chumberas, en Tenerife, compromiso suscrito por convenio el 18 de noviembre de 2011 entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de Canarias, el Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de San Cristobal de la Laguna. Dirijo mis palabras a todos los senadores, pero especialmente al portavoz de Fomento, el senador Mateu, y a las dos senadoras canarias que hay en el hemiciclo. Ustedes saben que ha habido reuniones con los vecinos que ahora mismo no tienen viviendas, que viven de alquiler o que tienen que vivir con padres, abuelos, etcétera o pagar un alquiler. Este era un compromiso del ministerio, pero no del Gobierno anterior, que es verdad que firmó un convenio; era, como digo, un compromiso de este Gobierno, de la ministra, de la secretaria de Estado, del Partido Popular y de los senadores que no están presentes hoy en esta Cámara con los vecinos, y no se va a cumplir. Me da pena decirlo pero tengo que hacerlo. Hubiese sido mejor no prometerlo. No se va a cumplir. Está firmado por este Gobierno y no se va a cumplir. Por eso, me tengo que detener, desgraciadamente, en este convenio de rehabilitación de las viviendas de Las Chumberas.

Hay dos enmiendas formuladas al convenio exclusivo de carreteras de la Comunidad Autónoma de Canarias. De esto he hablado bastante y me voy a detener ya muy poco. En ello tenemos comprometido 19 obras, dos de ellas ya finalizadas. El compromiso total de las 19 obras era de 207 millones. Hay que recordar que de los 442 millones hemos pasado a apenas 53 millones de euros en tres ejercicios presupuestarios. Entendemos la reducción, pero hemos pedido siempre que se mantengan estos 207 millones porque dos obras están ya finalizadas. La justicia le dio la razón a Baleares y el Gobierno de España tendrá que aportar esa financiación. Las otras 19 no están en el mismo caso que las de las Islas Baleares porque aquí, por el convenio de carretera de Baleares, tenían todas las obras finalizadas y nosotros no. Esta es la diferencia. Es verdad que no se puede ir vía judicial con las otras 19 porque no nos darían la razón. La justicia si nos la ha dado en las dos que están finalizadas. Pero esos 207 millones habrían de ser para hacer frente a los compromisos de las 19 obras que están en ejecución y de las dos finalizadas. ¿Qué va a pasar? Que evidentemente vamos a tener que pagar en adjudicaciones de obras intereses de demora, etcétera e, incluso, podría ser mayor la cuantía que la diferencia entre los 53 millones que hay actualmente y los 207. Por eso, sería importante ampliar esta partida a esa cantidad.

La OSP marítima en Canarias ha quedado desierta porque la partida económica para 2013 era ridícula, ha quedado desierta, y se ha prorrogado la OSP que Fuerteventura, Lanzarote, Gran Canaria, Tenerife y La Palma tienen con la Península. En este sentido, estamos pidiendo que en este ejercicio presupuestario se dote financieramente —tal y como solicité a la señora secretaria de Estado en la comisión— con los recursos necesarios para que no quede desierta porque es evidente que si destinamos la misma cantidad que en 2013, volverá a ocurrir lo mismo. Eso es algo completamente matemático, y si ninguna empresa ha solicitado la adjudicación de esta obligación de servicio público es porque económicamente no es rentable. La partida económica de esta OSP es poco rentable y, por ello, el ministerio se verá obligado de nuevo a prorrogarlo o, lo que es peor —esperemos que no—, a dejar sin servicio estas líneas.

También presentamos una enmienda para que el Gobierno del Estado aumente la subvención al transporte marítimo del 25 al 50%, para que se iguale al transporte aéreo.

Hemos presentado dos enmiendas fundamentales, que hemos estado negociando con algunos senadores del Partido Popular hasta el último momento, en relación con el transporte de mercancías y con el sector primario, el sector agrario. Como ha reconocido el propio Gobierno, esta subvención es insuficiente para garantizar la competitividad de nuestro sector primario y del sector industrial en igualdad de condiciones. Europa siempre es muy reticente a aprobar subvenciones que vayan directamente a la empresa privada pero, en este caso, apoya que esa subvención alcance hasta el 100% del transporte de mercancías industriales y agrarias hasta la Península porque considera que así las industrias canarias podrían competir en igualdad de condiciones en el territorio continental. Desgraciadamente, la aportación para este año no va a suponer ni el 26% y, por ello, presentamos una enmienda solicitando que se alcance el 100%, 25 millones de euros pero, como he dicho, estaríamos en disposición de negociar cualquier incremento al menos para aliviar esa situación porque, como ya se ha dicho, el 26% es completamente insuficiente y abocaremos al sector industrial y al sector primario a no poder competir y, en consecuencia, a un futuro muy oscuro.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8459

Anteriormente he citado de pasada el convenio de carreteras, pero no puedo terminar mi intervención sin citar la carretera que pasa por La Aldea de San Nicolás, en Gran Canaria. Hemos presentado dos enmiendas relativas a esta población e incluso una de ellas —y no soy nada partidario de ello, señor Mateu— quita dinero ya aprobado para los proyectos de los trenes del sur de las islas de Tenerife y Gran Canaria porque damos prioridad ahora mismo a la citada carretera. Desgraciadamente, también presento otra enmienda donde se sustrae esa cantidad de otras partidas económicas para que haya dinero suficiente para esta. Es decir, que planteo dos enmiendas con la misma finalidad para que el Partido Popular pueda escoger la que le parezca más correcta. Además, el Partido Popular en Gran Canaria, el Partido Socialista y Coalición Canaria de La Aldea de San Nicolás firmaron hace dos semanas, como dije ayer mismo, un acuerdo que supuestamente iban a traer a esta Cámara. No lo he visto, pero espero que todavía haya tiempo para poder arreglar esta cuestión.

Por último, es cierto que hemos hablado mucho del 50% de la subvención y que está completamente garantizada, pero presentamos algunas enmiendas al respecto con el fin de que ese 50% se pueda distribuir de otra manera y que sea el ciudadano el que perciba la ayuda. He repetido hasta la saciedad que, desgraciadamente, son las compañías las que reciben el dinero del Estado pero siguen aumentando los precios, de manera que el Estado va pagando más y ellas ingresan mucho más dinero; más de 82 millones de euros en el caso de una compañía que tiene el monopolio interinsular, Binter Canarias, que desde 1996 a 2013 no ha bajado un euro sino que ha subido sus precios año tras año, hasta un 14% en los últimos dos años. Recibe muchísimo más dinero del Estado, pero los canarios pagamos mucho más por viajar. En este sentido, las enmiendas que defiendo van destinadas a que el dinero público —como dice el Partido Popular, y estoy de acuerdo con ello— se gaste de una forma ajustada pero también eficaz en relación con los ciudadanos y, en este caso, no consideramos que sea así.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra, senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo ha presentado a esta sección 17, Fomento, siete enmiendas. Quisiera hacer una pequeña reflexión sobre el número de enmiendas, porque a lo largo del debate de este proyecto de presupuestos en varias ocasiones se ha oído hablar de tantos por ciento, del número de enmiendas presentadas y de las conclusiones que de ello se sacaban.

Nuestro grupo, en coherencia con lo tantas veces demandado en esta Cámara al Gobierno español en cuanto a priorización, en cuanto a jerarquización y en cuanto a mantener una coherencia con la realidad y con las necesidades existentes en este momento, ha aglutinado en este número de enmiendas las necesidades que consideramos importantes para el País Vasco dentro de esta sección de Fomento. Por ello, la enmienda 2877 es la que mayor cantidad recoge, solicitando una incorporación de crédito adicional para la Y vasca, como no podía ser de otra manera; entendemos que son necesarios 160 millones para poder llevarla a cabo. También quisiera aprovechar para decir que no solo deben estar presupuestados para poder llevar a cabo ese compromiso tantísimas veces reiterado por parte de este y de anteriores Gobiernos, sino que luego debiera estar ejecutado, porque, salvo que los datos hayan sido modificados de alguna manera, lo presupuestado para 2013 tampoco se ha ejecutado hasta el final. Por lo tanto, en Euskadi entendemos que es una necesidad.

Y siendo esta la mayor de las necesidades, no hemos querido obviar algunas otras de menor cantidad, pero no por ello de menor importancia. Sería el caso de la enmienda 2878, en la que solicitamos a ADIF la adquisición de suelo para una plataforma intermodal, o la 2879, que solicita una financiación para la rehabilitación de suelos de la central térmica de Pasaia; la 2880, que solicita una cantidad para la redacción del proyecto de cubrición de una línea ferroviaria en Basauri; la 2881, importante también, para realizar unas actuaciones de adaptación de las líneas de cercanías de RENFE en la Comunidad Autónoma del País Vasco para poder llevar a cabo la interoperabilidad de los sistemas tarifarios que allí tenemos con las tarjetas Bat en Araba, Barik en Vizcaia y Mugi en Gipuzkoa; la 2882, para realizar obras en el intercambiador de Urbinaga en Sestao, y la 2883 para el mantenimiento del H-24 en el aeropuerto de Foronda.

Como digo, no quisiera que el número de enmiendas fuera interpretado de otra manera dada la cantidad que se solicita para la Y vasca —compromiso sobre el que quizá luego, en el turno de portavoces, me extienda más—, porque este grupo y esta senadora, en el corto tiempo que lleva aquí como senadora, en reiteradas ocasiones han manifestado la necesidad de cumplir con los compromisos que, repito, tanto el actual Gobierno español como los anteriores adquirieron para con el País Vasco, para con Euskadi, y que no se están cumpliendo más allá de seguir las directrices que se marcan desde Europa.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Grupo Parlamentario Entesa pel Progrès de Catalunya. Enmiendas 1514 a 1521, 1850 a 1927, y vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 2999 y 3008 a 3016, del Grupo Popular, y por la enmienda transaccional sobre la base de la enmienda 3313 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

Senador Martí, tiene la palabra.

El señor MARTÍ JUFRESA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, las discrepancias de fondo en la orientación de las políticas del Ministerio de Fomento, especialmente en el papel que deben jugar las inversiones o las actuaciones en materia de vivienda en relación con las prioridades políticas y el modelo económico y social del país que tiene el Gobierno respecto a nuestras posiciones y, a su vez, la discrepancia —también manifiesta— de nuestros criterios en la priorización y el reparto de los fondos asignados —no de las cantidades disponibles, sino de los propios fondos asignados—, especialmente, en relación con su territorialización, que nosotros entendemos que tiene que ver con el impacto económico, el beneficio social, la optimización y la sostenibilidad y los acuerdos entre el Gobierno y las comunidades autónomas y entre el Gobierno y la Unión Europea, son discrepancias de fondo que han sido expresadas en anteriores debates por mi mismo o por otros senadores de mi grupo y, además, estoy seguro de que se van a ver perfectamente reflejadas en la exposición del senador Fernández, portavoz del Grupo Socialista.

Por ello, y puesto que también nuestras enmiendas, las que tienen que ver con la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña, están básicamente no en la sección 17, sino en otros puntos del articulado del proyecto de presupuestos, voy a dar por defendidas nuestras enmiendas, incluidas las de los senadores Saura y Guillot y voy a retirar, concretamente, nuestra propuesta de vuelta al texto del Congreso de una enmienda transaccional en base a la enmienda número 3313, de Convergència i Unió, aunque mantenemos el resto de propuestas de vuelta al texto del Congreso.

Pero no por ello voy a desaprovechar esta oportunidad para poner de manifiesto la desfachatez con la que el senador Granados, no hace mucho rato, ha puesto al Ayuntamiento de Madrid como ejemplo de buena gestión inversora, y voy a intentar rebatir sus argumentos, a todas luces intolerables.

El fundamento de una buena gestión inversora se basa en que los fondos disponibles para las actuaciones inversoras provengan no del endeudamiento —en el caso de Madrid aprovechando un desarrollo urbanístico absolutamente desenfrenado, que ha llevado a un endeudamiento general de 7000 millones de euros, es decir, más del 200% del presupuesto municipal—, sino de la capacidad de generar superávit en el gasto corriente, es decir, la diferencia entre ingresos y gastos en este apartado, que permiten un ahorro bruto que se puede destinar a inversiones sin lastrar el presupuesto ni aumentar desproporcionadamente la deuda de una Administración pública. Por tanto, me parece absolutamente intolerable defender el ejemplo del Ayuntamiento de Madrid como el de una buena gestión inversora.

El Ayuntamiento de Barcelona, por si el señor Granados no lo sabe —seguro que lo sabe, pero le da lo mismo—, tiene una deuda que no sobrepasa el 50% de su presupuesto. Todos los años, desde el año 2000, ha tenido una ratio de inversión per cápita infinitamente superior a la del Ayuntamiento de Madrid y, aún hoy, es capaz de generar, por este procedimiento del ahorro bruto, más de 450 millones de euros para ponerlos a disposición de las inversiones municipales. Y todo ello, evidentemente, sin haber recurrido ni un solo año al pago de proveedores y pagando, en estos momentos, a los proveedores a cuarenta y cinco días.

Por tanto, señorías quiero que quede constancia en este debate sobre el papel inversor del Estado que sí hay administraciones que pueden y saben disponer de recursos para la inversión y que, en cualquier caso, seguro que no es el Ayuntamiento de Madrid y sí el Ayuntamiento de Barcelona.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió ha presentado las enmiendas números 3168 a 3312, 3314 a 3330 y 3357 a 3366.

Senadora Candini, tiene la palabra.

La señora CANDINI I PUIG: *Gràcies, presidenta.*

Doy por defendidas las ciento setenta enmiendas. Pero, permítame en todo caso, que haga algunas reflexiones sobre lo que nos motiva a presentar estas enmiendas y no otras. Básicamente, son tres cuestiones: el incumplimiento sistemático de la disposición adicional tercera, obras acumuladas con un atraso de hasta prácticamente veintidós años —alguna de ellas con un promedio de entre quince y diecisiete años— y, a nuestro entender, una política de infraestructuras que corresponde más al siglo XIX que al XXI.

A lo largo de este año 2013 la portavoz que les habla ha presentado ciento nueve iniciativas correspondientes al Ministerio de Fomento. Cada una de ellas viene justificada —según nuestro criterio, evidentemente—, por estas enmiendas que hemos presentado. No se trata de ninguna carta a los Reyes de Oriente —he oído antes a alguna senadora que hacía referencia a esa expresión que dice clarísimamente lo que quiere decir—, sino que creemos que son enmiendas y propuestas justas en tanto en cuanto dan aquello que nosotros siempre hemos defendido: cohesión territorial, mantenimiento de la dinamización económica, reequilibrio territorial y, sobre todo, la oportunidad de invertir en aquellos ámbitos territoriales, que estamos convencidos de que son un valor añadido importantísimo para el crecimiento de la economía.

Por ello nos parece que cuando de manera reiterada le hemos formulado a la ministra interpelaciones y preguntas en Pleno sobre la deuda del Estado en inversiones en infraestructuras, que se eleva a 5740 millones de euros, reconocida por el propio ministerio, ustedes han de entender, señorías del Grupo Popular, que nuestras ciento setenta enmiendas —porque evidentemente hubiéramos podido incorporar otras que nos hubieran permitido tener un escenario y una visión idílica, pero creemos que las circunstancias económicas no lo justifican— sí tienen valor porque solicitan unas obras necesarias, por el retraso acumulado, por lo que dispone la disposición adicional tercera y porque entendemos que es un planteamiento de estimulación de la propia economía productiva. Pero, además —lo dije ayer en la defensa del veto—, por todo lo que representa de descenso de las inversiones en Cataluña, el 25%, prácticamente 17 puntos, cuando en realidad en el conjunto de España es únicamente 8 puntos.

Pero una cosa es lo que se aprueba y otra lo que se ejecuta. Por tanto, la inversión real a lo largo de estos años ejecutada por el Ministerio de Fomento es prácticamente un 30% respecto a lo que se incumple de manera sistemática, lo cual quiere decir que cada tres años o cada tres años y medio ustedes se ahorran un año entero de inversiones de presupuestos en Cataluña, cuando la media del conjunto del Estado español en relación a la ejecución se acerca al 50%. Así pues, fíjense que tenemos, por un lado, la disposición adicional tercera, por otro, atrasos acumulados con un promedio de quince, dieciséis, hasta veintidós años en obras estratégicas, y después una visión, a nuestro entender excesivamente centralista. Creemos que el centralismo y la centralidad de la propuesta en cuanto a infraestructuras significa perder la oportunidad de que sea un valor añadido para la riqueza global.

Ustedes muchas veces hablan del producto interior bruto a niveles generales. Fíjese qué oportunidad podrían tener cuando hablan a nivel del producto interior bruto del conjunto del Estado español, si ustedes hicieran lo que hace Alemania. Y es que Alemania, con una visión mucho más federal, sabe realmente dónde está la economía productiva y no desaprovecha ninguna oportunidad para poder dinamizar, estimular y promover todo aquello que, en definitiva, acaba enriqueciendo al conjunto del Estado. En su caso, nada más lejos de la realidad. Por tanto, sinceramente, creo que una vez más con los presupuestos de este año de cara al 2014, ustedes pierden una buena oportunidad de dinamizar económicamente muchísimos territorios del conjunto de Cataluña que, en definitiva, acabaría alimentando el producto interior bruto del conjunto del Estado español.

Soy consciente de que el consejero, Santi Vila, y la ministra tienen una buena relación. Han hecho unos pactos de inversión en Cercanías, sobre todo en aquellas cuestiones que están más vinculadas con temas de emergencia y seguridad en el primer radio del municipio de Barcelona. Pero ustedes también son conscientes de que hay muchísimas obras que ustedes consideran prioritarias en el conjunto del Estado español, que nosotros creemos que no pueden ser una prioridad. No entendemos de ninguna manera que haya una partida elevada para veinticuatro autovías del conjunto del Estado español, en las que la circulación es inferior a diez mil vehículos IMD, cuando ustedes saben perfectamente por sus asesores económicos que las autovías únicamente son rentables cuando la circulación es superior a treinta mil vehículos. En cambio hay autovías en Cataluña, con una circulación superior a treinta y cinco mil y cuarenta mil vehículos diarios, que no tienen ni un solo euro en la partida de este próximo año. Por tanto, por este desequilibrio y este desajuste real no entendemos que se pueda desaprovechar esta oportunidad.

Por todo ello, doy por defendidas todas las enmiendas. En todo caso lo acabaré de completar en el turno de portavoces.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para defender las enmiendas 2343 a 2669 y vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 2999, 3008 y 3016 del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Fernández Ortega.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado trescientas veintiocho enmiendas a la sección 17, amén de las que forman parte de las enmiendas presentadas a los anexos nuevos vinculados al cumplimiento de la inversión recogida en los Estatutos de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña y las Islas Baleares, y algunas otras relacionadas con el Ministerio de Fomento y las empresas del Grupo Fomento, presentadas como enmiendas a anexos. Voy a presentar todas ellas de forma global.

Mi grupo parlamentario ha presentado estas enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado para tratar de corregir, en la medida de lo posible, las grandes lagunas de inversión productiva que este proyecto de presupuestos contiene. Hemos presentado enmiendas para modernizar nuestra red de infraestructuras, para atender a su conservación tanto en carreteras como en ferrocarriles; para hacer más competitiva nuestra economía; para mejorar la cohesión social atendiendo a la política de vivienda, favoreciendo el alquiler y el acceso a la vivienda para las familias más humildes; para impulsar la cohesión territorial en nuestro país, creando empleo allí donde es más necesario hoy y, también, oportunidades para que haya empleo mañana modernizando las infraestructuras; para impulsar la cohesión territorial, y todo ello creando empleo, que es el principal objetivo del Partido Socialista, porque ese y no otro es el principal problema de España y la principal preocupación de los ciudadanos.

En su tercer presupuesto el Grupo Parlamentario Popular no ha aceptado a los socialistas ninguna enmienda a los presupuestos del Ministerio de Fomento, ni en el Congreso, ni en el Senado, como ha hecho en años anteriores. Están aplicando con su mayoría un rodillo implacable, y se niegan a escuchar nada por muy sensato que sea, porque también desde la izquierda decimos cosas que son sensatas e intentamos resolver los problemas de los ciudadanos, aunque ustedes se nieguen a atendernos. Espero que en el Senado consideren algunas de nuestras propuestas positivamente, aunque la experiencia de lo que llevamos votado hasta ahora es absolutamente negativa. En cualquier caso lo vamos a intentar de nuevo en esta Cámara.

Señorías, presentamos enmiendas que mejoran los presupuestos y que si fueran aprobadas, darían continuidad a la construcción de las grandes redes europeas de transporte y de los grandes corredores ferroviarios y viarios de nuestro país. Debemos cumplir nuestros compromisos en la construcción de las grandes redes europeas de transporte para crear empleo hoy y para que haya oportunidades de desarrollo y empleo mañana; para mejorar la competitividad de nuestras empresas, de nuestra economía y, también, para vertebrar el territorio. Pero los drásticos recortes en los niveles de inversión del Ministerio de Fomento, están imposibilitando el cumplimiento de nuestros compromisos con la Unión Europea para la ejecución de las redes transeuropeas de transporte; unas infraestructuras que son vitales para

impulsar nuestra industria en el exterior y para hacer del territorio español un *hub* distribuidor de pasajeros y mercancías entre Europa, Asia, América y África, a fin de que España sea es nudo de comunicaciones que su ubicación geográfica le permite.

La media de la caída de la inversión en los grandes corredores ferroviarios se sitúa en torno al 33%, en comparación con los presupuestos de 2011, lo cual va a suponer un importante retraso en la ejecución de estas trascendentales infraestructuras y la consiguiente pérdida de competitividad a la que antes me he referido.

Esta caída de la inversión no es homogénea. Hay líneas de alta velocidad que mantienen un nivel de inversión similar al que tenían con Gobiernos socialistas, incluso mayor, pero hay otras en las que la inversión cae de una forma acelerada, preocupante, y yo diría que, en algunos casos, escandalosa. Fíjense ustedes que la inversión de la línea de alta velocidad de Extremadura el año que menos cae con el Gobierno del Partido Popular es este año, haciéndolo en un 20% respecto a 2011. La que tiene mayor caída es la del corredor mediterráneo. Hemos escuchado a la ministra de Fomento decir reiteradamente en esta Cámara que es el corredor prioritario, el que más le preocupa al Gobierno. Pero la caída de la inversión es del 48% si se contempla todo su trayecto, incluyendo a Andalucía, que también forma parte del corredor mediterráneo hasta Algeciras. Si incluimos a Andalucía, a la que ustedes segregan, el recorte llega al 48%, con lo cual, creo que está claramente definido que el Gobierno no está apostando por la cohesión territorial y tampoco por el desarrollo del corredor mediterráneo. Hay muchas palabras y pocos hechos.

Dicen que el corredor mediterráneo es prioritario porque afecta al 40% de la población y del territorio español. Pero la inversión la están reduciendo en torno a un 50% en tres años. Queda claro que lo que dicen ustedes no se corresponde con lo que hacen.

Menos mal que están haciendo un esfuerzo. Me refiero en comparación con los presupuestos de 2011. De todas formas, si quieren hacer un esfuerzo, siempre tienen la oportunidad de votar a favor alguna de las enmiendas que hemos presentado, y sería un hito digno de contarse en los anales de la historia que el Partido Popular apoyara una enmienda del PSOE.

Quiero llamarles la atención, señorías, sobre el hecho de que el corredor mediterráneo, tal como el Partido Popular está desarrollando las inversiones, no llega al Puerto de Algeciras, sino que se queda en Murcia. Es más, en la práctica, Andalucía queda completamente desconectada de ese corredor, ya que no están contemplando inversiones en la línea Almería-Granada y, por lo tanto, el corredor ferroviario mediterráneo, que debería ir desde Algeciras hasta la frontera francesa, queda desconectado en Andalucía, quedando esta fuera de dicho corredor. De esa forma es como están ustedes repartiendo las inversiones. No hay nada para la línea Almería-Granada. Por mucho que busquen en la documentación no lo van a encontrar.

En el caso del Puerto de Algeciras, el escenario es doblemente perjudicial, porque tiene conexión posible por el corredor ferroviario mediterráneo y por el corredor central, pero es que en este último no están invirtiendo prácticamente nada, con lo cual están desconectando a Andalucía del desarrollo futuro de las grandes redes europeas, y además, lo están haciendo conscientemente, pues no será porque no se lo estemos advirtiendo reiteradamente todos los años, si nos escuchan, porque ya empezamos a comentar los senadores del Grupo Socialista que tenemos la sensación de que hablar con ustedes es como hablar con sordos, pues parece que no nos escuchan, por muy sensato que sea lo que digamos.

Ustedes no colaboran en nada a la cohesión territorial de este país, y España es una nación cuando nos preocupamos de todo el país, no solo cuando ponemos la mirada y el interés en una parte. En un escenario de paro que supera los 5,9 millones según la EPA del tercer trimestre, la inversión del Estado tampoco contribuye a consolidar la solidaridad y la redistribución que debiera. Mientras hay dos comunidades que duplican, casi triplican, la inversión media per cápita del Estado, hay ocho muy por debajo de la media, incluso algunas comunidades están por debajo de la mitad de la media nacional.

Lo que está faltando en este Gobierno es seriedad y rigor en unos presupuestos que son nefastos para el empleo, para la cohesión territorial y para la cohesión social de este país. Y esa debería ser la preocupación de todos nosotros.

Fíjense, señorías, en que ha desaparecido un concepto que en 2013 destacó la señora ministra en su presentación Power Point —de lo que tanto le gusta hablar—: 1779 millones para

inversión privada por concesionarios de autopistas y puertos, sobre lo que había incluso una hoja entera con gráficos. Sin embargo, este año nada, no hay ni una sola línea referida a este asunto.

En su intervención le escuché decir al señor Mateu que el Gobierno prevé una inversión privada en infraestructuras de 1400 millones por colaboración público-privada. Yo no sé si no se ha enterado todavía de que la ministra de Fomento solo vende humo con el asunto de la colaboración público-privada, porque, que yo sepa, no hay nada de lo que ha anunciado la ministra en estos dos años. Todavía no se ha cumplido nada de esa colaboración público-privada. Es más, la última noticia que ha salido hace un par de días es que el Gobierno renuncia a la inversión público-privada en la línea Madrid-Galicia en todas las instalaciones de seguridad y comunicaciones porque no encuentra con quién hacerlo. Por lo tanto, no sé cómo vienen todavía a decirnos aquí: Añadan ustedes 1400 millones nuevos. ¡Ya está bien de tomar el pelo!

Tampoco aparece reflejo de la colaboración público-privada que proponían para el corredor mediterráneo. ¿Se acuerdan que el año pasado nos decían que había 1200 millones para el corredor mediterráneo? ¿Han encontrado ustedes algo, o en su gestión han sido incapaces de encontrarlo y lo que hacen es vendernos humo todos los años? Este año 1400 millones. ¿Qué pasa, que cada año la mentira es un poquito más grande? No les entiendo, de verdad. Es que además no pueden ustedes defender aquí que van a incluir más colaboración público-privada y, por otro lado, que la ministra diga que renuncia a ella. A ver si se aclaran y se ordenan ustedes en los mensajes.

También han desaparecido de la hoja de gastos de ejercicios anteriores 1194 millones —que anunciaron el año pasado a todo bombo— para el pago de ejercicios anteriores, que luego resultó que había un pequeño error —recuerden— de 480 millones en RENFE, que los habían incluido como deuda cuando eran obligaciones de servicio público. Puede parecer que 480 millones en las cifras del Ministerio de Fomento es una cifra pequeña a tenor de los errores que han cometido este año. Desde luego, la carencia de rigor en el Ministerio de Fomento ya va llamando la atención.

Decía el señor Mateu en su intervención que nuestro discurso era apocalíptico y su argumentario falaz diría yo, porque, por mucho que se retuerza la realidad, la gestión del ministerio es pésima para España, pésima para el empleo e insolvente, como diré a lo largo de mi intervención, en los documentos que nos preparan y nos presentan. La insolvencia y la falta de rigor las reflejan ustedes en sus propias enmiendas. Este año, por ejemplo, han presentado una enmienda para corregir un error, esta vez en ADIF, de 530 millones.

Cada año, como decía, nos hacen un anuncio en relación con la privatización. Este año el anuncio es que van a privatizar el transporte de pasajeros en el corredor mediterráneo. Después de haber fracasado en todo lo demás que han intentado, nos venden que van a privatizar el transporte de pasajeros. Pero lo van a hacer alquilando las vías y, por lo visto, alquilando también los trenes. Me interesaría mucho que nos contaran aquí dónde está el beneficio para los ciudadanos, pues no acabo de entenderlo. Si una empresa tiene que pagar por las vías, por los trenes y obtener beneficios, ¿en qué parte ganan los ciudadanos? No acabo de ver cómo pueden plantearlo.

La vuelta de tuerca es el nuevo método de pago que están inventando. Este Gobierno no tiene credibilidad, porque no solo no ejecuta sus propios presupuestos sino que tampoco los paga. En el avance de liquidación de 2013 que acompaña a los Presupuestos Generales de 2014 —sus documentos, no una visión apocalíptica del PSOE— dicen que prevén pagar solo el 82,9% de lo presupuestado en 2013 —lo dicen ustedes por escrito en el documento que presentan en esta Cámara a debate en el avance de liquidación de 2013—. Yo sí le digo a usted dónde se encuentran las cifras que le cito, son cifras que han publicado ustedes. Sin embargo, cuando usted dice que nosotros no pagamos cuando gobernábamos, miente, y lo hace descaradamente porque hay un informe de la Intervención General de la Administración del Estado que dice que se cumplieron al cien por cien. Y también le digo dónde está. Sumen o, mejor, resten: un 34% de recorte en inversión del Ministerio de Fomento de 2014 a 2011, un 8% que no se ejecuta y un 17% que no se paga. El Ministerio de Fomento contará en 2014 con la mitad de los recursos en inversión y empleo que había en 2011, y lo hará aumentando la deuda del ministerio entre un 15% y un 20%. Yo creo que la única palabra que define esta gestión es fracaso, y además escrita con letras mayúsculas y en todas las páginas del documento de presupuestos del Ministerio de Fomento.

Ustedes gestionan mal, pagan mal, tan mal que la ministra de Fomento en estos presupuestos inventa un nuevo método de pago aplazado. Imagino que todos ustedes habrán oído hablar del

método de pago alemán, que consiste en pagar las infraestructuras cuando se acaban. Ahora el Gobierno ha inventado un nuevo método de pago, que se llama pastor alemán: no pagan las infraestructuras cuando se acaban y las dejan para que las paguen los gobiernos que vengan después. Y luego nos vuelven a hablar de herencia recibida. Eso está escrito en los documentos de los presupuestos. Vean las partidas de pago de la A-7, en la provincia de Granada, por ejemplo, para que no me digan que no, donde se contemplan pagos hasta el año 2017 y existe el compromiso de abrirla en 2014 —de hecho, están terminadas las obras—. Es decir, por el método pastor alemán, las empresas no van a cobrar la mayor parte de la obra hasta que haya otro Gobierno —dentro de tres o cuatro años—. Por tanto, no me vuelvan a hablar más de herencia recibida. Y les digo en qué documentos figuran, señores senadores del Grupo Popular.

Nos hablan de la deuda, de los 40 000 millones, y, sin embargo, en estos presupuestos nos traen el anexo III, donde se autoriza el endeudamiento de las empresas del grupo Fomento en 3018 millones de euros más. Oiga, si 40 000 les parecía un escándalo, ¿3000 millones más en un solo año qué les parece? No les entiendo. A ver si se aclaran ustedes, porque dicen blanco y hacen negro. Eso de los sepulcros blanqueados se ve que lo llevan ustedes fantásticamente bien y, sobre todo, la carencia de rigor.

¿Creen ustedes que el informe económico y financiero de estos Presupuestos Generales es riguroso, cuando plantean que AENA en 2014 va a tener 108 millones de beneficio y va a reducir su deuda en 1280 millones? ¿Creen ustedes que RENFE, teniendo pérdidas por 172 millones de euros, va a reducir su deuda en 481 millones? Esto es lo que nos dice el Partido Popular por escrito en los presupuestos. Yo lo que pienso es que carece absolutamente de rigor y que no tiene ninguna credibilidad. Creo que ustedes nos traen papel mojado, que nos traen mentiras, montañas de mentiras en estos presupuestos, y no nos van a convencer, y, por supuesto, no van a tener nuestro apoyo.

Y aunque rebajaran la deuda en las cantidades que dicen —que ya es admitir, si me lo permiten, más que lo del anuncio, ya es admitir, el pulpo como animal de compañía, yo le admito que van a rebajar eso y además los 10 millones en Puertos del Estado—, pues bien, aun así, con la deuda del grupo ADIF, solo con esa deuda, para la que autorizan 2920 millones, seguirían aumentando la deuda del grupo Fomento en 1152 millones en un solo año. Por tanto, sus cifras no se compadecen en nada con lo que ustedes defienden y la doctrina que aquí nos cuentan.

Y hablando de falta de rigor, también tengo que hacer referencia a esa enmienda que nos han presentado para el grupo ADIF. Señorías, el Partido Popular tiene que enmendar sus propios presupuestos en el Senado con una enmienda de 530 millones para ADIF, y le he dicho bien la cifra, 530 millones en una sola enmienda. Se habían equivocado en las cuentas y no se habían percatado de que había un error, de que necesitaban 530 millones más de préstamo —por cierto, 300 de endeudamiento a corto plazo—, sin decirnos cuál es el motivo para ello.

Hemos presentado en cuanto a inversiones ferroviarias se refiere un grupo de enmiendas para impulsar la ejecución de la línea AVE, con la pretensión de que se cumplan los plazos que ustedes mismos reclamaban en su día y para atender las inversiones de la llegada del AVE a las ciudades. Por eso, presentamos enmiendas para abordar la integración del AVE en ciudades como Bilbao o Almería, para que se construyan estaciones que modernicen y dinamicen las ciudades, y no como nos propone en ese nuevo modelo la señora Pastor —que no solo es económico— de estaciones para las ciudades: ahora todos los trenes van a llegar por superficie, da igual el destrozo que hagan en las ciudades, y van a llegar, además, a una nave apeadero. Ustedes quieren construir en Granada, que es una ciudad turística, con 2 millones de pasajeros al año, una nave apeadero como estación del AVE en Granada. Me parece que es una falta de respeto absoluto a los ciudadanos y que deberían repensarse las cosas que están planteando y las heridas que van a dejar en las ciudades a largo plazo, una vez que hagan estas construcciones en superficie.

También proponemos enmiendas para mejorar accesos a los talleres de RENFE, como en el caso de Valladolid, y con ello poder garantizar el empleo, así como para impulsar el anillo ferroviario en Antequera, que debería servir para impulsar la investigación en el sector ferroviario en nuestro país.

Con nuestras propuestas también apostamos por financiar el impulso al transporte de mercancías por ferrocarril, importante para ganar en productividad y competitividad. Y queremos que los grandes aeropuertos —que en muchos casos están conectados con Cercanías y Metro— también lo estén con el AVE, con la alta velocidad, en esa intermodalidad que todos defendemos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8466

Señorías del Partido Popular, sepan ustedes que más de 412 millones de personas usan Cercanías en España y que el Partido Popular ha preparado una inversión de 0,3 euros por pasajero. Nosotros hemos presentado enmiendas para aumentar la inversión en Cercanías porque a diario la usan como servicio público millones de ciudadanos para acceder a su trabajo. Estamos convencidos de que invertir en Cercanías es invertir en cohesión social y en calidad de vida.

Los recortes del ministerio están siendo perjudiciales en muchos casos, pero en pocos de manera tan evidente como en conservación. Están poniendo en riesgo la seguridad en carreteras y en ferrocarriles. El recorte en conservación en ferrocarriles alcanza ya el 45%. Muchas veces recortar no es ahorrar, por mucha demagogia que utilicen los portavoces del Grupo Parlamentario Popular. Recortar no siempre es ahorrar, y en el caso de la conservación, es poner en riesgo la seguridad de las personas y de los usuarios de las carreteras y ferrocarriles. Y recortar un 45% es una insensatez, lo haga la ministra Pastor o lo haga quien lo haga, eso es una barbaridad, y lo está haciendo un Gobierno de derechas que es insensato.

Lo que va a ocurrir dentro de unos años es que en las carreteras ya no tendremos que hacer conservación, tendremos que hacer reparación. Y eso va a ser mucho más caro para todos los españoles, porque ustedes están descuidando su obligación, que es gobernar y cumplir con ciertas obligaciones que tienen los gobernantes. En un pueblo, un alcalde no puede dejar la calle llena de socavones, y ustedes no pueden dejar las carreteras abandonadas. Y no venga aquí a contarme que rebajar un 25% la inversión es un ahorro, porque eso es absoluta demagogia. Rebajar un 25% es aplicar un recorte que pone en riesgo la seguridad, lo pinte como lo pinte usted.

No quiero que se me acabe el tiempo sin hablar de la política de vivienda. Aquí han llevado su principio de austeridad al límite de lo racional, hasta el punto de que esta política ha desaparecido de los Presupuestos Generales del Estado. La política de vivienda es muy importante para crear empleo —yo diría que tanto como las inversiones en ferrocarriles—, genera incluso hasta más empleo y resulta fundamental para la cohesión social. Pero, señorías, han recortado la política de vivienda en un 75%. En este caso, además de estar ante un Gobierno insensato, estamos ante un Gobierno insensible. Los recortes en todas las partidas en políticas de vivienda son tremendos. Hemos presentado la enmienda 2630, en la que se propone aumentar 350 millones la partida de vivienda para fomentar el alquiler, para apoyar a los jóvenes y para garantizar el pago de las prórrogas y de todas las ayudas y concesiones de subsidiación de préstamos.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señoría, vaya terminando.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Termino en seguida, señora presidenta.

En estos presupuestos no queda ni una política de apoyo al alquiler, pero en el año 2013 tampoco han ejecutado ninguna. Como dije en la intervención del veto: ni una sola persona se ha beneficiado de una ayuda nueva del Gobierno para el alquiler.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señoría, vaya terminando. Luego tiene un turno de portavoces.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Termino en seguida.

Solamente quiero decir que también hemos presentado enmiendas en el capítulo de vivienda para aumentar las inversiones en la mejora y remodelación los barrios, para la rehabilitación de viviendas y para la protección y recuperación del patrimonio.

Y hemos formulado una enmienda —y con esto termino— contra la irresponsabilidad del Gobierno del Partido Popular en vivienda. Es que hay cosas en las que ustedes ya llegan a la irresponsabilidad. Me refiero a la enmienda 2618 del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al edificio cívico de San Esteban del Valle, en Ávila. Es necesario acometer esta obra porque ya se están produciendo inundaciones en las viviendas vecinas, pero ustedes no le prestan ninguna atención.

Espero que aprueben algunas de las enmiendas que hemos presentado para que, por lo menos, se beneficie el país del trabajo serio y riguroso que hace el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Para turno en contra, tiene la palabra el senador Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas días tardes, señorías.

Comparezco nuevamente para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado frente a las enmiendas que se han presentado a los Presupuestos Generales del Estado del año 2014 en la sección 17, a pesar de que se han planteado algunas enmiendas que, por la temática que contienen, realmente no van dirigidas a la sección 17 y se dedican más bien a las empresas o sociedades públicas. Desde luego, la responsabilidad que tengo de fijar nuestra posición es importante, y estoy muy orgulloso ya que es la tercera vez que mi grupo ha depositado en mí esa confianza. Y digo por qué es esa responsabilidad: porque realmente me siento orgulloso de pertenecer a un grupo político, al Partido Popular, que sustenta a un Gobierno, que está elaborando unos presupuestos —por mucho que se haya dicho esta mañana en esta Cámara, a veces en un tono crecido— basados en la realidad, en el cumplimiento de lo que se dice y no haciendo brindis al sol, como en los últimos ocho años en esta España nuestra. Y precisamente esos presupuestos han sido presentados en esta Cámara sabiendo de principio a fin que no se iban a poder cumplir.

Despejo el tema del incremento del endeudamiento *ab initio* para seguir luego analizando —que es de lo que se trata en este debate— las enmiendas, dentro de lo que me permita el tiempo.

Hay que destacar, señorías, que la deuda en el segundo trimestre de 2013 era de 943 410 millones de euros. Pero, claro, el Gobierno de España ha tenido que tapar unos agujeros, hacer unas pellas que dejó el anterior Gobierno socialista, en concreto 206 076 millones de euros, destinados fundamentalmente 102 millones de euros para cubrir instrumentos financieros a las comunidades autónomas y entidades locales como el Fondo de Liquidez Autonómico; 40 millones de euros a la banca para sanear los depósitos; y 28 000 millones de euros para la factura eléctrica, el déficit tarifario del sistema eléctrico. Con esto creo que queda bastante despejada esa herencia que hemos recibido y que nos permite seguir trabajando gracias al buen criterio del Gobierno del Partido Popular.

Señorías, a estos presupuestos se les han presentado muchas enmiendas, cerca de 903, distribuidas de la siguiente manera: 875 a la sección 17; a anexos, 11; a ADIF, 5; a AENA, 3; a Puertos, 7; SEITSA, 1; a la Entidad Valenciana Plataforma Intermodal Logística, 1. Y hay que tener en cuenta también que estos presupuestos —antes de entrar al debate de estas enmiendas— han sido elaborados con unos criterios de racionalidad, de eficiencia y de priorización. No hay que olvidar que quien está gobernando es el Partido Popular, señorías, que es el que tiene la responsabilidad de priorizar, es el que tiene la responsabilidad de decidir qué obras se entienden que son las necesarias para la cohesión y vertebración territorial, para la creación de empleo y para el beneficio de todos los españoles. Por eso, señorías, esa priorización, como he dicho al principio, está muy lastrada —por lo que no le gusta al Partido Socialista que se le repita— por el agujero que nos dejaron nada más terminar ellos de gobernar.

No voy a entrar en esa dinámica de si son muchas o pocas las enmiendas presentadas, si son nuevas o viejas, o reproducidas de las del Congreso. Evidentemente, a los números me remito. No voy a hacer ningún calificativo porque entiendo, dentro de la elegancia parlamentaria, que todos ustedes han trabajado en las enmiendas, pero en esta Cámara nada más se han presentado 33 enmiendas nuevas. De 33 a 903 hay un abismo. Están en su legítimo derecho de seguir insistiendo, señorías, pero quien tiene la obligación y la responsabilidad de priorizar es el Gobierno de España del Partido Popular.

Con estos datos que les doy van a entender que no vamos a votar a favor de las enmiendas que ustedes han presentado, precisamente por los datos que les acabo de dar. Pero creemos que ustedes han trabajado, que es su obligación y la nuestra. Esa priorización que hemos hecho, fundamentalmente hablando con todos los territorios, hablando con sus señorías de los territorios aquí representados del Partido Popular, hablando con la gente —como los buenos alcaldes hacen—, todo eso se ha trasladado a nuestros técnicos, y nuestros técnicos han entendido, bajo la dirección de los organismos políticos del ministerio, que lo que está plasmado en los presupuestos es lo que ahora mismo se permite para gestionar la realidad económica actual y generar riqueza en España.

Con ello también se persigue dar una utilización responsable a los dineros de los ciudadanos españoles, dineros que se recaudan a través de los impuestos y que los españoles confían en que el Gobierno de España dé un buen uso de los mismos. De nada sirve hacer de repente una rueda de prensa y decir que se van a gastar 17 000 millones de euros, cuando luego nada de nada, como sucedió en las anteriores legislaturas. Por eso, estos dineros tienen que estar muy bien custodiados y muy bien invertidos en inversión productiva, a la cual aludía antes el senador Granados en su intervención relativa a la sección 15. También tenemos que tener mucho cuidado con la inversión de la fórmula CPP, colaboración público-privada, que tiene su campo fundamental en las concesiones de autopistas y también en el acceso y en la temática relativa a la gestión de los puertos.

Señorías, como dije al principio, este presupuesto del Ministerio de Fomento sigue tratando de establecer un equilibrio y una limpieza en las cuentas sitas en sus propios libros. Además, entendemos y confiamos que este presupuesto sea el presupuesto dentro del esquema de convivencia, de pertenencia a una unión superior como es la Unión Europea. Eso genera confianza en esa institución para poder seguir gozando de los beneficios que en legislaturas anteriores desaparecieron como consecuencia de un mal Gobierno, y que desde luego España vuelva a recuperar esa confianza para atraer inversión extranjera, y lo que es más importante: la confianza nuevamente del pueblo español. Eso es lo que hace el Gobierno de España, sin olvidar, como no puede ser de otra manera, la creación de empleo, en lo que estamos muy empeñados.

Señorías, entro de lleno en los presupuestos. Aparte de estas consideraciones generales, he de decirles que estos presupuestos tienen una temática básica que les voy a relatar —espero que no se me olvide nada—, que es la siguiente. Se piden incrementos de dotación para ampliar la ejecución de las infraestructuras y hacerlas más rápido. Se pide rehabilitación de edificios. Se habla del corredor mediterráneo, señor Fernández Ortega, que está considerado por el Gobierno como uno de los principales ejes y estructuras para ser ejecutado durante su mandato, para lo que se han aportado cantidades muy importantes, como 1005 millones de euros en estos presupuestos, que, sumados a las cantidades consignadas en los presupuestos de los años 2012 y 2013, ascienden a 2433 millones de euros. Se quieren liberalizar peajes en autopistas. Hay solicitudes de bajas por considerar que hay determinadas infraestructuras que ahora mismo no son necesarias. Tenemos la posibilidad de construir o mejorar sendas verdes, sendas peatonales. Conservación y mantenimiento de carreteras —tema que preocupa enormemente al Gobierno—. Mejorar las estaciones. Construir nuevas estaciones. Líneas de alta velocidad, que preocupan a todos. Variantes de poblaciones. Glorietas. Accesos a aeropuertos. Accesos del ferrocarril a los grandes puertos de España, incardinado en la gran política de transporte de mercancías por ferrocarril. Subvenciones al transporte aéreo y marítimo, sobre lo que estamos discutiendo continuamente. Accesos a polígonos industriales, también a las ZAL —a las zonas de acción logística—, y a la ARIS —área de rehabilitación integral de los barrios—. Tenemos también colocación de pantallas acústicas para insonorizar del ruido a determinados barrios por el tránsito de carreteras. Subvenciones de diversos tipos. Ancho UIC. Tercer hilo en el corredor mediterráneo. Cambio de titularidad de carreteras. Construcción de aceras. Rotondas. Enlaces de unas carreteras con otras. Terceros carriles. Financiación de convenios. Plataformas. Museos. Vivienda; etcétera.

Señorías, como ustedes pueden comprender, por la premura de tiempo no puedo entrar a contestar y darles el motivo de por qué no vamos a aceptar estas enmiendas. No obstante, he escogido algunas cuya contestación sobre por qué el Gobierno del Partido Popular no las va a aceptar es extendible a otros proyectos con distintos nombres porque se refieren a todas estas obras que se pretenden hacer, como he relatado anteriormente.

He visto en estas enmiendas, y lo digo con todo afecto y cariño, que muchas de ellas no están ni perfecta ni plenamente justificadas. Creo que están hechas, en función de algunas explicaciones que nos han dado, como medio para tratar de desacreditar la política vertebradora y de cohesión social que realiza el Partido Popular en los diversos territorios de España. En esa línea me mantengo y me ratifico, pero, señorías, a pesar de lo dicho, y respetando profundamente la opinión de los otros grupos políticos, he de decirles que tenemos esa gran satisfacción de que estamos trabajando bien y rápido por los intereses de todos los españoles.

Comienzo a analizar ya en concreto alguna de las enmiendas. Empiezo con las del senador Martínez Oblanca, por ejemplo, con la enmienda número 13, Accesos al puerto de Avilés. Le relato

que falta el desarrollo de un protocolo del año 2007 mediante la firma de un convenio que establecería las obligaciones de las partes.

Las números 14, 15 y 16, relativas a la entrada a Oviedo, al puente Nicolás Soria o accesos al parque empresarial del Principado de Asturias en Avilés, le puedo decir que no se aceptan estas enmiendas porque la Orden Ministerial para la eficiencia del Ministerio de Fomento no financia obras de urbanización o nuevos accesos ajenos al interés de las carreteras estatales, obras financiadas o que deben ser financiadas por la Administración y los promotores interesados. El Ministerio de Fomento sí que supervisa y trabaja los proyectos.

Enmienda 18, plan de integración del ferrocarril en Gijón. Estas obras ya se están ejecutando en el marco de la Sociedad de Gijón al Norte, por lo que esta debe ser la sociedad que reciba la financiación adicional para poder continuar con la obra.

También me puedo referir en concreto a la número 20, que la ha tomado usted con mucho interés y nosotros la hemos analizado también con mucho interés, que es la rehabilitación del Monasterio de Salvador Cornellana. Le tengo que decir que se dieron de baja unas actuaciones, junto con la suya, del programa 261O por no considerarse prioritarias debido al escaso apreciado valor arquitectónico o porque el objeto perseguido no se consideraba viable.

Señorías, como pueden ustedes entender, han sido y son muchas enmiendas, pero he de decirles con toda sinceridad que se han analizado una a una todas ellas y —repito lo que se ha dicho— no se puede dar contestación a todas las que ustedes han planteado.

El señor Iglesias ha defendido unas cuantas enmiendas. Le puedo decir con respecto a la 123, Mantenimiento y ampliación de líneas férreas, que no se considera procedente —es una tónica general que aparece mucho en sus enmiendas— financiar la actuación con cargo a la sección 31, pero muchas están financiadas de esa manera. Y además, las inversiones de reposición de la red ferroviaria no se realizan a través del artículo 61, sección 17, sino directamente por el ADIF.

Su enmienda 125, Ampliación de líneas de comunicación entre las islas del archipiélago de las Islas Baleares. Tengo que decirle que el Ministerio de Fomento no es el competente en el transporte marítimo de viajeros interinsulares en el ámbito de las comunidades autónomas tanto de Canarias como de Baleares.

Aquí hay una enmienda que resulta curiosa porque se repite en todos los grupos, y es la número 328, Subvención al Observatorio del Ebro, por un valor de 80 000 euros. Es una enmienda que también constaba ya en los presupuestos del pasado ejercicio. Pues aquí, reconociendo el valor de la geofísica, el artículo 6 del vigente convenio establece que nada más contarán las cantidades que se fijen en los Presupuestos Generales del Estado. Pero también he de decirles que el Gobierno reconoce esa tarea en la geofísica y que cuando se pueda, lo digo claramente, cuando las circunstancias económicas lo permitan —para las que trabajamos intentando mejorarlas—, se ampliarán las cantidades necesarias.

Paso a referirme a la enmienda 870 de la senadora Capella, pero, dado que no está presente, y aunque el señor Martí Jufresa las ha dado por defendidas (*El señor Martí Jufresa: Yo no.*), perdón, otro senador, no me detendré en ninguna de ellas para hacer la justificación de nuestro voto desfavorable.

Me he detenido en la enmienda 935, referida a las ARIS y cascos históricos de Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, del Grupo Parlamentario Mixto, senadores Quintero y Zerolo. Les digo que el nuevo Plan Estatal de Vivienda 2013-2016 supone la finalización del modelo de gestión existente en los planes anteriores. Para que estas actuaciones vigentes correspondientes a estos planes anteriores tengan cabida en el nuevo plan estatal, será necesario que estas cumplan con los requisitos establecidos. Por tanto, señoría, no se puede decir a priori cuáles de ellas se acogerán. No obstante, estas actuaciones planteadas en esta enmienda ya han sido abonadas en fecha por el Ministerio de Fomento, y en su mayoría las cantidades transferidas se encuentran pendientes de justificar. En las islas Canarias tiene fondos pendientes de justificar por importe de 76,8 millones de euros.

Hablamos nuevamente del convenio de carreteras, que creo está suficientemente debatido en la enmienda 938. Ustedes piden una baja de mantenimiento en la red convencional, que va en detrimento de la seguridad en el transporte ferroviario, con lo cual, senador Quintero, no es compatible con la aprobación de esta enmienda.

En la 943 hablan de bonificación a residentes. En la 946 hay algo que resulta curioso puesto que apoyan un proyecto de la Península —el tren de la costa, tramo Gandía-Oliva-Denia— con 30 millones de euros. Me satisface que ustedes se preocupen también del resto del territorio español, para eso son ustedes senadores nacionales.

Y pasamos ya a las enmiendas de la Entesa. Este grupo también ha sido valorado en las enmiendas que ha planteado. En la 1518 y en la 1883 vuelven a hablar sobre la subvención al Observatorio del Ebro, pero esta vez ambas son contradictorias ya que en una se piden 76 000 euros en tanto que en la otra se piden 80 000. Pero no tiene mayor importancia. El argumento que le doy para no aceptarla es el mismo que para la 328.

La 1860 habla de la mejora de las líneas de Cercanías. Como ha dicho la senadora Candini, bien conocen ustedes la buena relación que existe con la consejería correspondiente y que se están preparando unos estudios para la mejora de los andenes, de las comunicaciones, de las frecuencias ferroviarias y demás y de determinadas líneas, algo muy importante porque por ellas se mueven más de 105 000 viajeros y es también responsabilidad del Gobierno que estén en las mejores condiciones posibles.

La senadora Iparragirre, del Grupo Parlamentario Vasco, ha presentado la enmienda 2877 referente a la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián, en la que se habla de 160 millones de euros, y le agradezco su cordura de refundir los proyectos que entienden ustedes son más importantes en una sola. También le digo que esta actuación no puede financiarse con cargo a los presupuestos de la Secretaría de Estado puesto que es la propia ADIF quien tiene que financiarlos. Asimismo le recuerdo lo que dijo la ministra en su intervención, cuando habló de las cantidades que se habían presupuestado, de lo que se estaba trabajando en este momento en el nudo de Bergara-Abando-Ochandiano, de la constitución de la comisión de los cuatro miembros para estudiar el seguimiento del convenio con Guipúzcoa y también de los proyectos que se están haciendo para determinar cómo van a llegar los trenes a las grandes estaciones como la de Bilbao, cuyo estudio previo está ya a información pública. Desde luego, hay que entender que ese es uno de los proyectos prioritarios para el Gobierno de España.

Hablan también, en la enmienda 2883, del aeropuerto de Foronda pero aquí la demanda real es de carga como ha sido tradicionalmente y, además, está funcionando a plena satisfacción en horario nocturno, por lo cual el plan de racionalización de los aeropuertos desde luego no le ha afectado y no hay ninguna demanda precisamente sobre las líneas de transporte regular de viajeros. Aquí hay un error técnico en el planteamiento de esta enmienda como lo hubo en los presupuestos pasados porque aquí no se trataría de inversión, sino de mayor gasto corriente. De todas maneras, le agradezco, como siempre, el tono de sus intervenciones.

Respecto al Grupo Catalán Convergència i Unió, señora Candini, le agradezco también el tono que ha empleado en esta ocasión, en estos presupuestos, de verdad.

Hay varias enmiendas, la 3168 relativa a la compensación a la Generalitat por las reducciones de peajes realizadas según el convenio de colaboración. Parte ya está en vías de solución en estos presupuestos y en los presupuestos de 2014 otra parte.

Hablan ustedes de los sistemas de seguridad ERTMS en la enmienda 3254, y eso ya está hablado con Santi Vila, su consejero.

Hablan también del Observatorio del Ebro y piden, en este caso, 300 000 euros. Ya está justificado el porqué no se va a aceptar.

Hablan del ancho UIC en el corredor mediterráneo y ya están adjudicadas las obras entre Castellbisbal y Tarragona. Por eso no la podemos aceptar.

Paso, por último, en los dos minutos y treinta y siete segundos que me quedan, a contestar al grupo mayoritario de la oposición, que es el Partido Socialista.

Señor Fernández Ortega, usted ha hecho una exposición, en principio, muy vehemente, con unos adjetivos que a lo mejor no habría que haber empleado. Hay un método de pago, evidentemente que se llama alemán, pero no creo que haya que jugar mezclando el nombre de una ministra del Gobierno de España llamándole pastor alemán porque, en definitiva, el pastor alemán es una bestia, un animal muy bonito, pero es una bestia. Por eso, creo que ahí no se debía haber mezclado pastor alemán, alemán. Se puede criticar diciendo que nosotros queremos camuflar ese sistema, no es la verdad, pero podría ser. Pero decir pastor alemán, yo que lo conozco a usted, no es su estilo llamar a nuestra ministra pastor o método pastor alemán.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8471

Las enmiendas que también han sido analizadas hay muchas que se refieren a incrementos de partidas de presupuestos para obras en Galicia, pero la dotación presupuestaria que nosotros establecíamos en los proyectos, por eso tenemos la obligación de gobernar, no es considerada insuficiente, sino que es más que suficiente.

Hablamos también de partidas de seguridad en el ferrocarril para Galicia, pero ya hay un plan para La Coruña, que se está elaborando pero no para todo el territorio gallego.

Hay enmiendas también para mi querida comunidad Castilla y León que también hablan de incrementos de partidas, como son: una de Madrid, hablamos de la N-1 en Burgos, variante de Monasterio de Rodilla-Cubo de Bureba; de la A-60, Santa Marta-León; de la A-76, Ponferrada-Ourense; el acceso norte Salamanca; de la 20 de Segovia, de la autovía del Duero, etcétera. Nosotros entendemos que la dotación presupuestaria, señoría, es la correcta dentro de como está la economía en los Presupuestos Generales del Estado.

En las enmiendas 2426 y 2434 hablan de la liberalización de la AP7. Ya saben las consecuencias que tiene el que no se le pague el peaje al concesionario de la autopista, rompe el equilibrio patrimonial y genera indemnizaciones poderosas y potentes a cargo del Gobierno de España, cosa que después de haberlo estudiado, tampoco está dispuesto a hacer.

En la 2575 hablan de la integración del ferrocarril en León. Y ahora mismo está en el marco del PITVI y se está gestionando la citada integración mediante estudios que no han determinado cómo se va a realizar ni la forma de financiarlo.

En una de las enmiendas hablan de un contrato de servicio aéreo, obligaciones de servicio público, entre Menorca-Madrid y Menorca-Barcelona-Ibiza-Madrid e Ibiza-Barcelona, y aquí he de recordarles que no la aceptamos porque todo esto está en función del reglamento 1008/2008, de 24 de septiembre, y el Gobierno de España ya ha tratado nuevas obligaciones de servicio público.

Por último, reiteran el Observatorio del Ebro y contesto con las explicaciones que ya he dado anteriormente.

He de decirles que se han estudiado las enmiendas. No he podido darles mayores explicaciones del porqué no las vamos a aceptar. Se han hecho con rigor, se han hecho con conciencia.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señoría, vaya terminando.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Sí, señora presidenta, termino.

Se han estudiado con cariño, insisto, para ver si están dentro de lo que el Gobierno de España quiere pero el Gobierno de España tiene esa responsabilidad que es gobernar y gobernar es priorizar. Por eso anuncio que vamos a votar en contra de las enmiendas presentadas, agradeciendo el esfuerzo de todos ustedes.

Gracias. *(Aplausos.)*

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el senador Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Compartiré este turno con los senadores Quintero e Iglesias.

Quiero agradecer al portavoz popular, el senador Mateu, su esfuerzo por tratar de responder y de argumentar el voto en contra de las enmiendas presentadas por Foro; un esfuerzo que contrasta con el contumaz rechazo del Grupo Popular, el grupo parlamentario mayoritario, a buscar puntos de acuerdo con la oposición.

En el caso de las dieciséis enmiendas de Foro en Fomento, que ustedes van a rechazar, se da la gran paradoja de que algunas de ellas son propuestas que el Grupo Popular presentaba y reiteraba cuando estaba en la oposición año tras año. Es el caso, por ejemplo, de la variante ferroviaria de Pajares, que incluso mereció por parte del Partido Popular —fíjese usted— una llamada a la movilización social. Pues bien, ahora no solamente han paralizado la obra sino que incluso la han relegado, pretenden aplicar el ancho de vía ibérico en lugar del ancho de vía internacional y, como disparate total, que la alta velocidad no llegue a Asturias.

Y no solamente es la variante de Pajares, por citar otro caso, ahora rechazan la Ronda Norte de Oviedo, que ustedes también sistemáticamente año tras año reclamaban a los ministros socialistas en el Senado y en el Congreso de los Diputados. Pues ahora no solamente lo niegan sino que incluso rechazan el *Boletín Oficial de las Cortes Generales* y los propios diarios de sesiones para rehusar la incorporación de la Ronda Norte en el Ministerio de Fomento. O por referirme a otro caso singular, el de la Autovía del Suroccidente, han pasado de reclamar la necesidad de esta autovía como una cuestión de vida o muerte para el occidente de Asturias a tener las obras completamente abandonadas.

En fin, como digo, hay ejemplos para dar y tomar que se concretan en una cifra tan reveladora como dramática, el 31,6% menos de inversiones para Asturias en relación con el actual ejercicio de 2013. Esto equivale a decir categóricamente que estamos ante un ejemplo clarísimo de marginación, de discriminación, de olvido hacia Asturias y esto en pleno siglo XXI equivale a mantener aislada la región, dar continuidad a infraestructuras del siglo pasado y, desde luego, que todo el mundo vea que esto es un auténtico zarpazo al presente y al inmediato futuro de mi región.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.
Tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señora presidenta.

Voy a intervenir muy brevemente. El señor Mateu ha aludido a algunas de las enmiendas, por ejemplo, la relativa al convenio de rehabilitación a nivel general y el convenio de carreteras a nivel general. En cuanto al de rehabilitación no me he extendido mucho pero es verdad que había un convenio —y lo vuelvo a decir— muy específico de Las Chumberas en La Laguna y en cuanto a carreteras había un convenio muy específico de La Aldea de San Nicolás.

Usted ha dicho aquí: para priorizar la inversión de cada comunidad hemos negociado con los senadores y con los representantes de las diferentes comunidades autónomas. Pues bien, entiendo que no se corresponde lo que el Partido Popular propone en algunas de las islas con lo que aquí se aprueba, por ejemplo, en Gran Canaria, o el convenio de transporte de mercancías y el agrario, que se han ratificado y que son importantísimos, señor Mateu, y que hemos estado hasta última hora intentando negociar. Incluso hablamos de quitar algunas prioridades que no lo son tanto para nosotros ni para ningún partido en Canarias, es decir, no aumenta nada el presupuesto, se quitan partidas ya destinadas para Canarias que no son prioritarias. Los tres grandes partidos, Partido Popular, PSOE y Coalición Canaria así lo han acordado, pero ni siquiera aceptan esto que, repito, supone quitar dinero ya consolidado para Canarias en el presupuesto de 2014 para atender necesidades de las que ustedes han hablado. Por eso, las prioridades de Canarias no coinciden con las que se manifiestan en estos Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Voy a intervenir también muy brevemente. Quiero agradecer, como siempre, el tono cortés y dialogante del señor portavoz del Grupo Popular en esta materia, aunque no nos arregle nada, pero al menos siempre es agradable poder debatir en términos de cortesía parlamentaria.

Me centraré exclusivamente de forma muy sucinta en dos breves consideraciones: una, el único argumento de peso utilizado por el señor portavoz es que no hay más recursos, y como hemos tenido oportunidad de argumentar en anteriores debates de otras secciones, no hay más recursos porque ustedes no han cambiado la política fiscal y han establecido unas prioridades.

Segunda consideración, y acabo ya, señora presidenta, la cooperación público-privada. Las experiencias de cooperación público-privada en este país han resultado, en general, tremendamente negativas, porque en esa cooperación público-privada el riesgo nunca lo corre la parte privada, lo corre la parte pública, y el mejor ejemplo es ese nuevo invento de crear una nueva empresa nacional de autovías. Como el riesgo suponía pérdidas para la parte privada, la parte pública acude al rescate. Con cooperaciones así, público-privada, mejor no tengamos más.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8473

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, quiero agradecerle al senador Mateu el tono que habitualmente utiliza y que para mí también es un honor que mi grupo, que es el más numeroso de la sala en este momento (*Rumores.*) —bueno, no voy a hacer cálculos, es lo mismo—, haya depositado en mí la confianza para que haga la defensa de esta sección.

Se lo he dicho, y es que es así: les traslado el sentir de los vascos y nuestra preocupación con este proyecto y, por ello (*Rumores.*) —vaya lío, para los pocos que somos—, como decía en un ejercicio de coherencia en los momentos actuales, consideramos como enmienda primordial y más importante la de la Y vasca, como no podía ser de otra manera. Si desde que estamos hablando de este proyecto se hubieran cumplido todos los plazos que desde hace muchos años fijaron diversos Gobiernos españoles, no estaríamos en esta situación tan complicada y no tendríamos que hacer este ejercicio de jerarquización o de priorización o de solicitar, como es el caso, una ampliación de crédito adicional para ello.

Es cierto, y usted lo ha mencionado, que tenemos que disminuir otras partidas para poder dotarla con una partida suficiente para cumplir no ya aquellos deseos nuestros, reiteradamente no cumplidos, sino aquellos que también ustedes manifiestan, porque desde el presidente del Gobierno a la ministra o cualquiera de ustedes como portavoces del grupo mayoritario, les hemos escuchado en esta Cámara que también era su compromiso. Y hoy, a la hora de responder a las enmiendas, me he vuelto a encontrar con lo que la ministra manifestó —como siempre digo, desde la cordialidad, porque es una mujer que siempre habla de aquello que cree que va a cumplir—, y es un relato de datos de lo ya realizado; y cuando hablamos de futuro —y este es el momento en el que los presupuestos nos colocan en la mejor situación para pasar de los dichos a los hechos—, volvemos a encontrarnos con lo mismo. Por tanto, seguimos entendiendo que lo que ustedes consideran como partida suficiente para realizar aquellos compromisos que reiteran no lo son, y es por ello, que nos vemos en la obligación de solicitar una incorporación de crédito para llegar a cumplir dichos objetivos.

La semana pasada acudí a un desayuno que compartí con algunos de ustedes aquí presentes, y es cierto que la ministra, en todo el tiempo que habló, no mencionó la Y vasca para nada. No la mencionó, quizá fue por prudencia, porque no podía aportarnos nada nuevo, pero lo cierto es que no la mencionó. Esta senadora, y en nombre de este grupo, en reiteradas ocasiones ha solicitado una priorización, un replanteamiento de los objetivos. Necesitamos tener un calendario, saber lo que se va a ejecutar, que haya un compromiso firme de ejecución pero no con lo previsto dentro del presupuesto, saber en qué momento nos encontramos, porque no solamente es este grupo el que traslada la preocupación de los vascos.

El Pleno de la Eurocámara, a finales de noviembre —la noticia es del 26 de noviembre—, concluyó el trámite para incluir el corredor atlántico en la red principal de infraestructuras europeas, lo que significará un acceso prioritario a la financiación comunitaria a partir de 2014, pero, ¡ojo!, también advierte de que el calendario de la Y vasca sufrirá retrasos si Madrid no cumple. Ya sé que la ministra me ha respondido en alguna ocasión en esta misma Cámara a alguna interpelación que Francia también sufre retrasos etcétera. En este caso es de esta manera. Si el Ministerio de Fomento y ADIF, como responsables de redactar y ejecutar los proyectos de plataforma del nudo ferroviario —y concreta, Arrasate-Elorrio-Bergara—, no asignan financiación los plazos previstos se irán al traste. Por ello, solicitamos en nuestras enmiendas una ampliación de la dotación presupuestaria.

Aún están a tiempo de demostrarnos con hechos todo aquello que reiteradamente se nos ha dicho en dichos —valga la redundancia—, de forma que verdaderamente ustedes adquieran credibilidad. Seguimos confiando en ello. Debe de ser que los vascos tenemos mucha confianza o tenemos fe. En sus manos está. Consideramos que es importantísimo este proyecto. Por ello, hemos reducido el número de enmiendas y nos hemos centrado en esta dada la importancia que tenía. No voy a extenderme en la argumentación...

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Vaya terminando.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Sí, señora presidenta, concluyo.

... de las enmiendas que no se han mencionado porque quizás de esta manera enfatizo más en esta que para nosotros es la primordial.

Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Martí.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, señora presidenta.

Senador Mateu, le acepto la tesis: gobernar es priorizar. De acuerdo. Usted dice que es priorizar según los criterios de racionalidad y eficiencia. Ahora entraremos en cómo se concretan, pero se deja uno, el de los compromisos políticos. Hay que priorizar basándose en los acuerdos o en los compromisos políticos, en los compromisos que tiene el Gobierno de España con Europa y con todas las comunidades autónomas con las que los tiene firmados, a través de los estatutos de autonomía y de los acuerdos bilaterales. ¿Pero cuál es su manera de entender la racionalidad y la eficiencia? ¿El PITVI, señoría, que es una pura descripción hasta el año 2026 de posibles obras? ¿Estas son sus prioridades? ¿Esta es su manera de priorizar?

¿Y qué me dice de la intermodalidad, que dio lugar aquí a un debate?, ¿dónde está como criterio priorizado en estos presupuestos? En ningún sitio. Para nosotros la racionalidad y la eficacia quieren decir: impacto económico, beneficio social, optimización, sostenibilidad y, evidentemente, finalización de las obras que se han empezado para justificar la inversión hecha. ¿Dónde están estos criterios en sus propuestas, en las propuestas de su presupuesto? En ningún lado. Racionalidad y eficiencia para ustedes son palabras huecas que no hemos conseguido saber en qué se concretan porque, además, la ministra no ha tenido a bien venir a comparecer, aparte de la primera vez, a la comisión a terminar de explicar en qué se concretan estos criterios de priorización.

Priorizar no es descartar. Priorizar no es sacar y poner al albur. Lo suyo es la arbitrariedad. Por priorización ustedes entienden simplemente arbitrariedad, porque priorizar es poner criterios transparentes, argumentados, que no siembren la confusión y el desconcierto sobre qué se va a hacer, cuándo se va a hacer y por qué se va a hacer. Con esta confusión y con este desconcierto abordamos, por tercer presupuesto consecutivo, las obras del Ministerio de Fomento. Ustedes son los que tienen que decir por qué una obra se hace y otras no se hacen. Ustedes tienen la obligación, la carga de la prueba, sobre la priorización, es decir, la decisión sobre las inversiones que se llevan adelante.

Por tanto, señor Mateu, ustedes no priorizan, ustedes no están priorizando y como no están priorizando en realidad, efectivamente, no están gobernando, simplemente mandan y así nos va. Espero que cambien en el próximo presupuesto.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Por el Grupo Catalán Convergència i Unió, tiene la palabra la senadora Candini.

La señora CANDINI I PUIG: *Gràcies, senyora presidenta.*

Senador Mateu, voy a hacerle algunas precisiones en relación con su intervención. Ciertamente, el Gobierno de Cataluña y la propia ministra tienen una buena relación, además me consta que tienen un calendario —no únicamente en el tema de Cercanías, sino en algunas otras infraestructuras también—, pero eso no nos tiene que hacer olvidar que los atrasos históricos en infraestructuras son muchos y muy profundos —yo le he comentado antes que el promedio de obras atascadas, paralizadas, es de 15-18 años, algunas de 22 años—.

Por tanto, a pesar del contexto económico, a pesar de la herencia que ustedes mencionan, priorizar quiere decir también que hay que tener en cuenta aquellos territorios donde haya obras iniciadas que han sido absolutamente paralizadas, obras que están en sitios estratégicos, que facilitan de manera extraordinaria no únicamente la cohesión territorial, sino además aquello que de manera reiterada yo manifiesto y que tiene que ver con el dinamismo económico y la oportunidad económica, que para nosotros son esenciales. Luego, efectivamente, existen las buenas relaciones entre los Gobiernos, pero esto no quiere decir que no tengamos que ser mucho más exigentes.

Cuando por parte del Gobierno, insisto, hay reconocida una deuda de 5300 millones de euros en infraestructuras, ello debería conllevar que ustedes en su propia mochila —si me permite esta

expresión— se pusieran también esta deuda como una prioridad, como una aceptación de la realidad a la que se tiene que dar una solución, y aunque entendemos que no se puede dar la solución en una única partida presupuestaria, sí se tiene que demostrar mayor interés que el que se refleja en las prioridades que usted menciona.

En mi primera intervención me he dejado pendiente todo lo que tiene que ver con la vivienda, cuestión que para nosotros es muy importante. Recordará perfectamente que en la tramitación de la ley que promovía políticas de vivienda nosotros nos pusimos en contra, de manera clarísima, no únicamente en la famosa enmienda 135, sino en contra de todas las políticas de vivienda; siempre nos hemos puesto en contra de esa visión que tienen ustedes y que, a nuestro entender, es absolutamente errónea. Ciertamente el contexto de la economía es el que es, pero aquí, más que nunca también, la palabra prioridad tiene muchísima importancia. No puede ser que la partida sea –95% —hablo de 2013—, aunque es cierto que en 2014 hay una leve corrección y se sitúa al –70%, pero, evidentemente, queda muy lejos respecto al presupuesto de 2008-2009; una partida de 130 millones de euros es absolutamente testimonial.

Si además se cargan todo lo que tiene que ver con la subsidiación y la renta básica dentro de la política de vivienda, para nosotros esta situación se convierte en algo absolutamente dramático. Cargarse todo el efecto de la retroactividad es hacerle una OPA a toda la política de vivienda, y recuerdo perfectamente que cuando ustedes estaban en la oposición votaban a favor de muchísimas de estas políticas sociales. Pero si además es una competencia exclusiva de las comunidades autónomas y resulta que ustedes todo el sistema de cofinanciación de este plan de vivienda lo comparten con ellas, decidiendo ustedes cuál es la manera y compartiendo, repito, el gasto con las comunidades autónomas, todo esto resulta muy injusto. En todo caso, al ser competencia exclusiva de las comunidades y a partir de la columna vertebral sobre la política de vivienda —que estoy convencida de que el 80% es bastante compartida—, deben ser ustedes los que den la financiación a las comunidades autónomas.

Por lo tanto, esta visión absolutamente recentralizadora, de invadir las competencias de las comunidades autónomas en cuanto al plan nacional de la vivienda, es injusta, un despropósito, nunca se había visto que tuviera un carácter de retroactividad, por lo que creemos que es un capítulo muy difícil de aceptar.

En todo caso, gracias por el conjunto de las reflexiones y también por el tono.
Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fernández Ortega.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, de las enmiendas de los otros grupos vamos a respaldar, en general, las que supongan mejoras en las inversiones productivas y vamos a apoyar todas las enmiendas encaminadas a crear empleo.

Lamento la aplicación del rodillo por parte del Grupo Popular para no aceptar ninguna de las enmiendas que hemos presentado, aunque le agradezco que, al menos, me haya dado la razón en todos los argumentos de mi intervención, puesto que no ha rebatido ninguno. De hecho, incluso, ha buscado salidas por la puerta trasera, por ejemplo, en referencia al aumento de la deuda. Estamos debatiendo el sector Fomento y usted se ha tenido que ir a hablar de la deuda de las comunidades autónomas para justificar la deuda del Estado que, por cierto, como ya se ha dicho en esta Cámara en muchas ocasiones, ustedes gobernaban muchos ayuntamientos y muchas comunidades, luego, en todo caso, conocían la deuda y era de gestión del Gobierno del Partido Popular. Me parece que llegar a eso no nos lleva a nada.

Igualmente, me parece un ejercicio un poco inapropiado el juego que ha querido hacer con el método pastor alemán, diciendo que era poco menos que un insulto a la ministra. Me parece desafortunado querer jugar con esto. El nombre que hemos puesto al método es, al final, reconocer —y usted no me lo ha rebatido— que están aplazando la deuda y que, además, se empeñan en ocultarla aquí. Ustedes retrasan el pago de cientos de millones tres o cuatro años, hasta el año 2017, y encima quiere que vengamos a aquí a decirles que eso no es herencia recibida para futuros Gobiernos, ustedes que tanto reclamaban que hubieran dejado a cero la deuda los anteriores Gobierno, lo cual era un despropósito.

También lo que están haciendo ahora con el pago de las infraestructuras es un despropósito, porque no están asumiendo la responsabilidad que tienen de hacer frente a los pagos en este momento. Eso es lo que está ocurriendo.

Con respecto a la colaboración público-privada me hace lo mismo. Intenta hacer un quiebro y escaparse. Lo cierto es que de todas las colaboraciones público-privadas que han anunciado en los presupuestos nada se ha cumplido. Viene usted aquí a anunciar una nueva colaboración público-privada cuando el Gobierno está diciendo que renuncia a la que iba hacer Madrid-Galicia hace dos días, porque no encuentra con quién. Así que no vuelva a insistir en eso. Creo que está perdiendo el tiempo y, además, trata de despistar innecesariamente.

En cuanto al tema de vivienda, quiero subrayar e insistir en que recortar no es ahorrar. De hecho, lo que han hecho ustedes en el tema de la vivienda es un recorte inconstitucional. Ustedes han negado derechos que tenían reconocidos los ciudadanos y firmados ante notario de ayudas por la compra de vivienda de VPO y ustedes, inconstitucionalmente, les han quitado ese derecho. Y eso no es ahorro, eso es un recorte inconstitucional.

Decía usted que nosotros teníamos una visión apocalíptica, pero todos los datos que yo he dado son datos del propio Gobierno, están en los Presupuestos Generales del Estado y, además, le he dicho dónde están. Yo creo que el discurso de Partido Popular sí que es apocalíptico. Usted nos dijo, en su anterior intervención, y cito textualmente, fíjense, señorías: las ayudas a la vivienda del PSOE dejarían descapitalizado al Estado español, porque habrían comprometido 5291 millones de euros hasta el año 2038; 5291 millones de euros comprometidos en vivienda descapitalizarían al Estado español. Eso sí que es apocalíptico, señor Mateu. Doscientos millones de euros al año para vivienda no son nada en la inversión del Estado y, por supuesto, mucho menos apocalíptico. Compárenlo ustedes con la inversión de ADIF o con los 530 millones de euros que nos enmiendan aquí en estos presupuestos. Estaba hablando usted de 200 millones de euros, pero, además, hablan con informes que les escriben los asesores de la ministra que, yo creo, son personas insolventes, como la gran parte del equipo que rodea a la ministra. Viene usted aquí y dice que había comprometidos 5291 millones de euros a veinticinco años. ¿Conoce alguna de sus señorías alguna ayuda del Estado que obligue a veinticinco años? Pues yo no. ¿Conocen ustedes alguna ayuda de vivienda que dure veinticinco años? Duran quince años. ¿De qué estamos hablando? ¿Veinticinco años para la ayuda a la entrada por compra de vivienda, la ayuda de subsidiación de préstamo o la renta básica? ¿Qué son los veinticinco años, señor Mateu? Tenga usted cuidado con lo que le escriben los asesores de la ministra que son absolutamente insolventes, que mienten descaradamente. Y eso no se puede llamar de otra forma en español. Mienten. Y, además, dicen tonterías, aunque las diga la ministra, como ya ha dicho en este salón de Plenos en más de una ocasión.

En cuanto a Puertos del Estado, fíjese hasta que punto llega la soberbia del Partido Popular al no aceptar ni siquiera enmiendas que son absolutamente razonables del Partido Socialista. Veinte millones de euros que tiene concedidos de endeudamiento autorizado el puerto de la Bahía de Cádiz para esta año y ustedes se niegan a transferir ese endeudamiento al año que viene. Y encima el presidente de Puertos nos dice que de los 80 millones de euros que hay previstos en el anexo III seguro que va a haber remanente como para afrontar esto. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)* ¿Nos traen unos presupuestos de 80 millones y dicen que va a haber un remanente de 20? ¿De verdad son serios los documentos que nos traen o nos toman el pelo? Yo creo que intentan tomarnos el pelo y que se burlan de nosotros.

En cuanto a aeropuertos, también me gustaría que nos contestara si los 550 millones de inversiones son para invertir en infraestructuras en España o para seguir comprando aeropuertos en Inglaterra. ¿Lo han comprado sin anunciarlo o es que eso es lo que necesita España en este momento, que las inversiones se gasten en el extranjero para crear empleo aquí? ¿Van a comprar algún aeropuerto más? Estaría bien que nos lo contaran.

Para terminar, porque no tengo más tiempo, tengo que afirmar que estos presupuestos no crean empleo, aumentan la deuda, abandonan las políticas de vivienda, abandonan la cohesión social y territorial y a este rosario de despropósitos le suman la soberbia con la que gestionan, no aceptando ni una sola de las enmiendas que propone el Grupo Socialista por muy sensatas que sean, y lo son.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8477

Muchas gracias por atendernos, y espero que algún año el Partido Popular esté en condiciones de aceptar la sensatez que por nuestra parte le ofrecemos.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señor presidente.

Voy a intervenir sin pérdida de tiempo ninguna. Señor Mariscal, aislamiento para Asturias, ninguno, y se lo ratifico asimismo al senador de Foro Asturias, también del Grupo Mixto.

En cuanto a la política fiscal, modestamente le digo que yo soy inspector de Hacienda del Estado, y ahora mismo en situación de servicios especiales, y he de decirle que precisamente la política más errática con el tratamiento de los grandes patrimonios y las grandes fortunas fue realizado por el Partido Socialista de España, y el actual Gobierno de España es el que se está encargando de enderezar esa situación con la recaudación que ya les explicó mi compañera Mar Angulo en la sección 15 de los presupuestos.

Señora Iparragirre, creo que está todo dicho al respecto de la Y vasca. Está todo dicho, en el sentido del compromiso firme que tiene España con la Y vasca, y precisamente la ministra ha confirmado su compromiso en muchas ocasiones.

Señor Martí Jufresa, el Gobierno de España sí sigue trabajando en sus infraestructuras dentro de la red transeuropea de transporte. Precisamente en el último Consejo de Ministros de Transportes de la Unión Europea se consiguió la aprobación definitiva de los grandes ejes, los dos españoles: el corredor atlántico y el corredor mediterráneo, y una mejora de la financiación de hasta el 40% en obras complementarias. Antes había una cantidad inferior. Compromiso absoluto, pues, del Gobierno de España con las infraestructuras en toda la red europea de transportes.

Y arbitrariedad, ninguna en el ejercicio del Gobierno. El Gobierno tiene un componente de decisión, que es fundamental para que salgan adelante las cosas, siempre bajo la responsabilidad de las personas que la toman y esa buena conciencia y perspectiva que se tiene del conocimiento derivado de todos los asuntos que existen.

Señor Quintero, el convenio con Las Chumberas es un tema que ya hemos tratado también en alguna comisión, y las partes saben bien quién ha cumplido y quién no; y aquí quien no ha cumplido es el Gobierno de Canarias en estos supuestos.

En relación con la señora Candini —veo que no está— y lo que ha dicho del atraso histórico, hay que pensar en el criterio racional y el equilibrio de las inversiones en España y no agarrarse a los estatutos de autonomía. Todos tenemos disposiciones en las cuales queremos lo mejor para nosotros, y yo lo acepto perfectamente, pero no quiero volver a rebatir cuál es la interpretación de esa disposición adicional tercera, porque ha salido en múltiples ocasiones aquí. Hay un compromiso absoluto con el Gobierno de la Generalitat catalana, como se está demostrando con los mecanismos de recursos económicos que pone el Gobierno de España para satisfacer unas deudas derivadas de un tripartito que dejó una mala gestión económica. Y agradezco, por supuesto, la tarea que ustedes han realizado.

Señoría del Grupo Socialista, no me gusta, pero yo creo que hay tener el mismo discurso y la misma ejecución y presupuestación en todos los territorios de España, y me he permitido traer unos datos de los presupuestos de la Junta de Andalucía, su comunidad autónoma, con respecto al programa de vivienda, rehabilitación y suelo. Hoy le he visto un poco elevado de tono, señor Fernández Ortega, muy elevado de tono, pero lo entenderemos dentro de la cortesía parlamentaria.

En el programa 33A, de vivienda, rehabilitación y suelo, el 11% —15 millones de euros— se está dedicando a pagar los intereses de la deuda de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, antigua EPSA. EPSA tenía una deuda viva de 517 millones de euros a 30 de junio de 2013. Este es el programa fundamental que garantiza el derecho a la vivienda en Andalucía, y a 30 de septiembre solo se había ejecutado el 24,8% de la inversión pública, operaciones de capital, capítulos VI y VII. Y solo se ha pagado el 58,4% de lo ejecutado.

El esfuerzo inversor en materia de vivienda del Gobierno andaluz, si nos atenemos a los pagos realizados, creo que da una cifra bastante pequeñita. En nueve meses, 18 millones de euros, 2 millones de euros por mes. El Gobierno andaluz, ha invertido 24 céntimos de euro al mes por cada andaluz o andaluz para garantizar su derecho a una vivienda digna y adecuada. En cuanto al

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8478

plan de choque de rehabilitación de vivienda, lo de 2012 se ha pagado en 2013, solo se ha ejecutado el 43% de los 5 842 000 previstos, y solo se ha pagado el 62%. Doy estos datos, porque hay que tener el mismo discurso tanto en el ámbito nacional como en la comunidad autónoma.

Señor Fernández Ortega, usted hablaba nuevamente de la insolvencia del Gobierno de España. Yo creo que aquí no hay insolventes, aquí hay gente comprometida con el pueblo español, hay gente que está trabajando en los ministerios que creo que no se merece que se diga que no son capaces de hacer la tarea y que tengan cuidado con lo que escriben. Son personas que se están ganando cada día su pan con este trabajo y que aplican lo mejor de su conocimiento. Y creo que están sobradamente preparados. Con lo cual aquí el Gobierno de España no dice tonterías.

Termino diciéndole que los presupuestos son los únicos posibles —se lo digo a todas las señorías aquí presentes— con la situación económica que tenemos. Y son los únicos presupuestos que ahora mismo posibilitan a España salir adelante y salir de la crisis. Por eso, el Grupo Popular en el Senado los apoya fervorosamente, con la confianza de que van a ser los impulsores de la recuperación económica de nuestra querida España.

Señorías, muchas gracias por su atención y muchas gracias por su trabajo.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Pasamos a la sección 18, Educación, Cultura y Deporte.

Primera serie de enmiendas, de los senadores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes; enmiendas 144 a 149, 548 a 657 y 1008.

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Hemos formulado un número importante de enmiendas a la sección 18, fundamentalmente para salir al paso en materia educativa de lo que ha sido la continuación de los recortes que se han planteado en presupuestos anteriores, aunque formalmente la sección aparezca con un crecimiento, como ya tuve oportunidad de argumentar en la defensa del veto a esta sección.

Por eso, planteamos enmiendas que fundamentalmente van dirigidas, por un lado, a que se recuperen programas importantes, y, por otro, a que se garantice la superación de las desigualdades que se dan precisamente entre los colectivos más desfavorecidos, que se ven abocados en un porcentaje muy superior al abandono escolar como consecuencia de no contar con los apoyos y respaldos imprescindibles.

Precisamente con ese objetivo planteamos un incremento del Fondo de Compensación Interterritorial en materia educativa por importe de 30 millones de euros. También enmendamos para que se incrementen las transferencias a las comunidades autónomas para la formación profesional, que sufre un recorte en el proyecto, por importe de 40 millones de euros.

Igualmente, defendemos la necesidad de que se establezca un convenio con las comunidades autónomas para el desarrollo de programas de acciones de compensación educativa e inserción laboral, y para ello presentamos una enmienda por importe de 30 millones de euros.

Planteamos que se incremente la transferencia a la UNED en 13 millones de euros. Incrementamos las partidas de becas y ayudas a estudiantes, a pesar de que el Gobierno del Partido Popular se sienta muy orgulloso de las consignaciones que aparecen en este proyecto, con 100 millones más para becas y ayudas a estudiantes y 50 millones más para becas salario. Y solicitamos el incremento de las ayudas para libros de texto con una enmienda por importe de 20 millones, dado que prácticamente se ha extinguido la partida.

Hay varias enmiendas que aumentan las consignaciones para la financiación de la educación en el exterior de nuestro país. Planteamos enmiendas dirigidas a programas para la formación del profesorado, para investigación y evaluación educativa y para la mejora de la calidad educativa, todos ellos programas laminados en este proyecto de presupuestos. Mantenemos las ayudas a la actividad de los alumnos, las transferencias a las federaciones y confederaciones de padres y madres de alumnos, y presentamos una enmienda para la financiación de la sexta hora en los centros públicos de Cataluña.

En materia de deportes, enmendamos para que se transfiera a la FEMP financiación que permita mantener el convenio de colaboración de esta entidad con el Centro Superior de Deportes y una inversión para una cancha deportiva en Asturias.

En cultura, en relación con los museos, incrementamos las transferencias a diferentes entidades: la Fundación Antoni Tapiès, al Museu d'Art Contemporani de Barcelona, el Museu Nacional d'Art de Catalunya, la Fundación Miró, al consorcio Mercat de les Flors, Centre de les Arts en Moviment, al Museu del Còmic de Badalona, el Museo de Bellas Artes de Sevilla, para la creación del museo de la pesca en Carreño, Asturias. Asimismo, solicitamos el aumento del presupuesto para las adquisiciones de los museos y las colecciones públicas de arte contemporáneo. Plantemos partidas para la rehabilitación y ampliación del Museo de Bellas Artes de Valencia y para la adecuación y ampliación del Museo Nacional de Cerámica de Valencia.

Con respecto a la cinematografía, enmendamos para que se impulse la producción cinematográfica en lenguas oficiales e incrementamos la consignación del Fondo de Protección a la Cinematografía.

En cuanto al teatro, también hemos presentado enmiendas dirigidas a incrementar las transferencias a la Fira de Teatre Al Carrer, de Tárrega, a la Fundación Sala Beckett, a la Fundación Teatre Lliure. Respecto de las bibliotecas, tenemos enmiendas dirigidas a la nueva sede de la biblioteca estatal de Ibiza y a la nueva sede de la biblioteca estatal de Barcelona.

En relación con los archivos, enmendamos para la creación de la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Girona y la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

Por lo que se refiere al patrimonio, hemos presentado otro número importante de enmiendas que plantean la recuperación, excavación y restauración de talayots en Menorca y Mallorca. La rehabilitación y puesta en valor del cargadero de la playa de El Cable, en Marbella. La intervención en el patrimonio histórico artístico de Marbella: basílica paleocristiana y termas romanas de Guadalmina. La rehabilitación del castillo del Monzón, de la ciudadela de Jaca y del conjunto histórico de Calatayud. La ampliación del Parque Minero de La Unión. La adecuación de la Domus de l'Heura, en Badalona. La rehabilitación de la Torre de San José de Tabarca, en Alicante. Para el Alcázar del Rey don Pedro de Carmona. Asimismo, para el plan del prerrománico en Asturias, que es una asignatura pendiente desde hace muchos años. También, para la actuación en Aceñas de El Carpio, Córdoba, la reparación del puente sobre el río Palancar y el yacimiento arqueológico de Alcocer en El Carpio, todo ello en la provincia de Córdoba. La restauración de la Catedral de Tortosa, de la muralla de Tortosa y de la muralla de Granada. Actuaciones en Sagunto en relación con el castillo, la ciudad jardín y la gerencia de lo que fueron los altos hornos de Sagunto, las termas romanas y la torre del Grau Vell. La recuperación del mercado central de Tarragona y del antiguo vapor de Santa Perpetua de Mogoda. La restauración de las murallas de Zaragoza, Teruel y Daroca. La rehabilitación del Palacio de Ayerbe, en Huesca, del Monasterio de Santa Fe, en Zaragoza, del Palacio de Sabiñán, del palacio de Épila, ambos en Zaragoza, y del palacio de Morata de Jalón. La rehabilitación del monasterio de San Victorián, del castillo de Castellazuelo y del castillo de Almudébar, en Huesca. También, del castillo de Arrés, del castillo de L'Ainsa, la rehabilitación del casco histórico de Valderrobles, la Fresneda y Matarraña y la rehabilitación de la iglesia mayor Torre del Compte.

Creo que con todas estas rehabilitaciones, incluso con escasa fe, garantizamos nuestra salvación eterna.

Otras enmiendas se dirigen a la financiación en Asturias del Centro Niemeyer y para transferencias a la Unión de Asociaciones de Artistas Visuales. Planteamos enmiendas destinadas a un plan de inversiones de apoyo a los centros y espacios de producción de las artes visuales. Una enmienda para un plan de encargo de obras a artistas visuales para espacios públicos. Una enmienda para la digitalización de los equipamientos culturales. Una enmienda para el apoyo a la traducción y ediciones en lengua extranjera de obras escritas en lenguas cooficiales de nuestro país. E incrementamos la aportación a la Real Academia Galega y, mediante otra enmienda, pretendemos que haya aportación para la Academia de la Llingua Asturiana.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría. Gracias, senador Iglesias. También del Grupo Mixto, enmiendas 22 a 25, defendidas por el senador Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias.

A la sección 18, correspondiente al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Foro ha presentado varias enmiendas, numeradas desde el 22 hasta el 25, si bien quiero advertir, señor

presidente, miembros de la Mesa, que la inclusión de la número 22 es un error y, por lo tanto, procedo a retirarla en este acto.

La enmienda número 23 supone el alta presupuestaria de 500 000 euros para el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, INAEM. Con ello se pretende corregir y compensar la merma producida en los ejercicios de 2012 y en el actual, 2013, de la subvención que recibe anualmente la entidad organizadora del Festival de Ópera de Oviedo, que es uno de los eventos culturales más relevantes y tradicionales de cuantos se celebran en Asturias. Baste decir que hay antecedentes líricos en Oviedo que se remontan al siglo XVII, y conviene resaltar la tarea de la fundación que hace posible cada año una temporada que tiene renombre nacional e internacional.

La enmienda 24 supondría, en caso de ser aceptada, una dotación de tres millones de euros para dar continuidad al convenio de colaboración entre la comunidad autónoma de Asturias, el propio Ministerio de Cultura, el Arzobispado de Oviedo y los ayuntamientos de Oviedo, Lena, Colunga, Pravia, La Reguera, Santo Adriano y Villaviciosa para la conservación de los monumentos del prerrománico asturiano, declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, que tienen necesidades básicas de mantenimiento y conservación que deben ser atendidas de forma inexcusable.

Finalmente, a la sección 18 hemos registrado una enmienda que pretende abrir una línea de financiación para la Academia de la Llingua Asturiana. Se trata de una cantidad de 143 000 euros que permitiría incorporar un proyecto nuevo dentro de lo que son las ayudas al Instituto de España, reales academias y otras instituciones adscritas al programa para el desarrollo de actividades y gastos de funcionamiento. Con esta incorporación de la Academia de la Llingua Asturiana se daría cumplimiento al mandato constitucional, que garantiza la protección de todas las lenguas y modalidades lingüísticas, siendo esta academia una institución consagrada al estudio y la normalización del asturiano a lo largo de los últimos treinta y tres años. En este sentido, concluyo citando las palabras que el propio presidente de mi partido, de Foro, ha pronunciado este mediodía en Oviedo: El dialecto asturiano, la lengua viva de los asturianos, que decía Jovellanos, no es nuestro problema más grave, pero sería una irresponsabilidad desdeñar su valor y mucho más irresponsable despreciar su legado.

A ese empeño por defender el asturiano responde esta enmienda presupuestaria dentro de la sección del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Martínez Oblanca.

Enmiendas 871 a 885, de la senadora Capella i Farré. *(Pausa.)*

No hace uso de la palabra.

Enmiendas 947 a 959, de los senadores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar.

Tiene la palabra, señoría.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

Doy por defendidas las enmiendas de la senadora Capella.

En relación con las enmiendas números 947 a 959, a la sección de Educación, Cultura y Deporte, una de ellas va destinada al cumplimiento de los compromisos para infraestructuras educativas, deportivas y culturales en los convenios bilaterales con el Estado. Por ejemplo, la financiación de las obras, avanzadas ya, de la catedral de La Laguna bajo el convenio firmado por el Gobierno de España y el Obispado de Tenerife. También hay otras infraestructuras de vital importancia en todas las islas Canarias. Una de ellas se refiere al pabellón de Gran Canaria, con el Cabildo Insular de Gran Canaria, para cubrir la sede del Eurobasket en 2014.

Otras enmiendas van destinadas a soportar el desplazamiento de los deportistas, artistas y estudiantes del ámbito cultural y educativo por todo el territorio nacional. Lo que se pretende es intentar compensar las desventajas que tienen nuestra cultura y nuestros artistas a la hora de moverse por todo el territorio peninsular y también nuestros deportistas de competiciones, no ya de grandes ligas, sino de competiciones bases, es decir, juveniles, infantiles y alevines, a la hora de desplazarse en las competiciones inferiores por toda la Península y poder competir en el arco deportivo. Y en el arco artístico, para poder llevar exposiciones, teatro, etcétera, por diferentes regiones de la Península. Esa compensación es la que se pide en la mayoría de las enmiendas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor Quintero.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya presenta las enmiendas 1522 a 1601 y 1928 a 1993, así como la vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 3000, 3018 y 3019, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y por la enmienda transaccional sobre la base de las enmiendas 2884, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, y 2157 del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra la senadora Sequera.

La señora SEQUERA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. En primer lugar, anuncio que retiramos la enmienda de vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por la enmienda transaccional sobre la base de las enmiendas 2884, del Grupo Parlamentario Vasco, y 2157, del Grupo Parlamentario Socialista.

Y doy por defendidas las enmiendas 1928 a 1993.

Con respecto al resto de las enmiendas presentadas, como introducción me gustaría poner de manifiesto que todas ellas se han pensado para configurar el presupuesto en educación como herramienta para el desarrollo de los objetivos que persigue la recién aprobada Ley de Mejora de la Calidad Educativa.

Para ello hemos presentado la enmienda 1564, que se refiere a la mejora en las bibliotecas escolares, con programas de animación a la lectura y el desarrollo de las competencias lectoras. La enmienda 1566 es relativa a las subvenciones para las actividades compensatorias y desigualdades educativas. La número 1567 se dirige al desarrollo de las competencias básicas. La enmienda 1571 va destinada a transferencias a corporaciones locales para la educación de adultos. La número 1572 también se dirige a actividades de educación compensatoria. La enmienda 1576 contempla contratos-programa para el incremento del éxito escolar. La número 1578 se refiere a la formación permanente del profesorado y a contratos-programa para centros docentes para el incremento del éxito escolar. La enmienda 1584 pretende financiar el Plan de disminución de abandono escolar. La enmienda 1586 se dirige a programas integrados de apoyo y refuerzo a la educación en primaria y secundaria. La número 1587 pretende dotar una convocatoria de proyectos para la innovación aplicada. Y las números 1588 y 1589 proponen dotar de recursos para la inversión y la integración de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en los centros educativos.

Como ven, todas ellas se dirigen a garantizar que con los recursos contemplados en el presupuesto para el ejercicio 2014 se luche contra las desigualdades educativas, posibilitar la formación de profesorado, actualizar las nuevas tecnologías en los centros educativos y para que aquellos que habían abandonado los estudios puedan reincorporarse a la educación de adultos.

En cuanto a las lenguas extranjeras, hemos presentado una serie de enmiendas. Con la enmienda 1560 se proponen ayudas para el aprendizaje de las lenguas extranjeras. La número 1573, la mejora de las enseñanzas en lengua extranjera. La enmienda 1575 se dirige a estancias formativas en otros países. La 1583, a actividades de cooperación y programas en lenguas extranjeras. Esto, por cuanto se refiere a otro problema que también aborda la reforma, que es la mejora de los resultados académicos en lenguas extranjeras.

Por lo que concierne a la política universitaria, hemos presentado la enmienda 1553, para becas y ayudas a estudiantes no universitarios. La 1554 propone lo mismo, pero para estudiantes universitarios. La 1555, para comunidades autónomas, para los campus de excelencia internacional. La 1559, plantea anticipos reembolsables para los centros de excelencia internacional. La 1562, se refiere a becas y ayudas de movilidad a estudiantes Séneca. La 1561 va en el mismo sentido, pero para estudiantes de Erasmus. La 1563 plantea becas y ayudas al profesorado universitario. La 1565 se refiere directamente a campus de excelencia internacional. La 1570, al impulso al doctorado universitario de excelencia. La 1574, para el Espacio Europeo de Educación Superior. Y las enmiendas 1579, 1580 y 1590 van destinadas a la CRUE, a gastos de funcionamiento, a la UNED, también para gastos de funcionamiento, y a un nuevo plan especial de mantenimiento de los centros de la UNED.

En cuanto a lo que se refiere a políticas para garantizar el acceso a los libros, la enmienda 1556 está destinada a sistemas que faciliten el acceso a libros de texto, y la 1582, a un programa de cobertura de libros de texto.

Por lo que se refiere a entidades relacionadas con el mundo de la educación, tenemos la enmienda 1557, que quiere garantizar a las FIAPAS sus actividades de educación especial. La 1558, destinada a la federación y confederación de las AMPA. Y la número 1568, a la Confederación Estatal de Personas Sordas, para sus actividades. También creemos muy importante la enmienda 1581, que está destinada a hacer transferencias a las comunidades autónomas para el impulso de la FP, sobre todo para la FP dual.

Con esto, doy por terminadas las enmiendas de educación.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.
Tiene la palabra el senador señor Martí.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, presidente.

Voy a presentar, en nombre de mi grupo, las enmiendas a los apartados de Cultura de la sección 18. El Gobierno nos presenta unos presupuestos especialmente exigüos, escuálidos, en cualquier caso unos presupuestos que la cultura española no se merece en ningún modo y que se suman a medidas ya muy sabidas, pero no por sabidas menos traumáticas, como la subida desproporcionada del IVA al 21% o el recorte del 95% de los ingresos que perciben los autores por el canon digital de la copia privada.

Esta escasez preocupante de recursos al mundo de la cultura impacta, sin ninguna duda, en los que están destinados a Cataluña, que nosotros calificamos de claramente insuficientes e injustos puesto que en Cataluña se desarrolla el 25% de la actividad y de la industria cultural españolas. El recorte tan brutal que se ha producido en los últimos años, esta falta de sensibilidad por parte del Gobierno de España en relación con todo lo que tiene que ver con la cultura y sus instituciones en Cataluña está en este momento llevando a situaciones realmente extremas y de peligro de la viabilidad de algunas instituciones culturales, como, por ejemplo, el Gran Teatro del Liceo, y el Gobierno de España tiene la obligación, junto con las otras administraciones, de tomar las decisiones absolutamente imprescindibles y necesarias para que esta institución continúe estando a la altura de su tradición y de su pasado más inmediato, que no es otro que el de un gran centro operístico europeo y mundial.

A su vez, estos escuálidos presupuestos para la cultura conllevan, como ya se ha tratado en el Pleno, por segundo año consecutivo la desaparición del convenio de capitalidad cultural para Barcelona, con el resultado de que al final es el Ayuntamiento de Barcelona el que acaba pagando las facturas del resto de instituciones que se retiran de sus obligaciones para con las grandes instituciones culturales de capitalidad, no solo catalana, sino española y europea, que existen en Barcelona.

El Ayuntamiento de Barcelona tiene que hacer frente a los pagos que incumple la Generalitat de Cataluña y a las disminuciones salvajes que el ministerio ha realizado en estos dos últimos años. No sé si la senadora Angulo está presente en la sala, pero le vuelvo a reiterar que sí hay administraciones donde hemos gobernado los socialistas durante muchos años que son perfectamente solventes, que no han dejado ninguna herencia y que no solo les permiten afrontar sus obligaciones sino que además, con el caso de la cultura, acaban pagando las facturas de otros, entre ellas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

Todo ello tiene que ver con su incapacidad manifiesta para entender el liderazgo cultural de Cataluña, un liderazgo que es bueno para los propios catalanes y catalanas, sin ninguna duda, pero que también es bueno para toda España y para todo el arco mediterráneo. Su visión centralista les impide entender que en una parte de España llamada Cataluña se pueda tener un liderazgo en alguno de los campos trascendentes y clave para el desarrollo del conjunto del país. Y todavía más incapaces de entender que esto se pueda hacer no solo a través de la cultura vehicular del castellano sino incorporando como gran cultura vehicular al catalán. Lo demuestra, sin ir mucho más lejos, la industria editorial, que tiene su sede de forma muy relevante en Barcelona, capital de la industria editorial española que también juega un papel muy importante en toda Europa —y qué no decir del conjunto de Hispanoamérica— tanto para la lengua catalana como también para la lengua castellana.

Por tanto, señorías del Partido Popular, no se trata de «qué hay de lo mío», sino de que uno de los grandes polos de capitalidad cultural de España y de Europa está en Cataluña, y eso requiere de la atención del Gobierno de España porque, si no, está contraviniendo las obligaciones que tiene como Gobierno pero también una visión estratégica y altamente positiva para los ciudadanos y ciudadanas en su desarrollo cultural.

Por ello, señorías, nuestras enmiendas vienen a compensar este enfoque absolutamente erróneo y equivocado de los presupuestos en materia de cultura que una vez más nos presenta el Gobierno para el año 2014. Por ello hay un conjunto de enmiendas destinadas a reponer los recursos que necesitan estos grandes equipamientos tractores de la cultura catalana y española por su impacto, por su resonancia y por su excelencia: MNAC, MACBA, L'Auditori, Liceu, Mercat de les Flors, Lliure, Fundació Antoni Tàpies, Fundació Joan Miró, incluso la Fundación Thyssen en Sant Feliu. También los grandes festivales de referencia de la costa de Girona, conocidos por todos y absolutamente claves en la temporada de conciertos del verano. Elementos patrimoniales absolutamente singulares, como el Museo de Arqueología de Tarragona o la necrópolis paleocristiana de Tarragona, que necesitan también de manera urgente estos fondos adicionales del Ministerio de Cultura. Y cómo no, la biblioteca central pública de Barcelona que el Gobierno ha rechazado construir de manera absolutamente incongruente situando Barcelona, como he dicho otras veces, como la única capital de provincia de España que no tiene la biblioteca pública que sí tienen el resto de capitales.

A este conjunto pormenorizado de enmiendas, que tienen como objetivo dar realce y mayor apoyo económico a equipamientos e infraestructuras culturales, festivales, patrimonio y la biblioteca central, se añaden enmiendas destinadas a reforzar el carácter plurilingüe de España, a garantizar, como ya hemos discutido también muchas veces y han citado otros portavoces, la idea de que España se construye a partir de diversas y muchas lenguas que no son solo el castellano. Por eso incorporamos enmiendas para el apoyo a las distintas academias de las lenguas que no son el castellano empezando, evidentemente, por el Institut d'Estudis Catalans, que regula y normativiza el uso del catalán.

Quisiera terminar haciendo un especial hincapié en una enmienda que proponemos sobre la restitución del programa para fondos bibliográficos en las bibliotecas, fondo que ha sido suprimido en los dos últimos ejercicios y estaba dotado con 3 millones de euros. Dicho programa permitía al conjunto de comunidades autónomas añadir fondos bibliográficos a la red de bibliotecas en todas y cada una de las lenguas que hablamos en España.

Por tanto, señorías, es un presupuesto de cultura absolutamente alejado de las expectativas y de lo que se merece el sector cultural español, de lo que se merece la relevancia y trascendencia de la cultura para un desarrollo económico de nuestro país moderno y a la altura de lo que se espera de nuestra pertenencia a la Unión Europea, pero muy especialmente necesitado en estos tiempos aciagos y complejos de reforzar los valores y nuestras capacidades intelectuales de diálogo, comprensión y mutuo conocimiento a partir de lo que representa y nos traslada la actividad cultural.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Martí.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, y para defender las enmiendas 3368 a 3419 y 3679 a 3788, tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió ha presentado un conjunto de 162 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 a la sección 18, que es la que corresponde al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Como portavoz de mi grupo voy a compartir este turno con los senadores Alturo y Maldonado para las cuestiones relacionadas con educación y deporte, respectivamente.

En conjunto, y en lo relativo a cultura, el compendio de las enmiendas que presenta nuestro grupo pretende constituir una radiografía bastante precisa sobre las necesidades existentes en Cataluña, tanto en equipamientos culturales de relieve como en aquellas actividades cuya existencia representa un alto valor estratégico para el fomento y la reactivación económica. Creemos que la cultura, en sus múltiples manifestaciones y expresiones, representa un eje relevante y estratégico, como decía, en la reactivación económica y en la generación de riqueza y

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8484

empleo como desarrollo de una de las actividades que gozan de mayor fortaleza, como es el turismo y más en concreto el turismo cultural.

No quiero aburrirles con la lectura pormenorizada de las enmiendas, pero sí me permitirán sus señorías que ponga unos cuantos ejemplos de lo que acabo de describirles.

En equipamientos tenemos enmiendas que plantean la construcción del archivo provincial de Girona, el archivo histórico de Lleida, la biblioteca pública del Estado en Barcelona, a la que hacía referencia el senador Martí hace un momento, el museo del turismo en Calella y el museo nacional de las culturas del vino en Vilafranca del Penedès. Obras para el Centro de Atención a Visitantes en L'Escala, en Ampurias. En San Feliu de Guixols para el Centro de Arte Carmen Thyssen-Bornemisza. Para el Museo de Arqueología de Tarragona y para la necrópolis romana. Para la adquisición de la casa natal de Salvador Dalí en Figueras. Para la rehabilitación de la Casa Pastor en Girona. Para el Ayuntamiento de Argentona en la rehabilitación de la Casa Puig i Cadafalch. Para el Museo de Can Farrerrons en Premià de Mar. Para el Ayuntamiento de Igualada en la rehabilitación del edificio fabril La Igualadina. Para la recuperación del teatro romano en el Ayuntamiento de Tarragona. Para la villa romana de la Carrova en el municipio de Amposta. Para la restauración de la Catedral de Tortosa y para la restauración de la Catedral de la Seu d'Urgell entre otras.

También tenemos enmiendas que van encaminadas a un conjunto de actividades de todo tipo, para cuyo desarrollo y celebración se requiere indispensablemente apoyo económico. En concreto, tenemos dos instituciones básicas para el conjunto de Cataluña, como son el Institut d'Estudis Catalans, que es la academia de la lengua catalana, y el Institut Ramón Llull, que es el instituto para la proyección exterior de la lengua catalana.

Después entramos en una serie de festivales y actividades, básicamente musicales, como, por ejemplo, el Festival Internacional de Música de Cadaqués; la Schubertfada a Vilabertran; el Festival Castell de Peralada; el Festival de Música de Torroella de Montgrí; el Festival de Verano de la Porta Ferrada en Sant Feliu de Guixols, Costa Brava; el Festival de Música de Rialp; el Festival de Música Antiga dels Pirineus; para la Fundación Sitges, Festival Internacional del Cinema Fantàstic de Catalunya, entre muchas otras.

Finalmente, tenemos otro grueso de enmiendas para las grandes instituciones culturales de Barcelona, a las que también se ha hecho referencia con anterioridad, como el Gran Teatre del Liceu; el MNAC, Museo Nacional de Arte de Cataluña; el MACBA; la Fundación Antoni Tàpies; la Fundación Joan Miró, y algunas otras. En concreto, estas grandes instituciones, ubicadas básicamente en Barcelona, han sufrido en tres anualidades un recorte de un 75%. Tenemos una ley vigente, como es la Carta Municipal de Barcelona, que obliga a la Administración General del Estado a una aportación de 9,5 millones de euros y en tres anualidades ha quedado reducida a cero. En concreto, ha desaparecido ya como partida. Todo ello, estando vigente una ley, absolutamente normalizada y sin ningún tipo de problema en su aplicación, menos a la hora de consignar, que es cuando vemos que desaparece esta cuestión.

Para el apoyo al Institut Ramón Llull o para el Institut d'Estudis Catalans en su justa medida tampoco consideramos que sea de recibo que sufran una reducción del 75% en sus aportaciones puesto que son —lo denunciemos ya en la presentación del veto, en el Pleno de anteaer— instituciones que trabajan para la difusión y la conservación de la lengua catalana, que quiero recordar, que es un mandato constitucional.

Concluyo mi intervención apelando a la moderación, al sentido común, al cumplimiento de este mandato constitucional de respeto y protección para las distintas lenguas oficiales y cooficiales.

Por todo ello, solicitamos al Grupo Parlamentario Popular su apoyo a todas estas enmiendas para poder aprobarlas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Gímenez): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador, señor Alturo.

El señor ALTURO LLOAN: Gracias, señor presidente, señorías, buenas tardes.

Intervengo para dar por defendidas todas las enmiendas en el ámbito de educación.

Hemos hablado muchísimo ya de educación a raíz del debate de la LOMCE y prácticamente todos los argumentos ya los hemos planteado. Dijimos que nos preocupaba, que era una ley sin asignación presupuestaria, esta es la realidad, y continúa preocupándonos.

Nos preocupan también las becas para el acceso a la universidad, el endurecimiento de los requisitos y la falta de financiación, al igual que las becas Erasmus y los recursos para los distintos programas educativos que son clave para salvar un poco la ley que ahora tenemos delante y la situación del sistema educativo.

Voy a hablar de cuatro enmiendas que considero que tienen mucha importancia. En cuanto a la enmienda relativa a becas y ayudas a los estudiantes, es evidente que es necesario incrementar el importe de becas y de ayudas a estudiantes, sobre todo a aquellos que se encuentran en situaciones socioeconómicas más desfavorecidas, para garantizar el acceso a la educación y como medida de equidad.

Presentamos también una enmienda relativa a la educación compensatoria, por un importe de 20 millones de euros. La asignación suficiente de recursos para la realización de actividades educativas en horario no lectivo, es decir, extraescolares, es especialmente relevante en ámbitos más desfavorecidos, también como medida de apoyo educativo y especialmente de cohesión social.

Otra enmienda, por un importe de 11,5 millones de euros, va dirigida a programas y aprendizaje de lenguas extranjeras. La adecuada formación en lenguas extranjeras es cada vez más importante, aunque entendemos que no hay recursos, proponemos que existan.

Finalmente, permítanme hablar de la enmienda número 3690, que hace referencia al Programa de ayudas para la movilidad de estudiantes Séneca y Erasmus, por un importe de 26 millones de euros. En relación con las becas Erasmus, ya en su día preguntamos al ministro en la sesión de control al Gobierno en un momento en que se hablaba de que se reducían, y en Europa decían lo contrario; en definitiva había un lío monumental. Ayer se firmó una enmienda transaccional en base a esta enmienda con el Grupo Popular, y creo que con otros grupos, pero hoy nos encontramos con que ha habido un cambio, se ha ampliado, y quiero dejar bien claro que no tenemos ningún problema con los otros grupos que han presentado enmiendas en este sentido pero creo que deberían habernos informado de que se había producido un cambio aprovechando las firmas que ya teníamos, pero no lo han hecho. Es una cuestión de formas, y lo sentimos.

Respecto a los 19 millones de euros para becas, quiero que quede claro, como ya dijimos en su momento, que valoramos positivamente que mediante nuestra enmienda, y otras que se puedan incorporar después, los estudiantes puedan disponer de estos recursos que son muy necesarios.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Alturo.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Maldonado.

El señor MALDONADO I GILI: Gracias, señor presidente.

Comparezco como portavoz de Deportes de Convergència i Unió para defender nuestras 11 enmiendas. La verdad es que en los minutos que tengo me será del todo imposible argumentar los objetivos de todas y cada una de ellas, pero intentaré enumerarlas y comentarlas, aunque sea brevemente, para que conste en el *Diario de Sesiones*.

Presentamos las enmiendas números 3409 a la 3419. La primera, la 3409, por un importe de 2 150 000 euros, va destinada al Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat, CAR, para la construcción de nuevas instalaciones deportivas y modernización. Y la segunda va destinada al Centro de Alto rendimiento de Sant Cugat, CAR, para gastos de funcionamiento.

Hay que tener en cuenta que el CAR es una entidad sufragada conjuntamente por la Generalitat de Catalunya y por el Consejo Superior de Deportes, por tanto, por el Gobierno central, que está dando grandes éxitos al deporte estatal, por lo que considero que esta petición de mayor aportación forma parte del estatus que en su día generó la creación de este centro de alto rendimiento, que tantos frutos y valores ha dado al deporte.

La enmienda número 3411 va destinada a la Federación Catalana de Vela para el proyecto de Barcelona International Sailing Center, y la enmienda número 3419, al Centro Internacional de Vela de Cataluña. En la primera, se piden exactamente 500 000 euros; en la segunda, 400 000, básicamente, porque la Federación Catalana de Vela es una federación referente, que está potenciando la vela y su proyección internacional y que, además, ha dado grandes éxitos olímpicos internacionales, etcétera. Es una federación que está haciendo un gran esfuerzo de información y

proyección en competición, que necesita la ayuda también del Consejo Superior de Deportes, del Gobierno del Estado.

En la enmienda número 3412, pedimos 100 000 euros para el Ayuntamiento de Calella para la realización de la prueba deportiva *Challenge* Costa Barcelona. Se trata de una competición muy consolidada y que cada edición proporciona más éxitos y mayor proyección internacional. Consideramos que este ayuntamiento merece este apoyo para poder consolidarla aún más y proyectar el deporte más allá de Cataluña y del Estado.

La enmienda número 3413 es importante, como todas, pero tiene un plus: pedimos un millón de euros para el Ayuntamiento de Tarragona para la organización de los Juegos Olímpicos del Mediterráneo. La verdad es que después del fiasco olímpico de Madrid, en estos próximos años será el evento más importante que se celebre en España. Por tanto, reclamamos una aportación del Estado que hasta ahora no se ha producido, a pesar de los compromisos acordados en sede parlamentaria. Para los *Jocs* del Mediterráneo y Tarragona pedimos un millón de euros, esperando que se produzca esta aportación comprometida y nunca concretada.

En la enmienda número 3414, pedimos 100 000 euros para el Ayuntamiento de Borges Blanques, para un centro de formación deportiva y tecnificación del tenis de mesa. Este es un municipio que apuesta por una modalidad minoritaria, como es el tenis de mesa, pero con una gran proyección. Por tanto, sería también importante ayudar a este municipio y al club allí existente.

La enmienda número 3415, relativa al Ayuntamiento de Girona, con objeto de construir el pabellón de Montfalgars.

La enmienda número 3416, al Club Gimnàstic Salt, para la última fase del edificio. Se trata de un club que está trabajando muchísimo la gimnasia.

La enmienda número 3417 para la Associació d'Amics de la Vela Llatina de Calella de Palafrugell.

En la enmienda número 3418, destinada a la Federació Catalana de Ciclisme, para la celebración de la edición 2014 de la Volta Ciclista a Catalunya, se piden 200 000 euros. Hay que tener en cuenta que la Volta es una de las competiciones, es una de las carreras ciclistas más antiguas de Europa y que tiene un amplio historial de grandes campeones ciclistas en muchas ediciones. Por tanto, la Volta se merecería un apoyo también del Gobierno central.

Me quedan tan solo tres minutos, y quiero aprovechar, dado que esta es una sección que incluye cultura, deporte y educación —por tanto, no intervendré como portavoz— para hacer una reflexión en voz alta de la preocupación existente en el deporte catalán, en general en todo el Estado, pero a mí me corresponde, como portavoz de *Convergència i Unió*, hablar más concretamente del deporte catalán.

Señorías, el deporte catalán está realmente angustiado por tres aspectos: primero, por un acoso brutal de inspecciones de Trabajo y Seguridad Social a clubes y entidades deportivas, que solo se produce básicamente en Cataluña, lo cual tiene angustiadas a todas las entidades y clubes deportivos catalanes. Esperamos y deseamos que las reiteradas reuniones y peticiones al Gobierno central acaben parando esta gran masacre de inspecciones.

Segundo, una amenaza en ciernes, como es la licencia única federativa deportiva. Si esto se lleva a cabo, las federaciones deportivas catalanas de alguna forma quedarán ahogadas, arruinadas. Consideramos que tenemos que denunciar que la licencia única federativa deportiva, si se lleva a cabo, puede ser otro mazazo al deporte catalán, y desde la Unión de Federaciones Deportivas, desde las federaciones catalanas, y también desde la Generalitat de Catalunya, se está denunciado.

Y tercero, una falta de ley de mecenazgo que sería básica en un momento de crisis, pues en un momento en el que los *sponsors* están cayendo, una desgravación en el deporte sería muy importante, pero esto no está pasando.

Por tanto, señorías, *Convergència i Unió* reitera la petición de una ley de mecenazgo; una ley que, a pesar de todo, ha visto hoy una pequeña luz porque el Partido Popular nos ha dado la posibilidad de, mediante una transaccional que se ha aprobado esta mañana, favorecer la desgravación en cinco puntos a las pymes a través de la fundación de la CEOE para captar y formar talentos, para tecnificación, etcétera. Me parece poco, pero las pymes, en este caso la fundación de la CEOE, podrán dar un primer paso de ayuda, de apoyo al deporte de alto nivel, al deporte formativo, al deporte de tecnificación. Y esto que es una pequeña grieta en la oscuridad

nos gustaría que fuera el primer paso para una nueva ley de mecenazgo. Si no llega, al menos esta transacción que ha presentado Convergència i Unió y que se ha votado y aprobado nos ayudará un poco, pero, señorías, el deporte en general necesita aire, necesita luz, necesita apoyo porque la crisis se está cebando en los clubes, en las federaciones, en los sectores deportivos. No obstante, esperemos que haya tiempo para apoyar alguna de estas enmiendas que presenta Convergència i Unió con el ánimo constructivo de que el deporte siga siendo un referente para la sociedad en general.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Maldonado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, en primer lugar, el senador Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Voy a defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 18 en lo que se refiere a cultura del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 que nos presenta el Gobierno; un Gobierno —ya se ha dicho aquí por otros portavoces, pero hay que repetirlo— con el que la cultura ha perdido más del 35% de su presupuesto en poco más de dos años. Hemos pasado de los 1104 millones de euros en 2011, con un Gobierno socialista y ya en situación de crisis económica, a los 716,4 millones con el Gobierno del Partido Popular para 2014. Hablamos de cerca de 400 millones de euros menos. Ese es el trato que el Partido Popular da a la cultura. ¿Y qué consecuencias tiene eso? Cierres de cine, menos espectadores en el teatro, una bajada en este período de dos años del 31,4%, descenso de recaudación, desaparición de empresas y paro.

Las políticas presupuestarias del Partido Popular, la disminución del 95% en las percepciones por el canon digital, la brutal subida del IVA cultural con la que se recauda menos, otra torpeza más, están ocasionando que los ciudadanos tengan menos oportunidades de acceso a la cultura. De cines cerrados, de teatros vacíos, de conciertos sin público, no se recauda nada; y eso es lo que está consiguiendo el Gobierno del Partido Popular y lo que va a conseguir si no rectifica; un Gobierno que entiende la cultura, no como un derecho sino como un lujo prescindible. Lo describía perfectamente el martes pasado en *La Voz de Galicia* la actriz Berta Ojea. Me van a permitir que se lo lea porque resume perfectamente el sentimiento del sector: El 21% es un verdugo que está acabando con muchas compañías, cortando muchas cabezas, es un castigo porque para lo único que ha servido es para que los actores perdamos público. Pensar que la cultura es un artículo de lujo y no el motor intelectual de la sociedad, define claramente a quien toma esas decisiones.

Señorías, con nuestras enmiendas, por importe cercano a los 145 millones de euros y desde la responsabilidad y rigurosidad presupuestaria y financiera, pretendemos paliar los graves daños, el menosprecio y el ninguneo que está sufriendo la cultura. Proponemos pasar de 716 a 860 millones de euros el presupuesto para 2014, de los que 66 millones —la enmienda 2263— irían destinados al sector más machacado y perseguido por el actual Gobierno, nuestra cinematografía. El cine, una de las mejores señas de identidad de la marca España, está sufriendo una impresentable política de hostilidad por parte del Gobierno del PP; baste recordar las barbaridades del señor Montoro cuando se refiere a este sector y a sus gentes.

La aceptación de nuestras enmiendas haría posible la continuidad de numerosas actividades, como las que les comentaba del cine, el teatro, el circo, la música y la danza —para estos dos sectores planteamos una enmienda de 3 millones de euros—.

Aceptar nuestras enmiendas, señorías, posibilitaría la continuidad de prestigiosos eventos culturales, la supervivencia de centros de arte, museos, archivos, bibliotecas públicas —ya se ha dicho aquí, en diferentes ciudades: Barcelona, Córdoba, Granada, Ibiza—. Son enmiendas para que sigan funcionando entidades de trayectoria reconocida: corales, orquestas, academias, ateneos. Enmiendas para apoyar a nuestras industrias culturales y creativas y para seguir apostando por la acción y promoción cultural en el exterior.

Entendemos desde el Grupo Socialista que es imprescindible apoyar la promoción lingüística y al sector editorial. En ese sentido, hemos presentado enmiendas por valor de 6,2 millones de euros. O la destinada a empresas editoriales de revistas culturales en castellano y en el resto de las lenguas cooficiales del Estado. Es fundamental —y, por ello, planteamos la enmienda 2262 por valor de 5 millones de euros— apoyar el uso de contenidos digitales culturales en Internet y la adaptación y modernización tecnológica de nuestras industrias culturales y creativas.

Señorías, hemos presentado otro conjunto de enmiendas que harían posible continuar con la recuperación y puesta en valor de nuestro patrimonio histórico-artístico y arqueológico. Voy a citar, por su interés, una referida a mi comunidad autónoma y cuya aprobación permitiría desarrollar planes integrales de tratamiento de inmuebles mudéjares declarados BIC en el ámbito rural de provincias como Segovia y Ávila, enmiendas que posibilitan generar empleo, fijar población en el medio rural y que las gentes de nuestro medio rural tengan una economía con la que seguir cuidando ese medio para todos los demás.

Por último, hay otro grupo de enmiendas destinadas a cumplir cuestiones comprometidas y aprobadas en la Comisión de Cultura. Baste que les cite que recientemente hemos aprobado una moción para el tratamiento de las murallas de la ciudad de Soria y no figura en los presupuestos. Estamos incumpliendo —y es grave— presupuestariamente lo que aprobamos en la comisión.

Termino pidiendo al Grupo Popular, al grupo mayoritario, un esfuerzo intelectual, político y social. ¿Han evaluado las graves y negativas consecuencias de su política cultural? Desde el Gobierno y desde el Partido Popular ¿son conscientes del efecto multiplicador que supone invertir en cultura? Porque, fíjense, no estamos hablando ni de un gasto ni de un lujo, hablamos de inversión en el presente y para el futuro, un futuro que con más cultura, más formación y más educación será sin duda mejor, será más sostenible y más solidario. Es hora, señorías, de rectificar y aceptar propuestas, también presupuestarias; es hora de buscar otras fórmulas para salir de la crisis.

Si cultural y socialmente resulta muy difícil comprender sus decisiones, aún lo es más que no escuchen, que no rectifiquen y que las sigan manteniendo a pesar de las graves y negativas repercusiones que están teniendo para la cultura, que están teniendo para los ciudadanos y colectivos de nuestro país. No sigan sordos e insensibles, que les diría Almodóvar, porque saben que si siguen así, no es cuestión de economía, sino que será cuestión de ideología.

Muchas gracias y mi compañero continuará defendiendo nuestras enmiendas. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Montes.
Tiene la palabra el señor Álvarez Villazán.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Gracias, señor presidente.

Señorías, después de una tramitación calamitosa de la LOMCE, con el tema de las Matemáticas, que todos recordamos, y muy parecida en los presupuestos de Educación, con las becas Erasmus, como hemos visto recientemente, o en Cultura, con el mantenimiento del IVA cultural, intentan, al menos, salvar la cara en los presupuestos del deporte diciendo que tienen un incremento de un 6,6% respecto a 2013, incremento que dicen que beneficiará a las federaciones deportivas y a la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte. Es verdad que las federaciones recibirán casi 4 millones de euros más que en 2013, pero recibirán —y esto no lo dicen— casi 12 millones de euros menos que en 2012. Esto, realmente, es una estrategia muy poco seria. Primero les quitamos 18 millones de euros y ahora les incrementamos 4 millones y decimos que las federaciones están muy contentas con este incremento. Claro, más vale algo que nada.

Un año más confían en conseguir el incremento de ingresos para el deporte mediante el patrocinio, basado en beneficios fiscales, que hasta ahora no ha dado los resultados apetecidos —y eso todo el mundo lo sabe—, probablemente, porque nadie sabe qué incentivos tienen las empresas que financian el plan ADO o qué beneficios, realmente, tienen estas empresas con respecto a su trato con Hacienda. El presidente del Consejo Superior de Deportes acaba de anunciar que ningún deportista se quedará sin representar a España por motivos económicos, gracias a la firma de un convenio con la asociación de deportistas. Sin embargo, seguimos viendo que hay deportistas que no pueden viajar o, si lo hacen, tienen que pagarse su desplazamiento para ir a las competiciones internacionales. Esperemos —está por ver— que esto se haya acabado después de la firma de este convenio. ¿Y acaso este convenio creen sus señorías que justifica que no aparezcan las partidas necesarias para pagar los desplazamientos a la Península a los deportistas de élite de Canarias, de Baleares, de Ceuta o de Melilla? Llevamos dos años hablando de la Ley de mecenazgo, de la búsqueda de recursos externos, de mayor control y coordinación presupuestaria, de reestructuración de las federaciones, de desarrollo de la Ley Concursal para las sociedades anónimas deportivas, pero lo único tangible, hasta ahora, han sido los recortes, más recortes y más recortes. Y la realidad, señorías, es esta: el presupuesto de deportes disminuye

un 10%, las transferencias corrientes disminuyen un 12%, las transferencias de capital, un 17% y las inversiones reales pasan de 3 800 000 euros a 3 300 000 euros. Y seguimos sin ver un apoyo mayor a la labor fundamental que están realizando los ayuntamientos en materia deportiva.

No es un buen presupuesto, señorías, porque lo único que hace es subir ligerísimamente lo que se bajó de forma espectacular desde 2012, y la realidad es que el presupuesto para deportes se ha reducido en un 36% desde que gobierna el Partido Popular.

En los momentos en que estamos es razonable que se aplique una reducción en el presupuesto de deportes, lo mismo que se hace en otros departamentos. Por eso, hemos sido de lo más comedidos y prudentes a la hora de presentar nuestras enmiendas, pero lo que no entendemos es que se haya reducido hasta un nivel que pone en riesgo todos los logros conseguidos en los últimos años, confiando en el voluntarismo de los deportistas, como en años anteriores, que tendrán que conseguir los éxitos gracias a su esfuerzo y al patrocinio de algún benefactor particular y no como consecuencia del trabajo en equipo y de la planificación deportiva de las distintas administraciones.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.
Tiene la palabra el senador Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Gracias.

Continuando con las intervenciones en relación con esta sección 18, hablaremos ahora de educación y, lógicamente, de forma coherente con lo que hicimos en el debate del veto y en el articulado.

Partimos de la base de que en menos de dos años, desde que se asumieron las responsabilidades en el Gobierno del Partido Popular por parte del ministro de Educación, Cultura y Deporte, se ha protagonizado el mayor recorte sufrido en los presupuestos educativos en toda la democracia, que ha supuesto un retroceso de ocho años, tomando como referencia ya el año 2006. Y a esta reducción presupuestaria hay que añadir —que es también lo fundamental— los recortes y medidas normativas que han obligado y obligan a las comunidades autónomas a introducir restricciones en todos los ámbitos, que degradan las condiciones básicas del sistema educativo: más alumnos por clase y profesor, carga mayor de horas lectivas para estos, supresión de refuerzos y apoyos educativos, también disminución del presupuesto educativo en todas las comunidades autónomas en toda una serie de servicios, como puede ser el acceso a libros, material escolar, servicios de comedor, que afectan, evidentemente, a las familias con menos recursos.

Luego, se quejan cuando se critica que hay un efecto renacionalizador, recentralizador, un posicionamiento totalmente lesivo para un servicio público esencial que en gran parte es administrado por las comunidades autónomas. Pues bien, hoy, por si alguien no se había enterado, la señora Cospedal, en un foro público en Toledo, ha dicho que ha sido un gran error político haber traspasado la educación a las comunidades autónomas. Y lo dice públicamente una señora que tiene esas responsabilidades, mientras el presidente del Gobierno, cuando viene aquí a comparecer, nos dice que el Estado autonómico está por encima de todo y que él lo defiende. Con ese tipo de manifestaciones, que clarifican, se puede entender lo que ha significado de lesivo el conjunto de actuaciones que se han llevado a cabo y que nosotros tratamos a través de 178 enmiendas en el conjunto de la sección, pero específicamente educativas hay 43. Repito, 43 enmiendas que vienen a significar en el entorno de los 700 millones de euros en unos apartados que, lógicamente, son donde más se ha lesionado el sistema: ayudas a libros de texto, que es una vulneración clarísima de la equidad, ponemos 100 millones de euros.

Dense cuenta —por si alguien quiere minusvalorarlo—, cuando uno lee lo que significa *Datos y Cifras del año 2013*, publicación oficial del Ministerio de Educación, respecto a la evolución de las becas y las ayudas al estudio del ministerio en los dos últimos cursos recogidas en esta estadística, ¿saben ustedes cuántos beneficiarios menos hay en las ayudas? 578 549, sobre un total de 975 000 que había el curso anterior. Nada menos que esa cifra es lo que ha supuesto la minoración de ayudas.

Si hablamos también de otro elemento fundamental para la equidad, como son las becas, tenemos una serie de enmiendas que nosotros vamos a proponer, que refuerzan las becas y

las desdoblan por transparencia entre las de nivel no universitario y las universitarias en más de 200 millones de euros. También en las Erasmus recuerdo que ha habido un recorte del 71% desde el año 2011 —tenía más de 62 millones de euros— gracias a una deficientísima gestión del Ministerio de Educación. Ha sido vergonzoso cómo ha tratado de imputar a la Comisión Europea las responsabilidades de la retirada de recursos del Gobierno de España, lo que provocó no solamente la indignación sino que, además, se hizo cuando en Bruselas se estaba aprobando el Marco Financiero Plurianual. Saben ustedes que el Marco Financiero Plurianual contiene la mayor subida realizada en un presupuesto europeo que, no siendo expansivo sino restrictivo, sin embargo tiene capítulos expansivos como el de las becas Erasmus porque han destinado a las mismas 15 000 millones de euros, lo que supone un 40% de aumento, y en este contexto, con el Erasmus Plus, el señor ministro del Gobierno de España dice que, gracias a Europa, va a haber menos becarios de Erasmus, cuando es justo todo lo contrario. Y trata de imputar sus responsabilidades y sus decisiones políticas a los demás: primero, a la Comisión Europea y luego pidiendo a los demás que arreglen sus chapuzas, porque todo lo que ha ocurrido es otra chapuza de un orden similar, aunque es distinta, a la que ha habido en el tema de las Matemáticas, y viene aquí a pedir a los grupos de la Cámara que le saquen de ese atolladero cuando nosotros, en realidad, lo que teníamos que hacer es no solo arreglar lo que por sentido de la responsabilidad habría que llevar a cabo, sino poner un dinero que permita restaurar al menos los niveles de Erasmus que teníamos anteriormente y sobre lo que Europa, evidentemente, va a pedir una corresponsabilidad en la financiación.

En cuanto a la universidad también hemos presentado un paquete de enmiendas que, en conjunto, simbolizan la recuperación de todo lo que se ha eliminado en cuanto a elementos muy sensibles y que se reivindican desde la CRUE y también desde las propias universidades. Así, refiriéndonos a campus de excelencia, doctorado en universidad de excelencia, a la propia UNED, al Espacio Europeo de Educación Superior, proponemos un paquete de enmiendas que en conjunto significan casi 95,5 millones de euros, repartidas de la siguiente manera: en campus de excelencia, 48 millones; doctorado en universidad de excelencia, 2,5; en el tema de la UNED, 35 millones y para el Espacio Europeo de Educación Superior, 10 millones.

Hay otro tema, muy relacionado también con la equidad y con facilitar programas de educación compensatoria, apoyo y refuerzo contra el abandono escolar, por una educación inclusiva. Hay que darse cuenta de que la educación compensatoria también disminuyó más de un 23% desde el año 2011. Pasó, exactamente, de 70 millones a 53. Hay todo un paquete de medidas y de enmiendas que nosotros vamos a conducir en esa dirección, que supera los 92 millones de euros. También hay 34 millones de euros distribuidos en tres enmiendas, dos de 15 millones y una de 4, para impulsar la innovación educativa y las tecnologías de información y comunicación, que, por cierto, en los discursos oficiales figuran como una prioridad y luego en el presupuesto desaparecen, como tantas cosas.

Hay otro paquete de enmiendas de aprendizaje de lenguas extranjeras y formación en otros países, por importe de más de 31 millones de euros. En cuanto a la formación profesional, otra de las consideradas prioridades educativas, proponemos una enmienda de 40 millones de euros, teniendo en cuenta que ha pasado de 247 millones a apenas 101 millones, un recorte del 59% en el programa de educación secundaria, de FP y de escuelas oficiales de idiomas. Pero no solamente disminuye en esa proporción respecto a 2011 sino que, incluso, respecto al presupuesto de 2013, también disminuye ya que de los 7,5 millones de dicho programa se pasa a 5 millones de la formación profesional.

Tenemos también otras enmiendas referidas a la educación infantil, en colaboración con las comunidades autónomas, donde ponemos 50 millones de euros, dado que aquí también ha habido un recorte próximo al 40% desde el año 2011. Hay enmiendas relacionadas con asociaciones, confederaciones y otras diversas, por importe aproximado de un 1,5 millones de euros, así como también otras referidas a la formación del profesorado, y, por cierto, el ministerio nos anuncia que va a ser una prioridad la negociación del estatuto docente en un contexto donde, en efecto, hay unas partidas que son verdaderamente ridículas, habiendo descendido de una manera significativa desde el año 2011 hasta ahora, en más de un 90%.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya finalizando.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Finalmente, he de decir, y con ello termino, señor presidente, que nosotros no podemos en modo alguno dejar pasar esta ocasión para fijar referencias que son compromisos políticos de futuro. Desde el año 2011 hasta ahora, el presupuesto de Educación bajó solo en estas partidas alrededor de 800 millones de euros. Y tratamos de reponer en las partidas más sensibles, aproximadamente, 700 millones de euros, para poder compensar algo que es una prioridad para nuestro país y para el Estado del bienestar. En un país que tiene comunidades autónomas, un Estado autonómico que está en la Constitución y en el que nosotros sí creemos.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Sampedro.

La señora SAMPEDRO REDONDO: Gracias, señor presidente.

Señorías, una vez estudiadas y leídas con atención sus enmiendas, como no puede ser de otra manera, observo que hay una clara coincidencia en temas y en diferentes partidas y cantidades, por lo que voy a responder con brevedad, en general, y por temas, puesto que somos tres, como ha sucedido con los demás bloques.

Empezaré por decirles que me reafirmo en lo que les comenté en el turno en contra de los vetos. Hacer un presupuesto al alza poniendo las cantidades que a uno le apetece para cada partida, es bonito. No me cabe duda de que es muy bonito y muy cómodo. Pero hay que ser creíbles. Y vuelvo a insistir en que este es un presupuesto racional, en un contexto todavía de austeridad, aunque ya sea de recuperación, que nos obliga a priorizar.

¿Cuál es la prioridad que hemos establecido? Garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades. Y, para ello, ustedes saben, como les he dicho, que la Secretaría de Educación ha incrementado un 13% su presupuesto, habiendo destinado un 67% a las becas generales. Vuelvo a insistir en esos 250 millones, ese 21% más para esas becas, que nos sitúa en una cantidad nada desdeñable de 1411 millones, una cantidad histórica, como saben, porque lo hemos dicho muchas veces.

También les comenté —y resumo con esto la respuesta a varios bloques de sus enmiendas— que, por coherencia, hemos aumentado las TIC en 3 millones, la formación de profesores universitarios más la movilidad de I+D+i en un 8%, un incremento del 19,13% en la formación permanente del profesorado, los servicios complementarios de enseñanza que incluyen la educación especial suben un 18%, un ascenso, aunque pequeño —menos de lo que nos gustaría a todos—, para educación infantil, otro ascenso para educación secundaria y también para las escuelas oficiales de idiomas.

Respecto al asunto de las becas Erasmus me gustaría hacer dos apreciaciones. Subían ya un 17%. En este sentido quiero agradecer a los grupos en nombre del Grupo Parlamentario Popular la transacción a la que se ha llegado para poder incluirlas. Por otra parte, quiero decirle al senador Alturo, de CiU, que si han existido en algún momento ciertos defectos de forma tenga la conciencia clara de que se ha debido a la premura y normal desenvolvimiento de este Pleno y a ninguna intención, por supuesto que usted lo sabe, de hacer de menos.

Respecto a la intervención del senador Areces a propósito de las Erasmus me parece una pena que ya que hemos llegado a un consenso en este asunto, que era una ocasión para felicitarnos y punto y dar por cerradas muchas confusiones en esta cuestión, lo califique usted de chapuza. Con el nivel de debate que mantenemos aquí me obliga usted a decirle que para chapuza, no de un solo ministerio sino de todos, el Gobierno de Zapatero. No deja usted nunca una intervención sin subir el tono de normalidad de debate.

Quería contestar al senador Alturo en cuanto a la cuestión de las becas Séneca. La razón por la que se disminuyeron las Séneca a favor de las demás es porque entre las becas de acceso general y las Séneca, ambas de movilidad, se decidió primar las generales. Las Séneca solo afectan a un curso y además eran competitivas, mientras las generales, como su nombre indica, afectan más a las personas con más dificultades, razón por la que se las ha primado. Por tanto, se trata de una cuestión de prioridades.

Solo me queda hablar de una cosa que no se ha mencionado y es que hemos conseguido, y ha sido un acierto de estos presupuestos, llegar a un acuerdo con el ICO para ampliar el plazo de carencia y amortización de los créditos de renta a universidad, debido a que a más de 2000

estudiantes les sobrevino la crisis con el préstamo concedido y tenían problemas para devolverlo; debemos ponerlo en valor.

Acabo como empecé. Podríamos dotar las partidas al gusto de cada cual, pero no sería realista ni creíble. Hemos tratado de hacer un presupuesto posible, que se puede cumplir y que garantiza sobre todo la igualdad de oportunidades que, sinceramente, creo que es la prioridad de todos.

Muchas gracias, dejo paso a mis compañeros. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Casero.

El señor CASERO ÁVILA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Subo a la tribuna para fijar en nombre del Grupo Parlamentario Popular la posición en contra de las enmiendas presentadas por el resto de grupos a la sección 18, especialmente en cuestión de Cultura.

Por parte del ministerio se han destinado 700 millones de euros, algo más que el año pasado, a la partida de Cultura. Si quitamos los gastos del capítulo 1, se trata de un aumento del 6,58% destinado a personal y gasto corriente. Por lo tanto, en una situación clarísima de dificultad económica, en una situación clarísima de ajuste de los gastos presupuestarios el Gobierno del Partido Popular demuestra que sigue manteniendo un compromiso con el mundo de la cultura y que está haciendo todo lo posible para que la cultura en nuestro país siga siendo una de las líneas fundamentales de nuestra marca de calidad, de nuestra diferencia y uno de los elementos de desarrollo para la economía y el empleo en esta senda que los presupuestos de 2014 han puesto en marcha que no es otra que la de la recuperación.

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista hacía referencia al final de su intervención, y con ello quiero empezar, a que el recorte en materia de cultura venía provocado principalmente por una cuestión ideológica. No son cuestiones ideológicas, señor Montes. Le reto, en el buen sentido del término, a que me diga qué institución pública no ha tenido que recortar, en contra de su criterio, los gastos en cultura en los últimos tres o cuatro años. Creo que no hay ninguna institución pública que en los últimos años no haya tenido que hacer un ajuste muy importante en materia de cultura, porque, sin ninguna duda, son tiempos difíciles y hay que buscar un ajuste y un equilibrio importante en las cuentas para poder llegar a todo.

Las enmiendas que ustedes presentan intentan hacernos creer que son una alternativa, pero no lo son, porque ustedes lo que piden —y ya lo han dicho algunos de los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra— es que gastemos más. Les entiendo, señorías, porque he pasado ocho años en la oposición en otro Parlamento y he hecho las mismas enmiendas que han hecho ustedes. Pero, si seguimos en la misma línea por la que hemos ido en los últimos años, llegaremos al mismo punto donde actualmente nos encontramos, y no se trata de eso. Creo que la crisis nos tiene que servir para empezar a cambiar las percepciones y para expresarle al ciudadano la realidad de la situación.

Leyendo sus enmiendas, hay más obras, hay subvenciones para determinadas fundaciones, en definitiva, más gastos, más gastos y más gastos. Y eso sirve para que los parlamentarios justifiquemos nuestro propio trabajo y para decir que hemos propuesto que se arregle un castillo más, una iglesia más, que se dé más dinero a una fundación pero nos han dicho que no. Sin embargo, la realidad es que con el dinero que hay tenemos que llegar a un buen número de casos y hay unas prioridades, que, evidentemente, son las grandes instituciones culturales del Estado, como el Museo del Prado, el Museo Reina Sofía, la Biblioteca Nacional o todos esos elementos que, en definitiva, vertebran la cultura general de nuestro país y son muestra general de ella.

Respecto a los portavoces de Entesa y de CiU, ayer el portavoz en materia de presupuestos, el senador Bel, decía que le parecía bien que hubiera dinero para el V Centenario de Santa Teresa de Jesús, en Ávila, pero que también pedía que lo hubiera para el de Reus. Yo les entiendo, y a la mayoría de los españoles les gustaría que pasara como en Sort, que siempre les tocara la lotería por tener La Bruja de Oro, pero es que ustedes son unos de los grandes beneficiados de manera permanente en materia de cultura: el Año Gaudí, el Año Miró, el año del diseño de las artes decorativas, el Fórum Universal de las Culturas, Barcelona Mobile, Barcelona World Rice, una cantidad importante de eventos que hacen, sin ninguna duda, que Cataluña y, especialmente, Barcelona a lo largo del tiempo hayan obtenido un compromiso claro por parte de todas las

administraciones que han gobernado en este país a la hora de poner en marcha sus eventos. Por lo tanto, hay que tener en cuenta que hay otros muchos lugares.

Las enmiendas de Izquierda Unida se refieren a cuestiones tales como la planteada para la recuperación de los talayots en la zona de Menorca, por cierto, competencia que corresponde a los consells insulars, en materia de recuperación y conservación del patrimonio.

Después de las palabras que algunas veces se han usado por parte de los portavoces de Izquierda Unida en la Comisión de Cultura, me sorprende que se pidan más ayudas para fundaciones privadas. En más de una ocasión he oído decir a alguno de sus compañeros en la Comisión de Cultura que las fundaciones privadas son el refugio para evasores fiscales en muchos casos. Bienvenidos a una realidad por la que creo que en gran parte tiene que transitar la cultura, que no es otra que la de las fundaciones y el apoyo de la sociedad civil y empresarios para poner en marcha grandes proyectos culturales.

Se ha hecho referencia a la situación del cine. Hay un compromiso por parte del Gobierno y en el pasado mes de mayo se prorrogaron de manera indefinida en un 18% los incentivos fiscales al cine. Se está haciendo todo lo posible para que sea un cine competitivo, un cine que, en definitiva, sea capaz de autofinanciarse. Y, además, creo que hay algo clarísimo, por cuanto que se ha dado un paso sustancial, sobre lo que también se ha hecho crítica por parte de alguno de los portavoces, es decir, se han retirado una inmensa mayoría de subvenciones nominativas para trasladarlas a subvenciones de concurrencia competitiva con el fin de hacer de la claridad, de la transparencia y de la excelencia uno de los elementos fundamentales de nuestra política.

También se ha hecho referencia al Liceo, y no quiero dejarlo pasar porque considero, como ha dicho el portavoz de Entesa, que es uno de los elementos fundamentales no solo de la cultura catalana sino de la cultura española. Este año no sufren ningún recorte ni el Liceo, ni el teatro de la Maestranza, ni el Festival de Teatro Clásico de Almagro. Repito que los presupuestos de este año no contemplan ningún recorte en las cantidades destinadas al Gran Teatro del Liceo. Y entiendo que es necesario tener más proyectos para Barcelona y para Cataluña, pero vuelvo a pedirles que comprendan la situación y la necesidad de intentar llegar a todos los lugares.

Se han aumentado, a través de algunas enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, los fondos para el Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida, otro elemento fundamental de la cultura de nuestro país. Y también sé que una enmienda del PNV ha sido transaccionada a fin de llegar a un acuerdo sobre el apoyo a la capitalidad cultural de San Sebastián en 2016.

Por lo tanto, nada de recortes ideológicos, solamente realidades. En definitiva, se trata de no tener que decir que la cultura no sigue siendo uno de los elementos fundamentales de nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Casero.
Senadora Domínguez, tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ AZPELETA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como bien saben, los presupuestos que estamos debatiendo han aumentado en materia deportiva un 6,65%. Volvemos a repetir que nos gustaría que hubiesen aumentado más, equiparándose a cifras de años anteriores, pero las restricciones afectan a todos los campos. Sabemos que son tiempos de recuperación económica y este aumento lo confirma. Dicha recuperación está siendo posible gracias en parte a que se están haciendo las cosas con moderación, evitando inversiones innecesarias en momentos como los que vivimos hoy en día.

De nuevo, el Consejo Superior de Deportes ha marcado unas directrices a la hora de repartir los presupuestos; líneas de actuación que en la mayoría de las ocasiones dan respuesta a las necesidades del momento, quizá no a todas pero sí a las que se consideran más importantes. Por eso, nuestro grupo parlamentario va a rechazar todas y cada una de las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios.

Podemos comprobar que, a pesar de las restricciones a las que he hecho mención, la cantidad destinada al deporte ha aumentado, debido fundamentalmente a las federaciones, a las diferentes entidades deportivas y al buen uso y distribución de los presupuestos asignados por el Consejo Superior de Deportes a los puntos que considera más importantes, como las federaciones nacionales deportivas, que sostienen día a día la actividad deportiva. Por eso el Grupo

Parlamentario Popular no considera que en este momento deban destinarse dichos recursos económicos a las comunidades autónomas, como reclama el Grupo Parlamentario Mixto.

Asimismo, los presupuestos para el próximo año pretenden seguir potenciando la base deportiva asignando una gran cantidad al deporte escolar y universitario. Los deportistas actuales y futuros necesitan entrenar en unas condiciones óptimas, por lo que el Consejo Superior de Deportes destina una partida a los centros de alto rendimiento, por ejemplo al CAR de Sant Cugat. De esta manera quedan atendidas las necesidades de dichos centros, por lo que rechazamos las enmiendas de CiU que apelan por invertir en dicha instalación, para crear nuevas instalaciones o para gastos de funcionamiento. Todo ello ya está recogido en la partida presupuestaria contemplada a dicho efecto.

El Consejo Superior de Deportes pretende atender las necesidades de todos los deportistas nacionales, tanto del territorio peninsular como insular, Ceuta y Melilla, gracias a las consignaciones deportivas procedentes del 10% de la cantidad que debía percibir la Liga Nacional de Fútbol Profesional o los 750 000 euros procedentes de la cantidad que correspondería recibir a la Federación Nacional de Fútbol. Una partida se destinará a sufragar gastos originados por los desplazamientos de dichos deportistas, con lo que las propuestas de los grupos parlamentarios Mixto y Socialista no han lugar, al quedar solventado dicho problema.

Por último, el Consejo Superior de Deportes también está potenciando la inversión privada para solventar los gastos que supone organizar un evento deportivo de índole mundial. Hace todo lo posible por ayudar a las instituciones a encontrar los *sponsor* que hacen posibles estos eventos. Creemos que la propuesta de CiU se ajusta a esta idea para organizar los Juegos del Mediterráneo, y rechazamos su enmienda porque consideramos que para organizar los Juegos del Mediterráneo se puede recurrir a la inversión privada, como ha sucedido en Ponferrada al organizar el Campeonato del Mundo de Ciclismo. Los presupuestos actuales siguen una línea ascendente. Esperemos que los próximos años sean aún mejor para poder atender aquellos campos a los que actualmente no se ha podido llegar.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Domínguez.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

Intervengo para apuntar algo sobre las enmiendas que presento. Competir en igualdad de condiciones a nivel deportivo no queda garantizado, desgraciadamente. En los presupuestos pasados se aludió a la Lotería y Apuestas del Estado para una parte, siempre y cuando —se puso eso— el Gobierno de Canarias —en este caso, que estamos hablando de Canarias— cumpliera con el objetivo de déficit. Eso es así. El Gobierno de Canarias, dicho por el ministerio —y en la página web del ministerio se puede ver—, ha cumplido con el objetivo de déficit. Le he preguntado aquí a la ministra y se le ha preguntado en el Congreso por qué no se ha pagado esto y ha sido porque Hacienda no lo ha permitido. A día de hoy no se ha pagado el desplazamiento de los deportistas canarios ni de las actividades culturales canarias con cargo a Lotería y Apuestas del Estado.

Es verdad que se metió en 2013 y 2014, pero esto es engañar o hacerlo a medias, ya que no se ha cumplido. La coletilla ya la queríamos quitar el año pasado porque no nos parecía lógico que estuviera condicionado al cumplimiento del objetivo de déficit. Pero aun cumpliendo —el ministerio lo garantiza, está en la página web—, el Gobierno y el ministerio no han cumplido. Me gustaría que lo quitaran o que lo cumplieran. Es necesario —si no, no estamos apostando por el deporte de base— que esta partida vaya destinada al desplazamiento de deportistas, para que puedan competir en igualdad de condiciones. En 2013 no se cumplió. Esperamos que se apruebe la enmienda que presento para garantizarlo en los presupuestos, no en la Lotería y sobre el objetivo de déficit.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.

Tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Pudiera parecer, escuchando a la entusiasta senadora Sampedro, que estos presupuestos van contra la LOMCE. De ser ciertos esos incrementos porcentuales que se barajaban con carácter general, estaríamos ante unos presupuestos que tendrían como vocación fundamental compensar los recortes que se habían producido en los ejercicios anteriores. Sin embargo, salvo en el caso de las becas, a las que luego me referiré, estos presupuestos consolidan esos recortes.

Le recuerdo algunas de las cuestiones que ya planteé en la defensa del veto: se rebajan las partidas de primaria, de secundaria, de FP y de escuelas oficiales de idiomas; se reduce la partida destinada a la mejora de la calidad educativa; se suprime la partida destinada a investigación y evaluación educativa; desaparece el Plan Educa3 de infantil y primaria y el PROA desde infantil a FP; hay recortes en las partidas destinadas a las ayudas a los libros, que casi desaparecen, y desaparecen las ayudas para los ordenadores; casi se extingue la partida de formación profesional y hay un descenso muy importante en la educación compensatoria.

En relación con la técnica legislativa, yo no voy a utilizar calificativos, pero tendrá que reconocer el portavoz popular que después del trámite de aprobación en el Consejo de Ministros, plazo de enmienda en el Congreso, apertura del período de enmienda en el Senado, después de concluido todo ese procedimiento, plantear dos enmiendas tan relevantes —por descubrir de repente que son necesarias— como una consignación para el programa Erasmus y una consignación para la aplicación de la LOMCE, es llamativo. Desde luego, insisto, no lo voy a calificar, pero no puedo renunciar a decir que no es la mejor técnica legislativa ni la mejor técnica presupuestaria que yo haya conocido. Solamente eso.

Tercera cuestión. En cuanto a las enmiendas que hemos planteado en relación con las fundaciones, yo hablé de la Fundación Tàpies y de la Fundación Miró. Son las que cité. ¡Dios me libre de decir que son refugio de defraudadores o evasores fiscales! No sé si eso lo va a decir el portavoz del Grupo Popular, pero desde luego yo, en ningún caso.

Y concluyo. Es verdad que estamos en época difícil y que hay menos recursos para el sostenimiento del patrimonio, pero con nuestro patrimonio lo que ocurre es que el tiempo se le acaba, y que o se realizan actuaciones de consolidación inmediatas en la mayoría de los elementos monumentales a los que me he referido a través de la presentación de las enmiendas, o cuando haya recursos, cuando salga adelante ese proceso de recuperación económica, que según el Partido Popular se inicia el próximo año, probablemente tengamos unos solares perfectamente edificables.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Tengo una buena noticia y una mala, casi como el chiste. No sé por cuál empezar, si por la buena o por la mala.

La buena es que mi grupo parlamentario había presentado una sola enmienda a toda esta sección 18, que pedía un incremento de la partida destinada a la capitalidad cultural de Donostia 2016, y finalmente el Grupo Popular se ha avenido a aceptar esta enmienda transaccional, junto con otra enmienda presentada también por el Grupo Socialista, con lo cual creo que todos nos tenemos que felicitar, porque, efectivamente, tenemos fondos para poder seguir adelante con el proyecto de capitalidad cultural Donostia 2016, en el que creo que todas las instituciones implicadas estamos depositando mucha ilusión y muchas ganas. Por lo tanto, como es de bien nacidos ser agradecidos, vaya el agradecimiento a quienes han tenido a bien aceptar ambas enmiendas y transarlas.

Pero también hay una mala noticia, y es que el hecho de que solo hayamos presentado una enmienda a esta sección no quiere decir ni por asomo que compartamos la distribución de fondos que se está haciendo, concretamente en lo referido a educación, señora Sampedro.

Ha hecho mención el portavoz de Izquierda Unida que me ha precedido en el uso de la palabra a la ausencia en esta sección de partidas suficientes para mejorar la calidad educativa, y más allá de mejorar la calidad educativa, partidas suficientes para garantizar la implementación de aquellas

medidas de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa que ustedes mismos han aprobado en solitario.

No hace falta que les recuerde que está previsto en el calendario de implantación de la LOMCE que en el curso 2014-2015, que es al que nos enfrentamos, se pondrán en marcha dos de las medidas estrella de la famosa Ley Wert: las evaluaciones en primaria, que es posible que siendo en primaria y de ciclo las vayan a reflejar en la cuantía económica correspondiente en los presupuestos del año 2015, pero le recuerdo que en septiembre de 2014 existe la obligatoriedad de implementar ya la formación profesional básica. Me gustaría que luego, en el turno de portavoces, explicase, señora Sampedro, exactamente a qué partidas piensa el ministerio dedicar la implementación de la formación profesional básica. Como entenderá, no va a ser mi grupo parlamentario, que tan crítico fue concretamente con esa medida, quien vaya a presentar enmiendas para cubrir los gastos a los que ustedes nos están obligando.

Por lo tanto, en espera de su respuesta, gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Martí.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, presidente.

Senador Casero, sí hay una institución en España que ha aumentado sus presupuestos de cultura, y no es una institución menor, es el Ayuntamiento de Barcelona, que maneja un presupuesto de 2300 millones al año, que paga lo que debe, que apuesta por la cultura, que paga las facturas de la Generalitat de Cataluña y compensa el retraimiento del Ministerio de Cultura en los grandes equipamientos culturales a los que pertenece, de los que es miembro el Ministerio de Cultura y todos los consorcios de los que es miembro el Ministerio de Cultura.

Hay un equipamiento en Barcelona, señor Casero, que no sale nunca en estas listas y tiene un millón de visitantes al año. ¿Sabe qué equipamiento es? El Museo Picasso, que en cualquier país estaría sufragado por todas las administraciones y en Barcelona lo paga solo el Ayuntamiento de Barcelona cada año.

Senador Casero, los grandes equipamientos del Estado no tienen por qué estar, ni de hecho están, en Madrid. En Barcelona hay varios y en sus consorcios participa el Estado, y se merecen, cuando menos, la misma atención que los de Madrid o los de otros sitios. Esta es otra manera de entender España. Ya sé que a ustedes les resulta imposible, pero existe, se ha fraguado a lo largo de treinta y cinco años de democracia y será lo que pervivirá en el futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Martí.

Tiene la palabra la senadora Sequera.

La señora SEQUERA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente. Como he dicho antes, las enmiendas presentadas dotaban al presupuesto de una herramienta para poder llevar hacia delante la reforma educativa que hace poco aprobamos. Lo que se pretendía básicamente eran medidas de mejora de la equidad, medidas para la identificación y valoración de necesidades educativas, para la intervención temprana en las necesidades especiales y para la normalización e inclusión. También se pretendía la formación para personas adultas y con discapacidad, la formación a distancia, programas de mejora del aprendizaje y sobre todo el impulso de la formación profesional, en general y de la dual, tal y como especifica la nueva reforma. Pero voy a ser aún más concisa.

Las enmiendas presentadas van en el sentido de las palabras del propio ministro el día 20 de noviembre en este hemiciclo cuando decía, refiriéndose a la ley lo siguiente: «es un objetivo común y compartido de cualquier legislación educativa conseguir que cada estudiante, que cada niño y cada niña esté en condiciones de alcanzar todo aquello que le permita el mejor despliegue de su talento sin que circunstancias socioeconómicas desfavorables, discapacidades o aptitudes especiales sean una dificultad, sean un impedimento para alcanzar todo ese despliegue.»

Las enmiendas presentadas van en el sentido de garantizar las palabras del ministro. Si calificaba a esta legislación para conseguir estos fines y todas las enmiendas presentadas van en esta línea, no entendemos por qué no se acepta ninguna.

En el presupuesto global para 2014 las partidas de la sección 18 han disminuido un 17,2% respecto a 2013. Educación infantil y primaria ha disminuido un 0,29%, un 40% en relación con 2011. La educación secundaria y las escuelas oficiales de idiomas han bajado un 6,98%, un 38,2% respecto a 2012. La Dirección General de Formación Profesional ha disminuido un 22,64%, menos que en 2013. Y así podríamos ir diciendo partida por partida.

Señorías, el recorte acumulado desde que ustedes gobiernan es de 7 298 millones de euros, lo que demuestra cuáles son sus prioridades y qué es lo que representa para ustedes la LOMCE. Ni ustedes mismos se la creen, porque si no, hubieran establecido en el presupuesto, como herramienta para su aplicación, las partidas presupuestarias correspondientes. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Sequera.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. A modo de conclusión y como resumen de todos los argumentos expuestos en la presentación del veto a la sección, así como por la explicación del contenido de las enmiendas presentadas por nuestro grupo parlamentario, debo decir que la posición de Convergència i Unió es no dar apoyo a la sección 18 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, por cuatro razones.

En primer lugar, no se protegen ni amparan, como es obligado por mandato constitucional, las distintas lenguas oficiales y cooficiales que existen en el Estado español diferentes a la lengua castellana. La Administración General del Estado renuncia y abdica de su obligación constitucional de proteger tal riqueza cultural y lingüística. Parece que no quiere aceptarse con normalidad que el Estado español es pluricultural y plurilingüístico.

En segundo lugar, las aportaciones económicas del presente Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 son claramente discriminatorias, y voy a argumentarlo. La media española de asignación de recursos tanto por habitante como por comunidad autónoma queda muy diferenciada. No voy a aburrirles con un exceso de datos estadísticos, no se preocupen. Pero no es de recibo una disminución en las aportaciones del orden de un 75%, exactamente del 74,3%, solamente en tres ejercicios. Del 2010 al 2013, las aportaciones del Estado en Cataluña se han visto disminuidas en un 74,3%, y ningún otro territorio sufre un descenso de esta magnitud.

Analicemos 2013, ahora que estamos a punto de concluir el presente ejercicio. Los 254 millones de euros que se han repartido en subvenciones e inversiones nominativas se distribuyen bajo los siguientes porcentajes: Comunidad de Madrid, 41,2% del total. Organismos estatales y exteriores, 22,3%, y para el resto de comunidades, las dieciséis comunidades autónomas restantes, el 36,5%.

Senador Alberto Casero, ¿usted considera razonable que dos tercios del reparto en subvenciones e inversiones nominativas vayan a dieciséis comunidades y que el 63,5% se concentren en Madrid? ¿Usted lo considera razonable? ¿Lo considera equilibrado, ponderado? Nosotros, sinceramente, creemos que es una desproporción absoluta.

Tercer argumento. Mantenemos el IVA a los productos culturales en un desorbitado 21%, que nos sitúa a la cabeza de todos los países europeos en lo que a presión fiscal se refiere. Hace quince meses cambiamos el tipo de aplicación del 8 al 21, y debemos recordar una vez más que la recaudación por dicho concepto no ha aumentado debido a la severa contracción en el consumo de los diferentes productos culturales. No podemos castigar a todo un sector tan rico, complejo y variado como el de la cultura con una fiscalidad absolutamente desproporcionada, y no nos cansaremos de repetirlo. Todo ello, paradójicamente, para recaudar menos.

En cuarto y último lugar, la reforma de la Ley de mecenazgo. No es razonable ni inteligente permitir pasivamente la coincidencia de una presión fiscal elevadísima, una inevitable restricción en las subvenciones de todas las administraciones, una caída en el consumo privado previsible

por la crisis económica y la falta de acceso a crédito bancario por parte de los empresarios. Y todo ello coincidiendo con una parálisis en la reforma de la Ley de mecenazgo.

Senadora Marta Domínguez, si un grupo ha insistido en la necesidad de reformar ya y con urgencia la Ley de mecenazgo ha sido el Grupo Parlamentario Convergència i Unió. En concreto, en esta X Legislatura, la primera iniciativa que presentamos en el Congreso de los Diputados fue precisamente la reforma de la Ley de mecenazgo.

Concluyo ya. Es evidente que sin permitir ni articular una posible solución a través de una reforma valiente, audaz y decidida, en la línea de lo que hacen los países europeos, vamos a seguir castigando injustamente a todo un mundo de fundaciones, asociaciones, consorcios, agrupaciones de todo tipo y tamaño.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BAGUÉ ROURA: Concluyo ya, señor presidente.

A miles y miles de entidades que constituyen posiblemente lo más valioso de nuestra sociedad. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bagué.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, señor presidente.

Señor portavoz del Grupo Popular, senador Casero, por suerte no estaban por aquí los técnicos y autores del Informe PISA, porque 722 millones de euros es más que 716,4. El año 2013 había mayor presupuesto para cultura que el año 2014, y el año 2011, infinitamente más. Gracias también a que los autores del informe PISA en matemáticas no siguen las intervenciones en este Senado de su presidente, porque parece que están ustedes un poco reñidos con las cuentas, aunque tienen buenos expertos en matemáticas. Pregúntenles, porque el señor Rajoy dijo aquí: uno de cada cuatro, es decir, el 40% para ser exacto. Pero no es muy exacto; de momento, si las matemáticas no fallan, uno de cada cuatro es el 25%, y 716,4 es menos que 722. Y eso es economía, lo otro es ideología. (*Aplausos.*)

Señorías, ustedes saben cuál es la forma de asfixiar a través de los Presupuestos Generales del Estado, basta hacer numeritos, hasta con bolígrafos. Inversiones reales: en el año 2014 han disminuido un 21% respecto a 2013; eso es asfixiar a comunidades autónomas y a ayuntamientos. Transferencias de capital: han disminuido el 4,1%; esto es economía y estos son datos.

El señor Montoro, en su intervención en este hemiciclo —y no es habitual— llevaba razón en una cuestión, en un argumento que de forma disciplinada y doctrinariamente han venido repitiendo todos los portavoces del Partido Popular en sus intervenciones: los españoles han realizado un gran esfuerzo. Es verdad, y la gente de la cultura, del cine, del teatro, del circo y del sector editorial también han realizado un gran esfuerzo, esfuerzo que todos daríamos por bueno si hubiera sido para la sanidad, para la educación, para las pensiones o para la dependencia, pero no ha sido así; ese esfuerzo no ha sido para quien más lo necesitaba sino para los que menos lo necesitaban.

Economía o ideología, señores del Grupo Popular. Llevan dos años vaciando espacios culturales y expulsando público. Dos años —no se hagan trampas en el solitario—, y lo que se salva, a pesar de sus políticas, es gracias a la profesionalidad y al esfuerzo de los autores, de los creadores y de las empresas del sector, gracias a los responsables de gestionar los espacios culturales, y gracias también a los ciudadanos y ciudadanas que sienten y tienen la cultura como parte esencial de sus vidas.

Termino, señorías. Después de escuchar sus intervenciones y de ver la cerrazón del Grupo Popular a aceptar cualquier propuesta o cualquier enmienda, está claro que en sus filas, en sus monolíticas, pero cada vez más aisladas y solitarias filas, no comprenden ni asumen el valor de la cultura; siguen renunciando al valor de nuestra cultura; están demoliendo y destrozando un modelo construido por todos durante treinta años; siguen acosando y asfixiando a gran parte del sector y a las instituciones, al sector cultural y creativo español; están renunciando a un valor educativo y formativo fundamental, a su importancia como elemento vertebrador y cohesionador de la sociedad española; están renunciando a valores fundamentales y básicos de nuestra cultura y de nuestra sociedad. Me ratifico, no es por economía, es por ideología.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Montes.
Tiene la palabra el senador Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Gracias, señor presidente.

En lo que respecta a educación, en este turno de portavoces voy a tratar de resumir la situación actual: este es el presupuesto de consolidación de los recortes. Ha habido un pequeño maquillaje en algunas partidas, pero el gasto global, que se ha trasladado también en presiones hacia las comunidades autónomas, refleja un ataque absoluto a la escuela pública, un sistema educativo de equidad que fuimos ganando en cohesión y en calidad, con objetivos que había que cumplir, pero sin duda significa un retroceso. Y este retroceso se ha trasladado a una ley que va a ser regresiva, y a su memoria económica, que no es real y que significa también otro ataque a las comunidades autónomas porque les va a obligar a ejercer una presión que no van a poder soportar, tanto en el aspecto normativo competencial, que va a ser vulnerado, como en el aspecto económico, porque la memoria económica es una pura ficción.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Termino, señor presidente.

No tengo tiempo para continuar pero sí quiero decirles que mi grupo, por responsabilidad, ha apoyado un déficit de gestión suya, que es la única enmienda que ustedes han aceptado, una transaccional para arreglar un problema que originaron ustedes.

De las 3971 enmiendas de este presupuesto, en esta sección no han atendido ninguna, salvo la única que les interesaba. Y esta forma de hacer política en el sistema educativo es conducirlo a un callejón sin salida, a un empeoramiento de la educación y a una desinversión en un país que necesita cada vez más talento, educación y futuro.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Y ustedes no lo hacen con este presupuesto. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Álvarez Areces.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Peral.

El señor PERAL GUERRA: Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco la moderación de casi todos los portavoces que han intervenido, porque hoy estoy especialmente afectado por el fallecimiento de una ejemplar servidora pública de la Comunidad de Madrid, Pura Verdes, que fue subdirectora general en las direcciones de la Mujer, de la Familia y del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, de la Comunidad de Madrid.

Aunque en ocasiones pudiera parecer lo contrario, aquí estamos debatiendo los presupuestos generales de España, no los de Finlandia, y por eso se requiere un mínimo preámbulo. En marzo de 2004, accedió a la Presidencia del Gobierno de España José Luis Rodríguez Zapatero, a quien le fue transferida la responsabilidad sobre la economía española, con una prima de riesgo que en aquel momento era cero, es decir, pagábamos por nuestra deuda pública lo mismo que Alemania.

Cuatro años después, en el año 2008, esa prima de riesgo se había incrementado a 41 puntos básicos, después de una serie de decisiones muy erróneas de aquel Gobierno, incluyendo la paralización de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación en un mes, sin esperar a que se apreciaran sus resultados. El paro ya había empezado a crecer de forma incontrolada en España y todos apreciábamos que estábamos en una situación muy difícil, excepto el presidente del Gobierno, que tuvo que esperar a que le llamasen una tarde de domingo Sarkozy, Angela Merkel, Obama y el máximo responsable chino, y entonces cayó del pedestal, congeló las pensiones y, a pesar de todo, entregó el Gobierno de España a don Mariano Rajoy, con una prima de riesgo, en noviembre de 2011, de 443 puntos básicos, diez veces más que al final de su primer mandato.

No ha sido nada fácil volver a recuperar la confianza internacional, que es absolutamente necesaria para poder financiar la educación, señorías, porque ustedes se preguntarán: y todo esto que usted nos dice ¿qué tiene que ver con la educación? Muchísimo. En un país, como España, en el que el 90% del gasto educativo lo gestionan las comunidades autónomas, estas comunidades autónomas necesitan también tener la confianza internacional para financiar sus presupuestos. Y

si España no ha ido bien en los últimos años en cuanto a esa confianza internacional, tampoco las comunidades autónomas, y el resultado ha sido que la mala gestión económica de los Gobiernos de Zapatero ha puesto en serio peligro desde hace siete años la financiación de las necesidades de la educación española.

Y para reducir este déficit, para avanzar en esta senda de la estabilidad presupuestaria, para impedir la intervención de nuestra economía, hubo que reducir el gasto educativo, y lo hemos reducido todos: el Estado y todas y cada una de las comunidades autónomas, y, entre ellas, comunidades en las que la izquierda tiene una parte muy importante en el Gobierno, como, por ejemplo, Canarias, que lo ha reducido un 10,2%; Asturias, un 8,6%; Andalucía, un 7,7%; y Madrid, un 7,5%. Y eso a pesar de que, como hemos recordado muchas veces en esta Cámara, no existe una correlación directa entre el mayor gasto educativo y la mejora de la calidad de la educación. Fíjense ustedes que estamos gastando un 15% más en gasto educativo por alumno de la escuela pública que la media de la Unión Europea, y que, a pesar de haber duplicado el gasto educativo entre los años 2000 y 2009, nuestros resultados en PISA se estancaron.

Sin embargo, hasta el más sectario oponente del Partido Popular tendría que reconocer que en estos Presupuestos Generales del Estado la educación ha sido una absoluta prioridad, porque habiendo aumentado los Presupuestos Generales del Estado un 3,7%, que es el 1,8% si nos limitamos a las operaciones no financieras, el presupuesto de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades aumenta un 13,23%, y, además, ahí se han priorizado especialmente las becas de carácter general, que llegan a un máximo histórico: 1411 millones, con un incremento del 21,5%, 21% más que el máximo al que llegaron en la época del Gobierno socialista anterior.

De esta forma, como esto ha sido una prioridad de los Gobiernos de Mariano Rajoy en los últimos tiempos, el número de becarios que hubo en el curso que ahora ha terminado fue de 50 000 becarios más que los que hubo en el último curso de José Luis Rodríguez Zapatero. También las becas Erasmus han aumentado en un 12% y aumentarán en un 23,6% con la enmienda transaccional que vamos a aprobar aquí y que quiero agradecer muy especialmente a todos los grupos de la Cámara el haberla firmado y pedir disculpas a Convergència i Unió porque en el proceso de formalización de la transaccional podríamos haber hecho mejor las cosas.

Esta prioridad dada a las becas nos ha impedido atender muchas enmiendas. Algunas eran razonables pero menos importantes que las que defienden el aumento de las becas, y otras nos parecen, señorías, en el lenguaje que tanto se usó en el debate de la LOMCE, una invasión de competencias; una invasión de competencias, pagando en este caso una invasión que podríamos llamar de peaje. Yo no sé que diría de esto el histriónico diputado de Esquerra Republicana de Cataluña, don Joan Tardá; tal vez llamaría a ésta, invasión *clin clin clin*; invasión que seguro que le molestaría menos que la invasión *bun bun bun* que, en su mente calenturienta, incorporó al *Diario de Sesiones* en el debate de la LOMCE.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señorías. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Peral.

Pasamos a la sección 19, Empleo y Seguridad Social, y a la sección 60, Seguridad Social.

Empezaremos por las enmiendas de los senadores Iglesias y Mariscal. Enmiendas 150 y 151, 251, y 659 a 665.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Empezaré por la última, la sección 60, a la que formulamos una única pero importante enmienda. Como ya tuvimos oportunidad de debatir con anterioridad, este proyecto de Presupuestos Generales del Estado adelanta los contenidos de la ley de pensiones que discutiremos seguramente mañana o pasado. Los adelanta estableciendo una previsión de actualización de las pensiones no conforme al método tradicional y habitual reflejado en la Ley General de Seguridad Social y respaldado hasta ahora por el Pacto de Toledo —que era una actualización conforme al índice de precios al consumo—, sino estableciendo ya para 2014 una subida del 0,25%, lo que —como tuve oportunidad de decir con anterioridad— supone menos de tres euros al mes para la pensión media en nuestro país. Por eso, la enmienda busca establecer

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8501

una consignación presupuestaria que cubra la diferencia entre ese 0,25 previsto como actualización y la subida del IPC a lo largo de 2014. *(La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia)*

En relación con la sección 19, los dos senadores de Izquierda Unida plantean enmiendas para salir al paso de lo que ha sido una constante en la política presupuestaria del Partido Popular en relación con las políticas activas de empleo, con los ajustes que desde 2011 se han producido. De ahí que enmendemos para incrementar la transferencia a las comunidades autónomas para políticas activas de empleo por la cantidad de 1793 millones de euros, lo que nos situaría en el monto consignado en los presupuestos para el ejercicio 2011. También planteamos enmiendas con consignaciones para planes de reinserción, mejora de la capacidad de ocupación de los demandantes de empleo y fomento del desarrollo local, con un incremento sobre la partida prevista en el proyecto de 19 millones de euros.

Entendemos que la experiencia de otras crisis, además, avala el importante papel de las corporaciones locales a la hora de desarrollar iniciativas y actuaciones que contribuyan a descender el nivel de desempleo en sus respectivos municipios. Esta enmienda busca, por tanto, incrementar los recursos con los que las corporaciones locales deben contar para afrontar estas medidas de generación de empleo.

También planteamos una enmienda que incrementa la transferencia al Servicio Público de Empleo Estatal para desarrollar, junto con la comunidad autónoma andaluza —que es una de las que presenta un nivel de desempleo más elevado en el conjunto del Estado—, planes específicos, tanto en Andalucía como en concreto en la provincia de Granada. Hay dos enmiendas que suman 40 millones de euros.

Asimismo planteamos una transferencia al Instituto Nacional de Empleo como titular del Hotel-Escuela Bellamar, para que se convierta en un centro de referencia para la formación e inserción laboral del sector turístico.

Igualmente, se plantea una enmienda que busca cofinanciar programas innovadores de empleo en el municipio de Mieres, bajo la etiqueta «Factorías verdes de empleo».

Se plantean enmiendas dirigidas a desarrollar acciones en favor de nuestros emigrantes. El dato que conocíamos estos días era que en el primer semestre del año en el que estamos 40 000 españoles habían abandonado nuestro país buscando empleo, trabajo y futuro fuera de nuestras fronteras. Las necesidades de la comunidad española en el exterior están creciendo y las respuestas que las administraciones públicas han de dar a esas necesidades debieran tener un incremento también en las consignaciones presupuestarias.

Alguna de las comparecencias de los altos cargos ante la Comisión de Presupuestos trasladaba la idea de que, por desgracia, para el Gobierno la inmigración es fundamentalmente un problema de seguridad o de orden público. Por eso, porque pretendemos cambiar esa visión y establecer una estrategia diferente, enmendamos planteando una partida que financie acciones en favor de la integración de los inmigrantes, puesto que los ajustes que se han producido en estos tres ejercicios la han llevado prácticamente a la extinción, por un monto de 30 millones de euros.

Finalmente, una enmienda puntual, con una pequeña consignación, 60 000 euros, para el sostenimiento del Centro Español en Moscú. Es el centro de referencia para los niños de la guerra, que abandonaron nuestro país como consecuencia de la guerra civil y crearon su familia y su futuro en la entonces Unión Soviética, y que hoy, muy ancianos la mayoría de ellos, tienen como punto de encuentro este referente histórico, que no es nuevo, que es la casa de España en Moscú.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, enmienda 35 del senador Martínez Oblanca, enmiendas 886 a 891 de la senadora Capella i Farré y enmiendas 960, 961 y 998, de los senadores Quintero y Zero.

Senador Martínez Oblanca, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Con una cuantía de 2,5 millones de euros hemos presentado una enmienda a la sección 60, Seguridad Social, que tiene como objeto acelerar la puesta en funcionamiento del Centro de Referencia Estatal para personas con graves discapacidades neurológicas Stephen Hawking, en

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8502

la localidad de Barros, municipio asturiano de Langreo. Este centro ya está prácticamente acabado, de hecho fue preinaugurado dentro del periplo de promoción política y electoral de la entonces ministra socialista, señora Pajín Iraola, que en septiembre de 2011 se hizo la foto y vaticinó el término de la obra para la primavera de 2012. Y dos primaveras después, así seguimos: sin obra acabada, sin equipamiento y sin puesta en funcionamiento.

Estamos, por lo tanto, ante una obra importantísima en sus fines y camino del deterioro por la dejadez, en este caso del IMSERSO, responsable final del cumplimiento del acuerdo marco firmado hace más de seis años y que fue la respuesta de las instituciones a un clamor auspiciado por la plataforma ciudadana constituida en el valle del Nalón y que consiguió el apoyo de miles de asturianos, incluido el Partido Popular, pancarta en mano y programa electoral con letras muy grandes.

Sin embargo, ahora el Gobierno de Rajoy no tiene prisa, y de hecho hace veinte días la mayoría parlamentaria del PP en el Congreso de los Diputados rechazó una iniciativa del Grupo Socialista con enmienda de Foro que trataba de impulsar la finalización y puesta en marcha de este centro para personas con graves discapacidades neurológicas. Es decir, no estamos hablando de una cuestión baladí, de una cuestión menor, hablamos de una dotación presupuestaria que daría atención sociosanitaria a lesionados medulares, pacientes con daño cerebral y afectados por ELA. (*El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.*) Repito, es un proyecto que ya está construido y, por lo tanto, cada día que pasa sin que el IMSERSO lo ponga en servicio es un día perdido para que los ciudadanos recuperen en forma de atención sociosanitaria la inversión de casi 13 millones de euros que ya están ejecutados. Ese es el objetivo de la enmienda de Foro a esta sección presupuestaria y su aprobación sería una de las grandes noticias para Asturias y para las comunidades del entorno de Asturias y también para la red de centros de referencia estatal, que tiene ya cinco en funcionamiento.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Martínez Oblanca.
Enmiendas números 886 a 891, de la senadora Capella.
Tiene la palabra, señoría.

La señora CAPELLA I FARRÉ: *Gràcies, president.*

Las enmiendas números 886, 887 y 888, que hemos presentado a esta sección, tienen como objetivo principal la inserción laboral, la formación profesional de aquellas personas que abandonan el ejercicio de la prostitución, en la línea de los acuerdos en materia de prostitución existentes y que han sido aprobados por las Cámaras españolas. En definitiva, es cumplimiento de la voluntad parlamentaria.

La enmienda número 889 garantiza y da cobertura a las organizaciones civiles que suplen aquello que no hace el Estado, es decir, la omisión estatal en su deber de atender a los inmigrantes y refugiados a su llegada a la Península. Garantizan y suplen al Estado en la función —aquello que el Estado no hace— de garantizar la salvaguarda de los derechos humanos.

Las enmiendas números 890 y 891 plantean una dotación al Fondo Interterritorial de atención a menores extranjeros no acompañados y otra de mayor cantidad al Fondo de integración de inmigrantes, puesto que si en los Presupuestos Generales del Estado se consideraba insuficiente la asignación de 200 millones de euros a dicho fondo, nosotros, Esquerra Republicana de Cataluña, y en atención al tiempo transcurrido y las necesidades existentes, consideramos conveniente doblarlo. A lo largo de los diferentes presupuestos ustedes han ido recortando dicho fondo, fondo que al final ha sido asumido por las comunidades autónomas, quienes, en definitiva, han tenido que asumir el gasto. Luego van y las llaman malgastadoras, y luego van y modifican la legislación a fin de evitar que las comunidades autónomas hagan aquello que el Estado debería hacer y no hace.

Nosotros, Esquerra Republicana de Cataluña, insistiremos y continuaremos insistiendo en dotar adecuadamente dicho fondo, porque, además, favorece la inclusión y garantiza la cohesión social, pero esto de la inclusión y la cohesión social a ustedes les suena como poco, o como mucho, a chino.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senadora Capella.

Las enmiendas números 960, 961 y 998 están firmadas por los senadores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar.

Tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

Presentamos tres únicas enmiendas a esta sección. La primera, la enmienda número 960, garantiza la atención a los inmigrantes menores no acompañados, y la enmienda número 998 favorece a la dependencia. Y quizá una de las más importantes —y que hemos reiterado varias veces— es la enmienda número 961, relativa al PIEC —Plan Integral de Empleo de Canarias—, donde volvemos a insistir en que en una comunidad que supera el 35% de paro, con los presupuestos, supuestamente, más sociales del Partido Popular y cuando una de las prioridades del Gobierno del Estado y de todas las comunidades autónomas es la lucha contra paro, nos parece muy sorprendente dejar a cero euros esta partida de empleo integral para Canarias, con lo cual volvemos a poner la cantidad existente en 2011 de 42 millones de euros para el plan de Canarias.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado presenta la enmienda número 2885.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Simplemente voy a dar por defendida esta enmienda 2885. Pedimos un alza de 25 millones de euros en el concepto de ayuda al programa para la Reactivación económica, la generación de empleo, el fomento de las políticas de sostenibilidad y el mantenimiento de los servicios públicos en Vitoria-Gasteiz a través de un programa ciertamente ambicioso que incluye la dotación para la rehabilitación del Centro Cultural Olagibel, la cesión de uso y rehabilitación del edificio de los antiguos juzgados para oficinas municipales y semillero de empresas —proyecto que ya está en marcha— y la Fundación Catedral de Santa María, que actualmente se encuentra en rehabilitación y que consiste en un ejemplo para todos en lo que a reactivación económica y fomento del empleo se refiere.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senadora Martínez.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya presenta las enmiendas 1602 a 1610, 1994 a 1997 y 2092.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Graciàs, senyor president.*

Señorías, yo voy a defender las enmiendas 1602 a 1610 presentadas por Iniciativa per Catalunya Verds. No me extenderé mucho en su defensa, pues creo que se explican por sí solas. Responden al discurso que hemos mantenido a lo largo de esta legislatura en materia de ocupación y Seguridad Social y también en el veto que presentamos a las secciones 19 y 60. Persiguen fundamentalmente tres grandes objetivos: la protección de los desempleados, garantizar el poder adquisitivo de las pensiones y permitir que las comunidades autónomas y las entidades locales puedan desarrollar políticas activas de empleo.

Junto a la recuperación de la partida dedicada a acciones a favor de los emigrantes, hay un elemento nuevo que ha explicado el senador Iglesias: el nuevo fenómeno que existe hoy en día en España de que decenas de miles de españoles emigran. Y esta emigración trae nuevas responsabilidades, trae nuevas necesidades que creemos que no se recogen en el proyecto de presupuestos de la sección 19.

Ya me conozco la respuesta que van a dar los portavoces del Partido Popular. Primer argumento: las partidas son suficientes; segundo argumento: ya quisiéramos nosotros poder dedicar más dinero —conocido y repetido a lo largo de este debate—; y tercer argumento: hay que priorizar en unos momentos de constricción presupuestaria. Con lo cual, conocida la respuesta que el Partido Popular va a dar a estas enmiendas, permítanme, señorías, recordarles una serie de datos. El primero, los salarios hoy en España están a la altura de 1999; esta bajada de salarios representa que desde 2008 hasta hoy los costes laborales unitarios se han incrementado quince

puntos por debajo respecto, por ejemplo, a Alemania, Francia o Italia. Y ese es el principal factor que explica la capacidad de nuestras empresas de exportar. Exportamos más porque el valor de lo exportado decrece. Queda un reto, que es exportar más porque lo hagamos mejor.

Hablando del mercado laboral nos encontramos —y daré solo los datos del mes de noviembre— con una paradoja: el paro baja en noviembre pero sigue la destrucción de empleo. Esa es la gran paradoja de la situación de nuestro mercado laboral y esa es la gran paradoja también que conlleva la reforma laboral realizada por el Partido Popular. Son pocas personas, porque si sumamos son 2275 respecto al mes de octubre, pero seguimos asistiendo a la destrucción de empleo al mismo tiempo que este paro registrado disminuye. Esta situación solo se puede explicar porque los desempleados no se inscriben en los servicios públicos de empleo ante la falta de oportunidades. Eso quiere decir que cerramos el mes de noviembre con 4908 personas inscritas como desempleadas en los servicios públicos. Pese a este descenso, continúa la caída constante de afiliados a la Seguridad Social: 66 829 afiliaciones menos en noviembre, unos 250 000 menos en el último año, y casi 3 millones en lo que va de crisis. La caída de la afiliación a la Seguridad Social supone una reducción de los ingresos del sistema, con lo cual sería razonable pensar que habría que adoptar medidas de mejora de los ingresos en el sistema para no agotar el Fondo de Reserva anticipadamente. Pero hoy por hoy el Gobierno ha rechazado todas las propuestas que los sindicatos han planteado a este respecto.

Otra situación evidente en nuestro mercado laboral, y la reforma laboral su principal causante, es que se intensifica la temporalidad como forma de contratación. Ahí queda la contratación que, junto con un uso indiscriminado de la contratación temporal y de jornada a tiempo parcial —el 35% del total de los contratos registrados son a tiempo parcial— muestran un mes más los efectos de una reforma laboral que, además de no crear empleo, está precarizando continuamente las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras. Y otro dato de nuestro mercado laboral que hay que tener en cuenta cuando se valoran y analizan los presupuestos es que la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo continúa su descenso mes a mes. Cerca del 40% de los empleados no tienen prestaciones por desempleo.

Esta, señorías, es la realidad. ¿Cuál ha sido la respuesta del Gobierno con los Presupuestos Generales del Estado? Destinar a las políticas activas de empleo 4079 millones de euros, lo que supone una disminución de un 46,3% respecto a 2011 y de 255 millones sobre el presupuesto de 2013. Esto es lo que intentamos corregir con las enmiendas que presentamos los senadores y senadoras de Iniciativa per Catalunya Verds.

¿Cuál es la perspectiva de futuro? Que estos presupuestos no corrigen. Hay una información de hoy mismo, de la empresa Manpower, que nos dice que la destrucción de empleo continuará durante el primer trimestre de 2014, con una caída de empleo neto del 4%. Insisto en que esta es la realidad. Y, señorías del PP, después de dos años de Gobierno, independientemente de la herencia —para no refugiarnos en algo tan socorrido—, creo que ustedes tienen que aceptar que sus políticas no son útiles y que estos presupuestos no sirven.

Respecto a las pensiones, nuestro sistema adolece de dos grandes problemas. El primer gran problema, que podríamos llamar coyuntural, es el paro. No hay sistema público de pensiones sostenible con un 26 y pico por ciento de paro. Ni aquí ni en cualquier otro país de Europa. Insisto, no hay sistema público de pensiones sostenible con estas cifras de paro. El problema es que si el Gobierno no desarrolla políticas activas de empleo, si el Gobierno es incapaz de relanzar la economía, evidentemente, se resiente el sistema público de pensiones.

Junto a este gravísimo problema coyuntural, por llamarlo de alguna manera, hay otro problema estructural: el envejecimiento de la población. Los últimos informes son escalofriantes respecto a la caída de población y al descenso de la natalidad. La pregunta sería si en estos presupuestos, en su conjunto, ya que esto no solo afecta al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, hay alguna política activa que incentive la natalidad. Ninguna. No encontrarán ustedes en todos los presupuestos ninguna partida de ayuda a la familia que no haya decrecido.

Con lo cual, este Gobierno ignora los dos grandes problemas, el coyuntural y el estructural, no en su discurso, pero sí en las políticas de presupuestos que pone encima de la mesa y que hoy estamos discutiendo.

Como esta va a ser mi última intervención en las secciones 19 y 60 y mi última intervención en los presupuestos, antes de darle la palabra a mi compañero de grupo, el senador Francisco Boya, quisiera terminar planteando un interrogante a la Presidencia del Congreso, a la Mesa, a los portavoces de los grupos parlamentarios y a la presidenta de la Comisión de Presupuestos. Es el siguiente. Si todos estamos de acuerdo en que este formato de debate ni es razonable, ni es útil, ¿no es posible cambiar para el próximo año el formato en el que discutimos los Presupuestos Generales del Estado y hacerlo más razonable, más útil, más político, donde todos podamos aportar lo que creamos? Esta percepción es unánime en los pasillos. A ver si somos capaces de que no sea unánime solo en los pasillos, sino de trasladarla al reglamento a fin de hacer todo esto de una forma más inteligente.

Gràcies, president.

Gracias por su atención. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Guillot. Tiene la palabra el senador Boya.

El señor BOYALÓS: Gracias, señor presidente.

Intervengo con la máxima brevedad después de los argumentos ya expuestos por el senador Guillot.

A nosotros nos parece que el presupuesto de esta sección no responde en absoluto a las necesidades que tiene en este momento nuestro país. Nos parece que la precarización de los servicios sociales —algo que se ha reiterado a lo largo del debate— ha llegado a situaciones prácticamente insoportables por parte de nuestra población, y este presupuesto va a incrementar aun más esta situación tan crítica. El aumento de las cifras en las cotizaciones de desempleados, además de las rebajas presupuestarias que plantea el propio presupuesto en las transferencias del Estado para financiar las pensiones no contributivas, preocupa sobremanera pues afecta gravemente a sectores de la población que ya se encuentran muy en precario y que, por tanto, van a sufrir un nuevo golpe en su ya complicada vida cotidiana. Por tanto, en este sentido nos parece que este presupuesto no responde a estas necesidades.

Nuestras enmiendas se destinan fundamentalmente a mejorar esta situación, a plantear también la necesidad de realizar contrataciones relacionadas con la orientación del empleo y trabajar precisamente este ámbito. Podemos añadir que todo aquello que afecta al Servicio Público de Empleo —es decir, a la orientación y dinamización de las posibilidades de encontrar trabajo para todos aquellos que se encuentran en el paro— se reduce de una forma absolutamente drástica, yo diría que casi vergonzante. Pasamos de 458 a 48 millones de euros, lo cual es escandaloso. Por tanto, a ello van dirigidas nuestras enmiendas, así como a las políticas activas. Y otro grupo de enmiendas van destinadas al Fondo estatal de apoyo y acogida de inmigrantes que ya se ha planteado por parte de la senadora Capella.

Concluyo, señor presidente, diciendo que somos sabedores de cuál va a ser el destino de nuestras enmiendas. En todo caso, quiero advertir que esta es una sección importante del presupuesto y que la insensibilidad del Partido Popular en esta materia es francamente preocupante. La sociedad española no merece un presupuesto como este en esta materia en un momento tan sensible como en el que nos encontramos.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, senador Boya.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, para defender las enmiendas 3421 a 3423, 3425, 3463, 3620 y 3621, tiene la palabra la senadora Rieradevall.

La señora RIERADEVALL TARRÉS: Tras un profundo análisis de los presupuestos, el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, lamentablemente, ha llegado a la conclusión de que, en lugar de ser unos presupuestos orientados fundamentalmente a luchar contra la crisis económica, a luchar contra el paro o a plantear mecanismos efectivos para que las personas desempleadas puedan acceder al mercado laboral, estos presupuestos carecen de todos estos mecanismos. Esperamos que mediante la aprobación de las siguientes enmiendas podamos paliar en la medida de lo posible alguna de estas carencias.

Concretamente, hemos presentado seis enmiendas correspondientes a la sección 19, empleo y Seguridad Social, y una enmienda a la sección 60 de Seguridad Social. La enmienda 3421 es de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8506

modificación, para incrementar la dotación asignada en el proyecto del presupuesto 2014 hasta llegar al cien por cien del importe presupuestado en 2011, que incluía el Fondo de apoyo para la acogida e integración de los inmigrantes, con el fin de poder prestar la atención que se deriva de estos servicios a un colectivo con fuerte presencia en determinadas áreas geográficas.

En la enmienda 3422, de modificación, proponemos la partida presupuestaria que ya existía en 2011 y por el mismo importe: 19 280 000 euros, pues consideramos que el ámbito local sigue siendo el principal escenario donde se desarrollan las diversas políticas activas de empleo y fomento de emprendedores. Por ello, consideramos que los Presupuestos Generales del Estado deben contener medidas dirigidas a reconocer la dimensión local de la política de empleo, instando a que se establezcan los mecanismos de colaboración y de participación oportunos para la ejecución de los programas y medidas de creación de empleo. Las entidades locales son un elemento clave para lograr una mayor efectividad de las políticas activas de empleo, ya que su cercanía al territorio y al ciudadano las convierte en elementos de garantía en el uso racional de los recursos públicos, priorizando en su aplicación a los colectivos más desfavorecidos y con menor grado de empleabilidad. Por todo ello, se propone la partida presupuestaria que ya existía en los Presupuestos Generales del Estado para 2011.

La enmienda número 3423 es también de modificación y tiene por objeto prever una dotación para impulsar la implantación de la prevención de riesgos laborales en las instituciones municipales y otros entes territoriales mediante una entidad como la Fundació per a la Prevenció de Riscos Laborals, pionera por su especialización en la Administración local, que se dedica a la formación y a la aplicación de planes de prevención en el sector público local.

La enmienda número 3425 es de modificación, para posibilitar el incremento, al menos hasta el mismo nivel que el presupuesto para el año 2013, de las cantidades asignadas tanto para la gestión de las comunidades autónomas como para la acción directa de la Administración General del Estado, de las partidas presupuestarias dirigidas a las ayudas al trabajo autónomo y al empleo en cooperativas y sociedades laborales, que se han visto reducidas en los dos últimos años desde los 99 millones de euros originarios, entonces correspondientes al programa 242-A, de inserción y estabilidad laboral, hasta los 26 millones presupuestados para 2014, ahora en el programa 241-N.

La enmienda 3620 es de modificación e implica un incremento de la dotación en 10 millones de euros para las acciones a favor de menores inmigrantes no acompañados, atendiendo a la importancia de la política implementada.

La enmienda 3621, referente a las subvenciones para el desarrollo de acciones de formación, difusión y fomento del trabajo autónomo de la economía social de las empresas de ámbito estatal, tiene por objeto mantener el presupuesto actual, ya reducido en el año 2012, ya que los objetivos en años anteriores han sido cumplidos al cien por cien y no corresponde mayor disminución de la partida, que debe ser prioritaria en el apoyo al emprendimiento y a la creación de empleo. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

Finalmente, la enmienda número 3463, de modificación, a la sección 60, tiene por objeto incrementar la dotación a la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales. La dotación inicial que figura implica un descenso del 25% respecto a la cantidad asignada en el ejercicio 2013 y del 40% respecto al ejercicio 2012. Esta reducción va a suponer una insuficiencia de medios económicos notable para la realización de las actuaciones encomendadas por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de dicha fundación, que a través de acciones de información, asistencia técnica, formación y promoción del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos, se dedica al impulso de la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas. Pero tampoco se justifica esta minoración si se tiene en cuenta que esta aportación se financia por el Fondo de Prevención y Rehabilitación, que se nutre del exceso del resultado económico positivo en la gestión de contingencias profesionales de las mutuas y que deben adscribirse a los fines generales de prevención y rehabilitación, entre los que se encuentran el fomento de las actuaciones extraordinarias de las empresas en la prevención de accidentes de trabajo. Por lo tanto, si los fondos destinados por las mutuas a la prevención no han variado, sino que han sufrido un incremento, lo que en principio podría suponer un correlativo aumento de la financiación para la realización de las actividades preventivas, no se encuentra justificada la disminución de la aportación, que va a limitar el adecuado funcionamiento de dicha fundación y, en consecuencia, el cumplimiento de los fines asignados.

Finalmente, también cabe destacar que en estos momentos se está negociando en el seno de la Comisión Nacional de la Seguridad Social y de Salud en el Trabajo una nueva Estrategia española de seguridad y salud en el trabajo 2013-2020 y el Gobierno no ha dispuesto ninguna partida presupuestaria para su desarrollo, como sí se hizo para la anterior Estrategia 2007/2012, que contó con fondos específicos en toda su vigencia.

Pedimos, pues, el voto favorable a todas estas enmiendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rieradevall.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas 1178 a 1184 y 2937 a 2954. Para su defensa, tiene la palabra la senadora Menéndez.

La señora MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: Muchas gracias, señor presidente.

Subo a esta tribuna para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 19, correspondiente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Voy a compartir la defensa de las enmiendas a esta sección 19 con mi compañero el senador Varela; concretamente, yo me voy a referir a las enmiendas 2937 a 2945, ambas inclusive.

Antes de iniciar la intervención de defensa de las enmiendas quiero sumarme a la propuesta del senador Guillot en cuanto a que, si una inmensa mayoría de los senadores y senadoras de esta Cámara compartimos la necesidad de modificar el procedimiento del debate de los presupuestos para poder desarrollarlo con un carácter más político y eficaz, debemos ser capaces de hacerlo. En el fondo, creo que esta iniciativa solo implica una reforma reglamentaria y yo, desde luego, la quiero apoyar.

En primer lugar, tengo que señalar que todas las enmiendas a las que me voy a referir son de modificación y no suponen aumento de gasto en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado. Quiero iniciar la defensa de estas enmiendas poniendo de manifiesto que en mi opinión aquí nos ocupamos del principal problema de la ciudadanía: el paro, y del principal reto de este país: el empleo.

Es necesario destacar que, de los 33 916 millones de euros que componen el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, tan solo 4041 millones de euros van a destinarse a las políticas activas de empleo. Con nuestras enmiendas tratamos de aportar al presupuesto iniciativas imprescindibles para la promoción del empleo; medidas solidarias, sociales y coherentes, y también medidas eficaces para impulsar el papel activo de los servicios públicos de empleo en el proceso de intermediación laboral y en el apoyo en el proceso de búsqueda de empleo de los millones de desempleados y desempleadas de nuestro país. Estas enmiendas suponen planes integrales de empleo mediante convenios de colaboración con las comunidades autónomas, dirigidos de manera especial a los trabajadores y trabajadoras en paro de aquellos territorios en los que, como consecuencia de la estructura productiva de nuestro país y del impacto de la crisis, sufren el paro aún en mayor medida, aún en mayor proporción. Así, proponemos planes de empleo para Andalucía por un importe de 200 millones de euros, para Canarias por un importe de 42 millones de euros o para Extremadura por un importe de 21 millones de euros. Todas estas comunidades soportan tasas de paro superiores al 30% y además están afectadas por el recorte producido en las políticas activas de empleo y por los requerimientos derivados de este recorte.

También proponemos una enmienda de 250 000 euros para acciones a favor de emigrantes, con el apoyo a la Universidad Nacional de Educación a Distancia; 750 000 euros para reponer y dotar la partida destinada a emigrantes retornados, a sus familias y a las entidades que trabajan a favor de estos colectivos; 2 millones de euros para ayuda a emigrantes, y como bien se ha dicho aquí este fenómeno creciente que afecta a nuestros jóvenes no está siendo atendido por el Gobierno de la nación; y un fondo de 30 millones de euros para el apoyo, la acogida e integración de inmigrantes y para su refuerzo educativo, recuperando con ello el Fondo estatal para el refuerzo educativo como instrumento imprescindible y prioritario para la cohesión social.

Finalmente, presentamos una enmienda de 60 millones de euros para el refuerzo de la atención a la demanda y a la oferta de empleo en el sistema nacional de empleo. Incluimos en esta enmienda la contratación de 1500 orientadores y orientadoras de empleo y de 1500 promotores y promotoras de empleo. Con ello pretendemos poder reponer la partida destinada a la contratación de este personal especializado de los servicios públicos de empleo, cuya desaparición como

consecuencia de la política del Partido Popular ha sido muy grave para los servicios públicos de empleo, pues son ellos y ellas quienes desempeñan una atención personalizada a las personas desempleadas y trabajan para apoyarles en su proceso de inserción laboral. Son ellas y ellos quienes se constituyen en muchas ocasiones en la última esperanza, quienes acompañan en el duro proceso de búsqueda de empleo. Son magníficos profesionales que hacen que los servicios públicos de empleo puedan tener un papel activo en la búsqueda de empleo y en la intermediación laboral, no como decía anteaer uno de sus diarios de cabecera, que apuntaba que solo un 2,6% de los contratos formalizados en el segundo trimestre de 2013 se realizaron a través del Servicio Público Estatal de Empleo.

Pues bien, la no incorporación de esta enmienda que les proponemos hará que no se puedan superar estos ínfimos porcentajes en todo el proceso de intermediación y de búsqueda de empleo. Son estos orientadores y promotores de empleo quienes pueden dar soporte al proceso de búsqueda de empleo de los trabajadores en paro, no como están haciendo comunidades autónomas como la de Madrid, a la que yo pertenezco, o la Comunidad de Castilla-La Mancha, que despidieron a los orientadores y se dedican ahora exclusivamente a controlar parados, no para apoyarles en su búsqueda de empleo, sino simple y llanamente para maquillar las estadísticas, tratando a los desempleados no como seres humanos, sino como cifras, porque conviene descargar la estadística de paro registrado y pasarles a la de demandantes no ocupados, pero sin la más mínima voluntad de trabajar y apoyarles en su proceso activo, difícil y duro de búsqueda de empleo.

Quiero recordar en este punto que el capítulo 1 del Servicio Público Estatal de Empleo tiene una asignación en estos presupuestos de 284 millones de euros, lo que supone un descenso del 2%, según reconocen ustedes en su propio documento de presentación del presupuesto, respecto al año anterior, lo cual resulta inaudito, porque teniendo en cuenta que hoy con su Gobierno tenemos más parados que hace dos años, cuando llegaron al Gobierno, no es lógico que vayamos a tener menos personal, menos empleados públicos para atender a más desempleados. ¿Cómo hacerlo con menos trabajadores? ¿Nos lo quieren explicar? Espero que nos lo puedan explicar porque es difícil realmente encontrar explicación para esto.

Según el presidente Rajoy el paro se ha estabilizado, aunque la verdad es que llamar estabilizar a destruir un millón de empleos no deja de ser un eufemismo. Hoy tenemos casi seis millones de parados y la legislatura acabará con más paro en España del que había cuando llegó Rajoy, según sus propias palabras. Ciertamente, de un presidente que a los nueve días de ser elegido ya estaba incumpliendo el programa electoral poco se puede esperar, aunque yo pienso que, si a ustedes les queda un resto de sensatez y de sensibilidad, deberían apoyar estas enmiendas, porque todas ellas están encaminadas a promover la empleabilidad.

Sus presupuestos no son sociales, pero sí coherentes, como decía con anterioridad una compañera. Aunque son unos presupuestos sin alma, son unos presupuestos coherentes, que vienen a completar su estrategia de desmontaje del Estado social, la inversión del modelo de convivencia y de cohesión social, de concertación social y de relaciones laborales equilibradas en nuestro país.

Yo les pido que estudien estas enmiendas porque verán que son aportaciones que vienen a promover la empleabilidad, que, por otra parte, ustedes teóricamente reclaman en los objetivos del presupuesto.

Gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Menéndez.
Tiene la palabra el senador Varela.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Señor presidente, señorías, hace unos días un personaje de una viñeta del genial humorista gráfico Forges le decía a su acompañante: Lo que no entiendo es, si todo está tan bien, por qué todo está tan mal. El descoloque que tiene este personaje de la viñeta, señorías, será el mejor retrato de la sensación de descoloque, estupor y estupefacción que, a su vez, tienen los españoles cuando ven lo que les está pasando y cuando oyen lo que el Gobierno les dice que les está pasando.

Es también, señorías, seguramente el mejor retrato de esta colosal, en términos presidenciales, tomadura de pelo que suponen estos presupuestos, los anteriores y los anteriores en relación con el empleo. Vienen ustedes y el señor Montoro, presupuesto tras presupuesto, a presentar aquí, no

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8509

un presupuesto político de rigor y compromiso, sino que vienen a presentar un acto de fe, a pedir fe y resignación. El señor Montoro no utiliza aquí un atril, sino un púlpito para decirles a los ciudadanos que tienen que tener fe, es decir, creer en lo que no se ve, y resignación, porque esa resignación y ese sacrificio les llevará hacia el futuro, y el día de mañana, en el futuro, habrá gloria para todos, pero desgraciadamente estamos viendo que la gloria solo es para unos pocos y la miseria para la gran mayoría.

Señorías, mientras nos piden fe y resignación, meticulosamente, miembro a miembro, van seccionando y amputando derechos sociales y civiles de los ciudadanos de nuestro país, y van tres presupuestos, señorías, tres presupuestos. En los presupuestos del año 2012 el señor ministro de Hacienda nos dijo: Estos presupuestos, señorías, sirven para abrir esa puerta de la recuperación económica y de la creación de empleo. Año 2012. En los presupuestos del 2013 el señor ministro nos dijo: La intención del Gobierno es hacer en el Senado una propuesta de políticas económicas, de política presupuestaria que anuncie el final de la crisis económica. Y en el presupuesto del 2014 nuevamente el señor Montoro viene aquí y nos dice que no fue en 2012, tampoco en 2013, pero que tengamos fe, que será en 2014, y ni se abrió la puerta de la recuperación ni se produjo el final de la crisis en el año anterior ni se va a producir la recuperación en el año siguiente. Comprenderán, señorías, que es fácil que perdamos la fe.

Sin duda llegará la recuperación a nuestro país, y es muy posible y puede darse que cuando llegue esa recuperación tan necesaria, tan necesitada, esté gobernando el Partido Popular. Hasta un reloj estropeado acierta dos veces al día. Pero no nos importa tanto cuándo llega esa recuperación, que debe llegar, que es muy importante que llegue, como el hecho de cómo llega esa recuperación y a costa de quién llega esa recuperación. Eso es lo más importante para nosotros, y estos presupuestos que nos presentan ejercicio tras ejercicio están señalando a una parte de la sociedad española, solo a una parte de la sociedad española, como los que van a soportar el coste de la recuperación.

La mejor manera de explicar cuáles son nuestras enmiendas, y por qué las presentamos, es analizar el resultado de los presupuestos anteriores, que son gemelos, que son idénticos a los que nos traen este año. Permítanme que les recuerde brevemente cuáles son los efectos de presupuestos traídos a esta Cámara y anunciados con la misma intención con que el ministro anuncia estos.

Los asalariados de nuestro país participan cada vez menos en la distribución de la riqueza que generan. Han asumido toda la pérdida del PIB en los dos últimos presupuestos, 27 000 millones de euros, y además de eso han transferido otros 17 000 millones a las rentas empresariales. En total, 44 000 millones de euros perdidos de los salarios. Esos son efectos de sus presupuestos. En los dos últimos años se han perdido más de un 1 300 000 ocupaciones, un 7,3%, 826 000 hombres y 460 000 mujeres. El número de parados, EPA y afiliación a la Seguridad Social ha aumentado en casi un millón de personas, 460 000 hombres y 459 000 mujeres. Esos son efectos de presupuestos como los que traen hoy ustedes aquí.

Y permítanme que me pare un momento en este dato. Lo hizo el señor Guillot y lo hizo con razón. Están construyendo una enorme falacia, un enorme engaño sobre los datos del desempleo en nuestro país. Vemos cómo el presidente del Gobierno y la ministra de Empleo cada vez que se dan los datos del paro registrado salen sacando pecho y diciendo que ese es el primer indicio de la recuperación. Y hay que decirles a los españoles que es un dato falso, que no se corresponde con la realidad, que cuando en el último año vemos que cae la afiliación a la Seguridad Social en 500 000 personas, sin embargo el paro registrado solo baja en 29 000. ¿Qué quiere esto decir? Que los parados españoles no se están registrando, primero, porque tienen perdida completamente la fe en que el Servicio Público de Empleo sirva de intermediario para conseguir un empleo; segundo, porque no pueden acceder a políticas activas a través de los servicios públicos de empleo; tercero, porque están reduciendo las prestaciones y los subsidios que se generaban y se gestaban a través de los servicios públicos de empleo. Por tanto, hoy el paro registrado solo indica los que se registran en el paro, no los parados que tiene este país. Los parados que tiene este país nos los está dando la encuesta de población activa con el mismo sistema de medición que en Europa Eurostat y nos los está dando la afiliación a la Seguridad Social. Esto es algo que debemos tener en cuenta. Pero saldrá el señor Rajoy el 1 de enero diciendo que en España ha bajado el paro sustentándose y apoyándose en los datos del paro registrado, que ya no miden de ninguna

manera la situación del empleo en nuestro país. Señorías, solo uno de cada tres parados percibe hoy alguna prestación, un 33%. Estos son también efectos de sus presupuestos.

El recorte de prestaciones por desempleo supondrá en 2014 un descenso de casi 2500 millones de euros. Con sus propuestas, con sus presupuestos, se han perdido 300 000 empleos públicos; 180 000 en sanidad y servicios sociales. Desde la reforma laboral se han perdido 428 000 puestos de trabajo asalariado de contrato indefinido. Se ha disparado la tasa de precariedad hasta 9 puntos por encima de la media europea. De los 6 millones de parados de la EPA 3,2 millones no tienen formación superior a peón y a ayudante, y mientras tanto recortan 1000 millones de euros para formación en sus presupuestos, en estos que han traído aquí, y han trasvasado 50 millones de euros, 20 en el ejercicio pasado y 30 en este para los servicios privados de colocación; 200 millones de euros en un convenio a cuatro años para que gestionen servicios privados de colocación, señorías. Deben saber ustedes que las empresas privadas de colocación van a recibir 3000 euros por cada trabajador que inserten en una empresa, y puede ser un contrato no superior a seis meses. Quiere esto decir que va a cobrar lo mismo la empresa privada que lo inserta que el trabajador por el trabajo de esos seis meses. Señorías, esto es un escándalo sin precedentes.

Y mientras tanto nos dicen que España, los españoles y los trabajadores deben estar tranquilos, que debemos de estar confiados en este Gobierno porque es el Gobierno que ha evitado que nos rescaten. El señor Rajoy y el señor Montoro han evitado que nos rescaten, y nos lo pasan por esta tribuna una y otra vez. Y yo digo, ¡qué bien que el señor Rajoy y el señor Montoro hayan evitado que nos rescaten! Porque seguro que si nos hubieran rescatado nos habría subido el IVA, como en Grecia, Irlanda o Portugal; seguro que si nos hubieran rescatado y no lo hubieran evitado nuestro presidente y nuestro ministro, se habrían reducido los salarios y las pagas extraordinarias de los funcionarios, como en Irlanda, Grecia y Portugal; seguro que si nos hubieran rescatado, se habría aplicado un castigo a las pensiones, como en Irlanda, Grecia y Portugal; seguro que nos habrían privatizado empresas públicas, como en Portugal y en Grecia; seguro que nos habrían bajado los salarios y aumentado las jornadas laborales, como en Grecia y Portugal; seguro que si nos hubieran rescatado y no lo hubiera impedido el señor Rajoy, se habrían cerrado televisiones públicas, como en Grecia; seguro que se habrían eliminado trabajos públicos de sanidad, educación y Seguridad Social, como en Grecia, Portugal e Irlanda, que fueron rescatados; seguro que se habría producido un éxodo de trabajadores jóvenes de nuestro país, como se produjo en los países rescatados; seguro que se habrían caído las rentas de las familias, como en Grecia, Irlanda y Portugal; seguro que habrían subido los impuestos de las clases medias, como pasó en los países rescatados; seguro que se habría topado a la baja la indemnización por despido, como pasó en Portugal; seguro que les habrían dado dinero a los bancos, endosándoles el pufo a los ciudadanos, como en los países rescatados; seguro que se habría disparado el paro, como en los países rescatados. ¡Qué bien, qué suerte tuvimos de que nos salvaran el señor Rajoy y el señor Montoro! ¡Qué suerte tuvimos! (*Aplausos.*) Y menos mal que no nos rescataron, porque si no, seguro que el Gobierno presente le estaría echando la culpa al Gobierno anterior por ese rescate.

Señores del Gobierno, dejen de tomar el pelo a España. No hace falta enviar a la troika, porque la troika es el Gobierno de España que está haciendo las funciones que hace la troika en los países rescatados. (*Aplausos.*)

El ministro se permitió además el lujo de decirnos aquí lo que teníamos que decir, no lo que decía él, lo que teníamos que decir los representantes de la oposición: que no teníamos que hablar de las dificultades del país, de lo que están pasando nuestros parados, nuestros pensionistas, las mujeres, los jóvenes; que teníamos que hablar de ese futuro esperanzador, de ese futuro alentador que nos trae presupuesto tras presupuesto. Y yo le digo que no, le digo lo mismo que decía un ilustre gallego, Alfonso Castelao, que cuando dibujaba...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Termino inmediatamente, señor presidente.

...que cuando dibujaba unas viñetas de la crudeza de la situación de Galicia, le decían: ¿Y por qué no pinta usted unas imágenes más amables? Yo le digo, señor ministro, lo que decía Castelao:

porque yo quiero decir la verdad, porque no tengo vocación de estupefaciente. Nosotros tampoco la tendremos y, por eso, diremos la verdad.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Varela.

Turno en contra.

Tiene la palabra la senadora Peris.

La señora PERIS JARQUE: Gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo para explicar el voto en contra del Partido Popular a las enmiendas de los grupos en el área de empleo, porque después intervendrá la portavoz de inmigración y, por último, el de Seguridad Social para responder a las enmiendas de sus respectivas áreas. Yo me voy a referir a bloques de temas.

Políticas de empleo. La gestión de las políticas de empleo corresponde a las comunidades autónomas con competencias traspasadas en el ámbito de empleo y de la formación, para lo cual, con carácter anual, se distribuyen fondos de acuerdo con los criterios aprobados en Conferencia Sectorial, mediante orden del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. En este presupuesto 2014 se recoge la correspondiente dotación que se considera adecuada dentro del contexto actual de ajuste presupuestario.

De acuerdo con lo establecido en la Ley General Presupuestaria, los créditos para financiación de sectores de servicios, actividades o materias, respecto de los cuales las comunidades autónomas tengan competencias de ejecución asumidas y no hayan sido objeto de transferencia directa, se deben distribuir a favor de las mismas mediante normas o convenios de colaboración que incorporarán los criterios objetivos de distribución acordados en Conferencia Sectorial. Por ello, se aprueban así y se concretan anualmente en la correspondiente Orden de libramiento de fondos a las comunidades autónomas, para lo cual ya existen las correspondientes dotaciones presupuestarias. Las comunidades autónomas podrán incorporar dentro del Plan Anual de Política de Empleo para el año 2014 aquellas medidas que consideren más oportunas para dinamizar el mercado de trabajo en su ámbito territorial y que podrán ser objeto de financiación con cargo a los fondos estatales, así como redistribuir los fondos recibidos.

En cuanto a la creación de planes especiales de empleo, en este proyecto de presupuestos no se prevé ninguna dotación presupuestaria para ninguna comunidad autónoma.

Respecto a las políticas activas, el reparto de fondos de empleo está condicionado por el nuevo marco que se ha establecido para el desarrollo de las mismas y que se plasma anualmente en los planes nacionales de empleo que se aprueban para cada ejercicio. Se trata de un sistema de gestión compartida entre el Estado y las comunidades autónomas, que se basa en una serie de objetivos y ejes de actuación elaborados conjuntamente entre todos ellos y financiados tanto con las aportaciones del Estado como con las de las comunidades autónomas de su propio presupuesto.

Si se tiene en cuenta el nuevo marco, así como la necesidad de contención presupuestaria derivada del actual proceso de consolidación fiscal, se estima que las dotaciones del Estado para financiar las políticas de empleo gestionadas por las comunidades autónomas deben ser suficientes.

Para referirme en su conjunto a los planes especiales, planes integrales, por concretar, en primer lugar, en la disposición adicional quinta de la Ley de Empleo se establece la dotación del PIEC por parte del Estado como una posibilidad y no como una obligación. En segundo lugar, la dotación del PIEC ha permanecido constante desde el año 2008 hasta el 2012 y, sin embargo, la tasa de paro (EPA) ha pasado del 11,33% al 25,03, por lo que la efectividad del PIEC como elemento para combatir el desempleo es, cuando menos, discutible.

En tercer lugar, de la ejecución del PIEC en los últimos tres años se desprende que un 96% de las acciones realizadas no son novedosas, sino que suponen la financiación de contratos temporales en corporaciones locales o diversas instituciones.

Por último, y refiriéndome también a todos los diferentes planes especiales, como he dicho, se ha producido una paulatina eliminación de los diferentes planes especiales de empleo, que comenzó en el año 2009. Así en el 2008 existían seis planes integrales de empleo —Extremadura, Galicia, Canarias, Castilla-La Mancha y dos en Andalucía—. En el año 2009 se dejó de financiar

uno de los planes especiales en Andalucía; en 2010 se decidió dejar de financiar el Plan de empleo de Galicia; en 2011 se dejaron de financiar los planes de empleo de Castilla-La Mancha, Extremadura y el resto de Andalucía, y se creó específicamente para ese año un plan de empleo para la comunidad autónoma de Castilla y León para financiar la recolocación de los trabajadores afectados por el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña, con una duración específica de un ejercicio. De esta forma, por tanto, se puede apreciar que desde el año 2009 existe una tendencia a dejar de financiar los planes especiales de empleo.

Una última área, los orientadores. El refuerzo de personal y demás medios de los servicios públicos de empleo autonómicos corresponde a cada comunidad autónoma, ya que con el traspaso de competencias se transfirieron los importes necesarios para atender los gastos de personal, corrientes e inversiones que hasta la fecha del traspaso eran competencia del Servicio Público de Empleo Estatal, para lo cual se dieron de baja los respectivos créditos en el presupuesto de dicho organismo. Además, estos importes se han actualizado en los términos establecidos en la normativa de financiación de las autonomías de régimen común.

Por último, en cuanto a la intervención del señor Guillot y de los dos portavoces intervinientes del PSOE y su discurso político referido al mercado de trabajo y a la reforma laboral, quiero decirles que yo me remitiría a mis intervenciones en esa área concreta sobre la que hemos debatido infinidad de veces en esta Cámara y no a los presupuestos, pero también a todas sus intervenciones porque se dan por contestados.

Y me gustaría decir al PSOE algo más: es verdad que ellos sí que hicieron presupuestos con alma, sí que trataron en este país a 3,5 millones de personas con mucha alma en esos presupuestos mandándolas al desempleo. Por otra parte, no les hace falta tener fe, ni en estos presupuestos ni en nada. Fe no les hace falta porque ustedes lo tienen fácil, ustedes aprenden economía en dos tardes. Y así nos fue, así le fue a este país cuando tuvieron la oportunidad de gobernar.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Peris.
Tiene la palabra la senadora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO: Gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para fijar nuestra posición en relación con las enmiendas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios a los programas 231B, Acciones en favor de los emigrantes, y 231H, Acciones en favor de los inmigrantes.

Los Presupuestos Generales del Estado para este ejercicio son reales y en esta área siguen la misma línea que la del ejercicio anterior porque el objetivo es sacar a España del túnel en el que otros nos dejaron. Ya hemos salido de la recesión, pero tenemos que utilizar todas las herramientas que sean necesarias para generar el crecimiento económico y conseguir la creación de empleo, que es la obsesión del Gobierno de España.

Son los terceros presupuestos que elaboramos. El presupuesto de la Secretaría General de Inmigración disminuye un 1,5%. Son 134 millones de euros, 2,16 millones menos pero con las aportaciones de los fondos europeos subirá hasta los 174 millones. Quiero mencionar que desde el año 2011 a 2014 los fondos europeos se van a multiplicar por dos y van a pasar de 17 millones a 35 millones.

Los portavoces han comentado las enmiendas y considero que debo referirme especialmente a aquellas en las que todos coinciden, como la relativa al Fondo de Apoyo a la acogida y a la integración de inmigrantes, así como al refuerzo educativo de los mismos.

Como saben sus señorías, se ha suspendido el fondo por la coyuntura económica, pero es voluntad del Gobierno restablecerlo en cuanto sea posible. El Fondo de acogida fue creado en el año 2005, con 200 millones de euros, y fue el último presupuesto del señor Rodríguez Zapatero, en el año 2011, el que rebajó la partida a 66 millones de euros, perdiendo en total 134 millones. Yo lo que no sé es si los enmendantes en ese año también presentaron enmiendas por esta rebaja del fondo en el presupuesto o miraron para otro lado.

Quiero señalar en cuanto a las enmiendas referentes a los menores no acompañados que en el caso de Ceuta y Melilla la partida sube en torno a 35 000 euros más; en total, 3,5 millones de euros.

Me van a permitir que haga una mención a la enmienda presentada por el senador de Coalición Canaria, Narvay Quintero.

Actualmente, el Gobierno de Canarias ha hecho pública la tutela de 96 menores, y el pasado día 22 de noviembre, el Gobierno de España aprobó la subvención directa de 1,3 millones de euros para estos 96 menores. El Gobierno de Canarias había comunicado que eran 120 millones, y la partida supone que para cada menor al año se dote con 10 833 euros. Señor Quintero, si aceptamos la enmienda que usted propone de 4 millones de euros, significaría que tendríamos dinero para dotar a 396 menores, o bien que los actuales tuviesen una partida anual de 41 000 euros. A mí me parece que es una exageración. Le pido que retire esta enmienda que le ha mandado el Gobierno de Canarias, que —y se lo digo con mucho cariño— lo único que hace es lloriquear cuando realmente en el caso de estas partidas la consignación es bastante adecuada.

Quiero decir a los enmendantes que la partida relativa a prestaciones por razón de necesidad, por ancianidad y asistencia sanitaria claro que disminuye, pero porque baja el número de beneficiarios que actualmente la solicitan.

Y no voy a dejar de mencionar a los niños de la guerra, cuya partida decrece en 400 000 euros, pero también es una disminución natural. Actualmente, ha bajado a 322 el número de las personas que no lo reciben. Nosotros consideramos que las partidas son suficientes porque el número de beneficiarios ha ido decreciendo.

Y también quiero comentar a la portavoz de CiU que supongo que sabe que los entes locales no pueden recibir actualmente ninguna subvención de esta secretaría general porque hay una sentencia del Tribunal Constitucional que lo impide, por un recurso que interpuso la Comunidad Autónoma de Cataluña, y que son ahora las ONG las que realizan el trabajo de la integración social en los barrios.

Señoría, nos parece muy positivo, y quiero destacarlo, que la secretaría general haya publicado unas bases para la concesión de subvenciones destinadas a programas de jóvenes españoles que residen en el exterior y que luego regresan a España. Esta partida de 2,4 millones de euros se aprobó en el mes de septiembre y es intención del Gobierno mantenerla para el próximo año.

Señoría, en general, los presupuestos son reales, correctos. Nosotros consideramos que se puede hacer más con menos y que además actúa de forma eficiente, eficaz y austera. En mi opinión, ya no volverán los gestores manirroto porque, sencillamente, los ciudadanos no perdonarían el derroche en las administraciones públicas, aunque ahora reconozcan en las presentaciones de sus libros la decepción que generaron.

Votaremos en contra de las enmiendas presentadas. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Luzardo.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a intervenir muy brevemente para centralizar las respuestas a las enmiendas que se han presentado, sobre todo en cuanto a pensiones, a la sección 60. Quiero comentar a algunos grupos que ya hemos hablado sobre esto, precisamente, en el mismo debate de otras secciones, y se han centrado en lo que significa su poder adquisitivo y en la revisión de ese 0,25% para que fuera mayor.

Se ha hablado de que en estos momentos estamos negociando y de que vamos a tramitar mañana posiblemente nuevas reformas en las pensiones; reformas, lógicamente, que están en armonía con las que hicieron los socialistas en el año 2011, donde ya se vinculó la edad de jubilación a los 67 años, el tope que había que llevar a cabo para aquella congelación, y este 0,25%, como es lógico, tiene que estar acorde con lo que se va a tramitar posiblemente mañana.

Quiero decir a la senadora Rieradevall, que ha hablado sobre el tema de la previsión de riesgos laborales, que el Consejo de Ministros ha aprobado un proyecto de ley de mutuas de accidentes de trabajo y, lógicamente, todo irá encaminado para que se puedan hacer esas reformas que tanto necesitamos.

Por tanto, voy a ser breve. Solo diré que el tema de pensiones se centra en lo que estoy hablando y que está garantizada su sostenibilidad financiera. No olvidemos que en estos momentos posiblemente el 10% del producto interior bruto alcance el 12,5% y que en épocas de crisis ha habido que mantener el sistema de pensiones que tenemos actualmente. Debo también mantener la adecuación de la pensión de jubilación, muy importante porque la longevidad cada

vez es mayor en Europa. Los estudios que hemos hecho concluyen que en el año 2050 tendremos casi 15 millones de pensionistas. Por lo tanto, se refuerza la continuidad del sistema. Tenemos que retrasar la media de acceso a la jubilación, con unas bases reguladoras distintas, con unos períodos de carencias distintos y con unos hechos causantes distintos totalmente, que son los que nos van a dar aquí capacidad de obrar para que esta acción protectora de la Seguridad Social sea lógicamente la mejor que podamos tener hasta la plena aplicación de las reformas.

Por lo tanto, se han dado soluciones a una situación anómala que había —todos sabíamos cómo estaba el sistema de pensiones— y además, el poder adquisitivo de las pensiones se va a garantizar a partir de ahora. Pero no salgo del asombro que me han causado las palabras de uno de los portavoces del Grupo Parlamentario Socialista, del señor Varela. Señor Varela, yo creía que iba a dar alguna solución al problema de las pensiones, porque cuando alguien habla de pensiones es porque quiere aportar una solución al sistema. Señor Varela a usted no lo creen ni en su casa, porque usted ha dicho una serie de cosas, ha hecho un discurso político..., pero de soluciones nada. Y sí, ha hablado lógicamente del rescate. Mire usted, señor Varela, usted estaba deseando tener el rescate. Léase usted el libro del señor Zapatero y el del señor Solbes. En ellos se hablaba del rescate inminente que iba a haber. El gran problema de ustedes es que no ha habido ese rescate. Si lo hubiera habido, hoy estaríamos de una forma distinta por completo a la que estamos. Usted lo ha dicho de una forma yo diría que sabrosa, sabrosa en el sentido de que usted ha puesto como ejemplo a un gallego que es padre del nacionalismo gallego, al señor Castelao. Si usted no lo conoce bien, es que no lo conoce, pero yo hoy me he podido enterar de que es el padre del nacionalismo gallego. Tenía usted ese nombre en su hoja de ruta; lo necesitaba para poder traer aquí este discurso que ha traído. Yo procedo de Cádiz, ciudad en la que hay otro Castelar distinto, Emilio Castelar, el que le puede decir a usted que se mira al espejo y se engaña a sí mismo; se mira al espejo y se engaña, con las cosas ha dicho usted aquí, señor Varela. No entiendo cómo puede haber dado aquí tal discurso, porque no tiene ningún tipo de sentido. Ha usted le ha traicionado el subconsciente como es lógico. Usted ha venido aquí, no sabía qué decir y se ha dicho: Voy a meterme con esta gente. Eso es lo que usted ha hecho. Pero ese no era el cometido del trámite parlamentario en el que estamos. El trámite parlamentario era para otra cosa, para hablar de lo que yo he hablado aquí hace un momento: de cómo está el sistema de pensiones, de cómo tenemos que tener pensiones en este país. De eso debiera haber hablado usted. Si usted dice que tanto ha solucionado y que tiene soluciones, y no las ha puesto en marcha cuando gobernó, su Gobierno, ¿qué hizo usted entonces? Que alguien venga aquí a dar soluciones ahora cuando entonces no fue capaz de darlas, es que ustedes no querían hacer nada; como decía antes, se mira en el espejo y se engaña a sí mismo. Usted se engaña a sí mismo en el espejo. Y esta no es la solución adecuada para hablar en un trámite parlamentario.

Estamos acostumbrados a oír conceptos negativos y torticeros en el trámite parlamentario. Ustedes por su parte dicen muchas cosas de estas. Pero su discurso ha sido el de una funeraria en crisis. Ha sido auténticamente triste, torticero y no vale para nada, políticamente hablando. No obstante, le agradezco su aportación a este trámite parlamentario, por lo que de pérdida de tiempo ha tenido, pero siento decirle que me voy desengañado de su intervención porque esperaba de usted algo más de lo que ha dicho.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Fernández Sánchez.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

Tiene la palabra el señor Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

Quiero decir dos cositas. Hace un mes dije aquí, y lo repito, que es verdad que las medidas tomadas para aplicar el PIEC no eran las acertadas y por eso no incidieron en el desempleo en Canarias, que aumentó de un 11% a un 25%. Eso es verdad, pero sí que es necesario este plan de empleo. A lo mejor hay que modificarlo. Hay que estudiar cómo hacerlo, pero es necesario.

Y segunda cosa. Con todo el cariño del mundo tengo que decirle a la senadora del Partido Popular que se piden 4 millones porque el Gobierno canario pone 3 698 000 euros para menores inmigrantes no acompañados. ¿Pero por qué los pone? Porque tenemos un déficit, y tenemos un

déficit porque cuando se produjo la entrada de inmigrantes —efectivamente, ahora tenemos 96— el Gobierno de Canarias tuvo que asumirlo en exclusiva y porque hace dos años el Partido Popular dijo textualmente: El Gobierno del Estado debe más de 7 millones al Gobierno de Canarias por los menores no acompañados.

Con lo cual lo que se está pidiendo no es para los 96 —en eso le doy la razón—, sino por el déficit acumulado de lo que ha soportado exclusivamente la Comunidad Autónoma de Canarias con los menores no acompañados. Ese es el desfase de 1,5 millones a los 4 millones que dice usted. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero. Senador Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

La pregunta que hay que hacerse es qué les dice a los 6 millones de parados estos presupuestos. Lo que les dice a esos 6 millones de parados estos presupuestos es que, a pesar de que la previsión del Gobierno es una caída del desempleo muy inferior a un punto, se produce una reducción en las consignaciones para el pago de prestaciones en comparación con las realmente ejecutadas en 2013 del 10%. Eso es lo primero que les dice este presupuesto a los 6 millones de parados.

Lo segundo que les dice es que también se reducen los recursos previstos para políticas activas de empleo, es decir, para aquellas que puedan propiciar la consecución de un puesto de trabajo. Si a ello sumamos que en otras secciones estos presupuestos les dice a los parados que cae la inversión pública; si a ello sumamos que en otras secciones de este presupuesto a los parados se les dice que va a haber menos política industrial y, por lo tanto, menos impulso a la industria en este país; si a ello se le suma que, como todos sabemos, el funcionamiento de la SAREB se está convirtiendo en un lastre para la recuperación del sector de la construcción, puesto que lo que se vende, lo poco que se vende es lo que tiene la SAREB en viviendas que le han transferido los bancos; si a ello sumamos que estos presupuestos no van a ayudar a que el crédito fluya, que por mucho que aumenten los beneficios empresariales, como este presupuesto tampoco les dice a los parados que va a haber una mayor participación de esos beneficios vía fiscalidad por parte de las administraciones públicas, tenemos que concluir que el mensaje que se envía a los 6 millones de parados desde este presupuesto es que tengan pocas esperanzas de conseguir un puesto de trabajo.

Y del tema de pensiones no voy a hablar porque creo que mañana vamos a tener la oportunidad de debatirlo largo y tendido. Concluyo, por tanto, aquí mi intervención.

Muchísimas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones.*)

No hay intervenciones.

¿Grupo Parlamentario Entesa?

Tiene la palabra el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, senyor president.*

Señorías, señor Fernández, como tendremos todo el proyecto de ley de reforma de pensiones, ya hablaremos entonces. Permítame que aproveche más el tiempo para hablar de la exposición de las otras dos portavoces.

Yo creo que ha sido una intervención muy a la defensiva, y no solo muy a la defensiva, sino impropia de una mayoría absoluta, sobre todo, de un grupo parlamentario que tiene la convicción de que esto va muy bien.

Ustedes, que tanto se recrean en el túnel, tienen un problema: están en el túnel sin luces y mirando por el retrovisor, con lo cual no ven nada, no ven nada. La realidad de nuestro mercado laboral es que es un mercado laboral que se está degradando; el gran problema que tenemos en nuestro mercado laboral es que puede bajar el paro, pero estamos perdiendo población activa a un ritmo mucho mayor que el del descenso del desempleo.

Señorías, les pondré un ejemplo, solo un ejemplo, para que entiendan los presupuestos de empleo. La partida de desempleo presupuestada en 2013 no llegaba a 27 000 millones de euros y hubo un crédito extraordinario de 5000 millones. Si sumamos, son 32 millones. Lo que está presupuestado en 2014 son 29 millones, si restamos, son —3, con lo cual llegaremos al casi 10% del que hablaba el señor Iglesias. Sí, esto son las cifras. ¿Estas cifras tienen una explicación teológica? Ya me la darán, pero la simple aritmética es esta.

Y no quisiera que se equivocaran. Mi grupo parlamentario no cree que cuánto peor, mejor. Ya tenemos suficientes temas para discutir y para opositar con el Partido Popular. Quisiéramos que las cosas fueran bien en la economía y en el empleo, pero el problema es que las cosas no van bien. Yo personalmente y mi partido, Iniciativa-Verds fuimos muy críticos en la última etapa de Zapatero. Pero una cosa son los errores del Partido Socialista y otra es que ustedes no se equivocan. Para ustedes es una estrategia la reforma laboral, la devaluación interna, la precarización del mercado de trabajo, con todo lo que esto conlleva de desigualdad y exclusión.

Ya se lo he dicho alguna vez, señora Peris: me preocupa la situación actual, pero sobre todo el escenario después de la batalla, y con lo que nos vamos a encontrar —porque, al final, tiene razón el señor Varela, tarde o temprano saldremos de la crisis—: que el trabajo no será de calidad, se habrá incrementado la temporalidad, habrá mayor precariedad, habrán disminuido los derechos laborales y no podremos recuperar el poder adquisitivo. Y aún peor: este Gobierno no ha sacado ninguna lección de los motivos que nos llevaron a esta crisis y esto para mí es lo más grave.

Ahora, señorías, compartiré el tiempo con el senador Boya.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guillot.
Senador Boya, tiene la palabra.

El señor BOYALÓS: Gracias.
Muy brevemente.

Simplemente quiero hacer un comentario respecto a la intervención de los senadores del Partido Popular.

El senador Guillot decía que están ustedes en un túnel y que no ven. Yo estoy absolutamente de acuerdo con esta afirmación, solo hay que hacer un repaso, no ya a los debates de este Pleno, sino a los medios de comunicación para entender en qué situación está nuestro país y en qué situación se encuentra nuestra sociedad. Negarlo es negar la evidencia, es negar lo que está sucediendo con la parte más débil de nuestra sociedad, con las personas que necesitan la Ley de la dependencia, que necesitan la teleasistencia, con todos aquellos que están sumidos en un país sin crecimiento económico, sin capacidad de creación de empleo, con más precariedad laboral.

Estamos hablando de que las contrataciones en este país son semanales. Yo no sé si han visto ustedes las estadísticas sobre los tipos de contratos laborales estamos haciendo, pero, ciertamente, son un auténtico escándalo. Estamos cultivando la desigualdad hasta extremos absolutamente insoportables. Saben ustedes que estamos, prácticamente, a la cola de Europa en esta materia, pero es que cuando hablamos de desigualdad de género, hemos pasado del puesto número 11, en 2010, al número 30, en 2013. Por tanto, hagan ustedes números y verán a qué velocidad está cayendo este país en una situación realmente tremenda.

Decía la portavoz del Grupo Popular: Oiga, ustedes han aprendido economía en dos tardes. Bueno, no sé si nosotros hemos aprendido economía en dos tardes, lo que sí sé es que ustedes han necesitado dos tardes para desarmar el edificio del bienestar social de este país y que por esa herida nuestro país se está desangrando (*Aplausos.*) Y, ciertamente, vamos a necesitar algunas legislaturas de Gobiernos que realmente crean en la sociedad, que quieran ser Gobiernos sociales y socialistas para sacar a este país de esa situación.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Boya.
Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra la senadora Rieradevall.

La señora RIERADEVALL TARRÉS: Gracias, señor presidente.

Señores portavoces del Grupo Popular, discrepo de los motivos que ustedes han expuesto aquí en este Pleno para rechazar las enmiendas de mi grupo. Desgraciadamente somos

conscientes de que, haciendo valer la mayoría absoluta, no van a permitir que nuestras enmiendas sean aprobadas. Es precisamente esta ausencia de capacidad y de diálogo, esta falta de empatía y de capacidad de escuchar y de aceptar que los otros grupos puedan tener razón y puedan hacer aportaciones positivas para todos lo que provoca el descontento de la mayoría de los ciudadanos. ¿Cómo pueden entender nuestros conciudadanos que de las enmiendas presentadas por todos los grupos —55 enmiendas a la sección 19 y 12 a la sección 60— ninguna pueda ser aceptada? ¿Es que todas son poco acertadas, descabelladas o irracionales? ¿Es que los portavoces de todos los grupos de la oposición somos, tal como diríamos en Cataluña, somos unos *benefits*, que no sabemos lo que nos traemos entre manos? Me permito insistir en la importancia de la aprobación de nuestras enmiendas. Son enmiendas que pretenden dotar al Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, que pretenden posibilitar la participación de las entidades locales como elemento clave para lograr una mayor efectividad en las políticas activas de empleo.

Señora Luzardo, el mismo argumento que usted ha esgrimido defendiendo que las entidades locales no pueden gestionar estas políticas en base a una sentencia del Tribunal Constitucional se lo plantea esta senadora en el sentido de hacer efectiva la sentencia —varias sentencias— que habla del 0,7% del IRPF para que las ONG puedan gestionar estos fondos destinados a fondos sociales, y no se hace efectiva. Ustedes cumplen las sentencias que les interesan, no las demás. Y esta sentencia es del Tribunal Constitucional, de la Audiencia y del Tribunal Supremo, y así las ONG podían gestionar estos fondos destinados a fondos sociales a lo que les pareciera mejor. Solicitamos el voto favorable a las enmiendas.

Por otra parte, no podemos concluir sin hacer un comentario sobre estos presupuestos en materia de empleo. El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, relativo a esta sección, no da respuesta a los principales problemas que tienen la sociedad y la economía para salir de la crisis, crear empleo, mantener el estado de bienestar y mejorar la competitividad de nuestra economía. Estos presupuestos —y no soy la única que lo piensa y lo dice— carecen de alma social.

Es incomprensible que ante esta situación y el drama del paro este Gobierno aún no haya aprobado el plan de choque a favor del empleo. Sé que soy reiterativa y pesada, pero no me cansaré de repetir que lo necesitamos y que es urgente la creación de empleo y el incremento de cotizantes a la Seguridad Social. Asimismo, ha bajado la inversión por persona parada, pasando de 1550 euros en el año 2011 a 682 en el año 2014, algo totalmente descabellado e incoherente con la situación económica y social que sufren los ciudadanos —no es lógico, no tiene ningún sentido—, como también es incomprensible la insuficiente inversión y la disminución del presupuesto en políticas activas de empleo. No se prevén bonificaciones a la Seguridad Social, y, por otro lado, la ya reiterada insuficiente revalorización de las pensiones a las que se va a aplicar en 2014 un incremento inferior al que va a experimentar el coste de la vida, y al margen del Pacto de Toledo. Un 0,25% es totalmente insuficiente para unas personas que están en una situación delicada y que a su vez son el único sostén económico de unidades familiares afectadas por el drama del paro, que ven cómo suben las tasas municipales, la gasolina, cómo puede subir más de un 3% el recibo de la luz y el gas, y la verdad el 0,25% deviene sencillamente irrisorio, una burla a la dignidad de los pensionistas.

En cualquier caso, desgraciadamente, de esos presupuestos se puede deducir que el empleo no supone, en modo alguno, una prioridad para este Gobierno a pesar de que la señora Báñez diga siempre lo contrario.

Gracia, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rieradevall.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, los presupuestos del Partido Popular son sin duda una mentira más que nadie cree, ni en España ni fuera de España. (*Rumores.*) Ustedes dicen todos los días: son los presupuestos de la recuperación —así los llaman—, y mi grupo y yo les decimos que son los presupuestos de la consolidación del paro y del empobrecimiento de las familias españolas.

¿Por qué digo esto? En primer lugar, porque se va a seguir destruyendo empleo neto; lo han puesto por escrito: el Gobierno reconoce que se van a perder 120 000 empleos netos el próximo año —está escrito en los presupuestos—, es decir, tres años de Gobierno del Partido Popular y un millón de cotizantes menos a la Seguridad Social. Ese es el balance de empleo del Partido Popular:

tres años de Gobierno y el fracaso de un millón de gente cotizando menos a la Seguridad Social. (*Varios señores senadores: Dos años.*)

En segundo lugar, porque se va a seguir bajando el salario de los trabajadores españoles por su reforma laboral. En tercer lugar, porque estos presupuestos van a congelar el sueldo de tres millones de empleados públicos, cuando el presupuesto reconoce que la inflación será el 1,5%. Y, en cuarto lugar, porque en la práctica van a rebajar el sueldo de nueve millones de españoles, que son nuestros pensionistas. (*Rumores.*) Sí, es verdad; sube el 0,25%, pero digan la verdad: el presupuesto prevé que la inflación crezca el 1,5%. Por tanto, van a perder al menos el 1,25% del poder adquisitivo. Así pues, de recuperación nada, de mentiras muchas y paro consolidado con el Partido Popular. (*Aplausos.—Rumores.*)

Y, encima, los que presumen de buenos gestores, van a llevar la deuda en este presupuesto a más del 90% del PIB. Es decir, la herencia del Gobierno anterior, que la dejó en el 69%, ustedes la dilapidan hasta más del 90%. Y presumen diciendo: qué bien gestionamos, el próximo año ahorramos 5000 millones de euros por la rebaja de la prima de riesgo. Pero cuenten la verdad. Cuenten que van a pagar 11 000 millones de euros más como consecuencia de que la deuda pasa del 69% a casi el 100%. Esa es la realidad. No hay ahorro en la deuda, sino más pago de la deuda. Todo ello, consecuencia de la mala gestión del Partido Popular. (*Protestas.*) Ya sé que duele la verdad, pero es la que es.

Y esta es la pregunta del millón, que ustedes tienen que hacerse y responderse. Si son los presupuestos de la recuperación —como les llaman— ¿por qué prevén más paro? Respondan. Si prevén la recuperación, ¿por qué congelan el sueldo a los empleados públicos? Si prevén la recuperación, ¿por qué las pensiones suben nada más el 0,25% y no, al menos, el IPC del presupuesto? Por lo que le decía ayer en la intervención, porque el presupuesto del Partido Popular es un cuento chino, una mentira más.

Señora Rieradevall, es evidente por qué el Gobierno y el Partido Popular no quieren aceptar ninguna enmienda. Porque aceptarla sería desvelar la mentira del presupuesto. Esta es la realidad. Por eso, imponen su rodillo y no aceptan ninguna enmienda. (*Protestas.*) Sí, sí.

Les decía que no les cree nadie en España, pero tampoco les creen fuera. (*El señor Martínez-Aldama Sáenz muestra un documento.*) La Comisión Europea, Bruselas, dice que fía un recorte, 2500 millones de euros, a la reforma laboral, porque no se cree el cumplimiento del déficit previsto en el presupuesto y en la gestión del Partido Popular. Y mi pregunta es clara y contundente. Si dice Bruselas que teme el cumplimiento del déficit y que hay que hacer nuevos recortes, que cifra en 2500 millones de euros, ¿el Gobierno del Partido Popular va a recortar las prestaciones por desempleo, si o no? Dirán que no, como dijeron en el año 2012, y luego será que sí, como hicieron recortando las prestaciones por desempleo.

Mi grupo teme, y con fundamento, que el próximo año el Gobierno del Partido Popular haga un nuevo recorte en prestaciones por desempleo. De hecho, ese recorte, señorías, ya ha empezado aquí hoy, porque el Partido Popular ha aprobado una enmienda para que el FOGASA deje de pagar los ocho días de indemnización que se pagaba a los trabajadores de empresas de menos de 25 trabajadores. Ese recorte de prestaciones significa un ahorro para el año que viene de 315 millones de euros.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Por tanto, como hoy el Partido Popular sustancia con su enmienda el recorte en el FOGASA, mi grupo teme que estos recortes continúen el próximo año. Por eso, estamos radicalmente en contra de lo que ha presentado aquí el Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez-Aldama.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Peris.

La señora PERIS JARQUE: Presidente, señorías.

Aquí no presumimos de nada. Nosotros estamos trabajando desde el primer día en que entramos a gobernar, y así seguiremos. Hay que poner estos presupuestos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en un contexto en el que se reducen en todas las administraciones

públicas un 4% los gastos. Sin embargo, el presupuesto total consolidado de dicho ministerio supone un crecimiento interanual sobre 2013 del 4,4%.

¿Qué les decimos a los españoles con este presupuesto? Pues que de los Presupuestos Generales del Estado, casi 53 de cada 100 euros se van a destinar a gasto social; 44 euros de cada 100 al pago de pensiones y prestaciones por desempleo. Eso es lo que les decimos a los españoles con estos presupuestos: que la protección está garantizada en España. Y no, no se disminuye un 10% el pago en prestaciones. Además, todos ustedes saben que si hubiera falta de liquidez se pediría un crédito ampliable que es lo que se ha hecho todos los años, gobernando el Partido Socialista y gobernando nosotros. La protección está garantizada. Pero es que, además, qué le decimos a los españoles: que vamos a integrar otra vez a las personas en el mercado laboral. Para ello hemos aprobado, para que se prorrogue indefinidamente hasta que el paro disminuya el 20%, el Programa Prepara, la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, de la cual se están beneficiando ya más de 400 jóvenes españoles y españolas al día, el Plan anual de políticas activas, el resto de política laboral del Gobierno. El resto de política económica y de todo tipo del Gobierno está orientada de manera prioritaria y decidida al crecimiento y la creación de empleo. Las políticas activas han aumentado un 7,2% en este presupuesto. Además, hemos dicho que estamos dispuestos a que se evalúen los resultados, lo que no se ha hecho nunca. Se han invertido miles de millones en políticas activas y ha aumentado y aumentado el desempleo en este país. ¿Qué se ha hecho con ese dinero, se ha tirado por el Partido Socialista? El Servicio Público de Empleo Estatal no coloca ahora a nadie, como tampoco ha colocado a nadie gobernando el Partido Socialista. ¿Para qué lo quieren dotar ustedes de más fondos?

En cuanto al discurso político que hoy han hecho sobre los presupuestos Entesa y el Partido Socialista, es curioso, tienen un proyecto claro ideológico y económico para este país. Entonces no entiendo cómo les fue tan mal, cómo nos fue tan mal a todos los españoles en este país durante los ocho años de gobierno del Partido Socialista. (*Aplausos.*) No lo entiendo. Y, sin embargo, cuidado, que nuestro proyecto económico, político e ideológico es malísimo. ¿Y cómo es posible que estemos revirtiendo la situación que nos dejaron desde hace dos años deseando la intervención, como se ha manifestado por un portavoz socialista, de este país, para los españoles y españolas? ¿Eso es lo que les dicen ustedes a los españoles? Nosotros no estamos de acuerdo con eso. Eso es lo que les decimos en estos presupuestos. Lucharemos día a día, trabajaremos, y no presumiremos, por y para la recuperación de España.

Pues mire, las previsiones de 2013, según datos de la encuesta de población activa, eran de un 27,1% de desempleo, y vamos a cerrar con un 26,6%. Hemos mejorado porque somos prudentes, por eso somos creíbles y gozamos de confianza interna y externa, porque mejoramos las previsiones. El próximo año, según datos de la encuesta de población activa, se prevé un desempleo de 25,9%, y mejoraremos, seguro que mejoraremos.

El senador Guillot destacaba Manpower, una empresa de trabajo temporal, pero yo le hablo de FUNCAS. Durante el primer trimestre de 2014 habrá creación de empleo en España según FUNCAS. Pero le digo más: el año cerrará con un 25,4% de desempleo; por lo tanto, mejora las previsiones del Gobierno. ¿Qué le parece? Pero no solo eso, el Gobierno español prevé para España un crecimiento de un 0,7% y FUNCAS, además de otros organismos, lo elevan a un 1%.

Todo esto es lo que le decimos a los españoles con este presupuesto: seriedad y responsabilidad, sobre todo compromiso con todo el mundo para salir de esta situación juntos, si puede ser, sin dejarnos a nadie en el camino, a diferencia de otros proyectos y modelos políticos, ideológicos, económicos, etcétera que hemos tenido en este país.

Por último, no les sirven los datos de desempleo, se falsean. No les sirve que, según difundió el lunes 9 de diciembre ATA, España sea el tercer país de Europa donde más crecieron los trabajadores autónomos entre junio de 2012 y junio de 2013, un 1,3%. Eso no les sirve, eso es falsear y lanzar mentiras.

Para mí la ficción es la que vivimos en España durante los ocho años del Gobierno socialista...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora PERIS JARQUE: Todo es opinable.

El mensaje que les lanzamos a los ciudadanos de este país, a los españoles es que hasta el señor Guillot ya no se preocupa de que salgamos de la crisis. Ha dicho: cómo estaremos cuando

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8520

salgamos de la crisis. Le preocupan los derechos que tendrán los españoles cuando salgamos de la crisis. Hasta el señor Guillot ve la luz al final del túnel. *(Aplausos.)*

Termino. Y lo hemos hecho en dos tardes, sí señor, en dos tardes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Peris.

Llaman a votación. *(Pausa.)*

Cierren las puertas.

Señorías, vamos a comenzar las votaciones por la sección 16. *(El señor Camacho Sánchez pide la palabra.)*

¿Sí, senador Camacho?

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Señor presidente, a efectos de una aclaración sobre la votación de presupuestos que hemos tenido esta mañana. El que tiene boca se equivoca, suele decirse, y, en este caso, el que tiene dedos también se puede equivocar. En el cuaderno que nos remitieron no aparecía la votación de la enmienda transaccional con número de registro 74999, y yo he cometido un error a la hora de la votación, y he pasado a la siguiente. Evidentemente, no quiero que se modifique la votación, pero, simplemente a efectos de que conste en el *Diario de Sesiones*, quiero decir que la intención de mi grupo parlamentario, como es lógico al haber firmado esa transaccional, era votarla favorablemente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, senador Camacho. Aclarado queda. Muchas gracias.

Como decía, vamos a comenzar las votaciones por la sección 16.

Enmiendas de los senadores Iglesias y Mariscal.

Comenzamos votando la enmienda número 310.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 252; a favor, 6; en contra, 226; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la número 312.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 250; a favor, 18; en contra, 160; abstenciones, 72.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 317 y 318.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 251; a favor, 5; en contra, 159; abstenciones, 87.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 306 a 309 y 320 a 324.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 249; a favor, 71; en contra, 157; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 311.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 252; a favor, 73; en contra, 174; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 313 a 316 y 319.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8521

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 251; a favor, 85; en contra, 161; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

De los senadores Eza, Salanueva y Yanguas, votamos la enmienda número 1.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 251; a favor, 25; en contra, 157; abstenciones, 69.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

De la senadora Capella, votamos las enmiendas 866 a 868.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 252; a favor, 86; en contra, 160; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Del Grupo Parlamentario Entesa, comenzamos votando la 1844.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 251; a favor, 5; en contra, 227; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 1846.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 252; a favor, 17; en contra, 162; abstenciones, 73.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la número 1845.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 250; a favor, 71; en contra, 172; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 1511 a 1513 y 1847 a 1849.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 252; a favor, 85; en contra, 162; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, votamos la 3618.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 252; a favor, 20; en contra, 229; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la 3617.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 90; en contra, 160.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la 3619.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8522

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 91; en contra, 159.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Del Grupo Parlamentario Socialista, enmiendas 2303, 2306, 2308, 2309 y 2324.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 250; a favor, 85; en contra, 160; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 2274 a 2302, 2304, 2305, 2307, 2310 a 2323 y 2325 a 2328.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 252; a favor, 72; en contra, 161; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario Entesa y del Grupo Parlamentario Socialista, votamos la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por la enmienda 3007, del Grupo Parlamentario Popular.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 79; en contra, 161; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la sección 16 en lo no afectado por las votaciones anteriores.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 159; en contra, 95.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.
Pasamos a la sección 17.
Comenzamos votando las enmiendas de los senadores Iglesias y Mariscal.
Votamos la 330.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 249; a favor, 75; en contra, 155; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la 472.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 251; a favor, 17; en contra, 162; abstenciones, 72.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 407 a 410 y 416 a 418.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 4; en contra, 226; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 327, 328, 379 a 382, 386, 396, 411, 412, 414, 415, 419 a 431, 437 a 444, 446 a 453, 457 a 460, 462, 463, 467, 468, 471, 473 y 512.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8523

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 251; a favor, 85; en contra, 161; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 114 a 143, 326, 329, 331 a 378, 383 a 385, 387 a 395, 397 a 406, 413, 432 a 436, 445, 454 a 456, 461, 464 a 466, 469, 470, 474 a 511 y 513 a 546.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 252; a favor, 74; en contra, 160; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Del senador Martínez Oblanca, votamos las enmiendas números 6 a 21.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 252; a favor, 73; en contra, 161; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

De la senadora Capella, votamos la enmienda 869.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 252; a favor, 15; en contra, 230; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 870.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 252; a favor, 1; en contra, 230; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

De los senadores Quintero y Zerolo, votamos las enmiendas 935 a 937 y 944 a 946.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 252; a favor, 78; en contra, 160; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 938 a 943.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 251; a favor, 10; en contra, 228; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Del Grupo Parlamentario Vasco, votamos la 2877. *(El señor Sanz Pérez pide la palabra.)*

Sí, senador Sanz.

El señor SANZ PÉREZ: Gracias, presidente.

Solicitamos votación separada de la enmienda 2880.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Decía que votamos la 2877.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8524

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 251; a favor, 89; en contra, 162.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la 2880.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 244; en contra, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.
Votamos las enmiendas 2878 a 2883, menos la 2880. Repito, votamos las números 2878 a 2883, menos la 2880.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 251; a favor, 89; en contra, 162.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario Entesa, comenzamos votando la 1518.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 251; a favor, 85; en contra, 161; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 1887 a 1891.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 251; a favor, 7; en contra, 227; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 1892, 1895, 1896 y 1897.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 250; a favor, 6; en contra, 238; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la 1894.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 250; a favor, 73; en contra, 171; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 1906 a 1909.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 250; votos emitidos, 248; a favor, 5; en contra, 224; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 1514 a 1517, 1520, 1521, 1850 a 1886, 1893, 1898 a 1905, 1911 a 1916 y 1918 a 1920.
Comienza la votación. (Pausa.)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8525

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 85; en contra, 160; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 1519, 1910, 1917 y 1921 a 1927.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 251; a favor, 71; en contra, 161; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario Convergència i Unió, votamos la enmienda 3237.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 248; a favor, 88; en contra, 160.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 3168 a 3236, 3238 a 3312, 3314 a 3330 y 3357 a 3366.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 251; a favor, 91; en contra, 159; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario Socialista, votamos la 2507.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 251; a favor, 74; en contra, 163; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 2506, 2508 a 2516, 2584, 2585 y 2656.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 78; en contra, 159; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 2394, 2395, 2517, 2581, 2582, 2586 y 2632.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; emitidos, 250; a favor, 86; en contra, 159; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 2343 a 2393, 2396 a 2505, 2518 a 2580, 2583, 2587 a 2631, 2633 a 2655 y 2657 a 2669.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 251; a favor, 74; en contra, 160; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario de la Entesa, votamos la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por la enmienda transaccional sobre la base de la enmienda 3313, del Grupo Parlamentario Popular.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8526

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 80; en contra, 161; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

De los grupos parlamentarios Entesa y Socialista, votamos la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por las enmiendas 2999 y 3008 a 3016, del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 80; en contra, 161; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la sección 17 en lo no afectado por las votaciones anteriores.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 157; en contra, 95; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Pasamos a la sección 18.

Comenzamos votando las enmiendas de los senadores Iglesias y Mariscal.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas 548, 549, 552 a 563, 568, 570 a 572, 578, 590 a 595, 597, 600, 605 a 608, 618 a 620 y 627 a 629.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 250; a favor, 84; en contra, 159; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos la 617.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 232; en contra, 1; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Votamos las enmiendas 550, 551, 564 a 567, 569, 573 a 577, 579 a 589, 596, 598, 599, 601 a 604, 609 a 616, 621 a 626, 630 a 657 y 1008.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 73; en contra, 159; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 144 a 149.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 251; a favor, 73; en contra, 161; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Del senador Martínez Oblanca, votamos las enmiendas 23 y 24.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 77; en contra, 155; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 25.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8527

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 89; en contra, 156; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de la senadora Capella. *(El senador Sabaté Borràs pide la palabra.)*

Senador Sabaté, ¿va a pedir votar por separado la 872 y la 884? *(Asentimiento.)*

Muchas gracias.

Votamos la 872.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 13; en contra, 219; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 880 y 881.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 249; a favor, 14; en contra, 227; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos la 884.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 26; en contra, 217; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada. *(El señor Camacho Sánchez pide la palabra.)*

Sí, señor Camacho.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Solicito votación separada de la 870.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Votamos la 870.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 249; a favor, 13; en contra, 229; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 871, 873 a 879 y 885.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 251; a favor, 85; en contra, 161; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 882 y 883.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 251; a favor, 71; en contra, 161; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

De los senadores Quintero y Zerolo, votamos las enmiendas 947 a 959.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8528

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 249; a favor, 79; en contra, 158; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario Entesa, comenzamos votando la 1935.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 249; a favor, 240; en contra, 2; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.
Votamos la 1600.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 248; a favor, 84; en contra, 159; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 1522, 1524 a 1553, 1555 a 1560, 1562 a 1578, 1581 a 1589, 1592 a 1594, 1599, 1601, 1928 a 1932, 1937 a 1940, 1946 a 1948, 1953, 1956, 1958 a 1974, 1977 a 1980 y 1987 a 1990.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 251; a favor, 84; en contra, 161; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 1523, 1554, 1579, 1580, 1590, 1591, 1595 a 1598, 1933, 1934, 1936, 1941 a 1945, 1949 a 1952, 1954, 1955, 1957, 1975, 1976, 1981 a 1986 y 1991 a 1993.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 73; en contra, 160; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Del Grupo Convergència i Unió, votamos la 3750.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 251; a favor, 246; en contra, 2; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.
Votamos las enmiendas 3368 a 3419, 3679 a 3689, 3691 a 3749 y 3751 a 3788.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 90; en contra, 158; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.
Votamos las enmiendas 2144, 2145, 2149 a 2156, 2158 a 2160 y 2162 a 2167.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8529

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 77; en contra, 160; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 2094, 2096, 2097, 2106, 2107, 2115, 2116, 2124, 2126, 2127, 2130, 2131, 2134, 2137, 2139, 2141, 2161, 2169 a 2195, 2226, 2260, 2261 y 2271.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes: 252; votos emitidos, 250; a favor, 85; en contra, 160; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 2095, 2098 a 2105, 2108 a 2110, 2112 a 2114, 2117 a 2123, 2125, 2128, 2129, 2132, 2133, 2135, 2136, 2138, 2140, 2142, 2143, 2146, 2147, 2148, 2168, 2196 a 2225, 2227, 2228 a 2259, 2262 a 2270 y 2272.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes: 253; votos emitidos, 250; a favor, 72; en contra, 159; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

De los grupos parlamentarios Entesa y Socialista, votamos la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por las enmiendas 3000, 3018 y 3019, del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 252; a favor, 81; en contra, 159; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la propuesta de modificación del dictamen con el número de registro 74951, firmada por todos los grupos.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 249; en contra, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Votamos la sección 18 en lo no afectado por las votaciones anteriores.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 160; en contra, 91; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Abran las puertas.

Continuamos ahora con el debate de las secciones, que continuaremos mañana por la mañana hasta que se termine, y no votaremos antes de la una.

Pasamos a la sección número 20, Industria, Energía y Turismo. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.—Rumores.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señorías, por favor, ruego que no formen tertulias en el hemiciclo. Vamos a iniciar el debate de la sección 20.

Enmiendas presentadas por los senadores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, 152 a 161 y 667 a 692.

Tiene la palabra el senador señor Iglesias. *(Rumores.)* Ruego silencio. *(Rumores.)* Ruego silencio, por favor. Señorías, ruego silencio en el hemiciclo.

Puede iniciar su intervención, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8530

Señorías, buenas noches. Presento las enmiendas que el senador Mariscal y yo mismo hemos planteado a la sección 20, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Ya les adelanté que, a partir de las políticas presupuestarias que este Gobierno ha aplicado, el nombre del ministerio resultaba pretencioso y que, inicialmente, con que la denominación hubiera sido la de ministerio de Energía estaría justificado. Pero la evolución de los acontecimientos ha llevado a que de ser Ministerio de Energía haya pasado realmente a ser ministerio del déficit tarifario, y tras la decisión de autoenmendarse del Grupo Parlamentario Popular probablemente quede ya solamente en misterio, el misterio del sentido y del significado de este ministerio.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Un momento, por favor, señor Iglesias.

Ruego a los señores senadores silencio, es imposible oír al orador. La noche va a ser larga y yo ruego silencio.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

En relación con el área de energía, hemos presentado varias enmiendas, fundamentalmente dirigidas a una reivindicación tradicional desde Asturias y desde otras comunidades autónomas en las que el peso de la minería del carbón ha tenido históricamente una gran relevancia.

A pesar de que este sector lleva ya veinte años de procesos de reconversión y de reestructuración, y que ello se ha traducido en un descenso notable tanto en el empleo como en el peso del producto interior bruto de cada una de las comunidades del carbón, lo cierto es que aún hoy sigue siendo la actividad minera una actividad que resulta necesaria para el mantenimiento del empleo y de la actividad económica en las comarcas mineras. Por eso hemos formulado diferentes enmiendas para que se produzcan aumentos, incrementos en las transferencias al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Hemos enmendado en 30 millones para incrementar las ayudas a los costes de explotación; entendemos que la consignación planteada resulta insuficiente. Hemos incrementado también la transferencia dirigida a la reactivación económica de esas comarcas mineras; como saben sus señorías por debates anteriores y por intervenciones de portavoces de otros grupos como el señor Oblanca, hay cantidades y consignaciones no ejecutadas de planes anteriores de la minería, fundamentalmente el del 2006-2012. Y recuperamos una consignación que se extinguió, la consignación para becas y formación, que no está en el plan suscrito hace unas semanas desde el Gobierno con los agentes sociales. También hay otra enmienda incrementando la transferencia en 30 millones para ayudas a pequeños proyectos empresariales.

Igualmente, hemos enmendado para que se provea al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, el IDAE, para que cuente con recursos que signifiquen el impulso de proyectos de adecuación energética de edificios: 30 millones. Otros 30 millones para las ayudas a la incentivación y desarrollo de actuaciones comprendidas dentro del Plan de energías renovables, y otros 30 millones para el funcionamiento del propio Instituto.

Hay también enmiendas menores, de cuantía muy inferior a las que acabo de enunciar, para el estudio de la creación de una agencia pública de ahorro energético —lo que nos permitiría acercarnos al cumplimiento de los objetivos fijados por la Unión Europea en esta materia—; para el soterramiento de líneas de alta tensión a su paso por Marbella y para un convenio con el Ayuntamiento de Mieres con la finalidad de poner en marcha una planta de energía fotovoltaica.

En relación con la industria y la política industrial, nuestras enmiendas pretenden, en primer lugar, un incremento de los programas para la reindustrialización y reconversión de zonas desfavorecidas. Para ello sumamos a lo consignado inicialmente en el proyecto 15,8 millones —lo cual situaría la consignación última, de ser aprobada esta modificación, en una cantidad equivalente a la existente en el presupuesto de 2012—, a fin de que sea gestionada a través de entidades locales, por lo tanto, mediante transferencias y convenios con las corporaciones locales. A IMPROASA para la urbanización de un polígono industrial en Sevilla. Para convenios con el Ayuntamiento de Mieres para el desarrollo de un centro de I+D+i para desarrollo sostenible y también para la puesta en marcha de áreas industriales en el municipio —es uno de los municipios más afectados por la reconversión minera en Asturias—.

Enmendamos para que existan recursos para la puesta en marcha de un polígono industrial en Boñar. También presentamos varias enmiendas dirigidas al desarrollo de polígonos industriales en otros puntos de León. Igualmente, para promover inversiones generadoras de empleo en Castilla-La

Mancha, para apoyar el Plan Santana futuro, como saben ustedes, fruto de la reconversión de esta empresa, y la creación de empleo en el entorno de la Nacional IV. Asimismo, para el apoyo a pymes del Consejo Comarcal del Vallès, que tiene un programa y un plan en esta dirección.

En materia de turismo hemos presentado diferentes enmiendas dirigidas a la puesta en marcha de nuevos paradores nacionales: un parador en Morella; un parador en el Castillo de Ibiza, con la finalidad de poder afrontar un modificado que hubo que hacer en el proyecto como consecuencia de unos hallazgos arqueológicos relevantes; un nuevo parador en Villablino; para la reconversión del Parador de Puerto Lumbreras —cerrado—, en escuela de paradores y para un parador en Veruela.

También presentamos enmiendas que tienen como objetivo transferencias a la FEMP. En primer lugar, para la financiación del funcionamiento de la Red de municipios con Estación Náutica. En el proyecto hay una consignación, pero dirigida a una asociación privada. También proponemos otra transferencia a la FEMP para gestionar el Sistema Integral de la Calidad Turística Española en Destinos. Igualmente, para la Red de municipios Villas Termales.

Proponemos una enmienda para crear una consignación específica dirigida a la investigación de nuevos yacimientos turísticos, fundamentalmente desde la perspectiva de intentar consolidar el buen momento que vive el sector en estas circunstancias.

Finalmente, introducimos una enmienda que tiene como finalidad mejorar las actuaciones en Marbella como destino a través del Plan Qualifica.

Este es el conjunto de enmiendas para el que solicitamos el apoyo de sus señorías.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Iglesias.

El Grupo Mixto presenta las enmiendas números 26 a 31.

Tiene la palabra el senador Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Son seis las enmiendas presentadas por Foro a la sección 20, Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Todas giran en torno a la minería del carbón, condenada por el Gobierno de Rajoy a su desaparición, incluso con mayor celeridad que la que preveían los acuerdos alcanzados por el anterior Gobierno socialista con el comisario europeo Almunia, ejercitando este de gran sepulturero de un sector que ha sido santo y seña de la economía española y singularmente de la asturiana. Un sector que da a España soberanía energética, porque se trata de nuestro único combustible fósil autóctono.

Por cierto, hace dos semanas fue el mismo señor Almunia, también vicepresidente de la Comisión Europea, el que se jactó públicamente de haber propiciado nada menos que 413 000 millones de euros en ayudas a la banca, de los cuales, 60 000 millones de euros fueron para la banca española, que tampoco es una cifra menor. Este es el comisario amigo, esta es la Comisión Europea amiga que patrocina el cierre de la minería y en ello se ampara el Gobierno de Rajoy para suprimir las ayudas al carbón, unas ayudas que, sin embargo, tienen el mismo respaldo constitucional y comunitario que las que el Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español mantienen año tras año para las ayudas al Plan de Empleo Rural en Andalucía y en Extremadura. Por eso, una vez más, denunció ante esta Cámara Alta de representación territorial esa doble vara de medir que discrimina y margina a Asturias.

Como en Foro no nos resignamos a esta liturgia nefasta en torno al carbón y a las comarcas y cuencas mineras, reiteramos nuestro apoyo al sector y a su gente. Prueba de ello son nuestras enmiendas y nuestra posición inequívoca, que se respaldó recientemente en la sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4 que declaró, a instancias del recurso presentado por el Gobierno del Principado de Asturias, presidido entonces por Álvarez-Cascos, la ilegalidad de la eliminación de los fondos mineros que acordó el primer Consejo de Ministros presidido por Rajoy. De eso hablaremos en esta misma tribuna dentro de una semana en el debate de la moción consecuencia de interpelación, pero hoy, al referirnos a esta sección 20, cabe insistir que nuestras enmiendas son producto de la convicción en el apoyo a los proyectos empresariales que minimicen el gravísimo impacto del proceso de reordenación minera y que propicie la reestructuración y la reactivación de las comarcas y cuencas del carbón.

En este sentido, y en esa decidida apuesta por apoyar los proyectos de creación de empleo y desarrollo económico, así como dotar a los municipios afectados de infraestructuras básicas, hemos presentado las enmiendas 26 y 27, que totalizan 114 millones de euros con destino a los

proyectos de reactivación económica de las comarcas mineras. Sentido similar tiene la enmienda número 28, que dota con 40 millones de euros la necesidad de inducir y generar actividades económicas impulsadas desde la iniciativa privada y desde el sector y factor empresarial como creador de empleo en las comarcas mineras afectadas, que son todas.

Nos negamos a que el fin de la minería arrastre a la desertización a estos territorios mineros, y una vez más conviene resaltar el esfuerzo generoso de solidaridad con la economía española, que a finales de los años noventa, en una situación económica de crisis profunda, renunció a miles de puestos de trabajo, cerró pozos y explotaciones y declinó la producción de varios millones de toneladas de carbón. Dos enmiendas, numeradas 29 y 30, promueven la dotación de 222 millones de euros para mantener las ayudas estatales y cubrir parcial o totalmente las pérdidas de producción de carbón, nuestro único combustible fósil autóctono, como recordé antes, y, por lo tanto, mantener el influjo económico de las empresas públicas, como es el caso de HUNOSA, y privadas, en el entorno de sus explotaciones y en las localidades donde desarrollan su actividad.

Son enmiendas que pretenden atenuar las ansias de defunción que el Gobierno tiene con respecto al carbón y que recientemente se vieron plasmadas en la orden del Ministerio de Industria sobre las ayudas 2013-2018 destinadas específicamente a cubrir las pérdidas de producción, y que es una orden que cierra todo tipo de puertas para que el Estado pueda negociar en su caso con las empresas que en 2018 resulten competitivas y puedan resolver las ayudas en especies o en cualquier otra forma. Repito, la orden del Ministerio de Industria es el certificado oficial del Plan de cierre del Reino de España para la minería del carbón no competitiva. En la Unión Europea, en la Comisión Europea, estarán muy satisfechos con esta orden perpetrada por el Gobierno; en Asturias, no. Desde luego, que nadie cuente con la resignación de Foro.

Finalmente, la enmienda número 31, última de las seis presentadas por Foro a esta sección 20, Ministerio de Industria, Energía y Turismo, dotada con una cuantía de 25 millones de euros, iría destinada a la formación porque consideramos imprescindible atenuar el impacto durísimo al que son arrastrados todos aquellos trabajadores que ven cómo se esfuman las oportunidades laborales del sector. En este sentido, y como alternativa al monocultivo del carbón, nos parecen necesarios los proyectos de formación como elemento de regeneración del tejido laboral, tanto de trabajadores como de jóvenes y desempleados.

No quiero concluir sin afirmar y resaltar que esta sección 20 contempla para 2014 diferentes cargas de profundidad en una línea trazada desde el minuto uno del Gobierno de Rajoy con aquel primer Consejo de Ministros en los que se eliminaron los fondos mineros, y que ha terminado en el recientemente firmado Plan del Carbón, con cuyos términos no estamos de acuerdo, porque ni aceptamos que la doctrina europea justifique la liquidación del sector del carbón en 2018, ni aceptamos que el formato de ayudas a las empresas mineras sea el que se prevé en este acuerdo de cerrojazo.

En medio de estos dos hitos negativos en la historia de la minería española, un tercer ariete: el cierre anunciado desde hace poco más de un año por el presidente de la SEPI de la empresa pública HUNOSA, lo que acredita el funesto pimpampum al que ha arrastrado el Gobierno de Rajoy a la minería del carbón. Ni que decir tiene que seguiremos luchando desde Foro con todos los medios e instrumentos jurídicos y políticos a nuestro alcance.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Martínez Oblanca.

Las enmiendas 892 y 893 están firmadas por la senadora Capella. *(Pausa.)*

Las enmiendas 962 a 967 están firmadas por los senadores Quintero y Zerolo.

Tiene la palabra el señor Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, daré por defendidas todas las enmiendas de la senadora Ester Capella.

En cuanto a las enmiendas que presentamos, números 962 a 967, unas contemplan el apoyo a las energías renovables y otras los convenios de rehabilitación para el obsoleto sector turístico, algo importantísimo para el PIB de Canarias, pero me voy a centrar, puesto que tiene muchas repercusiones, en la enmienda relativa a la extensión de la banda ancha. Esta enmienda se sustenta en la compensación que tiene que hacer el Estado, contemplada en diversas leyes como la Ley general de comunicación audiovisual o la Ley de economía sostenible, así como en el informe del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, relativo a las medidas necesarias para

compensar el posible sobrecoste que afrontan los operadores a la hora de desplegar servicios de banda ancha en las Islas Canarias por su especial geografía.

Existen todavía muchos núcleos de Canarias que no tienen acceso a la banda ancha de Internet. Las operadoras privadas, evidentemente, no lo van a hacer. Y como las diferentes normativas a las que he hecho referencia —dos leyes y el informe del ministerio— avalan que tiene que ser el Ministerio de Industria el que pague el sobrecoste, entendemos que está más que justificada esta enmienda.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, senador Quintero.

El Grupo Parlamentario Vasco presenta la enmienda 2888. (*Pausa.*)

No hace uso de la palabra.

El Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés presenta las enmiendas 1611 a 1655 y 1998 a 2005, así como la vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 3020 a 3022 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Tiene la palabra el señor Boya.

El señor BOYALÓS: *Bona nit, senyor president.*

Señorías, nosotros presentamos un grupo de enmiendas que están vinculadas con la competitividad industrial y, muy especialmente, con el impulso de reindustrialización en zonas desfavorecidas. También, como ya se ha comentado ampliamente, con la reactivación económica de las zonas del carbón; otras relacionadas con el ámbito del turismo, con su competitividad, y también con el ámbito de la energía y su uso eficiente.

A estas horas de la noche, señor presidente, intervendré lo más rápida y sintéticamente posible, e intentaré hacer un resumen del sentido de estas enmiendas, que están, fundamentalmente, destinadas a enmendar una política industrial que desde nuestra perspectiva y opinión es una política industrial, energética y turística errática.

En este Pleno hemos hablado ampliamente de la crisis. Ha sido notable el empeño del grupo mayoritario, así como del propio ministro, el señor Montoro, por hablar de recuperación. Incluso él nos conminó a hablar de esta recuperación en sentido positivo. A nuestro entender, el hecho de que parezca que hemos parado la recesión, no parece que signifique de una forma automática, que hayamos iniciado la recuperación. Estamos en un país, como hemos dicho en el debate de la anterior sección, asolado por el paro, la pobreza y la desigualdad. Nos parece que es más una táctica para, como suele hacer el grupo mayoritario, distraer en este ámbito el debate y utilizar la máquina de sacar humo para difuminar los problemas.

Nosotros tenemos muy claro que las enmiendas han de ir, precisamente, destinadas a poner en el perfil exacto los problemas de este país, en un ámbito que es absolutamente imprescindible si queremos combatir el problema del paro, que, como ustedes saben, está al 27%, en una economía estancada y que, después de una fuerte caída del consumo, en este momento no existe recuperación, a pesar de que se quiera explicar lo contrario. Solo hay que ver lo que está sucediendo con el consumo de energía para entender lo que está ocurriendo en nuestro país. A nosotros nos gustaría que esto fuera diferente, nos alegraría, pero las cosas son como son. Por ello creemos que uno de los sectores que precisamente debería tirar del empleo, el único que puede hacerlo junto con la agricultura es el del ámbito de la industria. Sin embargo, esta no despega. Al contrario, lo que ha sucedido durante estos últimos años en nuestro país es que la caída del empleo industrial ha sido realmente escandalosa. Por tanto, consideramos que hay que buscar las claves que puedan provocar una reindustrialización real y eficaz de nuestro país. Hemos perdido el 30% de nuestro empleo en el ámbito de la industria, lo que equivale a unos 674 000 empleos en estos últimos cuatro años.

Por tanto, necesitamos conseguir una política industrial eficaz. Hay que generar competitividad en nuestras industrias y si consiguiéramos este objetivo, entre otras cosas, aumentaría entre un 2% y un 5% nuestro producto interior bruto. Por lo tanto, no es un objetivo en absoluto desdeñable.

Es cierto que para ser competitivos en nuestra industria hay un apartado que nos parece fundamental, la I+D. Este país tiene un desdén histórico por la I+D y tampoco estos presupuestos hacen una apuesta definitiva por este ámbito, absolutamente imprescindible para que nuestra industria sea competitiva. En las noticias de estos últimos meses hemos visto reiteradamente de

qué forma las personas, los cerebros mejor preparados de nuestro país han emigrado, se han marchado los jóvenes con mejor preparación de estas últimas generaciones, y difícilmente nuestra industria puede tener así oportunidades en el futuro. El dato que ilustra lo que les estoy diciendo es que la cantidad que dedica nuestro presupuesto a la I+D prácticamente la mitad de lo que destinan los países de nuestro entorno. Me parece que la cifra es lo suficientemente elocuente para no alargarme más en esta cuestión.

Es cierto, somos poco competitivos. Sin embargo, es cierto que este año ha mejorado el marco de nuestras exportaciones, aunque el 88% de las mismas las llevan a cabo el 10% de nuestras industrias, por lo que la exportación sigue estando en manos de unos pocos. Esto no lo digo yo, lo dice la Unión Europea, que nos alerta de la falta de competitividad y de nuestra incapacidad para generar valor añadido en nuestras manufacturas. El resultado es que hemos perdido el 30% de nuestra producción en el ámbito de la industria, esos 674 000 empleos, y en ámbitos como el naval hablamos de una caída de un 25%. No me extiendo más en este terreno. Podría dar otras muchas cifras negativas pero creo que no es necesario.

Por lo tanto, nuestras enmiendas persiguen ayudar a las empresas a evitar la deslocalización y superar los problemas derivados de esta crisis.

Otro de los apartados que abordamos en esta sección, vinculado también a la industria, es que el coste de nuestra energía es exageradamente caro y eso nos hace ser poco competitivos. De hecho, la energía es cara para nuestras industrias pero también para el conjunto de la ciudadanía, que ha visto subir de una forma absolutamente desorbitada el recibo de la electricidad. Como ustedes saben —no entraré en esta cuestión porque ya lo hemos abordado desde esta tribuna—, se está generando una pobreza energética en este país. En todo caso, nuestra perspectiva es que el Gobierno en esta cuestión va dando tumbos de forma incierta y consigue realmente cosas difíciles. Si ustedes analizan lo que está sucediendo en el ámbito de la energía comprobarán que hay un abandono absoluto de las renovables, ámbito en el que nuestro país despuntaba y donde podía ser un líder realmente importante. Los grandes fondos que habían apostado por esta cuestión han denunciado al Gobierno en el CIADI, órgano de intermediación del Banco Mundial, pero es que en el otro extremo las grandes empresas eléctricas han dicho de una forma coloquial: al suelo que vienen los nuestros, porque se sienten maltratados por una política absolutamente errática. Lo cierto que es que lo que realmente reina en estos momentos en la política energética del Gobierno es básicamente el desconcierto entre el ministro Montoro y el ministro Soria, y el resultado es, efectivamente, una política inconcreta, vacilante y muy dañina para nuestro país y, muy en especial, para la industria.

Si hablamos del déficit tarifario y observamos las declaraciones del ministro este año, hemos visto que este año el déficit ha desaparecido, lo ha situado en 3500 millones, en octubre en 4000 millones, ahora se titulariza, el vaivén ha sido realmente espectacular. En definitiva, insisto, se trata de una política errática, que no resuelve nuestros problemas energéticos, grava un elemento básico y estratégico para nuestros ciudadanos y para nuestra industria, lo que nos condena, efectivamente, a vivir peor y está malbaratando una auténtica herramienta para luchar contra uno de los principales problemas de nuestro país, que es el paro.

Por último, abordo el ámbito del turismo que, como ustedes saben, es un sector que ha funcionado bien este año, tanto en lo que se refiere a la afluencia de turistas, como en el gasto de estos, si bien seguramente es un ámbito en el que no podemos darnos por satisfechos. El gasto turista en España tendría que aumentar de una forma sustancial pero es cierto que la afluencia ha aumentado, aunque no lo ha hecho así el presupuesto. Fíjense ustedes en que en estos últimos años, desde 2011, el presupuesto en el ámbito de turismo se ha recortado prácticamente un 50%, una cantidad muy importante, porque hay que tener en cuenta que el turismo, como cualquier otra industria, necesita de aportaciones para garantizar su competitividad, para garantizar los efectos que se producen sobre el medio ambiente, y en este sentido algunas de nuestras enmiendas pretenden mejorar este presupuesto, si es que eso es posible, abordando problemas que están fundamentalmente vinculados a la estacionalización, al turismo rural, a la ayuda a las infraestructuras turísticas, a las empresas turísticas y, como he dicho, también a ámbitos medioambientales y para la modernización de destinos que conocemos como maduros.

Nos parece necesario —acabo, señor presidente— y creemos que sería positivo el voto de sus señorías, especialmente del grupo de la mayoría, al conjunto de nuestras enmiendas. Sabemos

perfectamente que esto no va a suceder, pero no por ello vamos a dejar de intentarlo porque es nuestra obligación y nuestra convicción. Estamos convencidos de que en algún momento ustedes van a tener que rectificar; lo que lamentamos es que seguramente, cuando ustedes hagan esta rectificación, para nuestro país será demasiado tarde.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Boya. Tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Doy por defendida la enmienda. Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias. Constará así en acta. Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. Enmiendas 3427 y 3622 a 3635. Para su defensa, tiene la palabra el senador Alturo.

El señor ALTURO LLOAN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, ya tuvimos oportunidad de comentar en el debate del veto cuáles eran los principales ejes por los que nosotros no damos apoyo a esta sección. Es una sección —Industria, Energía, Turismo— tremendamente importante para la recuperación económica, tremendamente importante para la superación de la crisis en la que estamos y, desde luego, vemos que está en unas condiciones tremendamente negativas para poder colaborar en este sentido y que a los presupuestos de esta sección les falta el alma, le faltan recursos y además no estamos de acuerdo en cómo se están repartiendo.

Es evidente que con las enmiendas que hemos presentado no vamos a poder arreglar la sección pero lo que sí pretendemos es paliar un poco la situación en que se encuentra, de modo que nos gustaría, evidentemente, que estas enmiendas pudieran dar fruto.

Voy a compartir este turno con la senadora María Teresa Rivero, que defenderá las enmiendas relativas al turismo. Yo defenderé las que hacen referencia a la industria y energía, que voy a dar por defendidas, pero quiero hacer alguna mención de algún bloque especial por su importancia.

En primer lugar, el apoyo a la pequeña y mediana empresa es algo clave para nosotros, y presentamos enmiendas en dos ámbitos: en financiación y en el apoyo a la creación de empresas. En cuanto a las líneas de apoyo financiero a la pequeña y mediana empresa, entendemos que en este momento el principal problema que tienen es la falta de financiación. Por ese motivo nosotros creemos imprescindible que haya una partida para ayudarlas y para que, en definitiva, puedan sacar adelante sus proyectos. En este sentido, proponemos en una enmienda una dotación de 25 millones de euros. La otra parte hace referencia al apoyo de los centros de emprendedores, es decir, a la creación de empresas. Aquí presentamos una enmienda que contempla 8,5 millones, aproximadamente, pues entendemos que la creación de empleo tiene que venir justamente por las empresas y por los emprendedores. Si no tienen apoyo y no encuentran financiación y no pueden instalarse ni iniciar su proyecto, difícilmente vamos a crear empleo. Y si no creamos empresas, no tenemos empleo. Por eso lo consideramos imprescindible.

Planteamos enmiendas al desarrollo industrial, y voy a hablar de ello porque tiene una importancia en determinados aspectos. Hemos planteado una enmienda al Consorci del Centre Tecnològic Forestal de Catalunya precisamente porque las comarcas pirenaicas y prepirenaicas de Cataluña tienen problemas importantes de desempleo y de falta de base industrial, lo que dificulta su capacidad de reacción a la situación económica en la que nos encontramos. Se propone la puesta en marcha de un proyecto piloto de dinamización y ocupación rural impulsado por el Centro Tecnológico Forestal de Cataluña basado en la explotación de la biomasa forestal en el citado ámbito geográfico a través de la instalación de nuevos puntos de consumo y circuitos locales de suministro de biomasa sustituyendo fuentes de energía fósil. Entendemos que es una enmienda tremendamente interesante.

Otro bloque se refiere a la reconversión y a la reindustrialización. Aquí voy a destacar algunas, no todas, de las enmiendas más importantes. En primer lugar, contemplamos un proyecto para una segunda fase del Plan de reindustrialización de las Terres de l'Ebre de 10 millones de euros.

En definitiva, se trata de dotar este proyecto para continuar en la fase siguiente. También formulamos otra enmienda dirigida a programas de reindustrialización y reconversión de zonas especialmente desfavorecidas, a través de entidades locales. Nosotros entendemos que la Administración local es un elemento fundamental para la convergencia con el tejido empresarial en proyectos comunes y para la reactivación económica de los territorios. Por lo tanto, impulsar y mejorar las condiciones de polígonos o áreas empresariales, a través de programas específicos que fomenten la colaboración público-privada, es fundamental. En definitiva, nosotros pretendemos que a través de las entidades locales se pueda impulsar la reindustrialización en muchas zonas de nuestro país.

En este mismo ámbito, para el Centro Tecnológico Forestal de Cataluña proponemos una dotación para equipamiento científico y tecnológico para la investigación forestal aplicada. Estamos hablando, en concreto, de una comarca, la comarca del Solsonés, que siempre ha tenido una gran tradición forestal y una actividad industrial y económica directa muy importante. La actual situación de crisis económica está haciendo que se destruya una parte de esta actividad empresarial industrial que es tradicional. Por lo tanto, se pretende incentivar el Centro Tecnológico Forestal de Cataluña para poder incentivar y desarrollar estos proyectos que son de la máxima importancia. *(La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia.)*

Otro bloque de enmiendas apoya a la pequeña y a la mediana empresa y a los emprendedores a través de servicios locales de empleo. Entendemos que continúa siendo el ámbito local motor y principal escenario donde se desarrollan las diversas actividades políticas de empleo y de fomento de emprendedores. Por lo tanto, proponemos recursos para que en el ámbito local se pueda llegar lo más lejos posible.

Apoyo a la pyme desde el ámbito de la innovación. Por ejemplo, programas de investigación y desarrollo tecnológico industrial. Es necesario incrementar la dotación de programas de investigación y desarrollo tecnológico industrial para equiparar la cuantía de la cifra presupuestada en el 2011, de acuerdo con los criterios promovidos por la Unión Europea, los cuales proponen reordenar el gasto y no minorar, en ningún caso, aquellas dotaciones destinadas a investigación e innovación.

Apoyo a la Empresa Nacional de Innovación, ENISA. Es evidente que lo que pretendemos es, como mínimo, mantener los presupuestos del año pasado, no disminuirlos. Por lo tanto, proponemos una partida para mantener esta situación.

Apoyo a la pequeña y mediana empresa, a la Compañía Española de Reafianzamiento. Esta dotación debe facilitar el reaval a las operaciones de reestructuración financiera y circulante de las pymes, un problema que es grave para ellas. Nosotros proponemos en esta enmienda recursos de 5 millones de euros para poder dar salida a este reafianzamiento.

Proponemos importantes enmiendas en el ámbito de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Entendemos que la sociedad de la información es clave para el desarrollo tecnológico. Es motor y es una tecnología transversal que se debe potenciar. Proponemos una partida importante, de unos 30 millones de euros, para que la tecnología de la información pueda estar al alcance de todas las empresas, en líneas generales.

Estas son algunas de las enmiendas más importantes desde el punto de vista de la industria y de la pequeña y mediana empresa. Nos gustaría que las votara a favor el Grupo Parlamentario Popular. Con ellas mejoraría muchísimo la partida presupuestaria correspondiente a esta sección. En definitiva, les pedimos que las tengan en cuenta.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.
Tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, señora presidenta. Señorías, *bona nit*.

Intentaré ser muy breve. Además, solo hemos presentado cuatro enmiendas que se pueden enmarcar en esta sección directamente como turismo. El turismo es transversal, todo es turismo, señorías, por supuesto la economía, la industria, las infraestructuras, las telecomunicaciones, la cultura, ya lo han mencionado algunos portavoces de CiU defendiendo otras secciones. Les digo esto porque son solo cuatro enmiendas, pero no por ello poco importantes. Este proyecto de presupuestos está repleto de enmiendas de CiU que querían incidir en el turismo y en las zonas turísticas.

De las cuatro enmiendas que ha presentado CiU a esta sección relativas a turismo, dos de ellas son más generales y están dirigidas a los ICO para emprendedores y para empresas turísticas, entendiéndose que son imprescindibles estas dotaciones para los ICO —siguiendo un poquito la línea de lo que ya ha explicado el senador Alturo— desde el punto de vista de reactivación económica, de creación de empleo y autoempleo y viabilidad de proyectos, que, además de todo esto, van a contribuir a equilibrar los distintos territorios.

Las otras dos enmiendas tienen un carácter más territorial, aunque creemos que también son de interés general. Una se enmarca en el territorio de Gerona y en torno a su ya reconocido caché gastronómico. Es una zona que cuenta en estos momentos con la mayor dotación de establecimientos con estrellas Michelin y también el reconocimiento al mejor restaurante del mundo hoy por hoy. Esto ha tenido su reconocimiento internacional y pensamos que es un canal que hace falta aprovechar para potenciarlo y generar inversión porque, además, va a tener un retorno importante en la economía del territorio, en la imagen turística y puede ser una buena puerta para la promoción de la gastronomía a nivel mundial.

Por último, otra enmienda se refiere al Parador Nacional de Tortosa, al Castell de la Suda. Es un parador que ha venido teniendo buenos resultados, pero pensamos que para optimizarlos hace falta atender mínimamente algunas inversiones que llevan veinte años esperando. A pesar de eso ha ido funcionando, pero pensamos que esto también revertiría en una optimización de este parador y, por lo tanto, de toda la red de paradores.

Consideramos que todas estas enmiendas que hemos presentado tienen una buena tasa de retorno, que dan respuesta a proyectos económicos, que sustentan proyectos sociales, y pensamos que sería bueno que pudieran ser atendidas, si no en su totalidad, sí en parte.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Grupo Parlamentario Socialista: enmiendas 1317 a 1390 y vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 3020 a 3022, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la senadora Serrano.

La señora SERRANO BOIGAS: Gracias, señora presidenta. Buenas noches.

En primer lugar, como portavoz de Turismo, me voy a centrar en las enmiendas de turismo que presenta mi grupo parlamentario, unas enmiendas que consideramos justas y necesarias para el sector del turismo, un sector que necesita un apoyo efectivo y real y no un brindis al sol, como hacen ustedes. Por ello, en primer lugar, y con carácter general, quiero insistir en que estos presupuestos generales para el 2014 ponen de manifiesto su política, la política del Gobierno del Partido Popular, una política que consiste en arrinconar a uno de los principales motores económicos de nuestro país, el turismo. Bien saben ustedes que el turismo es un elemento económico estratégico, motor de la economía de nuestro país, de Andalucía y de mi provincia —como saben sus señorías, soy senadora por la provincia de Málaga—. Además de motor de la economía, también es generador de empleo y de mantenimiento del empleo; sin embargo, el Gobierno del Partido Popular, su Gobierno, ha vuelto a hacer un brindis al sol al sector del turismo con estos presupuestos generales. Puedo afirmar que desde que ha llegado al Gobierno el Partido Popular el sector del turismo está inmerso en una situación de preocupación, de incertidumbre y de desconfianza. Dos años, tres presupuestos generales y medidas que afectan negativamente al sector del turismo como, por ejemplo, la subida de los tipos de IVA o la subida de las tasas aeroportuarias, haciendo que nuestros destinos turísticos sean menos competitivos. Por ello insisto en que estos Presupuestos Generales del Estado son los peores presupuestos no solo para los ciudadanos, no solo para la economía, sino también para el turismo. Y no solo lo decimos nosotros, sino también el presidente de la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos, que ha dicho que son los peores presupuestos para el sector del turismo y que en tan solo dos años se han reducido en más de un 50%.

Por eso estos presupuestos generales del Estado para el sector del turismo tienen una partida, como bien saben, de 313,9 millones de euros, más de un 50% menos desde la llegada del PP al Gobierno, o sea, desde el 2011, cuando pasamos de 624 millones a 313 millones para 2014, con lo cual estos datos demuestran la incongruencia de su Gobierno y la falta de apoyo efectivo y real al sector del turismo.

La marca España, uno de los ejes fundamentales del turismo. Dicen reforzar la marca España a través de Turespaña. Pues bien, un presupuesto de 69,1 millones de euros, pero es que en tan solo dos años, después de tres presupuestos, la promoción turística ha tenido un recorte de más de un 55%. Por eso me pregunto, señorías, cómo se puede promocionar la marca España con estos recortes sin medidas de reactivación económica. ¿Cómo se va a reforzar la marca España? Prueba de ello es el último informe de Brand Finance, en el que se señala que la marca España pertenece a uno de los diez países peor valorados. La marca España pierde un 20%, situando a España junto a Bosnia, Chipre o Marruecos. Además, la marca España no aparece en ninguna de las cuatro clasificaciones de este informe, con lo cual se corrobora que con una política de recortes no se puede promocionar la marca España que, insisto, ha caído un 20%.

Otro de los ejes del turismo son los destinos, la renovación de los destinos turísticos maduros y la modernización de las infraestructuras turísticas, pero difícilmente se pueden llevar a cabo con estos recortes. El Plan Qualifica, en dos años y tres presupuestos, tiene un recorte de un 75%; pasamos de 4 millones en 2011 a 1,5 millones en 2014. Y debemos tener en cuenta que tenemos cuatro programas Qualifica: Costa del Sol, Palma, Maspalomas y Puerto de la Cruz, a lo que tengo que añadir que en el Consorcio Qualifica de la Costa del Sol llevan sin hacerse efectivas las partidas desde el año 2011, con lo cual, insistimos en que difícilmente se pueden modernizar y renovar los destinos turísticos maduros.

Y también están los FOMIT, los fondos para la modernización de infraestructuras turísticas, donde aparece una partida presupuestaria ridícula de 10 000 euros para todo el año 2014, y los planes de municipios turísticos sostenibles, con una partida para toda España de medio millón de euros. Y para los planes de promoción turística de la Costa del Sol, cero euros. Programa Senior, ni una sola partida presupuestaria. Como saben, es un programa que permite salvar la baja estacionalidad de los destinos turísticos en determinadas épocas del año.

Vemos así la incoherencia de este Gobierno con un sector que es motor de la economía, como he dicho en un principio, que se ha consolidado como una gran industria, que representa el 10,2% del PIB nacional y el 12% del PIB de Andalucía, generando el turismo 11 de cada 100 euros, y, además, con una afirmación que ha hecho el ministro señor Soria, que es uno de los sectores económicos más importantes de nuestro país. Sin embargo, esta afirmación no se corresponde con ese apoyo efectivo y real que necesita el sector del turismo. Insisto, ese apoyo se tendría que ver respaldado con un apoyo financiero como son los Presupuestos Generales del Estado.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta un conjunto de enmiendas que, como he dicho al principio, son justas y necesarias para el sector del turismo y pretenden corregir el terrible castigo que se está dando por parte del Gobierno al sector del turismo.

Quiero destacar algunas enmiendas destinadas al Plan Qualifica, al que ya me he referido, plan para la modernización de los destinos turísticos maduros. Hemos fijado una partida de 4 millones para los cuatro planes que tenemos actualmente en España. Para el Programa Turismo Senior tampoco aparece ninguna partida, lo he dicho anteriormente. Este programa trata de luchar contra la baja estacionalidad y estimula la actividad económica en temporada baja, para el que hemos fijado una partida de 3 millones de euros. Plan estratégico de marketing, hemos destinado una partida específica de 5 millones de euros para la promoción turística tan necesaria para impulsar la marca España. Planes de dinamización turística, así como un plan de promoción turística de la Costa del Sol. El plan FOMIT, que consideramos muy necesario para la modernización de las infraestructuras turísticas, con 145 millones de euros. Planes de municipios turísticos sostenibles, para los que hemos destinado una partida por valor de 7 millones de euros, y no medio millón de euros para toda España. También hemos contemplado una partida por valor de 700 000 euros destinada a las becas para alumnos de turismo.

Para terminar y no dilatar más mi intervención quiero que asuman su responsabilidad institucional. Sean coherentes y apoyen de manera efectiva y real al sector del turismo con un respaldo financiero reflejado en los Presupuestos Generales del Estado.

Por tanto, les rogaría que votaran a favor de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, lo que significaría que no harían un nuevo brindis al sol al sector del turismo y sí le brindarían un apoyo efectivo y real.

Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias.
Tiene la palabra el senador Gil.

El señor GIL GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas noches, señorías.

Voy a defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista fundamentalmente a los apartados de telecomunicaciones y sociedad de la información, aunque hablaré también brevemente de unas enmiendas que hacen referencia al sector de la minería. Pero, antes de entrar en ello, quiero detenerme unos segundos en dos conceptos por los que en general pasamos muy deprisa ya que creo que en ocasiones no somos conscientes de su dimensión, y son las telecomunicaciones y la sociedad de la información. Las telecomunicaciones son, nada más y nada menos, que la tercera revolución industrial y económica, señorías del Partido Popular. No son un sector industrial o económico más. Son algo dinámico y audaz que requiere, por tanto, de políticas igualmente audaces económicamente hablando, de decisiones ágiles y, sobre todo, de inversiones potentes para que este sector pueda funcionar.

La implantación de la sociedad de la información, un término a veces un poco abstracto que no se consigue entender, no es otra cosa que la extensión de esta revolución al conjunto de la sociedad, y es, en consecuencia, una oportunidad histórica para un país que, como España, viene de tener una dependencia secular del sector del ladrillo, una oportunidad histórica para hacer girar su modelo económico para apuntar un nuevo rumbo de salida de la crisis económica. Y en mitad de esta revolución en ciernes, ustedes, el Partido Popular, son al menos los principales actores políticos o los protagonistas en este momento.

¿Cuáles son los pasos que en este sentido han dado ustedes desde que gobiernan? En mi humilde opinión, han dado ustedes tres pasos muy claros: Uno, recortar en derechos sociales; ante la inminente entrada en una era del conocimiento y una economía digitales, ustedes han decidido recortar más de 5000 millones de euros en educación, por ejemplo. Dos, recortar derechos civiles; ustedes quieren aprobar una ley mordaza que impedirá a los ciudadanos que puedan protestar, por ejemplo, o convocar una manifestación a través de Twitter, lo que podría estar penado de manera importante. Qué manía tienen ustedes con las redes sociales y con esos espacios de libertad que no pueden controlar. Y, tres, no ya recortar, sino mutilar, como han hecho, un 40% la inversión en las TIC en estos dos años que llevan gobernando.

Señorías del Partido Popular, después de todo esto, se atreven a venir aquí, legítimamente, por supuesto, y afirmar que estos son los presupuestos de la recuperación. Yo me pregunto: ¿es un tratamiento para la recuperación quitarle a un enfermo de anemia el hierro, el pan y la sal? Yo creo que no. Pero ustedes han llegado a reducir en este ámbito las ayudas incluso a proyectos estratégicos en alta tecnología, que es un sector absolutamente clave para la recuperación y, si esto no era bastante, de propina, ustedes han endurecido las condiciones para el acceso a estas ayudas a muchas empresas españolas. Además, llegamos al mes de diciembre y muchas de estas convocatorias ni siquiera se han resuelto, con lo que muchas empresas que tenían en mente acometer inversiones importantes, de las que dependen un buen número de empleos, a fecha de hoy, señorías del Partido Popular, no saben. Hoy, yo les pido una respuesta aquí, dígnosnos cuándo van a resolver estas convocatorias porque son absolutamente determinantes.

Señorías del Partido Popular, creo que en este sector lo están haciendo perfectamente mal. Es la tercera vez que presentan unos presupuestos que contienen un gravísimo error estratégico para el presente y para el futuro del país, el error de considerar las tecnologías de la información como una partida accesoría. Las nuevas tecnologías no son una opción, señorías del Partido Popular, seguramente serán una de las únicas opciones que tengamos como país.

Como les he dicho, venimos de un recorte importante acumulado de un 40% en los dos años anteriores, y con este ínfimo avance que ustedes han imprimido en los presupuestos para 2014 que no llega al 3%, y del cual yo me alegro, creo que comenten un grave error, el de no recuperar el tiempo perdido hasta ahora. Pero es que, además, si leemos la letra pequeña de estos presupuestos comprobaremos que incluso son peores que los del año 2013, y le voy a dar algunos ejemplos: se reduce en 1,5 millones de euros la partida de los programas de internacionalización del sector TIC, nada más que los programas de internacionalización. Cae casi un 2% la partida de activos financieros para programas de I+D+i de carácter civil. Baja la aportación patrimonial a Red.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8540

es, que pasa de 103 millones a 101 millones. Ustedes saben que esta sociedad patrimonial es un importante almacén de muchos proyectos consolidados y de futuro.

En conclusión, han recortado un 40% en estos dos últimos años para aumentar un 3% ahora. La fórmula matemática es muy fácil: menos 40 más 3 es igual a menos 37. Hemos desandado 40 pasos para avanzar, renqueando, tres.

Señorías, si estos presupuestos no recuperan ni de lejos el terreno perdido en 2012 y en 2013 ni en el hipersector de las TIC, ni en todo lo demás, ni tampoco son mejores que los del año pasado, y algunos ejemplos les he dado, ni eliminan los recortes en educación, ni en sanidad ni en inversiones públicas, si no traen nada de todo esto, yo lo que me pregunto es por qué van repitiendo la cantinela durante todo el Pleno —aunque lo llevan haciendo hace más de un mes— de que estos son los presupuestos de la recuperación. Yo, desde luego, no lo entiendo.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado y ante este panorama, hemos presentado diversas enmiendas, me referiré brevemente a algunas de ellas, algunas destinadas a impulsar de una manera más contundente a la sociedad patrimonial Red.es, creemos que merece la pena apostar por ella. También presentamos una enmienda importante destinada a la Agenda Digital. Señorías del Partido Popular, hace escasos meses ustedes presentaron en este país la Agenda Digital para España, una transposición de la Agenda Digital para Europa que, quiero recordar, se gestó durante la Presidencia española de la Unión Europea. Han tardado dos años en hacer la Agenda Digital para España y, además, durante esos dos años ustedes han abandonado un plan de éxito que nació en el Senado fruto del consenso de todos los grupos parlamentarios, el Plan Avanza, lo cual me parece un grave error.

Como he dicho al principio de mi intervención, quiero referirme a algunas enmiendas importantes en materia de industria relativas al sector del carbón. Hemos presentado un total de 21 enmiendas dirigidas a programas de reindustrialización, algunas destinadas a paliar los graves efectos de la crisis económica por la negligente política del Partido Popular en materia de minería; una política que está llevando a muchas cuencas mineras de diferentes comunidades autónomas, entre ellas la mía, Castilla y León, pero también de Aragón y de Asturias, donde está habiendo importantes problemas no solo económicos sino también sociales, donde se están produciendo desahucios de familias que lo están pasando realmente mal.

Varias de nuestras enmiendas van dirigidas precisamente a poner en marcha planes de políticas activas de empleo en las cuencas mineras porque consideramos absolutamente vital que las personas que viven en estas cuencas tengan un horizonte de futuro inmediato para salir de esta grave situación.

También hemos presentado una enmienda relativa a algo que este senador viene defendiendo desde el primer día que pisó esta Cámara, que es la necesidad de poner en marcha un REINDUS para el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña. Señores del Partido Popular, este mes de diciembre se cumplirá exactamente un año desde que los propietarios de esta central decidieron pararla y desconectarla de la red. Durante este año la central nuclear ha perdido más de 200 puestos de trabajo indirectos. Ustedes nos dijeron que se cargaban el REINDUS, cuando ya se habían iniciado dos fases en la legislatura anterior, porque iban a poner en marcha la central nuclear. Ni una cosa ni otra después de un año, eso sí, hemos perdido 200 empleos en la comarca.

Señorías del Partido Popular, es necesario y urgente poner en marcha y recuperar el REINDUS para la provincia de Burgos, para la comarca de Las Merindades y la zona de Miranda de Ebro.

En fin, señorías, son ustedes un Gobierno que hace economía política y que abunda reiteradamente en un mismo error al abordar los presupuestos porque, año tras año, ustedes no hacen economía sino algo muy distinto, algo más parecido a la ideología. Ustedes pretenden aprovechar esta crisis como una excusa y una oportunidad para llevar a cabo esta ideología que, hoy, viene a ser una mezcla de los dogmas de la derecha rancia de toda la vida y la más feroz doctrina neoliberal para acabar con lo público. Solo un Gobierno que pone su ideología por encima del bien común y del interés general de los españoles puede traer de nuevo unos presupuestos que contienen las mismas recetas que nos han llevado a tener casi un millón de parados más, un 30% más de deuda pública, o una caída del PIB del 1,2%, por no citar un desplome de los salarios de los trabajadores, y esto, señorías, no es una valoración política, es la constatación de algunos datos que ustedes pueden comprobar. Eso sí, como confían todavía en engañar a alguien con esta cantinela este año nos han presentado unos presupuestos, como se dice ahora, tuneados,

con una mano de pintura, un lacito, mucha promoción y con un cartel que en letras muy grandes dice: estos son los presupuestos de la recuperación.

Y voy terminando. Señorías del Partido Popular, sí quiero reconocerles algo, este Gobierno ha hecho un gran esfuerzo con estos presupuestos, han hecho ustedes un gran esfuerzo de propaganda para hacer creer a los españoles que estos son los presupuestos de la recuperación. Pero —claro—, escribir pan no hace panes y repetirlo cien mil veces, tampoco. Ustedes se están agarrando a dos datos macroeconómicos para repetir mil veces lo de la recuperación, a ver si ejerce un efecto narcotizante entre los españoles para hacerles tragar sus recortes ideológicos; sí, he dicho ideológicos. Pero a este paso inversor del Gobierno en materia de tecnología y sociedad de la información, probablemente tardaremos una década solo en volver a recuperar el ritmo inversor que teníamos en el año 2011. Y una década en el sector tecnológico en un sector puntero es prácticamente una eternidad, señorías. Probablemente hasta el año 2024 no volveremos al ritmo inversor que este país tenía antes.

Y si quieren hacerse una idea de lo que supone una década en tecnología, no tienen más que hacer un ejercicio muy sencillo: cojan su teléfono móvil, hagan memoria del que manejaban hace diez años y miren el que tienen hoy. Esto, en tecnología y en este sector supone una auténtica eternidad, un tiempo que este país no puede perder.

Por eso mi grupo presenta un paquete de enmiendas. Ya sabemos que no vamos a resolver todos los desaguisados que ustedes han cometido con estos presupuestos, pero intentaremos, al menos, paliarlos en gran medida.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Turno en contra.
Senador Palacios, tiene la palabra.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señor presidente.

Como no puede ser menos, hemos atendido las intervenciones de todos los portavoces y hemos leído también con mucha atención las enmiendas parciales que los grupos han presentado a esta sección 20, y hemos comprobado que muchas de ellas —y lo hemos podido escuchar esta noche— están hechas con una visión muy localista; otras, son innecesarias, porque el objetivo perseguido ya se va a cumplir con lo que figura en el proyecto de presupuestos; otras son unas auténticas enmiendas de campanario, hechas de cara a la galería, para quedar bien con determinados sectores o en algunas circunscripciones electorales; muchas chocan con el objetivo superior, que tiene que ser cumplir con el objetivo de déficit, y otras son contrarias a la política del Gobierno en esta materia de industria, energía y turismo. (*El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.*)

Por eso, aunque el Grupo Parlamentario Popular reconoce el esfuerzo que se ha realizado en la elaboración de todas estas enmiendas y pensamos que con ellas lo que se pretende es mejorar los presupuestos, una vez sumadas vemos que alcanzan un importe muy elevado, y que si fueran aprobadas nos íbamos a encontrar con unos presupuestos como los de la legislatura pasada, con lo que no se cumpliría el objetivo de déficit, volveríamos a tener endeudamiento, perderíamos la confianza internacional, nuestro país dejaría de estar de moda, como está ahora, en los mercados financieros, el dinero huiría de España, volveríamos a la recesión y nos situaríamos otra vez al borde de la intervención económica, como estábamos no hace mucho, en el verano de 2012.

Cuando yo me enfrenté por primera vez a unos presupuestos, que fue en mi etapa de concejal en Pamplona, lo primero que me explicaron fue que cuando se presentaba una enmienda y se incrementaba una partida, había que rebajar de otra para dejar el presupuesto equilibrado. Hemos revisado las enmiendas y hemos visto que en algunas de ellas no se aplica esta regla básica, por lo que son técnicamente inaceptables, porque el presupuesto de gasto se está financiando con reducciones en el presupuesto de ingresos, lo cual es técnicamente imposible. Muchas de estas enmiendas se financian con cargo a la sección 31, es decir, al fondo de contingencia, que tiene, además, una partida escasa, para atender las necesidades que pueden sobrevenir a lo largo del año y, por tanto, no hay disponibilidad suficiente para financiar dichas enmiendas.

Y hay otras enmiendas, bastantes del Grupo Socialista, que se hacen con cargo al incremento de la deuda pública. Es incomprensible que en estos momentos, en el año 2013, cuando nos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8542

encontramos dentro de un marco de austeridad y ajuste presupuestario para cumplir ese objetivo de déficit del que antes les he hablado, los mismos que nos dejaron esa terrible deuda, que pesa como una losa sobre todos los españoles, sigan con esa mala práctica y sigan recurriendo a financiar los gastos, es decir, con cargo a más déficit y a más deuda, con lo que se está comprobando que no tienen propósito de enmienda y que para ellos lo consustancial es gastar, gastar y gastar, endeudándonos cada vez más, más y más.

Nos da la impresión de que las enmiendas que se han presentado a esta sección 20 han sido poco trabajadas porque no han buscado las fuentes de financiación; han sido hechas sin convicción, y con ellas solamente pretenden quedar bien con algunos colectivos y no aportan nada nuevo. Por eso, vamos a votar en contra de todas ellas. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor Palacios.
Tiene la palabra el señor Almodóbar.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, todos y cada uno de los ejes que componen el Plan Nacional e Integral de Turismo, ya ejecutado, por cierto, al 48%, están volcados en las partidas presupuestarias, y también a la inversa, dichas partidas están pensadas para cumplir con la ejecución de los mismos.

Estamos ante un presupuesto que refleja la clara apuesta por la inversión frente a la reducción del gasto corriente. Se hace mayor inversión real que en ejercicios anteriores. Por cierto, senadora Serrano, el presupuesto total del área de turismo es de 498,96 millones. Además, señorías, no podemos ni debemos olvidar que casi 14 millones de euros del presupuesto están destinados al pago de intereses de operaciones llevadas a cabo por el anterior Gobierno. Dicha obligación a la que ha de hacer frente la Secretaría de Estado de Turismo se extiende, además, hasta el año 2021, hipoteca que nos ha dejado el PSOE. El presupuesto, señorías, apuesta y da prioridad al acceso al crédito del sector privado, porque los grandes artífices del éxito turístico de nuestro país son los empresarios y trabajadores del sector, así como la apuesta que hacen por la calidad y la modernización de instalaciones y destinos. Nosotros desde el ámbito de la política debemos facilitarles las cosas. Por ello, en el presupuesto se destinan más de 221 millones de euros a ayudas para préstamos a empresas del sector, destacando Emprendetur que destina 190 millones de euros a créditos blandos para jóvenes emprendedores de turismo. Esta es, señorías, la gran diferencia entre este Gobierno, un Gobierno del Partido Popular, y los anteriores Gobiernos socialistas: eficacia en la gestión, mejor utilización de los recursos y apoyo incondicional al sector.

El resto de los portavoces han hablado en sus intervenciones de recortes, de reducciones para el año 2014. Caemos normalmente en el error de pedir más, cuando lo que deberíamos hacer es utilizar mejor lo que tenemos, y eso es lo que hace el Partido Popular. Les pondré un ejemplo de que eso no es así. Para el Gobierno es imprescindible prestigiar la industria turística y extender la posibilidad de una especialización profesional en el ámbito turístico. Por ello, en estos presupuestos se ha incrementado la dotación en becas para alumnos de turismo, con cerca de 900 000 euros. Como ven, esto no es ni recortar ni reducir. En cuanto a lo que ustedes dicen, les lanzo una pregunta —algún portavoz hablaba también de ello—: ¿es que acaso se tuvieron mejores resultados turísticos en el año 2009 o en el año 2010 con unos presupuestos que eran los más elevados de los últimos trece años? Pues no, señorías. El aumento presupuestario no va parejo a las buenas temporadas turísticas. Les recomiendo que repasen los últimos años: a más presupuesto, peores temporadas, un claro exponente de que hubo una nefasta gestión.

Les daré un dato, si todo sigue como hasta ahora, vamos camino de que 2013 sea el mejor año turístico de la historia de España, el mejor año de la historia. En lo que llevamos de año ya son cerca de 55 millones de turistas los que nos han visitado, un 5% más, y también gastan más, el gasto que realizan en nuestros destinos es mayor. Con estos datos se demuestra lo que les digo, que con administraciones socialistas —hay que decirlo, aunque supongo que no les gustará—, a más presupuesto, peores temporadas. Porque nosotros no subvencionamos a los turistas que nos visitan, sino que creamos las condiciones necesarias para atraerlos y fidelizarlos.

Respecto a las enmiendas que han presentado los grupos parlamentarios, al igual que ya pasó en los presupuestos del año 2013, no representan ningún tipo de alternativa, ni política ni presupuestaria; un brindis al sol, sin alternativa.

Me voy a referir especialmente a la enmienda 1354, del Grupo Parlamentario Socialista, referida al FOMIT. Decían que no había partida para el FOMIT. El Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas tiene a su disposición una cantidad de 185 millones de euros para 2014 y estimamos que esa cantidad es suficiente para cubrir las posibles solicitudes de préstamo. Además, es que la convocatoria del año 2013 no prevé agotar el presupuesto disponible.

En resumen y como objetivo y fondo de las enmiendas que han presentado el Grupo Parlamentario Socialista y el resto de grupos, estas inciden en aumentar la deuda pública, y además de haberlas presentado sin ton ni son (*Rumores.*), no representan absolutamente ninguna alternativa en la mejora de las condiciones de la industria turística española.

Algunas de las enmiendas presentadas por los grupos se refieren a Paradores y, señorías, en Paradores se está ejecutando un plan de austeridad donde ya ha habido un ahorro sustancial de alrededor de 20 millones de euros. Por cierto, Paradores durante el último puente de diciembre ha obtenido un 73% de ocupación media en todos sus establecimientos.

Por tanto, eso es gestionar, no lo de ustedes. (*Rumores.*) Menuda diferencia de antes a ahora. Recuerden además —porque es necesario recordarlo para saber dónde nos encontramos— que con la anterior gestión el agujero fue de 110 millones de euros, convirtiendo Paradores en el chiringuito particular de algunos. Esto impide que se puedan construir nuevos paradores. Además, ustedes han ido dejando agujeros allá por donde han pasado. Así que les pido que no intenten dar lecciones respecto a gestionar de una manera eficiente una red de alojamientos turísticos tan prestigiosa e importante para España como es Paradores.

El Gobierno de España ya lo ha anunciado: sigue con el compromiso de finalizar aquellos que están en construcción. El pasado año se inauguraron los paradores de Cádiz y Lorca y este año se ha inaugurado el parador de Cangas de Narcea. Vamos a poner en valor todos los paradores ya existentes, algo que consideramos de suma importancia para el buen funcionamiento de la red.

Finalizo, señor presidente. Señorías, es fácil gobernar con recursos, lo difícil es hacerlo en la complicada situación en la que tenemos que hacerlo nosotros, y eso es lo que el Partido Popular está haciendo desde hace dos años. Los datos que estamos obteniendo son realmente buenos, créanme, y no son fruto de la casualidad: 2013, como les he dicho, será un año histórico en cuanto a llegada de turistas y en el gasto que realizan, y lo será gracias a la labor de las administraciones, pero sobre todo de los empresarios y los trabajadores del sector.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Almodóbar.
Completa la intervención la senadora señora Azuara.

La señora AZUARA NAVARRO: Gracias, señor presidente.

Me corresponde, en nombre del Grupo Popular, explicar la posición de mi grupo respecto a las enmiendas presentadas a la sección 20 al sector de las telecomunicaciones. Estamos hablando de doce enmiendas, de las cuales cinco están duplicadas al ser textos idénticos presentados por dos grupos parlamentarios.

Entrando en el detalle de las enmiendas, la número 962, presentada por Coalición Canaria, nos plantea una partida presupuestaria de 2 millones de euros para el posible sobrecoste de la extensión de banda ancha en Canarias. He de recordarle, señor Quintero, que el Gobierno ha desarrollado la Agenda Digital para España, que es la verdadera hoja de ruta de la acción política del sector de las telecomunicaciones, y uno de los ejes fundamentales en los que se apoya es el fomento del despliegue de redes de banda ancha en todo el territorio nacional. Precisamente para este año que viene ya hay contemplada una convocatoria de ayudas con un fondo de 50 millones de euros, al que las operadoras se podrán acoger y presentar solicitudes, donde deberán incluir, si existe, el posible sobrecoste para el despliegue de redes en las islas. Creemos que no es necesaria la realización de ningún tipo de compensación presupuestaria adicional en estos momentos de ajuste presupuestario, y por ello la vamos a rechazar.

En cuanto a la enmienda número 1319, presentada por el Grupo Socialista, senador Gil, como bien sabrá, la Fundació Privada pel Foment de la Societat del Coneixement, Citilab, ha recibido en las diferentes convocatorias de ayudas públicas por parte de la propia Secretaría de Estado de Telecomunicaciones entre el año 2007 y 2010 un importe total superior a 4,5 millones de euros.

Por otro lado, la entidad también ha recibido entre 2008 y 2010 subvenciones nominativas a cargo directo a los Presupuestos Generales del Estado por un valor de 4 650 000 euros, un montante de 9,2 millones de euros en ayudas públicas en cuatro ejercicios presupuestarios consecutivos. Por tanto, mi grupo considera que no es necesario destinar ninguna dotación presupuestaria nominativa adicional a los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2014, puesto que la fundación podrá optar a las convocatorias de ayudas correspondientes al sector de las telecomunicaciones. Por ello no podemos aceptarla.

Las cinco enmiendas restantes formuladas por el Grupo Socialista, que coinciden íntegramente con las presentadas por el Grupo de la Entesa, las voy a responder conjuntamente.

Desestimamos las enmiendas números 1362 y 1617, fundamentalmente por haberse dotado una línea específica al emprendimiento del sector de las TIC. Se ha transferido directamente a la entidad pública ENISA una partida de 30 millones de euros para promover acciones de capital en las fases más tempranas de su creación, facilitando el acceso, precisamente, a capital riesgo; un apoyo a las empresas del sector de las telecomunicaciones que ve incrementada su partida presupuestaria para tal efecto en los Presupuestos Generales del Estado que en estos momentos estamos debatiendo.

Las enmiendas números 1363 y 1618 nos solicitan una partida de 63,6 millones de euros para incorporar a Red.es en programas de fomento de la sociedad de la información. Entendemos que no hace falta hacer más aportación patrimonial a Red.es, dado que los propios estatutos de la sociedad ya recogen como principales funciones el fomento de la sociedad de la información, y por ello las vemos innecesaria.

Respecto a las enmiendas números 1364 y 1619, presentadas también por la Entesa y el Grupo Socialista, quiero comentar a los senadores Gil y Boya que la nueva Agenda Digital para España ya contempla en su plan de impulsión digital fondos comprometidos para actuaciones en materia de consolidación ciudadana, por lo que no la podemos admitir.

No podemos aceptar las enmiendas números 1368 y 1623 porque, como bien sabrán sus señorías, las líneas de ayudas Arte Pyme, que se contemplaban en el antiguo Plan Avanza del anterior Gobierno, se encuentran en vías de cierre y, por tanto, la dotación presupuestaria que solicitan para dar cobertura a proyectos de apoyo a pymes ya se encuentra reflejada en otras partidas de telecomunicaciones. Apoyo a pequeñas y medianas empresas mediante convocatoria de ayudas incluidas dentro de las líneas generales de la Agenda Digital para España.

Y por último, las enmiendas números 1372 y 1625 plantean una partida de 60 millones de euros como compensación de liberar el dividendo digital. Señorías, les tengo que recordar que el plan marco de actuaciones para la liberalización del dividendo digital, tras la sentencia del Tribunal Supremo del pasado mes de noviembre de 2012 está todavía pendiente de que el propio tribunal resuelva el incidente de ejecución de la sentencia. En este momento, la entidad pública Red.es cuenta con los recursos ya presupuestados en los ejercicios 2012 y 2013, que podrán ser utilizados para comenzar las actuaciones, por lo que contará con los recursos necesarios para tal efecto, una vez, evidentemente, se produzca la resolución judicial del tribunal. Por ello votaremos en contra de ella.

Por todo lo detallado anteriormente, el Grupo Popular no puede aceptar las enmiendas que han presentado los distintos grupos políticos, y como he comentado antes, votaremos en contra de las doce enmiendas que han presentado a la sección 20, sector de comunicaciones.

Y como me ha quedado un poco de tiempo por parte de mis compañeros de partido, quiero hacer unos breves comentarios, en este caso, al senador Boya. En su intervención ha comentado que a todos nos hubiese gustado —es obvio— contar con mayores partidas presupuestarias para poder aplicar nuestra políticas expansivas, pero la propia situación económica que venimos arrastrando durante estos últimos seis años y nuestra propia responsabilidad como miembros de la Unión Europea siguen marcando unos presupuestos rigurosos y con muy buenos criterios para impulsar nuestro crecimiento, como así se está demostrando hasta el momento.

Senador Gil, yo, desde luego, no comparto su afirmación de que estamos retrocediendo en el sector de las telecomunicaciones, puesto que, sinceramente, con muchos menos recursos se están aplicando políticas completamente distintas a las que ustedes estaban aplicando, políticas que precisamente nos obligan a ser mucho más exigentes y mucho más selectivos al dar ayudas a las empresas por sus proyectos innovadores. (*Rumores.*) Es verdad que en los años anteriores,

en los que ustedes gobernaron, se invirtieron cantidades económicas superiores, por cierto, sin ningún tipo de garantía de retorno o devolución de los préstamos, y muchos de esos proyectos que se pusieron en marcha ya tienen problemas de ejecución e incluso de devolución de préstamos para los años de carencia. Y eso, senador Gil, nos va a generar un gran problema en los años venideros. Este Gobierno no solo busca la mera ejecución presupuestaria, sino que con sus políticas también busca que se produzca el retorno real de sus recursos públicos a la sociedad, (*Rumores.*) pero, por desgracia, vamos a estar unos años regularizando los nefastos resultados de las políticas de su Gobierno. Eso es obvio.

Senador Gil, le recordaré el éxito del Plan Avanza en los presupuestos del año que viene; no se preocupe que se lo recordaré. Respecto a su comentario de quién quita a quién el pan o quién quita a quién la sal, creo que debería ser el Partido Socialista el que diese las explicaciones pertinentes de quién ha quitado hasta el oxígeno a todos los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Compartiré el turno con el senador Iglesias.

Me gustaría utilizar este turno para señalar que después de tres días de encerrona parlamentaria y camino de las cuarenta horas consecutivas de debate, no me ha pillado de sorpresa —supongo que a nadie— que el Grupo Popular haya rechazado todas las enmiendas presentadas por la oposición, y singularmente las enmiendas presentadas, en este caso por Foro en defensa del carbón, de los trabajadores del sector y de las comarcas y cuencas mineras.

Lo que me sorprende es el rechazo general y global, señor Palacios, a las enmiendas presentadas por toda la oposición. Dice usted que no son enmiendas trabajadas, y yo creo que eso es profundamente injusto. Yo estoy seguro de que todas las enmiendas presentadas por la oposición, no solamente a esta sección, a todas las secciones, son enmiendas estudiadas y trabajadas, y creo que no es justo que se ponga en duda el esfuerzo de la oposición, como yo no pongo en duda el esfuerzo del grupo parlamentario que apoya al Gobierno, y estoy seguro de que usted no ha recibido instrucciones e indicaciones del Gobierno y de sus asesores y que se ha trabajado también el voto en contra de esta sección concretamente.

En todo caso, este rechazo a las enmiendas presentadas en relación con el carbón no es nuevo, responde a una estrategia política clarísima desde el primer minuto del mandato, e incluso con mayor celeridad en esa estrategia en contra del carbón que la que tenía el anterior Gobierno socialista. Ahí tenemos, por ejemplo, la eliminación de los fondos mineros, que un tribunal ha sentenciado que es ilegal. Yo no sé si el tribunal forma parte también de ese campanario al que se refería el señor Palacios o si más bien estará dando cumplimiento a la legalidad vigente. Ahí tenemos también el Plan del Carbón, recientemente firmado, y algunos de cuyos participantes hoy están recelando, con razón, de lo que se les viene encima; o ahí está la espada de Damocles que tiene sobre sí la empresa Hulleras del Norte, la empresa pública HUNOSA, que tiene en la SEPI el finiquito preparado para darle el punto final.

En definitiva, nosotros con nuestras enmiendas aspiramos no solamente a quedar bien con la gente. Pues naturalmente que sí, señor Palacios, aquí estamos para quedar bien con nuestros electores, con nuestros votantes, con la gente a la que representamos; naturalmente que sí. Pero además, presentamos las enmiendas porque queremos proporcionar esperanza y soluciones, en este caso a la gente del carbón, pero chocamos con la cerrazón de un Gobierno que ha hecho de la insolidaridad con Asturias, con la economía asturiana, una constante.

El Partido Popular, que genuinamente puede arrogarse el pacto histórico que a finales de los años noventa alcanzó con la gente del carbón, va a tener con estos presupuestos el dudoso honor de acabar con la minería. Estos presupuestos generales de 2014, señor Palacios, señores del Grupo Popular, certifican la voluntad del Gobierno para fulminar el sector de la minería del carbón en España.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

No puedo por menos que destacar que el tono utilizado por el portavoz del Grupo Popular en el análisis general de las enmiendas ha sido un tono despectivo que, en ningún caso, está justificado. Ustedes tienen mayoría absoluta, pero no son ni siquiera la mayoría de la sociedad. No han obtenido ustedes más del 50% de los votos. En consecuencia, eso no les da derecho a despreciar lo que los demás representamos.

Pero entrando en el fondo del asunto, de sus afirmaciones, creo que la única gran verdad es que hay un objetivo superior, el cumplimiento del objetivo de déficit. Ese es el mandato en el que se resumen todos los demás mandamientos: amarás al objetivo de déficit sobre todas las cosas. Y este presupuesto es expresión de ese mandamiento. Nos decía que nuestras enmiendas chocan contra la política industrial del Gobierno. No se puede chocar contra lo que no existe. Por tanto, no es cierto que las enmiendas choquen contra la política industrial del Gobierno. Anunciaba que si se aprobaban estas enmiendas, galoparían los cuatro jinetes del Apocalipsis sobre nuestro país. Señor portavoz, en el estado en que han dejado ustedes esta sección 20 y sus consignaciones presupuestarias, la sección es irrelevante, y, por más que nos sintamos orgullosos de nuestras enmiendas, su relevancia no sería mucho mayor si fueran asumidas. La aprobación de nuestras enmiendas no puede causar el estropicio que usted anuncia.

Y luego decía que no son técnicamente rigurosas. Han pasado todos los filtros técnicos de esta Cámara. Yo respeto profundamente la valoración y consideración que los técnicos han realizado, incluso cuando han rechazado alguna de nuestras enmiendas. Por lo tanto, técnicamente son correctas. Otra cuestión es que ustedes, políticamente las rechacen y no quieran admitirlas.

Concluyo con un par de reflexiones. Nos ha hablado usted de enmiendas de campanario. Mire, no. Las enmiendas a las que hacía referencia el señor Martínez Oblanca, en todo caso son enmiendas de castillete, de castillete de pozo de mina, de castillete que defiende el mantenimiento del empleo en un sector relevante para la economía de nuestro país, garantía de autonomía frente a la dependencia exterior en materia energética y que, por lo tanto, merecería el respaldo y el apoyo de esta Cámara. Hay una sentencia, y nosotros hemos enmendado para que haya recursos para cumplir esa sentencia si al final se confirma.

Concluyo. Pueden ustedes sentirse muy orgullosos del crecimiento del turismo. Sinceramente, yo no creo que sea mérito suyo. En todo caso, les animo a que trasladen ese éxito a la capital de España, a Madrid, donde ustedes gobiernan, y que se proyecte sobre esta ciudad el éxito turístico de su gestión.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Iglesias.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Pausa.*)

No hace uso de la palabra. Gracias, señor Cazalis.

Por el Grupo de la Entesa, tiene la palabra el señor Boya.

El señor BOYALÓS: Brevisísimamente, señor presidente.

A estas horas de la noche, lo único que nos queda es felicitar al Grupo Parlamentario Popular. La verdad es que lo están haciendo ustedes muy bien. Nosotros somos los culpables de las cosas que van mal en este país. Las cifras nos las hemos inventado. La casuística internacional del turismo es mérito suyo, y, ciertamente, yo recomiendo a la bancada de la izquierda que haga propósito de enmienda. Incluso el titular de que el señor Bill Gates dice que rechaza varias inversiones en España por el uso político que ha hecho el Gobierno de su nombre, es también un claro invento de los periodistas que están en contra del Gobierno por sistema. Lo único que les recomiendo es que hagan caso de ese dicho tan castizo que dice: dime de lo que presumes, que te diré de lo que careces.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Alturo.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8547

El señor ALTURO LLOAN: Muchas gracias.

Señor Palacios, da la sensación de que los presupuestos de esta sección no los ha realizado el ministro de Industria, sino que los ha hecho el señor Montoro, es decir el ministro de Hacienda. Porque la realidad es que cuando los analizamos en su conjunto, ya no hablamos de la cuestión de la energía, del déficit tarifario para justificar ingresos, para justificar el pago, etcétera.

En definitiva, estos presupuestos no van a promover el crecimiento. Y sus palabras o los argumentos que ha utilizado, tanto para defender el voto en contra del veto, como para negar las enmiendas que nosotros estamos planteando, justifican sobradamente nuestras enmiendas y nuestro voto a la totalidad.

Porque aquí no hay crecimiento. Hablando de industria, no hay política industrial. No sabemos si el último plan es válido o no lo es. Tenemos una política energética en la que no sabemos dónde estamos —ya tendremos ocasión de hablarlo mañana en el debate de las eléctricas—, una energía carísima que hace que las empresas no sean competitivas. En definitiva, decir que nuestras enmiendas tienen una visión localista o que están poco trabajadas, como han apuntado otros compañeros, dice muy poco de ustedes, señor Palacios. Nosotros hemos presentado enmiendas para ayudar a los emprendedores, para ayudar a la financiación, enmiendas al ICO para emprendedores en el sector del turismo y para empresas que ya están trabajando en el ámbito correspondiente para ser competitivas. Si todo esto no merece respeto y no merece la pena, están desperdiciando una buena oportunidad. Esta sección va a ser un desastre y poco va a contribuir al crecimiento. Solo va a contribuir a lo que ustedes consideran principal: intentar conseguir el objetivo de déficit.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Alturo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador señor Alique.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, lo que está pasando en nuestro país es evidente, y es que el Partido Popular ha puesto a la gente al servicio de la economía. Por eso no les ha importado a ustedes rescatar a los bancos con el dinero de los ciudadanos y tampoco que ese rescate se haya pagado precisamente recortando los presupuestos en educación, sanidad, dependencia o bienestar social.

Que en este proceso la neoliberal Merkel el único interés que ha tenido haya sido el de que los bancos alemanes cobrasen de los bancos españoles sus deudas, eso también es evidente; es decir, que en España tenemos hoy un Gobierno a merced de los mercados y de la Alemania de la señora Merkel.

Esto coincide con un fin de semana en el que se han producido declaraciones de dos miembros del Gobierno, el señor Montoro y el señor Rajoy. Se lo voy a explicar. El señor Montoro ha dicho este fin de semana —escuchen bien—: el PP volverá a ganar porque los mercados no son gilipollas. Fin de la cita. ¿Qué nos quiere decir el señor Montoro? Primero, que el Partido Popular gobierna para los mercados y no para los ciudadanos, y ya sabemos que a los mercados lo primero que les interesa son las cosas y después las personas. Y, segundo, que las exigencias de los mercados al Gobierno las están cumpliendo ustedes cambiando el modelo económico y social y transformando servicios públicos en negocio privado. Y como los mercados no estarán satisfechos hasta que no esté desmantelado todo el Estado, el Estado del bienestar, el señor Montoro confía en que esos mercados vayan a echar el resto y les ayuden a ustedes electoralmente. Pero el señor Montoro debería saber que en democracia no votan los mercados, votan las personas. Debería saber también que mucha gente que votó al Partido Popular hoy sabe que su voto solo ha servido para que el Partido Popular y los mercados les hayan empobrecido.

Señorías del Partido Popular, los ciudadanos no van a admitir, esta vez no se van a dejar engañar y van a acudir a votar pero para echarles a ustedes. Precisamente, la grandeza de la democracia es un hombre, una mujer, un voto. El señor Montoro y el Partido Popular deberían saber que el voto de un trabajador o el voto de un parado valen lo mismo que el voto del señor Botín o el voto del señor Montoro.

La siguiente declaración de este fin de semana ha tenido que ver con el señor Rajoy. Escuchen bien lo que ha dicho el presidente del Gobierno: lo que más me preocupa es que Alemania tenga claro dónde vamos. Fin de la cita. Es decir, que Alemania y los mercados nos gobiernan mientras

que el señor Rajoy se fuma un puro y se echa la siesta. O, dicho de otra manera: tenemos un Gobierno y un presidente sumiso a Alemania. Por eso pasa lo que pasa, porque no hay nadie al mando de la nave y porque el rumbo lo marcan los mercados. Por eso, en estos dos años de Gobierno de Rajoy y del Partido Popular lo único que ha aumentado ha sido el paro, la pobreza, el déficit y la deuda. En estos dos años ha empeorado la economía. Les voy a dar solo algunos datos. En primer lugar, la producción industrial ha caído un 6,2%, la inversión de las empresas ha caído casi un 11%, las ventas del comercio han caído casi un 10%. Por ejemplo, los astilleros públicos en torno a Navantia han perdido carga de trabajo y han tenido que ver cómo el Gobierno ha dejado pasar la oportunidad de que se construyan en nuestros astilleros cuatro metaneros, que se van a construir en astilleros coreanos y japoneses. El gasto en investigación y en desarrollo ha caído un 5,6%. Las partidas de industria han sufrido un recorte de dos dígitos. Y sobre ese país que usted decía, señor Palacios, que está de moda, ayer mismo conocíamos un informe que nos dice que el valor de la marca España ha registrado una caída del 20% en 2012 y que España se encuentra entre los diez países que han empeorado su situación, por no hablarles del sector eléctrico —mañana tendremos ocasión— y de los altos costes energéticos, respecto de los que nos estamos dando cuenta ahora, porque lo hemos conocido en los medios de comunicación, que muchas empresas están cerrando porque no los soportan.

Evidentemente, la solución a todo esto está en que España funcione y para eso hay que poner la economía al servicio de la gente y para eso son necesarias políticas de estímulo al crecimiento, como las que figuran en las enmiendas que hemos presentado para apoyo a pymes, desarrollo industrial, reindustrialización, programas de inversión en tecnología, programas sobre turismo de calidad...; pero, claro, senador Palacios, señores del Grupo Popular, las enmiendas del resto de grupos, también del Grupo Socialista, no les merecen la más mínima atención porque ustedes confunden mayoría absoluta con verdad absoluta, y eso demuestra su talante. Por cierto, señor Palacios, usted ha dicho que hemos presentado enmiendas con cargo a deuda y que no se podían admitir. Léaselo bien porque no hemos presentado ninguna con cargo a deuda, entre otras razones porque el Reglamento del Senado lo prohíbe, y no hemos incumplido la ley. Junto a las lecciones que usted nos daba como concejal de su municipio, le pido una lección adicional sobre cómo funciona el Reglamento de la Cámara del Senado. *(Aplausos.)*

Voy terminando, señor presidente. Solo con políticas de estímulo al crecimiento y con liderazgo del Gobierno se puede salir de la crisis, pero hoy los españoles saben que eso no es posible con el Partido Popular y con el señor Rajoy, que la última que ha dicho es que este año no se cumplirá el objetivo del déficit y duda de que vaya a crearse empleo en el año 2014, como si el tema no fuese con él. Por eso pasa lo que pasa, señorías. Por eso, este país se está empobreciendo y se está endeudando, porque no hay nadie al frente de la nave y porque el rumbo lo marcan los mercados.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, senador Alique.

Por el Grupo Parlamentario Popular, cierra el debate en el turno de portavoces el senador Palacios.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señor presidente.

Sí, da la impresión de que muchas enmiendas están poco trabajadas por la fuente de financiación que han buscado, el Fondo de Contingencia, al tiempo que muchas de ellas van con cargo al endeudamiento. Sí, señor Iglesias, hay un objetivo superior, pero ese objetivo superior no es solo para el grupo que apoya al Gobierno y para el Gobierno de España; tiene que ser para todos los miembros de esta Cámara, y ese es el del cumplimiento del objetivo de déficit, un compromiso que no adquirió este Gobierno, sino el Gobierno anterior y que lo incumplió.

Por eso, estos presupuestos, al igual que los presupuestos para 2012 y 2013, son restrictivos, en los que no se gasta más de lo que se puede ingresar. Y como nos decía el pasado lunes el ministro de Hacienda desde esta tribuna, esa es la senda que nunca debíamos haber abandonado. Por eso, en estos momentos, como se ha hecho en los años 2012 y 2013, para los presupuestos de 2014 lo que tenemos que hacer son las mismas cosas o más cosas con menos dinero, es decir, hay que hacer un uso eficiente del dinero público.

Senador Alturo, en las sesiones informativas que hemos celebrado en la Comisión de Presupuestos, por las que han pasado tres secretarios de Estado y un secretario general de este

Ministerio de Industria, Energía y Turismo, lo que ellos nos han reconocido, como en los dos ejercicios anteriores, es que con una gestión eficiente van a poder lograr todos y cada uno de los objetivos que se han trazado para el año 2014. Y dijeron más, dijeron que a la hora de alcanzar esos objetivos no solo cuentan con las partidas que están contenidas en los presupuestos de esta sección, sino que además cuentan con todo el paquete de reformas que está poniendo en marcha este Gobierno y con muchas otras medidas, como puede ser ese plan de proveedores, con 41 000 millones, o, por ejemplo, la Ley de Unidad de Mercado, que ayuda a los emprendedores y a los que quieren invertir en este país.

Señorías, estos son unos presupuestos reales, que no están inflados, que están basados en la situación de crisis en la que vivimos. Son los presupuestos con los que se pueden lograr los objetivos que nos hemos marcado, como se han cumplido en el año 2012 y en el año 2013. Con estos presupuestos se va a lograr la recuperación, señor Gil, todo lo apunta así. Hoy mismo hemos leído en la prensa que la prima de riesgo está en 222 puntos; por primera vez hemos bajado a ese nivel desde el mes de junio del año 2011. Pero no solo eso, sino que hoy el Banco Bilbao Vizcaya estima que el crecimiento económico del cuarto trimestre de este año 2013 va a ser del 0,3 frente al 0,1 del trimestre pasado. Y el Banco de Santander calcula que el crecimiento que vamos a alcanzar en el año 2014 va a ser del 1% frente a la previsión conservadora del Gobierno del 0,7; y nos dice más, que en el año 2015 ese crecimiento va a ser del 1,5% y que va a estar en línea con los países de la zona euro.

Por lo tanto, las medidas que está tomando este Gobierno en materia económica y en materia industrial están funcionando. Pero además de lo dicho, tenemos el informe de FUNCAS, que no es el informe del Partido Popular. El informe de FUNCAS prevé que vamos a empezar a crear empleo en el primer trimestre de este próximo año 2014. En este momento estamos batiendo todas las previsiones, como reconocen también las agencias Standard & Poor's, Fitch y Moody's.

Con estos presupuestos y con el resto de medidas que este Gobierno está poniendo en marcha vamos a empezar a crecer y a crear empleo. Y ténganlo presente, señorías, eso es lo único que les preocupa a los españoles, que empecemos a salir de la crisis —ya hemos dejado la recesión atrás— y que empecemos a crear empleo. Eso es lo fundamental y con estos presupuestos lo vamos a conseguir.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Palacios.

Pasamos a la sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En primer lugar, vamos a debatir las enmiendas 162 a 179 y 694 a 823, firmadas por los señores senadores Iglesias y Mariscal Cifuentes.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Antes de entrar en la sección 23, no me resisto a la tentación de aclarar alguna cuestión que debería ser obvia pero que en el debate presupuestario, supongo que fruto del agotamiento que todos tenemos a estas alturas, genera confusión. No es verdad que estos presupuestos no gasten más de lo que pueden gastar. Estos presupuestos están equilibrados porque, si no, no serían presupuestos, pero estos presupuestos agotan el objetivo de déficit y recurren al endeudamiento. Por lo tanto, gastan más de los ingresos ordinarios. Lo digo por aclararlo, porque de alguna de las últimas intervenciones que se han producido pudiera deducirse que no era así.

Paso a la sección 23, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Hemos presentado un amplio compendio de enmiendas porque, como ya adelantamos en la defensa del veto, entendemos que las consignaciones son insuficientes, en primer lugar, para intentar revertir la tendencia decadente —y es verdad que no es responsabilidad del Partido Popular sino que por desgracia tiene ya una larga historia de décadas— de un sector económico que fue clave en nuestra economía y que desgraciadamente va adquiriendo un carácter cada vez más desigual, lo cual no solamente tiene repercusiones económicas y sociales sino también de carácter medioambiental.

Agricultura. Planteamos enmiendas para que se elaboren planes de desarrollo rural sostenible mediante transferencias a las comunidades autónomas para que estas los realicen. En concreto, establecemos un incremento en la consignación de 30 millones de euros. Para planes de desarrollo

rural enmendamos por un importe de 33 millones de euros. Presentamos dos enmiendas dirigidas a seguros agrarios, que es una de las partidas que en los últimos ejercicios ha tenido unos niveles sostenidos de reducción, y entre las dos suman 122 millones de euros. Pensamos que este es un sector indirectamente relacionado con la actividad, pero clave para su sostenimiento y desarrollo. No hay más que ver las inclemencias meteorológicas que de forma sorpresiva se vienen produciendo en los últimos tiempos como consecuencia, probablemente, de ese cambio climático que algunos negaron que tuviera repercusiones. Las está teniendo de manera intensa y en plazos mucho más cortos de los que se habían previsto. Como resultado de todo ello, las cosechas padecen las consecuencias de estas inclemencias meteorológicas muy intensas, y mientras el Gobierno en los presupuestos reduce las consignaciones para las ayudas a los seguros agrarios, las compañías que cubren estos seguros, en buena lógica, suben las tarifas porque el riesgo de tener que pagar las indemnizaciones correspondientes aumenta.

Incrementamos, a través de diversas partidas relacionadas con la sanidad animal y vegetal, para prevención de plagas, 5 millones de euros; al registro de productos fitosanitarios, 2 millones de euros; para transferencias a las comunidades autónomas con la finalidad de que sean dedicadas a la sanidad vegetal y animal, 13,3 millones de euros.

Mantenemos una línea de ayudas a los frutos de cáscara y también ayudas a la vaca nodriza. Son dos actividades del sector agroganadero que merecen este respaldo por las dificultades que están viviendo y porque son fundamentales para el mantenimiento de la actividad y el empleo.

Para la finca La Almoraima S.A. se propone una enmienda para que desarrolle su plan de explotación y desarrollo sostenible y también para el parque agrícola de Las Vegas, en Córdoba. Diversas partidas tienen como finalidad el fomento de la agricultura ecológica. Probablemente en nuestro país la agricultura ecológica no tenga una tradición reconocida y, sin embargo, tenga una tradición histórica más amplia que en la mayoría de los países europeos, porque las técnicas de producción agraria y ganadera, la ganadería extensiva, el uso moderado de productos químicos hacen que resulte muy fácil para los productores reunir los requisitos que permiten el reconocimiento de su producción como ecológica, con lo que ello significa de incremento de valor en el mercado, puesto que hay unos sectores de consumidores concienciados que apuestan por el consumo de productos ecológicos. Por lo tanto, mayor rentabilidad para la actividad agropecuaria.

Planteamos enmiendas que buscan que se convenie con las comunidades autónomas el fomento de otra actividad tradicional, que también está relacionada con la producción ecológica, como es el pastoreo, en este caso como un elemento de prevención de los incendios forestales. Una de las razones de los incendios forestales, como muy bien saben sus señorías, es que nuestros montes, porque han visto reducidos sus usos y aprovechamientos, no reciben la atención que en el pasado recibían porque esa atención resultaba rentable. Ahora, como no es rentable, se abandonan y ello favorece que se produzcan y extiendan los incendios forestales. El pastoreo, sin ninguna duda, ayudaría a revertir esta situación.

Igualmente planteamos un incremento en el fondo de prevención de incendios por importe de 30 millones de euros y alguna partida dirigida al desarrollo rural en alguna comunidad autónoma, como es el caso de Aragón.

En Medio Ambiente, política de aguas. Para la mejora de la calidad de las aguas y ecosistemas asociados planteamos una enmienda de 30 millones de euros que intenta lograr que se pueda aproximar al máximo el cumplimiento de la Directiva marco del agua. Es verdad que hay consignaciones en el presupuesto dedicadas a inversiones en materia hidrológica, pero que se orientan en una dirección que no tiene como objetivo último y fundamental el cumplimiento de la Directiva marco del agua.

Dentro de la política de aguas, embalses. Planteamos algunas bajas en el sentido de que entendemos que algunos de los que se están proyectando no resultan necesarios. Por eso enmendamos para que se busque una alternativa, por ejemplo, al recrecido del embalse de la Concepción, en Málaga. También planteamos una baja en el pantano de Biscarrués; la demolición de la presa de Marmolejo, que genera inundaciones; que se establezca un plan específico de seguridad de presas, y por contra, como alternativa, respaldamos la construcción de algunos pantanos y enmendamos para ello, como el proyecto del pantano de Almudévar, que precisamente serviría de alternativa al de Biscarrués. Con las consignaciones que se recuperan por estas bajas se plantean distintos proyectos integrales de recuperación de cauces y de reforestación.

También planteamos una enmienda para un proyecto integral de recuperación de pueblos que fueron abandonados en Aragón —hay multitud de ellos— como consecuencia de la construcción de embalses, y su recuperación, sin ninguna duda, generaría una dinamización económica de esas áreas. Pretendemos que se desestime también el pantano de Jánovas y que se establezcan como alternativa planes especiales en la comarca del Sobrarbe.

En regadíos planteamos enmiendas para afrontar la segunda fase de la canalización y regadíos en Formentera, inversión en las canalizaciones de regadíos del conjunto del Estado, actuaciones en este sentido en Baleares, modernización del Canal Imperial de Aragón, el desarrollo de las infraestructuras en Monegros 2 y completar las obras del canal de la Colomina, en Caspe.

Ríos. Partida genérica de adecuación y mejora de cauces de ríos en la Comunidad Valenciana. En caso de avenidas, como muy bien saben sus señorías, es muy importante que estos cauces estén limpios. Actuaciones en las márgenes del Guadalquivir, en Sevilla; recuperación y saneamiento integral del río Muñera; recuperación ambiental del río Llobregat; limpieza del arroyo del Taraje; de los arroyos de Algar y Pontón, en Córdoba; limpieza de los ríos Palancar, Moriscos y Guadajoz y del arroyo Valfrío, del parque fluvial de la riera de Caldes.

Suministro. Ampliación de la planta desaladora de agua potable de Málaga; ampliación de la estación potabilizadora del río Verde, en Marbella; mejora del abastecimiento al consorcio Plan de Écija; conducciones de agua potable, tercera fase, en el plan Víboras-Quebrajano, en Jaén.

Saneamiento, que es un tema muy importante porque estamos muy retrasados en el cumplimiento de las exigencias y demandas de la Unión Europea. Nueva depuradora en Ibiza; renovación de emisarios submarinos en la Costa del Sol; nuevos colectores supramunicipales en arroyo del Chopo, en arroyo Benabolá, en el colector del río Real; conexión de los vertidos de Istán; red de conducción a aguas depuradas de la Víbora para riego y baldeo urbano en Málaga; reparación de la depuradora de doña Mencía-Aguilar de la Frontera; EDAR colectores interceptores; estaciones de bombeo y emisarios submarinos de Nerja y EDAR también de Gijón.

Costas. Una partida genérica para actuaciones en costas y playas por importe de 45 millones de euros, reforma y ampliación del paseo marítimo de Ses Figueres, en Ibiza; regeneración del litoral y ejecución del plan de estabilización de playas en Marbella y San Pedro; *by pass* de arenas atrapadas en los diques de los puertos deportivos de Puerto Banús, Marbella y Cabo Pino; protección del cordón dunal en Marbella; compra de terrenos para ampliar las dunas de Cabo Pino, playa de Pinillo, Río Real y playas de Calahonda; regeneración de la bahía de Portmán, en Murcia; descontaminación litoral entre Badalona y Montgat y de la playa de la Mora; obras de acondicionamiento y prolongación del paseo marítimo entre Badalona y Montgat; recuperación de la playa de San Lorenzo, en Gijón; recuperación de dunas en Rubina de Castelló d'Empuries; protección y recuperación del sistema litoral en Girona y control de la regresión de playas también en Girona; reconstrucción de la urbanización La Peletera, en Torroella de Montgrí; regeneración de playas y parques marítimos de los Baños del Carmen, en Málaga.

En relación con espacios protegidos, desarrollo de zonas declaradas reservas de la biosfera, preservación del humedal de Las Carrizas y del Soto del Bernesga de San Andrés de Rabanedo; adquisición de terrenos del litoral para su protección integral, partida genérica con 30 millones de consignación; compra de terrenos en espacios protegidos de la Red Natura 2000; acción ambiental en la sierra de Guadarrama; actuaciones de reforestación y lucha contra la erosión en el Parque Natural de Cazorla; proyecto para la creación del parque internacional de los Pirineos; impulso al proyecto de protección en Galacho de Juslibol y Soto de Cantalobos.

En materia de pesca, promoción de la acuicultura en Málaga y una partida de 8,6 millones para el control y supervisión de recursos pesqueros que permita determinar el nivel óptimo de pesca en los caladeros.

Finalmente, varias partidas de carácter variado. Para política de residuos, transferencia a las comunidades autónomas de 5 millones de euros; convenio con la FEMP para promover la biodiversidad y la red de gobiernos locales con más biodiversidad; control de deforestación de la sierra Blanca en Marbella; promoción y formación sobre productos alimentarios españoles; auditoría pública del proyecto de regadíos del canal Segarra-Garrigues, que por lo que se ve tiene una desviación del 81% sobre el presupuesto inicial; plan de restauración de escombreras y cielos abiertos en las comarcas mineras, fundamentalmente en las leonesas; vías verdes en Aragón y en

Laciana; fondo para el desarrollo de una estrategia para frenar el cambio climático, que entiendo debiera ser una de las prioridades medioambientales del Gobierno por importe de 30 millones de euros mediante transferencias y convenios con las comunidades autónomas.

Muchísimas gracias, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Iglesias.

También hay un grupo de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. La número 2 está firmada por el senador Eza Goyeneche, por la senadora Salanueva y por el senador Yanguas. La número 32 la firma el senador Martínez Oblanca. Y las enmiendas 968 a 976 las firman los senadores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar.

Para la defensa de la enmienda número 2 tiene la palabra el senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente. Intervendré desde el escaño, con su permiso.

Después de esta vuelta tan interesante e instructiva que nos hemos dado por España con el senador Iglesias, defendemos en este caso la enmienda número 2 de Unión del Pueblo Navarro a esta sección 23, que es de 500 000 euros y trata de dar financiación al Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria, laboratorio del Ebro, ubicado en San Adrián, que es un municipio de la Comunidad Foral de Navarra. Yo no me voy a ir por otros derroteros. Me voy a centrar en la Comunidad Foral. Este centro realiza varias tareas de gran importancia. Presta servicios tecnológicos avanzados, desarrolla también un control de calidad y seguridad alimentaria. Hace formación en temas agroalimentarios, y finalmente, es socio tecnológico con empresas del sector. Además, estos cometidos coadyuvan a dar más competitividad a una industria que para la Comunidad Foral de Navarra es una de las más estratégicas que existen. Por esto, por el trabajo tan relevante que desarrolla dicho centro, hemos presentado esta enmienda que espero pueda ser aceptada y que, sin duda, ayudará a emprender nuevos proyectos en beneficio de esta industria agroalimentaria que les comento.

Creemos que el hecho de mantener en Navarra un centro de estas características es muy importante, y creemos también que este centro debe tener una certeza presupuestaria para que, como he dicho antes, pueda seguir acometiendo proyectos con un claro eco en la I+D+i de estas empresas tanto de la Comunidad Foral como las de otros territorios con las que este centro también trabaja y colabora.

Espero por ello que puedan aceptar esta enmienda.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias.

Tiene la palabra el senador Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Al igual que el senador Yanguas, yo también me quedo en mi tierra. Sin salir de Asturias diré que el río Arlós precisa de una buena limpieza y mantenimiento integral, pero como eso no está contemplado por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, proponemos una enmienda por importe de 500 000 euros que permita incorporar este río en el programa 456A relativo a la calidad del agua.

El cauce de este río, situado entre los municipios de Avilés y Corbera, dos importantes núcleos de población asturianos, se ha convertido en un vertedero y es preciso eliminar los desperdicios, envases y demás basuras.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador.

Tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Yo estoy en Madrid pero voy a hablar de Canarias, en primer lugar, porque en este momento no puedo entrar en mis islas. Con el temporal y la tormenta huracanada que tenemos ahora mismo, con cuatro aeropuertos cerrados y tres puertos también clausurados, con muchas carreteras cortadas, inundaciones, etcétera, algunas enmiendas vienen a colación porque los

daños del temporal, con vientos de más de 120 kilómetros por hora, han provocado ya un daño importante en el sector primario y fundamentalmente en la agricultura.

Las primeras enmiendas que presento son las relativas a la inversión en parques nacionales. Choca un poco que la Comunidad Autónoma de Canarias, que es la que más parques nacionales tiene, sea la comunidad en la que esas partidas más descienden con respecto al resto del territorio. Nosotros entendemos que debería ser la más financiada porque es la que tiene más parques nacionales.

Otra de las enmiendas va dirigida a prevenir los incendios forestales pues creemos que la mejor campaña contra los incendios es siempre la prevención, y siempre hemos dicho que para prevenir los incendios del verano hay que empezar la campaña en invierno.

Otro grupo de enmiendas se dirigen a la desalación y a garantizar el suministro de agua, tanto potable, para consumo humano, como para la agricultura. En algunas islas de Canarias, como Lanzarote y Fuerteventura, el 99% del agua es desalada; en Gran Canaria supera el 85%, en Tenerife un 70%, y en La Palma, la Gomera y El Hierro están alrededor del 70%. Como ven, todas las islas superan más del 50%; es decir, más de la mitad del agua de consumo y de regadío procede de la desalación. Esta partida ha ido disminuyendo constantemente. Sin entrar en discusión con ningún otro territorio —porque no queremos hacerlo—, nos parece paradójico que se hayan aumentado las partidas en desalación de agua en algunos territorios que a lo mejor no tienen esas necesidades y que no tienen ni el 15% de la población que tiene Canarias, que supera los dos millones de habitantes. Si el Gobierno ha puesto esas partidas para desalación en esos territorios será porque las necesitan, sin ninguna duda, pero nos sorprende que en Canarias se haya reducido tanto esa partida.

Otras enmiendas se destinan a combatir la desertización y la erosión del territorio, que es importantísimo. Las fuertes lluvias que han caído han creado barrancos e inundaciones, puesto que la erosión en Canarias es muy grande.

Proponemos también diferentes acciones para la costa canaria, que es la que más kilómetros lineales tiene de todo el Estado, de todas las comunidades autónomas. La conservación medioambiental de nuestras costas es fundamental, así como poder sacarla provecho. En muchos sitios de Canarias se ha hecho un mal uso de la costa —eso es verdad y hay que reconocerlo— pero en otros sitios, conservando el medio ambiente y conservando la costa se puede sacar provecho de ella.

La última enmienda, importantísima —y aunque es verdad que se está intentando negociar, a lo mejor no se aprueba en este presupuesto— se refiere al Plan estratégico de agricultura y ganadería en el marco del POSEI, que es fundamental principalmente para el plátano y para el tomate canario. Esta partida —tengo que reiterarlo— no se puso en el presupuesto que estamos ejecutando ahora en 2013, y lo justificaban simplemente en el hecho de que el Gobierno de Canarias no había puesto su parte proporcional. Efectivamente así era; el Gobierno de Canarias no lo había puesto y era entendible esa justificación, pero este año el Gobierno de Canarias ha puesto no solo la del año pasado sino también la de 2014, con lo cual entendemos que no existe esa justificación. A lo mejor ahora me darán una diferente, pero por lo menos esa ya no existe.

Entendemos que algunas de estas enmiendas son fundamentales y esperamos que el Partido Popular pueda aprobarnos alguna.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, senador Quintero.

El Grupo Parlamentario Vasco presenta la enmienda 2887.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Gabon, mahaiburu jauna*. Buenas noches.

Senadores, senadoras, yo voy a presentar una sola enmienda de modificación al anexo de inversiones reales y el presupuesto de capital de la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas de España ACUAES, por un valor de 10 millones de euros para infraestructuras hidráulicas de la red alta de la zona regable de los valles alaveses. Con eso pretendemos dotar una partida para acometer, desarrollar y completar el proyecto de regadíos de valles alaveses para la zona de Río Rojo, Berantevilla, Sonsierra, Rioja Alavesa y valles alaveses; unas infraestructuras que consideramos muy necesarias para hacer competitivas las explotaciones intensivas, especialmente de la patata, de la remolacha y, en menor medida en este sistema, de la vid. Ese es el objetivo de nuestra enmienda.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor Cazalis.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya presenta dos grupos de enmiendas: las enmiendas 1656 a 1693 y 2006 a 2047, y la vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 3023 a 3028, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Boya.

El señor BOYA ALÓS: Gracias, señor presidente.

A estas alturas de la noche voy a ahorrar a sus señorías el repaso exhaustivo de las enmiendas, estoy seguro de que lo agradecerán, y voy a intervenir brevemente para situarlas en el contexto del presupuesto.

Presentamos enmiendas sobre desarrollo rural, sobre jóvenes agricultores, sobre agricultura ecológica, seguros agrarios, cooperativas, sanidad animal y vegetal, organizaciones agrarias, fitosanitarias, sector agroalimentario y sobre la disposición adicional, a la que me referiré.

En todo caso, para referirme a todas ellas en su conjunto, les diré que el presupuesto de Agricultura, como ustedes saben, se ha ido reduciendo sistemáticamente en estos últimos años; respecto a 2011, llevamos una pérdida acumulada de cerca del 60%, es decir, un poco más de 800 millones de euros, y evidentemente el incremento que experimenta este año el presupuesto de 40 millones de euros no parece que vaya a suponer una notable inflexión en esta situación, aunque bienvenidos sean; lo cierto es que no se trata solo de un problema de recursos sino de su distribución.

Mi grupo parlamentario desea manifestar su más enérgica disconformidad con lo que está ocurriendo con los programas relacionados con el mundo rural, el 414B, el 414C, programas destinados al desarrollo rural sostenible, algunos de los cuales han quedado francamente disminuidos o sencillamente han desaparecido, lo que comporta además el grave riesgo de perder las ayudas de la Unión Europea. El otro día el comisario Dacian Ciolos informó al ministro en una carta de que esta cantidad que situaba alrededor de los 178 millones de euros —algunos la cifran en una cantidad mayor— es ciertamente preocupante.

La partida destinada a la mujer en el mundo rural también se reduce de forma muy drástica, y aquí ocurre lo que en tantas otras partidas a las que después me referiré: ustedes en esta tribuna y en debates que hemos mantenido sobre esta cuestión en esta Cámara no hace mucho, afirman que están muy preocupados, que están haciendo todo aquello que está en su mano, pero en los presupuestos vemos que su objetivo es conseguir un titular o neutralizar a la oposición, porque realmente su actitud para hacer posible una mejora en la política en cuestiones tan sensibles como esta es sencillamente la contraria de la que afirman en la tribuna.

Lo están recordando las organizaciones agrarias cuando acusan al Gobierno de practicar un exceso de propaganda y plantear programas estrella en el ámbito de la agricultura, y después no tienen ninguna partida que les acompañe —sucede también con algunas leyes que hemos aprobado recientemente en esta Cámara—; por cierto, asociaciones agrarias a las que ustedes están literalmente asfixiando, a estas sí que les están cortando el oxígeno; una senadora del Partido Popular decía en la anterior sección que nosotros les cortábamos hasta el oxígeno a los ciudadanos; pues bien, en este caso les aseguro que las asociaciones agrarias se sienten absolutamente estranguladas, en fin, hay un discurso político alrededor de esta cuestión que no voy a hacer ahora porque no es el momento.

Hay partidas sobre la sanidad animal, la erradicación de enfermedades animales y vegetales; desaparecen las agrupaciones de defensa sanitaria, que les puedo asegurar que eran un magnífico instrumento en muchos ámbitos donde funcionaban especialmente bien; no lo voy a explicar con detalle, no es el momento y no lo haré, pero lo conozco de cerca y, por tanto, conozco la utilidad que tenían estas agrupaciones.

Les he citado algunas leyes, en cuanto a la partida de integración cooperativa. Hemos aprobado no hace mucho una ley para fomentar el cooperativismo y ciertamente lo que refleja el presupuesto no tiene nada que ver con lo que decíamos y lo que dijo el ministro en esta Cámara respecto al impulso de las cooperativas.

No hace mucho tuvimos un debate aquí también —lo recordarán los senadores portavoces en materia de agricultura— sobre las razas autóctonas; el debate de una moción que presentó el Partido Popular para dar un impulso, para reconocer el trabajo de los agricultores sobre las razas autóctonas. Ha desaparecido la partida, repito, ha desaparecido la partida. Pues bien, ¿a qué

partida estamos jugando cuando engañamos de esta forma a los ciudadanos diciendo una cosa y haciendo al poco tiempo absolutamente la contraria?

Hemos presentado también una enmienda sobre los incendios forestales. Se reduce la partida en un problema importante de nuestro país y, ciertamente, su reducción no va a ayudar a minorar esta lacra que, de tanto en tanto, en algunos trágicos veranos sacude nuestro país con una virulencia extraordinaria.

Los seguros agrarios son otro elemento de preocupación importante; ya se ha dicho y, por tanto, no me voy a extender en ellos. Hemos presentado una enmienda. Saben también que pedimos, y se aprobó, la creación de una subcomisión en el Congreso, porque esta es una cuestión central para muchos agricultores y si no disponen de esta herramienta, veremos el abandono de muchas explotaciones porque es cierto que sin la cobertura del seguro, con los rigores de nuestro clima, es muy difícil hacer viables algunas explotaciones. Es cierto que las cifras son preocupantes, pero a la vista de lo que he explicado, lo más preocupante es la incoherencia del Gobierno entre lo que dicen y lo que hacen. Hay un exceso de búsqueda del titular y muy poca voluntad de resolver los problemas reales de nuestro campo, que son muchos e importantes, visto lo que sucede con la renta agraria y con la viabilidad de muchas de nuestras explotaciones.

Finalmente, el presupuesto —y acabo, señor presidente— es donde se dibuja la realidad de su política. Nosotros creemos que este es el presupuesto de las tres íes: ineficiente, insolvente e incapacidad de resolver los problemas de nuestro campo. También estoy convencido de que no van a aceptar nuestras enmiendas, como han hecho en el resto de las secciones y como vienen haciendo a lo largo de todo este debate.

Pero quiero llamarles la atención sobre una cuestión, y voy a centrarme por unos segundos en mi tierra. He lamentado profundamente que una enmienda respecto a lo que sucedió en las catástrofes naturales del 18 de junio en el Pirineo central no haya sido aceptada, porque ustedes, con la aceptación de esa enmienda, que no era, además, de un gran montante económico, tenían una excelente oportunidad de enmendar algo que en política es absolutamente catastrófico, y es faltar a la palabra dada. El ministro de Interior adoptó en esta Cámara un compromiso firme. Dijo que habría un real decreto para salir al paso de la catástrofe de esas inundaciones y, por tanto, dar solución a problemas graves y evidentes, algunos de los cuales se están resolviendo, pero muchos otros no se van a resolver. También dije yo desde esta tribuna que en el momento en que se fueran las cámaras de televisión de los valles del Pirineo central, desaparecería también la mano tendida y la política de ayuda del Gobierno, y así ha sido. Lo lamento profundamente porque esta sí es una cuestión de dignidad con la gente de la montaña que lo ha pasado mal y que considero que merecería una atención especial de sus Gobiernos. No ha sido así, a pesar de las promesas hechas en esta Cámara, de las que se hicieron el día 28 de junio en el territorio, no se ha cumplido con la palabra dada y, por tanto, se ha mentado, y ustedes ya saben aquello que decía Ortega y Gasset: Toda verdad ignorada prepara su venganza. Y esta, señoras y señores senadores del Grupo Popular, será su penitencia, la venganza de su falta a la verdad.

Gracias. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió ha presentado las enmiendas 3429 a 3444 y 3496 a 3603.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Plana.

El señor PLANA FARRÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas noches, senadores, senadoras. El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió quiere, en principio, rendir homenaje a todos estos emprendedores, tanto agricultores como ganaderos, que viven en el entorno rural y que, a pesar de las diferentes políticas presupuestarias que se han ido dando, siguen adelante, no dejándose influir o intentando que su trayectoria no esté muy influida por los diferentes avatares presupuestarios. Y creo que es de justicia que aquí, en esta tribuna, se les reconozca esta capacidad que tienen de adaptación; adaptación que históricamente han realizado y continúan realizando, aunque haya disminuciones presupuestarias en su sector.

Se ha dicho por activa y por pasiva que el presupuesto consolidado que viene de las ayudas de la Unión Europea se ha incrementado, pero la realidad en sí misma es que ha habido una disminución en las aportaciones del Gobierno del Estado español al Ministerio de Agricultura, y lo tenemos que decir aquí, en sede parlamentaria. Además, hay otro elemento que deberíamos tener en cuenta: el incremento de los costes de producción y de los insumos que se utilizan en el sector agrario y en el sector ganadero.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió* ha presentado un grupo de enmiendas que no son aquellas de campanario de las que he oído hablar esta noche en esta Cámara, sino que están estructuradas con un cierto sentido vinculado a la economía real, al día a día, a continuar con ese proyecto vital, con ese proyecto social, pues junto a este proyecto social tiene que haber un proyecto económico, porque la gente que no tiene posibilidad de sobrevivir con su actividad del día a día, en este caso la agricultura y la ganadería, tiene que dejar el entorno rural, algo que nadie de aquí quisiera que pasara, pero, no obstante, puede darse.

¿Qué hemos presentado? Hemos presentado unas enmiendas que van, como bien han dicho algunos senadores que me han precedido, a dar apoyo a un elemento importantísimo de los grupos de interés que estamos dentro del sector agroindustrial, que son las organizaciones profesionales agrarias. La reducción —si me permiten la expresión— casi salvaje de las aportaciones existentes las está poniendo en una situación complicada para poder sobrevivir. Además, estas organizaciones profesionales agrarias tienen la necesidad de explicar el punto de vista del productor; independientemente de que su representatividad —y no quiero entrar en esta cuestión porque es uno de los proyectos que tiene el ministerio, la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias— pueda estar en entredicho, sí se tienen que asignar unos recursos presupuestarios que en este caso no están de ninguna manera recogidos.

Hemos presentado, además, diferentes enmiendas destinadas a una política de riesgos en consonancia con lo que debería ser. Por ejemplo, la enmienda 3503 pide una inversión de 7 millones de euros, que viene de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía del año 2006. Además, esta enmienda estaba reconocida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 y la Administración General del Estado la incumplió: 2010, 2011, 2012, 2013 y parece ser que 2014, a no ser que ustedes tengan un sentido de la responsabilidad por el entorno en el que estamos y en este caso cumplan el mandato legal de una Ley Orgánica que establece que se tienen que hacer unas determinadas inversiones, y acepten esta enmienda y, por lo tanto, se pueda llegar a lo que establece el propio Estatuto de Autonomía de Cataluña.

La enmienda 3566 pretende establecer una prima complementaria a la vaca nodriza. El ministro ha hablado de forma continuada de que tiene que haber una convergencia —y también una *unió*, si me permiten, pero en este caso una convergencia— de las ayudas existentes en los diferentes entornos; en este caso los ganaderos que se encuentran en zona objetivo 1 reciben una ayuda directa complementaria que no reciben los ganaderos que están en el entorno de Cataluña, si me permiten la expresión.

Hay diferentes enmiendas que van en la línea de incrementar la competitividad y calidad de la producción de los mercados agrarios. Quisiera insistir e incidir en la enmienda 3568. Ya que no se ha podido incluir la fruta dulce en los pagos de la PAC, sí se ha retirado un plan que era fundamental, el plan de reconversión varietal, que da la posibilidad de que estos agricultores puedan adaptarse a las necesidades del mercado, por ello pedimos un millón de euros. Creo que sería fundamental para el sector a fin de poder dar salida a esta necesidad, a esta voluntad o a estos gustos de los clientes finales.

Continuamos presentando enmiendas respecto a los programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales, también de fomento de consumo de la fruta en las escuelas de las comunidades autónomas, ayudas a actuaciones para el fomento de la agricultura y en una de las enmiendas también pedimos que haya una dotación presupuestaria para la formación de capital humano, que es esencial. Según el censo agrario de 2009, casi el 85% de las personas responsables de explotaciones agrarias no tenían una formación teórica, únicamente era práctica; como queremos aumentar la competitividad y la productividad de las personas que se dedican a estas funciones, sería de justicia que pudiera haber un plan de formación en este caso.

También queremos hacer hincapié en la enmienda 3583, que pretende la construcción de un embalse agrícola, distribución de riego a presión y obras anexas en la Comunidad de Regantes

del Fenollet —está al lado de mi casa—. Son tan emprendedores en esta comunidad de regantes que han hecho la mitad de la inversión, y como ven que no llega lo que debería invertirse por parte de la SEIASA, que es la empresa responsable, mire si son emprendedores que están haciendo la parte que les falta, porque si no, no va a llegar. Esto sí que es responsabilidad, en este caso, del Gobierno al que su partido está dando apoyo, del Gobierno de España.

Al igual que el senador Boya, que me ha precedido en el uso de la palabra, hemos presentado enmiendas a favor de los municipios de la Alta Ribagorça, de Pallars Sobirà y de la Vall d'Aran por la reparación de los daños catastróficos acaecidos el pasado 18 de junio, que creo que es de justicia.

Insistimos otra vez en la sanidad animal y vegetal. En Cataluña tenemos un problema, que es el fuego bacteriano. Lo teníamos controlado sobre todo en la producción de perales, pero en las zonas limítrofes con otras comunidades autónomas parece que hay una entrada de estas bacterias, que se están cargando los perales de aquella zona. Y permítanme que me explique tan claramente: aquí sí que hay responsabilidad por parte del Gobierno del Estado español, aquí sí que tiene que insistir e incidir en que las diferentes comunidades autónomas tengan la responsabilidad de mantener controladas estas plagas, que tienen un efecto nocivo, en este caso hablamos de los perales, pero puede existir en otros árboles frutales. Sí que les pido, sí que les exijo —permítanme que diga esto—, sí les pido encarecidamente que hagan un esfuerzo porque no es mucha la inversión, pero sí harían un gran favor a todos estos productores.

Hay un elemento esencial y en sede parlamentaria se lo pregunté al ministro: los seguros agrarios. El señor ministro me dijo que lo que tendrían que hacer las comunidades autónomas sería incrementar la aportación para las primas de los seguros agrarios. Finalmente, aunque no me dio la razón, el 28 de octubre de 2003, el Gobierno aprobó 35 millones de euros más para la contratación de seguros agrarios.

Seguro que ustedes necesitan cuadrar presupuestos. Puede ser que más adelante hagan las aportaciones que correspondan, pero esto es hacer un poco de trampa, si me permiten. Ya que se lo hemos presentado todos los grupos políticos, sean mínimamente sensibles, sean permeables para poder incorporar alguna de las enmiendas que van en esta línea.

En turno de portavoces insistiré en lo que hace referencia a los planes de desarrollo rural de diferentes zonas, pero sí quisiera que tuvieran en cuenta la enmienda número 3441. Trata de la obligación que tiene el Estado español de liquidar el impuesto de bienes inmuebles de interés especial —los BICEPS—. Son aquellos pueblos que tienen embalses con unas presas que generan electricidad. La obligación del Estado español es liquidar este IBI. ¿Saben a cuánto asciende la partida este año? Cero euros. Se ha llegado a un acuerdo, según me han comentado, con las diferentes confederaciones hidrográficas, excepto con las del Guadiana y creo que las del Júcar. Serán estas las que aportarán —por lo tanto les están haciendo de banqueros, pues están aportando el dinero— y pagarán este IBI. No creo que sea así. Seguramente, a mitad de año, ustedes harán la aportación correspondiente, porque si no, se están cargando el 50% de los ingresos de muchos municipios que dependen de estos ingresos, que están cobrando lo que les corresponde como obligación tributaria que tiene el Estado español, porque, al fin y al cabo, si no paga el Estado español, ¿cómo pueden justificar y pedir ustedes que todos los contribuyentes hagan frente a sus obligaciones tributarias, porque ustedes no las están realizando? Mentalícense, piénselo y sean capaces de incidir en la cuestión, no únicamente presupuestaria, sino también de sensibilidad hacia estos municipios, ya que si ustedes no hacen lo que legalmente les corresponde, puede representar ni más ni menos que su desaparición.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo de Convergència i Unió, interviene el señor Maluquer.

El señor MALUQUER FERRER: Gracias, presidente.

Intervengo para continuar con la sección 23, en la parte que se refiere a medioambiente. Tomo la palabra para centrar nuestro posicionamiento y detallar el contenido de nuestras enmiendas.

Antes querría hacer una reflexión. Si bien el secretario de Estado decía que estos presupuestos abrían las puertas a la recuperación económica y a la creación de empleo incorporando en ellos, como no puede ser de otra manera, el valor del medioambiente, nosotros disentimos ligeramente de este concepto, ya que entendemos que no se ven reflejadas en los presupuestos muchas de las actuaciones que nosotros consideraríamos prioritarias para el medioambiente.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8558

Esto es así, porque en materias como la gestión de infraestructuras del agua asciende más el presupuesto y, como se ha comentado antes, no se destina todo el dinero que nosotros deseáramos a dar salida a los problemas que tenemos planteados en nuestros ríos, como, por ejemplo, los riesgos continuados de avenidas que, por el ciclo hídrico que tenemos en nuestro país, conllevan estas catástrofes continuadas, a las que antes se ha hecho referencia.

Por tanto, nosotros aquí —lo ha dicho hoy ya el senador Boya y también el senador Plana— hemos presentado unas enmiendas para corregir esta hidrología forestal a través de un convenio con la Generalitat, valorado en 3 millones de euros; otra enmienda, relativa a la gestión de las infraestructuras de las obras de defensa en el *riu* Garona, de Vall d'Aran, para la vuelta a su lecho, dotada con 5 millones de euros. Quiero destacar la enmienda 3439, en la que hablamos de la segunda fase de estas obras de defensa hidráulica que ya se empezaron a hacer y que no se han terminado en el municipio de Rialp, en la comarca de Pallars Sobirà. Las lluvias torrenciales del mes de junio de este año y, después, las de otoño causaron graves problemas, aunque sin mayores consecuencias para las vidas humanas. Esto, relativo a los capítulos de protección y mejora del medio natural.

En las infraestructuras de gestión del agua —siguiendo con las mejoras en el medio natural— quisiera destacar —y ha sido nuestro posicionamiento en los presupuestos anteriores— que sigue pendiente una transferencia de 5 775 000 euros al Parque Nacional de Aigüestortes. Insistimos en ello porque si queremos alcanzar un grado óptimo de conservación del medio natural y de la biodiversidad en los municipios del entorno de este parque nacional histórico y realmente puntero en la Red de Parques Nacionales, debemos no pensar en crear nuevos, como hemos hecho hasta ahora, sino que los que ya están funcionando desde hace tiempo no sientan las estrecheces de estos ajustes presupuestarios, a pesar del incremento que anunciaba el secretario de Estado del 15% en la Red de Parques Nacionales.

Quería destacar las actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático. Es un tema que afecta a residuos. Nosotros insistimos en un convenio con la Agencia de Residuos de Cataluña para desarrollar el Centro de Actividad Regional para la Producción Limpia de Barcelona, al que se añade el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos (COP) para la asistencia técnica y la creación de capacidades en países en desarrollo. Esto es importante para nosotros porque son compromisos internacionales y porque, de alguna forma, si no damos salida a esto, estamos dejando de hacer nuestro cometido como país.

En el capítulo de protección y mejora del medioambiente, en cuanto a política de residuos, queremos más aportación para los municipios a través de la fundación del Centro de Innovaciones Tecnológicas de Residuos Municipales, donde preveíamos una partida de 200 000 euros a añadir a la que ya destina el Gobierno de Cataluña a este centro, que podría encargarse de esa transferencia en materia de residuos a los municipios tanto de Cataluña como de toda España. Ya estaba prevista de alguna forma la creación de este centro en la Ley de residuos y de suelos contaminados, del año 2011, que luego, con la modificación posterior de sus leyes, ha seguido vigente.

Termino ya, señor presidente, haciendo mención a que vemos una gran carencia en las actuaciones en la costa —entran muchas actuaciones, pero la carencia es muy importante—. Si hemos hecho una Ley de Costas, si no intervenimos para mejorar este litoral de una forma eficiente y emblemática, dejando, por ejemplo, el Plan integral del delta del Ebro sin ninguna dotación, mal vamos; si estamos hablando de políticas para fomentar la calidad, que revertirá en nuestro turismo y en una mayor actividad económica y luego no hacemos lo propio, y elaboramos leyes que no dotamos económicamente de una forma adecuada, mal vamos.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, finalice ya.

El señor MALUQUER FERRER: Finalizo pidiendo que asuman muchas de las enmiendas que presentamos en esta sección. Entendemos que si tuviéramos todas las competencias y ustedes reconocieran el carácter plurinacional del Estado, ahora no estaríamos aquí presentando toda esta batería de enmiendas.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, finalice ya.

El señor MALUQUER FERRER: Y esto podría formar parte de un programa de inversiones que a todos nos conviniesen.

Muchas gracias, presidente, por su paciencia.

Gracias, senadores. Buenas noches.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta las enmiendas 2671 a 2869 y vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 3023 a 3028, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra el senador Arrufat. (*Rumores.*)

Silencio, por favor.

El señor ARRUFAT GASCÓN: Señor presidente, compartiremos turno. Gracias. Buenas noches.

Del presupuesto de la parte de agricultura, con 7720 millones de euros, el 94,22% depende de recursos comunitarios —del FEGA, FEOGA y FEADER—, con lo cual, la política agraria por parte del ministro y del ministerio brilla por su ausencia. Aún es más. Estamos acostumbrados a oírle al ministro hablar de desarrollo rural sostenible. Pues de la comparación entre el año 2014 y el año 2011, un 90% menos. Estamos hablando de que decía que iba a cambiar los programas. Ya lleva dos años y la imaginación también brilla por su ausencia.

Y lo que es más grave, agravante y engaño, es que, teniendo un presupuesto para jóvenes agricultores y modernización, las comunidades autónomas no tengan la deferencia de sacar la convocatoria. Repito: engaño. También se llama incapacidad.

En seguros agrarios, ni qué decir, y desde luego observamos una ausencia total de políticas forestales, de prevención de incendios forestales. No me refiero solo al presupuesto que hay para incendios, sino al de prevención.

Y un tema muy lamentable —datos suyos— con cifras alarmantes: el paro en el sector primario creció en 2012 el 33,5%. Lo dice el ministerio, no lo digo yo.

Por tanto, estamos ante unos presupuestos que siguen manteniendo la brecha entre el mundo rural y urbano. Hablamos sobre todo de distanciamiento del Gobierno con el medio rural.

Nosotros hemos presentado una relación de enmiendas, y no voy a enrollarme contando una por una, pero voy a destacar algunas importantísimas.

Sobre desarrollo rural sostenible ya hemos hablado. En cuanto a regadíos, son numerosas las enmiendas que presenta el Grupo Socialista, pero voy a referirme, en concreto, a varias enmiendas.

La internacionalización del sector agroalimentario y los proyectos de I+D. El incremento de los seguros agrarios. La mujer rural. Los programas sanitarios. Miren ustedes, las agrupaciones de defensa sanitaria han sido la vertebración del sector en este país, y no solamente han contribuido a vertebrarlo, sino a tener un país con una seguridad alimentaria de primer orden, así como a lo que está siendo una exportación que se inició hace años.

La seguridad alimentaria y las condiciones de nuestros productos agroalimentarios, tanto transformados como frescos, a los que les está permitido entrar en las propias organizaciones sanitarias, y no solamente en las agrupaciones de defensa sanitaria, sino en las propias ATRIAS, Agrupaciones de Productores Agrarios, etcétera.

Miren ustedes, las razas autóctonas también brillan por su ausencia, y el ministro dijo aquí hace pocos días que estaba apoyando las razas autóctonas.

Apúntense un número —si estuviera el señor Aparici se lo apuntaría perfectamente—, el de la enmienda número 2717, una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista que habla de limpieza de montes y prevención de incendios por un importe 15 millones de euros. Enmienda que surge a raíz de un acuerdo por unanimidad de la Comisión de Medio Ambiente sobre limpieza de montes y masa forestal. Con lo cual, apúntense la enmienda 2717 para que la tengan en cuenta y por si el Grupo Parlamentario Popular la quiere apoyar. Esta enmienda —voy terminando rápidamente— permitiría limpiar 210 000 hectáreas al año y supondría la creación de más de 20 000 puestos de trabajo. Fíjense en la incongruencia. ¿Dónde estaría aquel día el ministro —estaría en la nube— cuando dijo que para limpiar los montes de España, para limpiar 27 millones de hectáreas, hacían falta 14 000 millones de euros? Sin embargo, con el planteamiento que defendemos nosotros, los 30 millones de euros que pondrían entre las administraciones... (*Rumores.*)

Por favor, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Silencio, señorías.
Pido especialmente a su grupo que escuchen a su compañero de escaño.

El señor ARRUFAT GASCÓN: Permitirían limpiar 210 000 hectáreas al año, supondrían 20 000 puestos de trabajo y, sin lugar a dudas, tendría un retorno para la Administración del orden de 90 millones de euros.

Ya he hablado del desempleo. El otro día el portavoz del Grupo Parlamentario Popular decía: Déjenos aplicar políticas de generación de empleo. Considero que el señor Cotillas estaba pensando en cangrejos, porque dan marcha atrás con ese 35% de pérdida.

Ustedes defienden los tres pilares de la política agraria: las negociaciones del ministro con la PAC, el crecimiento de la renta agraria y la exportación. Pues miren ustedes, respecto a las negociaciones de la PAC le tenemos que dar las gracias al Parlamento europeo. Si al ministro le tenemos algo que agradecer es la reducción, modulación y coeficientes, que es un 15% menos. En cuanto al crecimiento de la renta agraria les diré que poco crecimiento podemos tener si contamos con un 36,5% de paro. Y habrá que recordarles respecto a las exportaciones que quienes las hacen posibles son las empresas y cooperativas, que asumen el riesgo y son las que tienen capacidad de penetrar cada día más en los mercados.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, senador Arrufat.
Senador Fidalgo, tiene la palabra.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, señor presidente, y gracias a los asistentes.

Siendo las cero horas trece minutos empiezo mi intervención para decir que voy a defender las 155 enmiendas de Medio Ambiente y Pesca, es verdad que con poca fe. Diría que es más fácil que me toque la lotería que le acabo de comprar a Iván, el encargado de la Cafetería, que me aprueben una enmienda. (*Risas.*) Yo sé que el Partido Popular funciona con aquel principio de Groucho Marx de no sé lo que va a decir, pero me opongo.

Me gustaría poner el énfasis en el presupuesto de Pesca que el señor Cañete nos presenta, que ha conseguido el récord de reducir a la mitad la dotación presupuestaria que ya había en el año 2011 y que supone la práctica desaparición de la acción del Estado en política de pesca, un sector estratégico que crea mucha riqueza en muchas comarcas de Galicia y que el señor Cañete está destrozando. Por este motivo proponemos diversas enmiendas, para intentar mejorar las partidas presupuestarias dedicadas a pesca.

Respecto al medioambiente también ha conseguido el señor Cañete el éxito de hacer desaparecer la sensibilidad ambiental en las políticas del Estado. Un fiel reflejo de ello son las políticas de cambio climático, que demuestran la desaparición de esta cuestión en las políticas del Estado, con una reducción gigantesca, que deja una dotación de apenas 42 millones, lo que supone que, desde que gobierna el Partido Popular, estas políticas hayan perdido 63 millones, es decir, más de un 60% de la dotación que había aquellos años. Lo mismo sucede con la protección del medio ambiente, para lo que se da una ridícula dotación de 14 millones, o con la protección del medio natural, que ha supuesto la pérdida de más de 100 millones desde que está gobernando el Partido Popular. Por cierto, en este año también hay una caída importante en materia de incendios, de ahí que dediquemos buena parte de las enmiendas a la política de prevención de incendios, como ha dicho el senador Arrufat, así como a otras políticas de protección de la naturaleza frente a situaciones a veces preocupantes como la del Centro Tecnológico de Descontaminación del Mercurio o la Organización de Parques Nacionales, para los que se destinan diversas partidas, al igual que para otras actuaciones, en concreto, una para la regeneración de los espacios afectados por los incendios en Galicia, con una dotación de 20 millones de euros.

Respecto al litoral también el señor Cañete actúa en los presupuestos en coherencia con las leyes que ha promovido, como es la ley de desprotección de nuestra costa, que acompaña con medidas, desapareciendo de los Presupuestos del Estado la dotación para proteger el litoral. De ahí que tengamos que hacer abundantes propuestas de enmiendas para acciones en puntos críticos de nuestro litoral y de nuestra costa, desde San Sebastián a Cataluña, o la ría do Burgo,

en La Coruña, o en la costa de Lugo, hasta las playas de Vigo, como otra serie de actuaciones en Sanlúcar de Barrameda, en Málaga, etcétera. Una actuación importante es la regeneración de bahía de Portmán, en Murcia, con una dotación de 10 millones, así como las relativas a la regresión del litoral en diversos puntos de la costa: Alicante, Castellón, Valencia o Canarias.

En políticas de aguas vemos, al hacer las cuentas, que desde el año 2011 la acción del Estado en política de aguas ha perdido 1000 millones en cada presupuesto del Estado —una cifra importante— que permitiría desarrollar una verdadera acción del Estado en política de aguas, aunque el señor Cañete lo quiere disfrazar cambiando las partidas para las diversas actuaciones. Por cierto, entre nuestras acciones, proponemos la obligación del pago del IBI por parte de los ayuntamientos en diversas confederaciones hidrográficas —la del Júcar, el Segura, Miño, Guadalquivir y Guadiana—. No existían partidas para esta obligación del Estado —porque el Estado también tiene obligación de pagar impuesto— o estaban infradotadas. Estas acciones que proponemos son necesarias para prevenir inundaciones, para prevenir la sequía, para dar respuesta a la necesidad de abastecimiento de agua o de calidad de las aguas, saneamiento, etcétera. De alguna forma, la falta de acción del Estado en estas cuestiones motiva que hagamos responsable al señor Cañete de lo que pase.

Varias de las actuaciones están en la sección de empresas, que defenderemos en otro momento, y otra serie de cuestiones tienen que ver con la situación en los diferentes ríos a lo largo del territorio nacional. Solamente quiero destacar los convenios de calidad del agua en Asturias para que se cumpla el convenio relativo al saneamiento en la Red Natura 2000, en Asturias. Y lo mismo sucede en diversas partes del litoral: saneamiento en la zona de Cantabria, en la zona de Santoña a Laredo, en La Rioja en los canales del Najerilla, el plan especial del Alto Guadiato y los convenios para actuaciones en Canarias en materia de aguas y de plantas potabilizadoras. Igualmente en Extremadura, en Menorca; la depuradora del sur de Madrid; diversas actuaciones, en concreto la recuperación de las riberas del Duero, en Zamora.

En resumen, pedimos que estas enmiendas puedan salir adelante para paliar de alguna forma —es lo único que pretendemos— la desaparición de las políticas sobre medio ambiente y de protección ambiental. Ya está haciendo un daño muy serio el Gobierno desde la acción normativa y legislativa —en la Ley de Costas o en la Ley de Evaluación Ambiental—, porque, en definitiva, se suprimen las medidas cautelares para proteger el aire, el agua o la tierra, para favorecer otras actividades que pueden ser nocivas para el medioambiente y prevalezca el objetivo, como se dice en la ley, de hacer negocios en lugar de proteger el medio ambiente. Asimismo pedimos corregir la falta de acción en materia hidráulica, que, aunque sube en una partida respecto al año pasado, es verdad que supone la pérdida de 1000 millones cada año respecto del año 2011. Y eso va a suponer también la pérdida de fondos que en buena parte vienen de Europa.

Con otras políticas pretendemos paliar la evidencia del cambio climático, señorías. A estas alturas no puede seguirse negando el cambio climático ni cerrar los ojos ante las consecuencias evidentes. Señorías, cada año se producen fenómenos como sequías e incendios, cada vez más graves y más dramáticos, e inundaciones. Ahí tenemos la subida del nivel del mar —y esta ley que ha sacado el Partido Popular va a traer más graves consecuencias, y ya recordaremos quién propició ese tipo de acciones cuando las suframos— y, ante evidencias de este tipo, no se puede seguir ocasionando presión y ocupación al litoral.

Nosotros deseamos que vuelva el medioambiente, aunque sea por Navidad. Queremos desmontar un asunto, y es que he oído muchas argumentaciones que señalan que esto supone un incremento del gasto. Señorías, las enmiendas —tal como dice el procedimiento, hay que presentarlas— no suponen aumento de gasto, ya que hay que indicar de qué partida se saca y a qué partida se destina. Por lo tanto, las enmiendas que presentan los grupos de la oposición no suponen que vaya a aumentar el gasto público del Estado, y espero que no me quiten ese argumento.

Por último, estas enmiendas pretenden corregir un presupuesto que, como decía un actor gallego, Manquiña, en una de sus películas, nada en la ambulancia. *(Risas.)*

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

¿Turno en contra?

Tiene la palabra la senadora Moya.

La señora MOYA MORENO: Muchas gracias, señor presidente.
Buenas noches, señoras y señores senadores.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para fijar la posición con respecto a las enmiendas presentadas por los distintos grupos a los Presupuestos Generales del Estado de este año 2014 a la sección 23, en especial, las relacionadas con agricultura, pesca y alimentación. La senadora Pons Vila hablará de las relativas al medio ambiente.

Señorías, hoy los agricultores, ganaderos y pescadores están tranquilos. Saben que la viabilidad y la supervivencia de sus explotaciones está garantizada gracias al trabajo realizado por el Gobierno de España y por el ministro Arias Cañete en la reciente negociación de la política agraria común. 47 000 millones de euros se destinarán en los próximos años 2014-2020 al sector agroalimentario de España.

Han pasado, por lo tanto, los miedos y la incertidumbre de un sector estratégico para España, que temía casi la desaparición del sector como consecuencia de las negociaciones que estaba llevando a cabo el Gobierno socialista hace muy poco tiempo y que en muchos casos suponía la reducción de porcentajes muy importantes en muchas producciones, que habría hecho inviables muchas explotaciones.

Por tanto, señores Fidalgo y Arrufat, vaya papelón que les toca hacer aquí esta noche. Tengo que decirles que todo eso que ustedes han dicho —y algún otro senador también lo ha hecho— sobre destrozo y desastre es lo que hubiera ocurrido si la negociación de esta renovación de la PAC la hubiera terminado el Partido Socialista. Digo esto porque con aquella negociación lo que estaban haciendo precisamente era dejar perder muchas partidas presupuestarias, regalaban muchas partidas presupuestarias que debían ir destinadas al sector agrario español. Por eso, yo creo que lo que están consiguiendo es que el Grupo Parlamentario Socialista pierda la poca credibilidad que ustedes tienen en general y desde luego, en particular, en el sector agrario.

Señorías, el ministro y su equipo han trabajado mucho y bien para cambiar las nefastas previsiones que tenía el sector. Lo han hecho codo con codo con las comunidades autónomas, codo con codo con el sector y han conseguido un objetivo muy importante: mantener el nivel de ayudas y mejorar la capacidad productiva del sector agroalimentario español.

El presupuesto consolidado, como ustedes conocen, para el año 2014 asciende a 9810 millones de euros —es decir, un 3,4% más que el año pasado, más de 321 millones de euros que el año anterior—, lo que supone, señorías, un cambio de tendencia: entendemos, se ha emprendido el cambio de la senda, la recuperación económica. Por primera vez en cinco años aumenta el presupuesto y ojalá —también nosotros lo hubiéramos querido— que hubiera aumentado mucho más.

Por lo tanto, es un presupuesto realista, responsable, que respeta las políticas más importantes en inversiones y en infraestructuras, en la mejora de la competitividad, en la internacionalización, en el desarrollo rural. En definitiva, señorías, el sector agrario va a ser atendido en todas las necesidades tanto en materia de agricultura como de pesca y de alimentación.

Señorías, si hablamos del crecimiento del sector agrarioalimentario, les diré que en el año 2012 en materia de exportación creció un 8,9% con respecto al año 2011 y la renta agraria, de la que a ustedes les gusta hablar, creció en un 1,66% frente al descenso del 5% del año anterior. Esto nos indica que vamos por el buen camino.

Entro en las enmiendas Señorías, cuando se veta, se enmienda, se presenta una alternativa. No es el caso, las enmiendas son casi las mismas, no han presentado ninguna alternativa, lo que nos viene a demostrar que en algún caso, y, en concreto, en el caso del Grupo Socialista, no tiene política agraria, como durante los años de Gobierno del señor Zapatero que han demostrado que no tenían política agraria. Por consiguiente, han presentado unas enmiendas a la sección 31 que son inviables, enmiendas que saben que no tienen posibilidad de que se aprueben y que están condenadas al fracaso. Eso, como decía, demuestra que no tienen alternativa. Además, me gustaría que dijeran cómo justifican el aumento de gasto con cargo a esta sección ¿o es que prefieren presupuestar para luego no pagar, como se hacía antes?

Desde luego, señorías, en el sector agrario no se mejora gastando más, sino gestionando con eficacia y negociando mejor, como lo ha hecho el Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2013

Pág. 8563

Si no he contado mal, 31 enmiendas ha presentado el Grupo Mixto, 42 el Grupo de la Entesa, 38 el PSOE y 39 CiU y ninguna enmienda el Partido Nacionalista Vasco. Entiendo que, aunque vote en contra, está en mucho de acuerdo con el presupuesto que presenta el Ministerio de Agricultura y el Gobierno de España. Por consiguiente, gracias, porque estoy segura de que así es.

Hablan de enmiendas muy importantes en materia de seguros agrarios. Los seguros agrarios, señorías, son una prioridad para el Gobierno de España y supone el apoyo nacional para la aportación de la economía del sector agrario ante las adversidades. El ministerio mantiene el máximo apoyo que se puede sostener en estos momentos y lo que ha hecho desde luego ha sido rediseñar un modelo que permite apoyar módulos integrales que ofrezcan cobertura a los daños superiores al 30% frente a la práctica totalidad de los riesgos a nivel de explotaciones. Fundamentalmente lo que se hace es apoyar a los agricultores profesionales, no apoyando recargos de alta siniestralidad.

Además, como ustedes saben, en el Consejo de Ministros del 25 de octubre de 2013 se ha aprobado un suplemento de crédito de 35 millones de euros, que, sin lugar a dudas, va a cumplir con los compromisos destinados a 2013 y también con los del 2012.

Desarrollo rural. Yo creo que hay partidas suficientes destinadas al desarrollo rural. Están dirigidas en parte a los retornos de los fondos de la Unión Europea: inversiones y movilización de explotaciones; incorporación de jóvenes agricultores; se incluyen infraestructuras agrarias, como los caminos rurales, además de 19 millones de euros para convenios firmados con La Rioja y Galicia. El programa 00X tiene una dotación de 147 millones, destinados a la contribución de los programas autonómicos de desarrollo rural, cofinanciados con la Unión Europea. Se ha incrementado un 114 con respecto al presupuesto de 2013 para garantizar las aportaciones de la Administración General del Estado a los planes de desarrollo rural.

Aparte de eso, de la preocupación que ustedes tienen y también nosotros, están los programas de desarrollo rural, en concreto los que se desarrollan a través de los programas LEADER en las comunidades autónomas. Saben que es el último año, pero todavía falta por cumplir la regla $n+2$, con lo cual confío en que estos programas se puedan cumplir a lo largo de estos años.

Tengo que decir con respecto a los PDR que se va a modificar la ley, como ustedes conocen, pero, aparte de eso, tampoco se van a volver a firmar más convenios.

Existen enmiendas en cuanto a la vaca nodriza. Creo que hay un ajuste en el presupuesto. Además, ustedes no dicen nunca los remanentes que hay en las comunidades autónomas, con lo cual les indicaría que las comunidades autónomas aporten la cantidad que les corresponde.

Hay partidas suficientes para cubrir todas las necesidades que marcan ustedes en sus enmiendas y con especial interés, en materia de formación, de internacionalización y también en planes de mejora de modernización, de mejora de instalaciones de jóvenes agricultores. Yo creo que en los últimos años lo que se está haciendo es resaltar y darle importancia, y mucha. A mí me gustaría hablar del programa 412M, Regulación de los mercados agrarios, donde los gastos ascienden a 5574 millones, que es la principal partida de los gastos de la PAC, con ayudas directas a los agricultores. Además, también se han previsto 40 millones de euros para apoyar a aquellos que tienen menos posibilidades y fundamentalmente problemas de alimentación.

Voy a ir terminando, pero no sé el tiempo que he consumido.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Ha consumido la mitad del tiempo.

La señora MOYA MORENO: Señor presidente, el reloj seguía funcionando mientras estaba hablando con usted.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Tienen veinte minutos y lleva usted consumidos nueve minutos y once segundos.

La señora MOYA MORENO: Perfecto.

Señorías, para terminar, saben que las enmiendas que ustedes han presentado —agradezco enormemente el trabajo que han hecho— no pueden ser aprobadas porque van a la sección 31 y, desde luego, quisiera reiterar la felicitación del Grupo Parlamentario Popular al ministro de Agricultura por el trabajo que ha realizado en esta negociación de la PAC. Estamos convencidos de que estos presupuestos van a reforzar la competitividad y la calidad de las producciones

agrarias, de la industria alimentaria, el desarrollo rural, van a mantener la viabilidad del sector agrario y pesquero español y la renta de los agricultores es la que va a seguir subiendo, como ha hecho hasta estos momentos.

Señor Fidalgo, para su tranquilidad, creo que usted es el primero que debiera felicitar en materia de pesca al ministro precisamente por los acuerdos que últimamente se han conseguido en materia de pesca con Marruecos, que creo que era un objetivo que todos queríamos conseguir.

En definitiva, señorías, ojalá hubiéramos podido admitir todas las enmiendas que ustedes presentan porque también a nosotros nos hubiera gustado que hubiera más presupuesto, pero las circunstancias son las que hay y ustedes son los primeros que tienen que entender que los presupuestos hay que cuadrarlos y que después, si nos sobra, iremos aumentando partidas presupuestarias.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.
Tiene la palabra la senadora señora Pons.

La señora PONS VILA: Gracias, señor presidente. Buenas noches.

Lamento mucho que siempre nos toque a estas horas, pero qué vamos a hacer.

En cuanto a las enmiendas relativas a la sección de Medio Ambiente, hay que entender que estamos en una política de austeridad, y evidentemente contra el vicio de pedir la virtud de no dar. No es que no queramos invertir en medio ambiente, no es que no queramos solucionar parte de los problemas que lamentablemente hemos heredado de políticas anteriores que no eran realmente muy adecuadas, pero nos vemos obligados por el cumplimiento de un objetivo de déficit que está por encima de cualquier política sectorial, en este caso la política de medio ambiente. Sobre esa base, y con la asignación presupuestaria que corresponde a este departamento, se intentan resolver problemas pendientes, se intenta llegar a un pacto nacional del agua, se está resolviendo el tema de las desaladoras, muchísimas de ellas construidas gracias a fondos europeos, desaladoras que no están funcionando en estos momentos y para las que además hay que invertir todavía más para que funcionen. Puede ocurrir que tengamos que devolver esos fondos, y evidentemente no nos lo podemos permitir. Repito que estamos resolviendo problemas que Gobiernos anteriores dejaron en muy mala situación.

Está muy bien decir que queremos tener todo el litoral en condiciones, todas las aguas depuradas y, además, luego pedimos canalizaciones para regadíos, etcétera, pero primero hay que construir esas depuradoras y no todas lo están. De hecho, en muchos territorios todavía no están.

Plan Hidrológico Nacional. Tampoco está acabado. Hay planes de cuenca, porque la mayoría estaban pendientes. Estamos haciendo planes de cuenca y acabaremos con el Plan Hidrológico Nacional.

Estos son los grandes objetivos del presupuesto de Medio Ambiente. Sobre esa base ustedes, evidentemente, en su labor de oposición de todos los grupos —no hay nada que decir—, han presentado según nuestras cuentas unas 570 enmiendas a esta sección 23. De esas 570 enmiendas 418 están relacionadas con el medio ambiente, 130 presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, de las cuales 121 son de Izquierda Unida, y el senador de Izquierda Unida ya nos ha hecho un relato prolijo. Si hiciéramos todo lo que usted dice, seguramente durante años no tendríamos ningún problema en medio ambiente, porque realmente ha pasado por toda la geografía nacional y ha citado todas las obras que desde muchos territorios pedimos, e incluso algunas que ni siquiera se han planteado porque, si me permite la anécdota, desconocía que en Menorca estuviéramos pidiendo canalizaciones de regadío, no tenía la menor idea, a pesar de que soy senadora por esa circunscripción, o sea que por pedir que no quede.

En cuanto al Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, evidentemente hay unas enmiendas que coinciden con algunas de Izquierda Unida. Y hay otra enmienda con la que el año pasado ya me permití decirles que no estábamos de acuerdo. Es decir, no es que no estemos de acuerdo en ampliar el Fondo de Carbono, de hecho en nuestros presupuestos hemos ampliado la partida destinada al Fondo de Carbono prácticamente en un 40%, ponemos 14 millones de euros más, pero es que ustedes nos piden 25 millones de euros y además que lo financiemos con deuda pública. Les estoy hablando de la política de austeridad, del techo de déficit, con lo cual no podemos ampliar la deuda pública y menos aún para hacer frente a fondos de carbono.

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado presenta solo una enmienda. El Grupo Catalán Convergència i Unió presenta ochenta y ocho enmiendas en las que también hace un repaso por toda la geografía catalana; vamos desde los parques nacionales del interior hasta el litoral pasando por todos los paseos marítimos habidos y por haber de las cuatro provincias. Eso está muy bien, pero ustedes entenderán que solo hay el dinero que hay. Gobernar es priorizar y nosotros marcamos unas prioridades que no pasan por la construcción de paseos marítimos en estos momentos y no destinados únicamente a Cataluña puesto que nos debemos al conjunto del Estado. Si eso puede servirles a ustedes como coartada para aumentar su victimismo y poder decir que el Estado les trata muy mal y que por eso se quieren ir, yo lo lamento mucho, pero no hay dinero, ni para ustedes ni para otros muchos proyectos.

El Grupo Parlamentario Socialista también nos plantea un montón de actuaciones: en la costa, obras hidráulicas, medio natural, inversiones en confederaciones hidrográficas... Es un poco lo mismo. Ustedes han gobernado durante ocho años, supongo que lo hicieron lo mejor que supieron, y ahí están sus realizaciones, pero nosotros ahora tenemos la obligación de solucionar e intentar acabar muchos de esos proyectos, como he dicho antes, en el tema de las depuradoras y sobre todo de las desaladoras, además de tener que pagar las facturas pendientes, que también me dicen han encontrado en los cajones.

También pide usted una partida para el Fondo de Carbono, en este caso no lo solicita con cargo a la deuda pública sino al Fondo de Contingencia. Eso es un poco más de lo mismo. Yo ya sé que cuando les explicábamos que la partida de la sección 31 solo cuenta con 30 millones de euros y que la suma de todas sus enmiendas supone varios miles de millones de euros no les parecía una respuesta adecuada, pero debo decir que eso es así. Si cogemos una de sus enmiendas se puede cargar a la sección 31, pero está claro que todos quieren que sus enmiendas se vean aprobadas. La suma de todas las enmiendas que todos ustedes nos plantean es evidente que supera con creces lo que hay en el Fondo de Contingencia y en la sección 31, que es para gastos diversos. Además, esa cantidad está ahí porque a lo largo del año nunca se sabe lo que puede ir pasando; puede haber desde incendios hasta cualquier tipo de actuaciones en que haya que intervenir. Si ya hemos gastado el Fondo de Contingencia haciendo caso de sus enmiendas, es evidente que descuadraremos todo el planteamiento.

No quisiera ser muy dura a estas horas de la noche, pero me parece que esto se parece un poco a la carta de los Reyes Magos. Todos nos mandan una lista, luego nos dicen que el Gobierno es muy malo, que no les aprueba nada... Yo he pedido lo de su tierra, yo he pedido lo de su pueblo, sea de la circunscripción que sea..., y creo que ese es su trabajo, pero, de verdad, es que los Reyes Magos no existen, hace muchos años que todos sabemos que no existen, aparte de que tenemos la situación que tenemos y contamos con el dinero con que contamos, que en este caso realmente es muy poco.

A nosotros, y a esta portavoz, nos encantaría, como Grupo Popular, que los presupuestos fuesen otros, nos encantaría que pudiésemos invertir, pero no para aprobar sus enmiendas sino para que el propio presupuesto y nosotros pudiésemos consignar partidas para hacer nuestra política medioambiental. Porque es evidente que nosotros no hemos negado el cambio climático, señor Fidalgo. Yo no le niego que hay un problema de cambio climático. De hecho estamos aportando dinero a los fondos de carbono porque pensamos que hay que luchar contra las emisiones de CO₂, o sea que ese no es el camino.

Simplemente, le repito, nos gustaría que los presupuestos fueran otros, nos gustaría poder consignar y hacer nuestras propias políticas medioambientales; algunas de ellas yo creo que ustedes ya tendrían que haberlas hecho, pero nosotros en este momento somos responsables de la situación e intentamos mejorarla pero nos vemos coaccionados y maniatados, por decirlo de alguna manera, con lo que tenemos. Tenemos un objetivo común y superior, en este caso, de todo el Gobierno y de todo el Partido Popular que apoya al Gobierno, que es la recuperación económica, que es la reducción del déficit. Pensamos que por encima de políticas medioambientales que, repito, nos encantaría poder hacer, tenemos que destinar mucho dinero al mantenimiento de las pensiones, a pagar los subsidios de paro de casi 6 millones de parados. El dinero público es el que es y tenemos la obligación de repartirlo en este momento en beneficio de nuestros ciudadanos más necesitados y haciendo las políticas medioambientales que podamos, no las que queramos, sino las que la situación económica nos permita.

Por eso, y por todo lo que les he intentado explicar, rechazaremos las enmiendas presentadas por todos los grupos.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senadora Pons.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el senador señor Iglesias Fernández.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Que conste que la culpa de todo esto la tiene mi médico que me dijo que tenía que subir y bajar muchas escaleras y beber mucha agua. Entonces estoy aprovechando el debate presupuestario para cumplir las demandas de la doctora Belén Cuesta, mi médico de cabecera.

En relación a la cuestión en la que nos debemos de centrar, yo sigo sin entender sus reservas hacia la sección 31. La sección 31 siempre ha servido para lo mismo. Cuando ustedes estaban en la oposición y presentaban sus enmiendas también utilizaban la sección 31 para nutrir de recursos las enmiendas que presentábamos. En consecuencia, no comprendo ese rechazo. Más nos sorprendió que para una enmienda que presentamos nosotros que pretendía subir la sección 31 a costa de la sección 1 no nos fuera admitida.

Nos dicen que están muy satisfechos los agricultores. Están muy satisfechos algunos agricultores y están muy satisfechos los latifundistas, porque la nueva PAC introduce un elemento muy peligroso, que es la posibilidad de desacoplamiento de las ayudas a las producciones. Eso no va a favorecer a los agricultores reales, a los que se levantan a las seis de la mañana y desarrollan una jornada laboral completa. Va a favorecer a quienes recibirán las ayudas por las hectáreas que tengan, produzcan o no produzcan, y ya sabemos todos perfectamente quienes son, y no pienso hacer demagogia recordándolos en este momento.

Segunda cuestión, hacía referencia a ello el portavoz socialista, gran parte de los recursos se nutren con cargo a fondos europeos, lo cual está muy bien. A mí me parece muy bien que haya ingresos de fondos europeos, eso es buena gestión. El problema está en que para completar la buena gestión es necesario que esos fondos europeos vayan acompañados de fondos propios, porque la mayor parte de los programas y proyectos europeos exigen cofinanciación. Si no hay recursos de la Administración central del Estado, no los hay de las comunidades autónomas y como con el reparto del objetivo del déficit no van a poder realizar esas cofinanciaciones, de poco nos va a servir que haya compromisos de financiación europeos.

Tercera cuestión. Los PDR. Ustedes quieren cambiar la ley, será otra reforma estructural, pero mientras no la cambien, hay que cumplirla. Y los planes de desarrollo rural han dado buenos resultados, por lo menos en el área que yo más conozco, la del norte de España, fundamentalmente en Asturias. Por eso, no entiendo que digan con esa rotundidad que no va a haber más planes de desarrollo rural.

Hay un descenso muy importante en la subvención a las producciones agrarias. Se manifestaban muy orgullosos porque era la partida más importante. Tiene un descenso, respecto al ejercicio anterior, de 630 millones de euros. No es para sacar pecho precisamente.

Medio ambiente. En mi peculiar *remake de Un país en la mochila* he planteado efectivamente necesidades medioambientales que se daban en el conjunto del Estado.

No creo que sea la carta a los Reyes Magos porque, en todo caso, nos habremos confundido y será la carta a los reyes malos porque yo pedía siempre muchas cosas a los Reyes Magos y no me las traían todas, pero alguna me traían. Pero es que de las más de 700 enmiendas a las que ustedes han hecho referencia los reyes malos no nos van a traer absolutamente nada, aun cuando reconocen que son necesidades para varios años, pues díganoslo: todo esto no se puede hacer en un año, se va a hacer en diez, y en este vamos a empezar por esto, la décima parte; pues no, esa no es la respuesta que se nos ha dado.

Decía, y concluyo, que, en mi particular *remake de Un país en la mochila*, se me había olvidado —lo recordé al escuchar a alguno de los portavoces— que había otras partidas dirigidas también a inversiones para evitar las inundaciones y para la compensación y recuperación de las consecuencias de las mismas que se han producido en los últimos tiempos.

Por todo ello, debieran pensar que, por lo menos, algunas de las enmiendas que ustedes reconocen útiles podrían ser tomadas en consideración y, por tanto, respaldadas.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Iglesias.
Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, señor presidente.

Un segundo para decir a la senadora Moya que no le quiero quitar la ilusión porque la senadora Pons nos ha dicho que no existen los Reyes Magos y después he oído esta tarde a la senadora Capella que sí, que nos iban a traer turrón, y estoy un poco decepcionado.

Pero, senadora Moya, no es que nos guste el presupuesto de esta sección 23 porque no hayamos presentado ninguna enmienda. Como dijo ayer nuestro portavoz no lo hemos hecho por otras cuestiones pero vamos a votar en contra de los presupuestos, aunque ya sé que no le afecta demasiado pero es así. Solo quería aclarar esto.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor Cazalis.

¿Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya? (*Denegaciones.*)

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Plana.

El señor PLANA FARRAN: Gracias, señor presidente.

Perdóñenme, senadores y senadoras, pero creo que tengo la obligación de utilizar este turno de portavoces.

Y voy a hacer dos puntualizaciones. Respecto a las manifestaciones de la senadora Pons sobre que utilizaríamos estos argumentos para según qué cosas, creo que la noche nos confunde y nos lleva a decir cosas que, como decía el *president* de la Generalitat, señor Pujol, *això no toca*.

Hemos estado hablando con el senador Maluquer respecto a que falta una política homogénea relativa al entorno del litoral catalán. Una de las pocas inversiones en este presupuesto en el entorno del litoral catalán se destina casualmente a un ayuntamiento gobernado por el Partido Popular, por tanto, hay una cierta decantación, puedo entenderlo, es una cuestión de campanario, si me permiten la expresión, es decir, pongamos los puntos sobre las íes en este aspecto.

Todo el mundo está hablando de la carta a los Reyes Magos, podríamos hablar también de la carta a Papá Noel, y no es por la figura del representante del ministerio, ni mucho menos. Creo que hay alguien que está evitando que pueda llegar esta carta a los Reyes Magos, alguien que está en el Ministerio de Hacienda, que está presionando para que, como les dije el otro día, el Ministerio de Agricultura sea el patito feo del Gobierno a nivel presupuestario, y hemos dicho, por activa y por pasiva, que el nivel de exportaciones es el que ha equilibrado la balanza comercial del sector agroalimentario, pero —según ustedes— en función de quién gobierne la renta de los agricultores y de los ganaderos sube. Casualmente, desde el año 1996 hasta 2003 subió un 16%. Después, cuando gobernaron los socialistas bajó en picado. Esto está generando ciertas dudas respecto a los datos macroeconómicos porque pueden tener capacidad de incidencia pero hasta cierto punto. Ustedes están diciendo ahora que se está saliendo de la recesión económica y hace dos años que están implementando ciertas políticas. Por tanto, esta aplicación tan rápida y de vasos comunicantes entre la renta de los agricultores y los ganaderos en función de quien esté en el Gobierno, deberíamos verlo desde un punto de vista más científico.

Finalmente, quiero comentar que, aunque puedo llegar a entender sus argumentaciones, no las comparto, entre otras cosas, porque también hemos presentado una enmienda que esta mañana se ha rechazado, a favor de declarar 2014 como el año internacional de la dieta mediterránea, a lo que se había comprometido el ministerio. Y esta disposición final que hemos aportado no la han votado favorablemente. Por tanto, cartas a los Reyes Magos, muchas; respuestas, pocas, o si quieren, también a Papá Noel, aunque yo soy de Reyes Magos.

Solo me queda decirles que mi grupo va a votar en contra de esta sección porque consideramos que no está dando satisfacción a las necesidades del sector, aunque se pueda manifestar que, para tranquilidad de los agricultores, de los ganaderos y pescadores, hay un ministro que sabe dónde va. La tranquilidad se la proporciona el propio trabajo de los agricultores, de los ganaderos

y de los pescadores y de toda la cadena alimentaria existente, que va desde el productor hasta el cliente final.

Por tanto, mi máximo apoyo a toda esta iniciativa privada, a la que no debemos poner ningún tipo de impedimento porque, al fin y al cabo, quien tiene la palabra es la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Plana.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Coves.

La señora COVES BOTELLA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas noches a todos y todas. Ya estamos en unos momentos muy avanzados del debate de presupuestos, y a lo largo de las comparecencias de todos ustedes, se han repetido algunas constantes. La primera es que este presupuesto solamente le gusta al Partido Popular. La oposición, con distintos argumentos, el más repetido es que este no es el presupuesto que España necesita en estos momentos, los va a rechazar a través de los vetos, y se han presentado nada menos que nueve. Pero como para el Gobierno no resulta cómodo aprobar en soledad unos presupuestos, nos insta a la oposición a arrimar el hombro y nosotros, que somos personas de buena fe, que no queremos que se hunda nuestro país, hemos presentado nada menos que 3971 enmiendas para arreglarlos. Pero una vez que hemos presentado las enmiendas y que las traemos aquí para debatirlas, nos dicen que son cartas a los Reyes Magos, que son localistas, que son ligeras y poco trabajadas. En definitiva, señorías, parece ser que ustedes no las van a incorporar a los presupuestos en un ejercicio de tolerancia y congruencia por su parte.

La segunda constante de este debate, señorías, es que la culpa de estos presupuestos austeros la tiene la herencia recibida, es decir, que después de dos años, Zapatero es el causante de todos los males. Ustedes tienen tan pocos argumentos para ensalzar sus presupuestos, hay tanto para criticarlos, que el Partido Popular, curiosamente, en lugar de defenderlos se está dedicando a atacar, a culpar, a otros de estas cifras, y, mientras tanto, en el *tú más* se produce una esterilización del debate.

Señorías, sin lugar a dudas, la ley de presupuestos es la más importante que aprueba esta Cámara a lo largo del año. Una ley de presupuestos expresa la voluntad política de ese Gobierno, es un ejercicio práctico del ideario político y, por eso, estos presupuestos abandonan, entierran definitivamente, las políticas públicas que han sido santo y seña de los Gobiernos socialistas: educación, sanidad, pensiones y dependencia, y dejan también a su suerte a los colectivos más débiles: pensionistas, desempleados y jóvenes.

Estos presupuestos, señores del Partido Popular, estoy segura que harán que el año que viene en España haya más ricos, pero también muchísimos más pobres, con ustedes, muchísimos más pobres.

El presupuesto de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no es una excepción. Comenzamos con el desmantelamiento de la empresa pública del ministerio, TRAGSA, que pretende ejecutar el mayor despido colectivo de una empresa pública, nada menos que 1639 trabajadores y trabajadoras a los que sumaríamos 368 de la empresa TRAGSATEC. Seguimos con una disminución progresiva del presupuesto que desde que ustedes gobiernan ha rebajado la cifra en un 35%, pero hay algo peor, la gran cuantía, el volumen, el magro del presupuesto, son ayudas procedentes de la Unión Europea, de tal manera que un 75% del presupuesto se dedica a la tramitación de ayudas.

En este debate hay una tercera constante, y es el retorcimiento de las cifras, el maniqueísmo. Todos los portavoces que aquí hemos intervenido en el tema de agricultura, en el Pleno o en comisión, hemos resaltado el descenso progresivo, la pérdida del poder político del Ministerio de Agricultura. Todos menos la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado que ha dicho en dos ocasiones que el presupuesto se incrementa en un 3,4%. Aquí se ha dicho que es un cascarón vacío, que es el patito feo. Todos no podemos estar equivocados y solo, como siempre, tener razón el Partido Popular. Algo está pasando.

Se recortan medidas del medio rural, de la modernización de explotaciones, de la incorporación de jóvenes y mujeres, de seguros agrarios, muchas partidas que se han destacado. Bajan hasta hacerse testimoniales los presupuestos de las políticas medioambientales porque es así como ustedes las interpretan. Dolorosa es la reducción en la prevención y extinción de incendios

forestales, que baja de 107 a 79 millones de euros. Ojala que este próximo verano nadie tenga que lamentarlo.

Bajan las medidas para combatir el cambio climático porque ustedes siguen prefiriendo hacerle caso al primo de Rajoy en lugar de a la comunidad científica internacional. En política de aguas solamente le voy a poner un ejemplo ilustrativo, de mi tierra, de Almería; se está construyendo una desaladora; en el año 2012 ustedes presupuestaron 47 millones de euros, en el 2013, 51 y este año han vuelto a presupuestar 57 millones de euros y las obras no avanzan. No solamente nos están engañando, sino que ustedes son unos pésimos gestores.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, termine.

La señora COVES BOTELLA: Voy acabando ya, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Tiene que acabar.

La señora COVES BOTELLA: Me falta pesca, la mitad.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Se ha pasado de tiempo.

La señora COVES BOTELLA: Esto ocurre precisamente en un sector que es clave en la salida de la crisis, que actúa como un refugio para el empleo y donde, además, las exportaciones mejoran día a día. Por eso, el Gobierno les castiga y disminuye en un 10% la partida de internacionalización de la agroindustria.

En unos momentos, mañana probablemente, se aprobarán definitivamente los presupuestos en soledad, sin escuchar a las personas que queremos razonar y sin gritar. Con ello se estará acortando el tiempo que les queda en el Gobierno porque, parafraseando al ministro Montoro, los ciudadanos, que son los que votan, no son gilipollas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría. (*Aplausos.*)

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Larriba, doña Elvira.

La señora LARRIBA LEIRA: Gracias, señor presidente.

Buenas noches, señorías. Me voy a centrar en el presupuesto del Ministerio de Agricultura que es el debate que tenemos que tener a estas horas. Como digo, el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que presenta para 2014 da cobertura a las actuaciones necesarias para dinamizar la economía española a través de estos sectores productivos básicos y para el desarrollo de la industria alimentaria y, aprovechando al máximo la recuperación económica, consolidar las bases para la creación de empleo, nuestro principal reto como país, y el crecimiento equilibrado de estos sectores estratégicos que tienen una gran repercusión social y medioambiental y que están sometidos a un proceso de constante evolución derivada de las políticas comunitarias y de las oscilaciones de los mercados.

No estamos en absoluto de acuerdo con que este presupuesto esté solo al servicio de la austeridad. No se enroquen en el argumento de la reducción. Es cierto que el ministerio se ajusta a los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos para el ejercicio de 2014, pero también lo es que se trata del primer ejercicio desde 2009 con una variación positiva del 3,4%. Señora Coves, los números son los números.

Si analizan las prioridades que se establecen en la distribución de las cuantías, descubrirán que está al servicio de un cambio de modelo, más justo, leal y comprometido con el sector y más sostenible socioeconómica y medioambientalmente. Se cumple con los principales compromisos europeos; y como ustedes no ignoran que las políticas comunitarias han restringido enormemente la financiación estructural, la importancia de este cambio de modelo es ineludible.

Estamos totalmente en desacuerdo con que el ministerio no pueda desplegar políticas propias más allá de atender las comunitarias. Ustedes las conocen de primera mano. En esta legislatura y en esta Cámara se han aprobado los instrumentos legales necesarios para impulsarlas, véase la Ley de la cadena alimentaria, la de integración cooperativa, la de medio ambiente, la de costas o

las que están todavía en fase de anteproyecto, como la de evaluación ambiental, todas ellas de gran importancia para el crecimiento de estos sectores y para la preservación del medio ambiente.

En cuanto a los porcentajes que se dedican a las diferentes partidas, que ya han sido valorados por mis compañeros, no insistiré en ellos más que para decir que las asignaciones previstas para 2014, que suponen el 78,7% del presupuesto consolidado, fortalecerán las políticas estructurales a las que se comprometió este Gobierno en su programa electoral.

Me voy a detener en las prioridades de la Secretaría General de Pesca, porque se ha marcado una línea de trabajo que compartimos plenamente al hacer compatible la política de conservación de la biodiversidad con la del aprovechamiento pesquero mediante una gestión adecuada y responsable de los caladeros.

No compartimos las enmiendas referidas a acuicultura, porque las líneas maestras están garantizadas en este presupuesto.

En relación con la ordenación del sector pesquero, de todos los programas de la SG Pesca la cantidad más importante se destina al ajuste de la flota, que es imprescindible para la viabilidad futura del sector.

Siembran ustedes la alarma con respecto a la protección de los recursos pesqueros y la inversión en investigación pesquera, a pesar de que el presupuesto para estas cuestiones se incrementa un 33%. Soy consciente de que el discurso medioambiental está teñido de catastrofismo, pero permítanme que presuma de la gestión de la SG Pesca en este sentido. ¿O es que no recuerdan ustedes las importantísimas multas por sobrepesca de caballa impuestas a España por la falta de inspección pesquera del Gobierno socialista, que han hipotecado al sector durante años y que nos obligan a importar xarda, la xarda que deberíamos estar pescando nosotros? Pues bien, esta Secretaría General de Pesca ha corregido el error, y 15,2 millones de euros de este presupuesto se destinarán a garantizar el cumplimiento de las normas reguladoras de la actividad pesquera.

Pero, como digo, la SG Pesca no se limita a garantizar financieramente las ayudas provenientes de la Unión Europea. Su intensa labor ante las instituciones comunitarias está siendo fundamental, y solo tengo tiempo para destacar dos acuerdos de ayer mismo, por los que deberíamos felicitar al Gobierno. Por un lado, la ratificación del protocolo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos, al que mi compañera Marina Moya ha hecho referencia. Pero más trascendente aún es el rechazo mayoritario del Parlamento Europeo a la prohibición de la pesca de arrastre y el enmalle de fondo en aguas profundas del Atlántico noroeste, que afecta especialmente a los caladeros de NAFO y Gran Sol. Se calcula que solo en Galicia unas trescientas embarcaciones utilizan estas artes y dan empleo a casi un millar de pescadores.

Termino, concluyendo que estos presupuestos favorecerán sin duda que la renta agraria siga subiendo, que las políticas agrarias y pesqueras comunitarias se consoliden, así como el aumento de las exportaciones en el sector agroalimentario, como ya lo está haciendo el Gobierno al apoyar la presencia de los alimentos españoles en los mercados internacionales. Por ello, el Grupo Parlamentario Popular los apoya.

Muchísimas gracias por su atención a estas horas de la noche. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría. Gracias, doña Elvira. Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Era la una de la madrugada del jueves, 12 de diciembre.